

EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA 21



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ISSN en línea 2393-7874

El Departamento de Sociología es una de las unidades académicas que conforman, desde 1992, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Sus orígenes se remontan al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, fundado en 1968, en cuyo seno se creó la Licenciatura en Sociología que formó a la primera generación de sociólogos del país. La intervención militar en la Universidad de la República a partir de 1974 interrumpió durante once años la carrera de Sociología, la cual recién se reabrió en 1985, con el advenimiento de la democracia.

El Departamento tiene bajo su responsabilidad la formación de grado en Sociología y de posgrado a través de cuatro maestrías —Sociología, Métodos Avanzados de Investigación, Estudios sobre América Latina y participación en la Maestría en Políticas Públicas— y un programa de doctorado. Además, ofrece una variedad de diplomas de especialización: Metodología de la Investigación Aplicada, Jóvenes, Juventudes y Políticas Públicas, Estudios de Género y Políticas Públicas en crimen e inseguridad.

La investigación se estructura en campos sociológicos relevantes, algunos de los cuales tienen una larga tradición en el país —como las sociologías del trabajo, política, rural, educación, género, estructura social, jóvenes y juventudes— y otros han logrado una importante consolidación en el último tiempo —sociologías de la violencia y el delito, cultura, urbana, movimientos sociales y tecnologías de la información, entre otras—.

El Uruguay desde la Sociología

21

**21.^a Reunión Anual
de Investigadores del
Departamento de Sociología**



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Constituyente 1502, Piso 5
Montevideo, Uruguay

Teléfono: (+598) 24 10 3855.

Correo electrónico: direccion.ds@cienciassociales.edu.uy

Página web: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/>

Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. El Uruguay desde la Sociología 21 / Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo: Udelar. FCS-DS : Doble clic · Editoras, 2024.

248 p.

Incluye bibliografía.

21.ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología.

ISSN: 1688-9932

ISSN en línea: 2393-7874

1. Convivencia ciudadana. 2. Territorio. 3. Violencia. 4. Suicidio. 5. Cuidados. 6. Género. 7. Violencia doméstica. 8. Migración interna. 9. Inmigración. 10. Trabajo. 11. Clases sociales. 12. Plataformas digitales. 13. Sociología de la cultura. 14. Departamento de Montevideo. 15. Uruguay

I. Título.

CDD: 301.020 2

Ficha catalográfica elaborada por la sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República)

Primera edición, volumen 21, 2024.

© Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Colegiado de Dirección:

Miguel Serna (encargado)

Ana Laura Rivoir

Soledad Nión

Leonel Rivero

Julián Reyes

Comisión de Investigación:

Gabriel Tenenbaum (coordinador)

Alberto Riella

María Julia Acosta

Ana Vigna

Valentina Perrotta

Julián Reyes (asistente)

Producción editorial: Doble clic · Editoras

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de “o”, “/a”, “los y las”, etcétera, no dificulte la lectura.

Derechos reservados

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, fotocopadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

ISSN: 1688-9932

ISSN en línea: 2393-7874

Impreso en Uruguay

Contenido

Prefacio	5
<i>Soledad Ni3n, Juli3n Reyes, Leonel Rivero, Ana Laura Rivoir y Miguel Serna</i>	
Presentaci3n	7
<i>Juli3n Reyes y Gabriel Tenenbaum</i>	
PARTE I	
CONVIVENCIA Y VIOLENCIAS EN EL TERRITORIO	
Estudio de cuatro casos de violencia institucional en la ense1anza secundaria	11
<i>Leonel Rivero y Paula Benítez</i>	
El camino al estudio en territorios de violencia radical: explorando la criminalidad fáctica y perceptiva en Montevideo	29
<i>Ignacio Salamano, Gabriel Tenenbaum, Nilia Viscardi, Fabiana Espíndola y Mauricio Fuentes</i>	
Violencias territoriales: esbozos te3ricos.....	53
<i>Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni</i>	
PARTE II	
SUICIDIO: ESPACIOS Y SUPERVIVIENTES	
Espacios del suicidio en el Uruguay: entre el canon y la contranorma	73
<i>Pablo Hein y Víctor H. González</i>	
El entramado emocional de los supervivientes del suicidio en el Uruguay en el tránsito de la experiencia social del duelo.....	89
<i>Catalina Barría B3rquez</i>	
PARTE III	
GÉNERO: CUIDADOS Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Cuidados comunitarios y neomaternismos en las redes sociales en América Latina.....	109
<i>Karina Batthyány, Valentina Perrotta y Sol Scavino</i>	

Violencia doméstica hacia las mujeres en el Uruguay y sistema de justicia penal	127
<i>Victoria Gambetta, Mariana Matto, Clara Musto, Ana Vigna y Daniel Zubillaga</i>	

PARTE IV CONDICIONANTES DE LA MIGRACIÓN INTERNA

Decisiones de migración al comienzo de la transición al trabajo: un primer análisis en mujeres jóvenes residentes en localidades del noreste de Uruguay (1963 y 2011).....	149
<i>Tabaré Fernández, Sofía Rodríguez e Israel Banegas</i>	
Inmigrantes recientes en el este: narrativas biográficas.....	169
<i>Verónica Filardo</i>	

PARTE V TRABAJO Y CLASES SOCIALES

La estructura de clases en Uruguay 1963-1996: aportes para analizar sus transformaciones	191
<i>Marcelo Boado y Sofía Vanoli</i>	
Trabajo en plataformas digitales y acción sindical: la experiencia de la Unión de Trabajadores de PedidosYa	215
<i>Camila Cutro Dumas, Victoria Menéndez y Francisco Pucci</i>	

PARTE VI SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

Rima de gallos en Montevideo: del hiphop al <i>freestyle</i>	233
<i>Cristian Delgado y Felipe Arocena</i>	

Prefacio

Han pasado varios años y gestiones desde que la dirección del Departamento de Sociología en 2003 decidió hacer la primera publicación de la serie *El Uruguay desde la sociología*. Dos décadas y 21 volúmenes que han tenido diversos contenidos, diseños y formatos, no obstante, algunos elementos centrales han persistido, comenzando por el título, *El Uruguay desde la sociología*, ilustrativo de su finalidad, que es comprender distintos aspectos de la sociedad uruguaya a partir de investigaciones sociológicas. En este sentido, una advertencia es necesaria: ello no agota todos los estudios de la sociología ni temas del país que pueden ser abordados desde una perspectiva sociológica, a pesar de lo cual en el conjunto de la serie se encuentra una interesante y pertinente cartografía de temas de investigación de la sociedad uruguaya contemporánea. Tampoco el recorte empírico supone que se remite exclusivamente a lo que sucede en el Uruguay, ya que muchas veces se incorporan perspectivas teóricas o metodológicas comparadas para entender el fenómeno en cuestión tanto en su singularidad como en las características que comparte con otras regiones o países.

La serie surgió como una iniciativa de encuentro regular del *demos* colectivo del plantel docente del Departamento, que se ha materializado en distintos lugares y momentos, con diversas dinámicas de trabajo y como resultado de las jornadas anuales de investigación. En la actualidad continúa siendo una importante instancia de intercambio entre colegas que convoca a los múltiples equipos y grupos temáticos de investigación a presentar los resultados de investigaciones sociales en curso. Asimismo, la publicación tiene como voluntad la difusión de los resultados de las investigaciones más allá del recinto universitario, tanto orientada hacia el público académico como, sobre todo, hacia el público general y hacia las nuevas generaciones de futuros sociólogos y sociólogas, recuperando el sentido de los que algunos denominan sociología pública: una sociología comprometida y en diálogo con la sociedad de su tiempo.

El presente volumen no escapa a la tónica general de la serie de mostrar la amplitud temática y de enfoques que integran la riqueza de la disciplina sociológica, que da cuenta de la dinámica en las formas de producción del conocimiento social y las cuestiones sociales en la agenda pública de la sociedad uruguaya.

Soledad Nión, Julián Reyes, Leonel Rivero, Ana Laura Rivoir y Miguel Serna
Colegiado de Dirección del Departamento de Sociología

Presentación

En esta 21.^a edición de *El Uruguay desde la Sociología* se presentan doce artículos con resultados de investigación, revisiones teóricas y antecedentes, elaborados por los grupos de investigación del Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Tras más de dos décadas, *El Uruguay desde la Sociología* se ha transformado en una publicación institucional fundamental para el DS. En ella los y las docentes dan a conocer una parte de su labor de investigación al público en general, por lo que funciona como una suerte de memoria anual y de divulgación de investigación científica al servicio de la sociedad. A su vez, refleja algunos problemas de la sociedad uruguaya, así como preocupaciones científicas de los investigadores que integran el DS.

Quienes investigan en el DS publican en revistas de investigación científica nacionales e internacionales, en libros de autoría individual o colectiva, en la prensa y en otros soportes. En este marco, *El Uruguay desde la Sociología* representa el esfuerzo de unión de la institución, el espacio donde conocer el trabajo que desarrolla el DS. Este año, además, varias de las investigaciones presentadas fueron compartidas en el I Encuentro Internacional de Sociología y Pre-ALAS Uruguay, realizado en agosto.

Este volumen se estructura en seis partes temáticas que permiten agrupar las investigaciones en áreas comunes, más allá de sus especificidades.

La primera parte se denomina “Convivencia y violencias en el territorio” y agrupa tres artículos, dos de los cuales fueron realizados por integrantes del Grupo de Investigación en Juventudes, Violencias y Criminalidad en América Latina. En el primero, Leonel Rivero y Paula Benítez abordan la violencia institucional en el contexto de la educación media, con una metodología multimetódica, y dan cuenta de diferentes formas paradigmáticas de ejercicio de violencia por autoridades educativas. A continuación, Ignacio Salamano, Gabriel Tenenbaum, Nilia Viscardi, Fabiana Espíndola y Mauricio Fuentes realizan un análisis espacial para explorar la relación entre la criminalidad territorial y la concurrencia de adolescentes a centros educativos, problematizando el ejercicio efectivo del derecho a la educación de adolescentes en contextos violentos. Cierra esta parte el Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas, con una contribución de Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni, quienes presentan diferentes dimensiones teóricas para el análisis de la violencia territorial: la estructural, la de las categorías intermedias, la de la subjetividad y la de la práctica.

La segunda parte, “Suicidios: espacios y supervivientes”, está conformada por dos contribuciones del Grupo de Estudios en Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida, una con autoría de Pablo Hein y Víctor H. González, y la otra de Catalina Barria Bórquez. La primera analiza los espacios del suicidio en el país y la segunda el “entramado emocional” implicado en la supervivencia del suicidio en Uruguay.

La parte siguiente, “Género, cuidados y violencia doméstica”, aborda los cuidados y la violencia hacia las mujeres. El Grupo de Investigación Sociología de Género presenta un artículo de Karina Batthyány, Valentina Perrotta y Sol Scavino sobre los neomaternismos de América Latina, sus expresiones en redes sociales y las implicancias del cuidado comunitario en la desigualdad de género. Por otro lado, el Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia comparte una sistematización de los instrumentos legales que han buscado dar respuesta a la violencia doméstica hacia las mujeres, así como algunos indicadores generados a partir de la información pública.

Los condicionantes de la migración interna son el objeto de la cuarta parte. Allí se presenta una investigación de Tabaré Fernández, Sofía Rodríguez e Israel Banegas, del Grupo de Investigación Territorios, Desigualdades y Transiciones, cuyo objeto son las oportunidades de transición entre la educación y el trabajo para las mujeres habitantes de la frontera noreste de Uruguay y su efecto en la emigración. Por otro lado, el Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales aporta un artículo de Verónica Filardo, que analiza la inmigración reciente en el conglomerado Maldonado-Punta del Este a partir de entrevistas biográficas narrativas.

La quinta parte, “Trabajo y clases sociales”, está integrada por dos contribuciones. La primera proviene del Grupo de Investigación en Estructura, Movilidad, Capital Social y Desigualdades Educativas, y se trata de un artículo de Marcelo Boado y Sofía Vanoli en el que se analizan las transformaciones en la estructura de clases en Uruguay entre 1963 y 1996, a partir de datos censales y mediante un análisis de contrastes estáticos. El siguiente artículo es de Camila Cutro Dumas, Victoria Menéndez y Francisco Pucci, del Grupo de Investigación Sociología del Trabajo y las Organizaciones, y versa sobre las experiencias sindicales desarrolladas en una empresa de plataforma de servicios, analizadas a partir de un método cualitativo.

Finalmente, desde el Área de Sociología de la Cultura, Cristian Delgado y Felipe Arocena se proponen comprender los significados en torno a las batallas de rap y el *freestyle*, a partir de una estrategia cualitativa basada en entrevistas y observación participante.

Julián Reyes y Gabriel Tenenbaum

Por Comisión de Investigación Científica del Departamento de Sociología

Parte I

Convivencia y violencias en el territorio

Estudio de cuatro casos de violencia institucional en la enseñanza secundaria

Leonel Rivero¹ y Paula Benítez²

Grupo de Investigación en Juventudes, Violencias
y Criminalidad en América Latina

Introducción³

La educación uruguaya en la pospandemia se desarrolla en un escenario inédito, del que se pueden destacar dos características: por un lado, el retorno a la presencialidad, con renovados desafíos vinculados a la copresencia en el aula, la convivencia y el bienestar. Por otro, la transformación de las relaciones políticas entre los actores del sistema educativo (docentes, familias y estudiantes), signadas por un aumento del conflicto y la protesta (Rivero y Benítez, 2023). Este último elemento reviste una preocupación particular si pensamos en la institución educativa como un espacio dialógico y plural, que se construye con la participación de los integrantes de las comunidades educativas (Viscardi *et al.*, 2023).

En los últimos dos años, los centros educativos uruguayos han sido escenario de situaciones impensadas y preocupantes: desde la desinformación a estudiantes sobre sus derechos y obligaciones, pasando por el control y censura de su actividad, la expulsión de sus espacios de organización gremial, la persecución política y administrativa

1 Candidato a doctor en Sociología (Universidad de la República). Asistente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Responsable del proyecto sobre reconocimiento escolar. Correo electrónico: leonel.rivero@cienciassociales.edu.uy

2 Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-Udelar) Docente ayudante en la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la FCS, Udelar. Correo electrónico: paula.benitez@cienciassociales.edu.uy

3 El trabajo se enmarca en el proyecto de iniciación a la investigación financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) “¿La vuelta a (qué) clases? Repensando el espacio escolar tras la pandemia del COVID-19”. Además, se inserta en el Grupo Juventudes, Violencias y Criminalidad en América Latina, del DS-FCS-Udelar, y el grupo CSIC homónimo, así como en el espacio de formación integral de la FCS “Liceo mi espacio”.

a docentes, la judicialización de los conflictos sindicales, hasta el desalojo policial de las manifestaciones. Estos acontecimientos marcan la pauta de la precarización de las relaciones políticas en la educación uruguaya, de su deterioro como un espacio democrático y de reconocimiento de la diversidad (Viscardi y Alonso, 2013) y, de modo opuesto, la consolidación de procesos de violencia institucional.

Entre las diversas formas de violencia que acontecen en el espacio educativo, y que han concitado una gran preocupación tanto pública como académica, tales como, violencia territorial, entre pares, simbólica, de género, entre otras, interesa estudiar las formas de violencia institucional que se observan en este contexto, teniendo presente la relevancia de la institución educativa como espacio de construcción ciudadana (Dubet, 2006), como espacio formativo y como lugar de elaboración de lo público. En este marco, la institución educativa tiene un deber no sólo para con los integrantes de las comunidades educativas, sino para con la sociedad toda.

Siguiendo a Viscardi *et al.* (2023), podemos pensar la violencia institucional como aquella perpetrada por las instituciones hacia los sujetos sobre los que tienen dominio, ejerciéndoles un daño. En el caso de la institución educativa, ello implica el debilitamiento de las formas dialógicas de construcción colectiva para con los diferentes actores de la comunidad educativa: para los estudiantes, por ejemplo, las existentes a través de las delegaciones de clase, las asambleas estudiantiles o los consejos de participación (Mels *et al.*, 2021; Viscardi y Alonso, 2013); para las familias, el diálogo con las asociaciones de madres y padres, los llamados a clase, la elaboración de proyectos con la comunidad; para los colectivos docentes, la incidencia de las salas docentes, las reuniones de coordinación, las Asambleas Técnico Docentes (ATD), entre otros. Todo ello sumado, desde luego, a otras formas de diálogo social que existen en el espacio escolar, tales como las reuniones bipartitas o tripartitas entre sindicato y autoridades, los nodos barriales educativos, entre otras formas de construcción dialógica de la educación.

En este sentido, concebimos la escuela como una institución paradigmática del reconocimiento social (Dobon *et al.*, 2017; Honneth, 1997, 2009; Rivero y Benítez, 2023; Rivero y Ferrando, 2022). Esto supone que la institución conoce la existencia de diversos sujetos individuales y colectivos en sus diferentes niveles (centros educativos, territorios, a escala departamental y nacional); que son convocados y escuchados en espacios de construcción duradera, con información pertinente y tiempo para deliberar y pronunciarse; que sus posiciones son tomadas en cuenta por parte de las autoridades, de modo de promover una política amplia y democrática; y que las decisiones adoptadas retroalimentan un proceso informativo, deliberativo y participativo a partir del cual se construye la institución.

Por el contrario, las prácticas de violencia institucional suponen una relación de fuerza no mediada por la palabra (Tavares Dos Santos, 2001), que desconoce los procesos participativos y los sujetos colectivos, no brinda los tiempos adecuados para generar consensos y se impone a partir de mecanismos burocráticos pero efectivos, que pasan por la concentración de las decisiones en cuerpos directivos y jerárquicos, la gestión de los tiempos y espacios, la investigación administrativa, la búsqueda de legitimación a partir de procesos propagandísticos, la impugnación de una ideología del *management* (Quiñones Montoro *et al.*, 2019; Rivero, 2022) por sobre una cultura pedagógica e, incluso, la apelación a otras instituciones propias del brazo punitivo del Estado para garantizar el control, como la policía o el Poder Judicial (Rivero *et al.*, 2021).

Es decir que, siguiendo a Foucault (1998), la violencia institucional se caracteriza por plasmarse tanto en formas represivas como en dispositivos poco espectaculares pero de gran poder fáctico, al asentarse sobre el poder institucional y derivar de ellos un conjunto de acciones capaces de dirigir el uso de los espacios y los tiempos, la disposición de los cuerpos, las cuestiones originadas en el vínculo laboral para con sus trabajadores —tales como salarios, carreras, tipos de actividad— (Supervielle, 2016), las que surgen de los vínculos pedagógicos para con los estudiantes —acreditaciones, calificaciones, calidad de estudiante—, entre otras.

En este sentido, cabe recordar lo que señalaran hace más de tres décadas Frigerio *et al.* (1992) y retomaran Viscardi *et al.* (2023) sobre la “cuestión de los papeles” y el poder de la dimensión administrativa y de la gestión en la institución educativa. Tomando en cuenta, además, el carácter vertical y centralizado de la arquitectura institucional uruguaya,⁴ ello pone de relieve la importancia de estudiar la dimensión política de la educación, plasmada en sus actores institucionales, particularmente en las autoridades educativas, pero también en aquellas instituciones de control social que conforman el Estado, que crecientemente han tenido un lugar en el espacio y la dinámica educativa.

Interesa, entonces, poner el foco en las acciones realizadas por los responsables institucionales en sus diferentes órdenes jerárquicos (desde la dirección general a los cuerpos inspectivos y directivos) y la participación de otros actores, como la policía, el Poder Judicial y el Parlamento nacional, desde sus diferentes competencias y lugares de actuación, que se plasman en prácticas disímiles: a partir de ordenanzas, oficios y circulares, desde la investigación administrativa y sumarial hasta el hostigamiento, la persecución y la judicialización, el patrullaje y la represión.

4 Proceso que se agudiza a partir de la aprobación de la Ley de Urgente Consideración (Ley n.º 19.889, Uruguay, Poder Legislativo 2020), que concentra la dirección de la enseñanza secundaria, pasando de un organismo colegiado a una dirección unipersonal por designación política.

Desde el enfoque aquí adoptado, estas prácticas conforman la cara negativa de dinámicas políticas que no reconocen a los actores colectivos (Dobon *et al.*, 2017; Rivero y Benítez, 2023), obturando espacios de diálogo colectivo y ejerciendo el poder a partir de la violencia que permite la propia institución. El objetivo de este artículo es conocer y tipologizar las formas prácticas en que se ha manifestado la violencia institucional en la educación uruguaya en la pospandemia, especialmente durante el año 2023, cuando se volvió a la presencialidad plena. En particular, interesa conocer las prácticas ejercidas hacia los estudiantes organizados, dada su centralidad como sujetos de la educación y como sujetos de derecho, pero también dada su condición de menores de edad que deben ser protegidos por la institución educativa, favoreciendo su autonomía progresiva, su desarrollo y su crecimiento libre de violencia.

Pertinencia social

La participación adolescente y estudiantil es un valor consagrado social e institucionalmente. Así lo expresan la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 12, y la Ley General de Educación, que, en su artículo 9, define la participación estudiantil como un principio fundamental de la educación “en tanto el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo” (Ley n.º 18.437, Uruguay, Poder Legislativo, 2008) y, en su artículo 72, establece el derecho a la agremiación y a reunirse en el local del centro educativo. Este valor es reconocido por los propios estudiantes, quienes han resaltado la participación estudiantil como una importante instancia para el para el ejercicio cívico que se promueve en la educación a través de la idea de formar estudiantes críticos y autónomos (Rivero y Benítez, 2023).

Sin embargo, la investigación sociológica en las últimas décadas ha dado cuenta de los desafíos en términos de instalar una cultura plural y participativa en la generalidad de la institución educativa, lo que se visibiliza en la escasa convocatoria a los espacios colectivos, la dificultad en la promoción de herramientas y dinámicas participativas, de construcción de sujetos colectivos, y, como resultado, la falta de incidencia de los estudiantes en las decisiones de la institución (Viscardi *et al.*, 2023; Viscardi y Alonso, 2013, 2015). En este recorrido, la sociología ha generado un acumulado importante en términos de problematizar la violencia en la educación, así como la posibilidad de la construcción de convivencia basada en un orden político democrático y plural. En este marco, proponemos un giro hacia una sociología del reconocimiento escolar, que se interroga por las condiciones en que es posible promover la participación estudiantil en conjunto con la del resto de la comunidad educativa, teniendo presente su fundamento no sólo en el derecho, sino también en el bienestar de quienes habitan el espacio escolar.

Comprendiendo la institución educativa como un lugar central de reconocimiento de los derechos cívicos y ciudadanos, de construcción de democracia y de sujetos libres y autónomos (Dobon *et al.*, 2017; Dubet, 2006), resulta medular interrogarse por las dinámicas políticas en la escuela, sus formas de promoción o disuasión, de participación o represión, de empoderamiento o silenciamiento, de reconocimiento o menosprecio. Ello implica estudiar las formas de violencia política en la escuela como herramienta para repensar las instituciones educativas, generar insumos para promover prácticas de reconocimiento escolar y garantizar el derecho a la educación y los derechos en la educación.

Método

La investigación realizada fue multimetódica (Creswell y Clark, 2018; Verd y Lozares, 2016), en una estrategia que integró diferentes técnicas de relevamiento y procesamiento de la información, entre las que destacamos las siguientes:

1. Se estudiaron las noticias periodísticas publicadas por los principales medios de prensa escrita (periódicos *La Diaria*, *El País*, *El Observador* y *LR21*), utilizando *web scraping* (Marres y Weltevrede, 2013), a través de una plataforma en línea. Esto fue complementado con registros de prensa de otros medios, como medios de comunicación televisivos. Para ello se relevaron y estudiaron las noticias generadas durante 2023 enfocadas en la temática de educación secundaria y se analizó un total de 460 noticias, según se detalla en el anexo.
2. Se realizaron etnografías digitales (Pink *et al.*, 2019) en las cuentas de Instagram de los gremios estudiantiles de enseñanza secundaria y se identificaron 30 cuentas, 18 activas a 2023, según se detalla en Rivero y Benítez (2023). Esta estrategia es relevante para complementar los hechos relevados en prensa, aportando a la visión de lo reportado y agregando eventos no reportados.
3. Se realizaron entrevistas en profundidad (Ortez, 2009) a 14 delegados de los principales gremios de enseñanza secundaria, de modo de conocer en detalle su experiencia y su mirada sobre las relaciones políticas y el conflicto educativo, así como establecer mayor claridad en las líneas de tiempo de los acontecimientos estudiados en cada centro.

A partir de estas fuentes de datos se reconstruyeron los eventos de protesta y conflicto ocurridos, buscando conocer las dinámicas de los acontecimientos, los actores participantes y la lógica de los hechos, las actividades gremiales y respuestas institucionales, de modo de caracterizar el fenómeno. Luego, se entendió pertinente

organizar y analizar los acontecimientos en función de una metodología de estudios de caso (Neimann y Quaranta, 2006), donde cada caso corresponde a los eventos en un centro educativo. Ello teniendo presente que en cada centro se articulan, de forma holística y con un sentido propio, los diferentes fenómenos relevantes para el objeto de estudio (actitudes de la dirección, organización de los gremios, participación de las comunidades educativas, directivas de las inspecciones, entre otros elementos), que hacen que el caso pueda diferenciarse de los demás y analizarse desde su particularidad. Esto no implica, desde luego, la inexistencia de vínculos entre los actores y los acontecimientos de los distintos centros, lo que se argumenta es que para comprender el fenómeno es necesario tomar en consideración el centro como límite ecológico y unidad de sentido de lo ocurrido.

A partir de estas decisiones se seleccionaron cuatro casos como relevantes para dar cuenta del problema de la violencia institucional en la educación. Fueron elegidos no solamente por su capacidad para retratar los fenómenos que ocurren en referencia al tema, sino también por ejemplificar conceptos teóricos relevantes, es decir, servir de puente entre la empiria y la teoría. Siguiendo a Flyvbjerg (2006), tres de estos casos se entienden como “paradigmáticos” de las prácticas de la violencia institucional en la educación actual y cada uno de ellos amplía y complejiza el anterior, y uno se entiende como caso “extremo”, es decir, poco frecuente pero profundamente relevante por sus implicancias.

Discusión o análisis

A continuación se presentan cuatro casos que dan cuenta de las formas de la violencia institucional en la institución de educación secundaria uruguaya durante 2023. El caso 1 refiere a las dinámicas de control por parte de la dirección de un centro con el objetivo de desarticular al gremio estudiantil, dirigir su actividad o suplantarlos por otras formas participativas alineadas con el centro. El caso 2 agrega prácticas de violencia policial, que es la vía tomada por las autoridades del centro para responder a las acciones del gremio estudiantil, en detrimento de espacios de diálogo y negociación. El caso 3 escala aún más, sumando la remoción del director y la intervención del centro por parte de los cuerpos inspectivos. Por último, el caso 4 da cuenta de actividades de escucha ilegal por parte de la policía a la comunidad educativa de un centro.

Si bien estos casos se presentan de forma separada, ocurrieron de manera simultánea durante 2023. De hecho, el último caso, entendido como “extremo”, precede a los otros y explica buena parte de la movilización gremial a raíz de la preocupación

que generó. Sin embargo, a la luz de la lógica analítica propuesta, se lo presentará al final de este trabajo.

Es importante destacar que, dada la mediatización de estos fenómenos, estos casos son conocidos tanto por la opinión pública como por los actores políticos, investigadores y prensa. Sin embargo, en aras de concentrarnos en el fenómeno y proteger a las personas eventualmente implicadas (especialmente los menores de edad), los casos se mencionan de forma anónima, sin referencias específicas, y se presentan según el problema conceptual que expresan.

1. La violencia institucional como control

El primer caso estudiado refiere a un centro de gran actividad gremial durante la pandemia de COVID-19, particularmente en las diversas modalidades de retorno a la presencialidad. Para el caso de este gremio estudiantil, de carácter incipiente, la pandemia fue un motor de gran problematización y acción colectiva. La vuelta al aula dejó abiertas heridas sufridas en el aislamiento (Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, 2024), que recrudecieron la experiencia escolar, incluyendo sensaciones de angustia, soledad, depresión y fenómenos como ataques de pánico, lesiones e intentos de suicidio. Esta compleja realidad fue objeto de trabajo por parte del gremio de este centro, que desarrolló acciones de investigación, consulta y acción colectiva sobre este fenómeno, incorporando tanto al colectivo estudiantil como a los docentes, así como a otros actores de la comunidad educativa, familias y organizaciones barriales.

A partir de este interés inicial se activaron otros objetivos, que incluyeron el trabajo sobre la enseñanza virtual, el aumento presupuestal para el desarrollo de equipos interdisciplinarios en los centros, las temáticas de derechos humanos, género, diversidad, trabajo, salud, memoria, entre muchas otros, lo que da cuenta del modo en que el gremio se convierte en un espacio de construcción colectiva, que se enriquece y diversifica, generando nuevas prácticas y dinamizando la vida estudiantil y ciudadana de los adolescentes. En este proceso llegaron a instalar espacios como los consejos de participación, generando un ámbito colectivo de construcción institucional con la comunidad educativa.

Esta dinámica se vio eliminada conforme, con el cambio del año lectivo, cambió el equipo de dirección del centro. El cambio fue drástico e incluyó un proceso sumarial al colectivo docente por prácticas de violación a la laicidad, lo que enrareció el clima educativo y generó un importante malestar en la comunidad.⁵

⁵ Al respecto, interesa señalar, con Falkin *et al.* (2020), cómo el debate sobre la laicidad es utilizado como herramienta de clausura de los debates, imposición del poder y castigo. Lo mismo ocurre con la participación cercana del Parlamento nacional y sus implicancias en el debate público.

Con este telón de fondo, la dirección del centro generó diversas iniciativas de control de la actividad gremial estudiantil. Estas implicaron la desactivación del Consejo de Participación en el centro, el traslado del salón gremial para obtener proximidad con la dirección y la observación de las actividades, la exigencia de entregar un registro de participantes y un acta de las conversaciones y el llamado a dirección de los adolescentes por las expresiones públicas realizadas (manifestaciones, actividades, publicaciones en redes sociales), desalentando las propuestas del gremio y llegando incluso a tener reuniones con abogados de la institución sin previo aviso a los estudiantes y sus familiares.

Estos hechos evidencian prácticas de amedrentamiento directo a las y los estudiantes, que incluyeron la desinformación en torno a sus derechos de participación (Hart, 2008), la amenaza en sobre la posible “pérdida de la calidad de estudiantes” y la generación de grupos paralelos (“voluntarios”), seleccionados por la dirección en representación de los estudiantes. En conjunto, las autoridades intentaron la intervención del gremio, la cooptación y el redireccionamiento de la participación estudiantil hacia los intereses adultos.

Desde la perspectiva de los estudiantes integrantes del gremio, estas acciones tuvieron efecto en la participación, instalando un clima de miedo y persecución que disminuyó tanto el nivel de actividad como la cantidad de estudiantes movilizados. Puede pensarse así que, a partir de las prácticas generadas por la dirección, se desactivó la fuerza del dispositivo gremial y se instauró un nuevo orden en el centro, pautado por la dirección y sin la participación estudiantil organizada. En este sentido, estas prácticas configuran una primera forma de violencia institucional, poco espectacular pero tremendamente efectiva, a partir de las prácticas micropolíticas en el centro, que concentran el poder en las autoridades de la organización y se elaboran desde una pedagogía del disciplinamiento.

2. La violencia represiva

El segundo caso de estudio aborda la actividad en un centro educativo tradicional de Montevideo, con un gremio de larga duración, con estabilidad y una plataforma reivindicativa amplia, diversa y ambiciosa. Este caso tiene también su origen en las dinámicas de movilización gremial con respecto a problemáticas en la institución, aunque, como se verá, se encuentra inscripto en una lógica más amplia, tanto por la solidaridad intergremial como por la relación entre la política del centro y la política global de la institución de educación secundaria.

Tanto en la pandemia como en el regreso a clases, el gremio estudiantil de este centro mostró un gran dinamismo. Sus plataformas reivindicativas (organizadas y comunicadas con mucha claridad por parte de sus vocerías y en redes sociales) integran

múltiples puntos, de los que se destacan cuestiones edilicias (de mantenimiento, de inclusión de personas con discapacidad, de adecuación de espacios para actividades deportivas, artísticas o científicas); apoyos económicos como becas y boletos, así como productos de higiene menstrual; apoyo de equipos multidisciplinarios, educación sexual y protocolos contra el acoso y abuso sexual; clases de apoyo y tutorías; instancias de diálogo a diferentes niveles con relación a la reforma educativa; demandas de ampliación del presupuesto educativo secundario y universitario, entre otras. Estas demandas se expresan en actividades realizadas por el gremio resepecto a eventos nacionales importantes, como la Marcha del Silencio, la marcha del 8M, la marcha del Día de los Mártires Estudiantiles, entre otras actividades artísticas y culturales.

A criterio del gremio, estas demandas no encontraron adecuada recepción en estos años. De un modo similar a lo analizado en el caso anterior, esto generó molestia por la inexistencia de espacios jurídicos formales, como los consejos de participación, pero, de un modo más amplio, alude a las formas de diálogo y participación cotidianas, a la falta de espacios de escucha y negociación con el gremio, especialmente por parte de las autoridades generales de la institución. Esta insatisfacción condujo a un crecimiento en las medidas gremiales adoptadas, desplegando un amplio repertorio que incluyó asambleas multitudinarias (de más de 400 estudiantes), concentraciones, pintadas de murales, peñas y “toques” (conciertos), marchas, paros activos y reiteradas ocupaciones del centro.

Así, el conflicto desbordó el centro educativo para exigir la atención de las autoridades centrales de la institución, quienes, en líneas generales, rehusaron dicho encuentro o lo aceptaron en espacios considerados de escasa significatividad por los gremios, sin la presencia de las autoridades principales y sin compromisos efectivos, instancias que Quiñones Montoro *et al.* (2020) llaman de “falsa participación” o de participación meramente formal. Esta actitud cerrada al diálogo fue complementada, asimismo, con acciones directamente represivas de la actividad gremial, como la convocatoria a la policía para el desalojo de los estudiantes durante las ocupaciones del centro. Los testimonios relevados de los estudiantes desalojados dan cuenta del terror y la violencia simbólica y física de ese momento, en el cual la expresión y la protesta fueron criminalizadas y reprimidas.

Es elocuente, en este sentido, observar que la ausencia de las autoridades en espacios de diálogo es suplida por grandes operativos policiales, visualmente impactantes, como lo muestra la cobertura de prensa de estos acontecimientos, en su escala, volumen y capacidad de ejercicio de la violencia, y cómo la palabra es destruida en dicha intervención que cercena la confianza y el vínculo entre los actores. También es importante establecer que estas acciones tienen antecedentes de larga data en anteriores

gobiernos y administraciones, lo que da cuenta de lo asentado de las dificultades para establecer dinámicas de reconocimiento genuino de la voz y la participación de adolescentes y jóvenes en la educación.

A diferencia del caso 1, los resultados del conflicto en el caso 2 son el mantenimiento de las actividades gremiales, la denuncia y la ampliación de la plataforma reivindicativa, con el agregado del repudio a la persecución gremial y la militancia contra toda forma de represión policial. Ello es elocuente de la persistencia y el horizonte del gremio como parte de las organizaciones del movimiento social uruguayo, a pesar de lo cual el desenlace da cuenta de un escalón mayor en el ejercicio de la violencia institucional, que, como señalan Viscardi et al. (2023), queda corta en sus vertientes dialógicas en pos de respuestas represivas, en este caso, conducido por las autoridades centrales de la institución contra un sujeto colectivo adolescente.

3. La violencia burocrática

El tercer caso de estudio supone otra escalada en las formas de violencia con respecto a los casos anteriores, involucrando nuevamente a actores centrales de la institución en oposición a la comunidad educativa del liceo, que incluye a la dirección, los docentes, estudiantes y familiares.

Los eventos comienzan en el año lectivo 2023, en un período de intensas movilizaciones por parte del gremio estudiantil del centro. De modo similar a lo reportado en los otros gremios (Rivero y Benítez, 2023), el año anterior había culminado con una plataforma reivindicativa que incluía la solicitud de equipos multidisciplinarios en el centro, acciones de inclusión para estudiantes con discapacidad, espacios de diálogo con relación a la reforma educativa en curso, mejoras edilicias y de infraestructura, entre otras demandas consideradas insatisfechas por parte del gremio.

El año 2023 configuró un escenario de especial tensión entre los actores de la educación, en el cual los gremios de este liceo, de modo similar al caso 2, desarrollaron un amplio repertorio de acciones, que incluyen “sentadas”, divulgación en redes sociales, paros, actividades en el espacio público, marchas, entre otras.

En este contexto reivindicativo, un detonante del conflicto se generó cuando las autoridades centrales de la institución de educación secundaria (es decir, la dirección general y el cuerpo inspectivo) emitieron una orden de traslado del salón gremial a otro espacio en dicho centro. El nuevo lugar designado se encontraba más alejado de la entrada del centro, por lo que contaba con menor presencia y visibilidad. En este sentido, la acción presenta semejanzas con lo analizado en el caso 1, donde se utiliza el traslado del espacio gremial como forma de disminuir la capacidad de acción colectiva estudiantil.

El motivo alegado por las autoridades para tal modificación fue la generación de una rampa de entrada para personas con discapacidad. Sin embargo, los argumentos fueron vistos con desconfianza por parte del gremio estudiantil, que consideraba a las autoridades más enfocadas en desplazar al gremio de un lugar relevante en la dinámica del liceo que en dar respuesta a las demandas de inclusión. Ello se apoyaba, además, en múltiples elementos que desacreditaban el argumento oficial: la existencia de un ascensor para tales efectos y el informe oficial de arquitectura del organismo, que desaconsejaba tal acción.

Más aún, esta medida fue considerada particularmente conflictiva por el gremio estudiantil, debido a que dicho espacio contaba con una historia especial, vinculada a la represión y la desaparición forzada de estudiantes durante la última dictadura cívico-militar en Uruguay, elemento que configura una reivindicación particularmente relevante en las plataformas de los gremios estudiantiles de enseñanza secundaria y en este centro (Rivero y Benítez, 2023).

A partir de este hecho se produjo un espiral de acciones importantes y graves que intersectaron al centro durante todo el año y que es necesario sintetizar. Habiendo pasado un mes de la primera orden de desalojo del salón gremial, las autoridades instaron al director del centro a que realizase el desalojo de los estudiantes de modo inmediato. El director se negó a instrumentar dicha acción, al encontrarse por fuera de su proyecto educativo y de su modo de gestión del conflicto. Luego de múltiples acontecimientos, las autoridades educativas decidieron la apertura de un sumario con separación del cargo al director del centro educativo, por su negativa a intimar a los estudiantes con el desalojo.

La apertura del sumario es significativa, puesto que representa el corazón de la violencia institucional manifestada como violencia burocrática, que en este contexto puede ser entendida como un mecanismo de implementación de una política educativa a través del autoritarismo que deviene de los instrumentos de gestión del trabajo. Ello se reforzó, habiendo pasado un año y conociendo el resultado de dicho sumario, con el hecho de que en el análisis no se encontró falta en el proceder del funcionario y, sin embargo, no se lo devolvió a su cargo en el liceo y con su comunidad. Esta decapitación de la conducción del centro fue seguida por diversos llamados a la dirección, que quedó vacante por no haber docentes que quisieran postular al cargo y se instaló una díada de inspectoras que ofician de directoras interinas, a las que los gremios y sindicatos llaman “interventoras” y con quienes alegan no tener diálogo ni posibilidad de intercambio sobre la realidad del centro.

La instalación de las “interventoras” agravó aún más la conflictividad gremial, con diversas actuaciones en la puerta del centro, marchas y ocupaciones. La respuesta de las autoridades sigue la pauta de lo observado en el caso 2, caracterizada por la

ausencia de diálogo y negociación y la convocatoria a la policía para el desalojo de los gremios. El centro se vio totalmente tensionado por la violencia y el conflicto adquirió tal magnitud que tanto autoridades de la institución educativa como de otros cuerpos (tales como el poder legislativo) referenciaron el caso para su actividad política y le dieron seguimiento y justificación para propuestas de gobierno a nivel ejecutivo y legislativo.

El cierre del año se realizó en estos términos, sin el director, sin la rampa de acceso, sin el gremio en su salón original y con la comunidad educativa en conflicto y activa. La última noticia que generó perspectiva en términos de la configuración de procesos de violencia burocrática se refiere al “recorte” de grupos (la disminución de grupos y estudiantes) en el liceo y su pasaje a otros centros, lo que fue justificado desde las autoridades como parte de un plan de obras, pero fue denunciado por los estudiantes como forma de socavamiento de su base militante, al tiempo que no reconocieron avances en las obras mencionadas.

El caso 3 es particularmente relevante en tanto configura una forma de violencia institucional con diversas facetas. Por una parte, articula las diversas formas de control vistas en el caso 1 y a ellas agrega las formas represivas analizadas en el caso 2. Sin embargo, ante la ineffectividad de ambos repertorios, se ejecutaron también acciones administrativas y políticas de gran poder, al estar cimentadas en la institución, con eje en las relaciones laborales y en la gestión. Así, la violencia burocrática fue ejercida a partir del sumario, de la separación del cargo, de la modificación de grupos y del traslado de espacios importantes, y supuso herramientas que fueron defendidas como cristalinas, fundadas en la gestión, legitimadas en el poder y de gran efectividad.

4. La violencia como persecución

El cuarto caso de estudio surge a partir de una investigación judicial de gran envergadura que tuvo lugar en Uruguay, el llamado “caso Astesiano” (Silva, 2024), a partir del cual se interceptaron conversaciones del asesor personal del presidente de la República con un conjunto de actores importantes que incluyen a policías, políticos, empresarios, asesores, jerarcas de diversas instituciones del Estado, entre otros. El tamaño de esta investigación es tal que de ella derivaron múltiples investigaciones accesorias, así como otros datos que trascendieron en la prensa, más allá de la capacidad de investigación y juicio.

En este marco, se volvió pública hacia finales de 2022 la situación de persecución a estudiantes y docentes de un centro educativo montevideano. Los eventos se iniciaron con una serie de intercambios entre los actores implicados, en los que un policía expresaba su preocupación por la “influencia” de “movimientos feministas

y marxistas” en los liceos y sugería intervenir los teléfonos de alumnos y docentes para obtener más información. El trascendido de estas actividades de persecución, a comienzos del año 2023, despertó una alarma pública, que explica parte de la preocupación, movilización y conflictividad estudiada en los casos anteriores (particularmente los casos 2 y 3) y puso de manifiesto una posible acción ilegal coordinada entre actores policiales y gubernamentales para el seguimiento y el control de la actividad gremial. En este marco, la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) convocó una reunión urgente para abordar lo que consideraba un “caso de espionaje” desde la Presidencia de la República. Asimismo, organizaciones como la Asociación de Docente de Enseñanza Secundaria (ADES) Montevideo condenaron la “práctica antidemocrática” y destacaron el “impacto psicológico negativo” en la comunidad educativa del centro. También expresaron su preocupación por la gravedad del asunto, que involucraba a menores de edad.

Para varios de estos actores, estos hechos retrotraen a los acontecimientos vividos a comienzos de la década del setenta, cuando el movimiento estudiantil era controlado por el Estado bajo doctrinas autoritarias y discursos de odio. En esta línea, el Colectivo de Ex Presas y Ex Presos Políticos Adolescentes y diversos gremios estudiantiles manifestaron su preocupación y rechazo, solicitando acciones de protección para los estudiantes afectados. La situación también atrajo la atención internacional, con la Internacional de la Educación respaldando a Fenapes y promoviendo que la denuncia fuera abordada por organismos de derechos humanos. Finalmente, tanto docentes sindicalizados como familias de estudiantes del centro exigieron respuestas y medidas de contención por parte de las autoridades gubernamentales.

A partir de estos hechos, la bancada de senadores del Frente Amplio, partido de oposición, presentó un pedido de informes al Ministerio del Interior para esclarecer los hechos y conocer las acciones tomadas contra el policía involucrado. Se cuestionó la falta de una investigación administrativa y se denunció que este tipo de prácticas debía ser desterrado completamente.

Por su parte, Fenapes realizó una asamblea general de delegados donde se resolvió llevar a cabo actividades en el centro educativo para apoyar a los afectados y evitar la naturalización de los hechos. Además, otros actores educativos, como el colectivo Familias Organizadas de Liceos Públicos y UTU, presentaron una denuncia ante la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, considerando la gravedad de los hechos. La repercusión pública del caso tuvo como consecuencia la remoción de algunos implicados, aunque, a pesar de las diversas denuncias, buena parte de los eventos quedaron sin esclarecerse.

Este caso, a diferencia de los primeros, es tomado como un caso extremo, que desborda las formas de ejercicio de la violencia y disloca su eje de poder desde la

institucionalidad educativa a la policial, de la legalidad a la ilegalidad, desde las formas burocráticas al espionaje y desde las relaciones políticas formales y reconocidas a las informales y desconocidas. Así, el caso resulta sumamente relevante no solamente por las relaciones entre las formas de violencia y las instituciones que las ejercen, ya analizadas, sino porque da cuenta de la existencia de las representaciones existentes en torno a los actores sociales de la educación (gremios, sindicatos, familias) como actores peligrosos, de la organización de fuerzas conservadoras y reaccionarias que pueden operar sin el conocimiento público (Habiaga *et al.*, 2022) y de la posibilidad del ejercicio de formas impensadas de la violencia por su ilegitimidad e ilegalidad (la persecución, el amedrentamiento, la amenaza) a partir de las propias instituciones del Estado, una realidad pocas veces pensada en el marco democrático y que, sin embargo, estos episodios hace cuestionar.

Conclusiones: violencia, participación y reconocimiento

Si la educación es un espacio de ejercicio ciudadano, que estimula a los estudiantes a ser agentes de cambio, resulta medular preguntarse por los mecanismos mediante los cuales la institución educativa colabora en el desarrollo ciudadano, reconoce sus derechos, promueve su autonomía y genera espacios participativos en los cuales adolescentes y jóvenes puedan expresarse, sentirse a gusto y disfrutar de ser parte de un espacio plural, participativo y democrático. Por el contrario, cuando esto no ocurre, se corre el riesgo de construir una institución desde lógicas autoritarias, donde prime el poder de pocos, en lógicas verticales, centrada en el mundo adulto, en el silenciamiento de la discrepancia y en una pedagogía de la violencia y el control. En los años posteriores a la pandemia se ha visto cómo la institución educativa ha obstaculizado el diálogo con los protagonistas de la educación, estudiantes, docentes, familias y otros actores que conforman las comunidades educativas. Más aún, se ha observado cómo ha intentado silenciarlos y subordinarlos al ejercicio del poder, con prácticas que buscan el disciplinamiento y la sumisión o la incapacitación y la expulsión.

Los cuatro casos estudiados son elocuentes y sintomáticos de un conjunto de lógicas que hemos conceptualizado en torno a la violencia institucional, a pesar de tener diferentes actores, repertorios y configuraciones. Tales lógicas van desde las micropáticas de desinformación y control, pasando por la articulación con actores represivos como la policía o el Poder Judicial, hasta prácticas de espionaje, desde la legalidad a la ilegalidad, desde el uso de control y la fuerza a la ley y los dispositivos regulatorios, desde la dirección al Parlamento, y ponen el foco de forma conjunta en estudiantes, docentes y familias.

El mensaje es claro: el ejercicio de un poder autoritario, que desconoce a los sujetos colectivos y promueven la individualidad, reniega del diálogo y vacía de sentido los espacios institucionales plurales. En los casos estudiados se observa un control progresivo que crece en pos de la desarticulación gremial y sindical. Ello resulta particularmente preocupante en relación con adolescentes y jóvenes, para con quienes la autoridad educativa tiene un deber de acompañar, proteger, velar por su bienestar y favorecer su desarrollo.

En este contexto, volvemos a insistir en la relevancia de generar una praxis en torno al reconocimiento escolar, praxis que debe fundamentarse sobre algunos elementos importantes que es necesario profundizar en la investigación. En primer lugar, la conceptualización de la institución educativa como un locus de diálogo entre diversos actores que conforman las comunidades educativas (estudiantes, docentes, autoridades, familias, entre otros) en los diversos niveles en que se construye la educación, desde el aula a los Consejos. En segundo lugar, en contra de ideologías “manageriales” que promueven el individualismo (Rivero, 2022), reconocer el valor de la construcción de sujetos colectivos, que densifican el tejido social, vuelven amigables las instituciones, favorecen el sentido de pertenencia y la construcción de identidades escolares, y aportan a la calidad de la educación. En tercer lugar, pensar en los múltiples espacios donde el reconocimiento se vuelve posible, teniendo presente la diversidad cultural y la pluralidad de lenguajes y realidades que viven los actores educativos, y evitando caer en adultocentrismos y otras formas de violencia y discriminación, y, así, reconocer el valor de diversos espacios: las delegaciones de clase, las actividades artísticas, culturales, comunitarias y deportivas, las asambleas, los gremios o los consejos de participación. En cuarto lugar, pensar en una dinámica política centrada en la construcción de acuerdos colectivos, para lo cual son necesarios la circulación de información, el acompañamiento y la escucha desde el mundo adulto, la apertura genuina a la pluralidad de voces y la capacidad de incidencia.

Estos elementos sugieren una agenda de trabajo, y de investigación, a partir de la cual desandar los caminos de la violencia institucional hacia una transformación radical de la educación, teniendo presente que la democratización del espacio precisa de la deconstrucción de los dispositivos, prácticas y saberes donde la violencia anida, de modo de poder transformar la pregunta en torno a las formas de la violencia en la educación hacia los modos en los cuales es posible el reconocimiento escolar.

Referencias bibliográficas

Creswell, J. W., y Clark, V. L. P. (2018). *Designing and conducting mixed methods research*. Londres: SAGE.

- Dobon, F. J. H. I.; Herzog, B., y Martins, M. R. (2017). La educación y la teoría del reconocimiento: Entrevista a Axel Honneth. *Educação y Realidade*, 42(1): 395-406.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución: Profesores, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Falkin, C.; Conde, S., y Páez, S. (2020). Laicidad: Un significativo en disputa. *La Diaria*, 26 de noviembre. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/11/laicidad-un-significante-en-disputa/>
- Flyvbjerg, B. (2006). Five misunderstandings about case-study research. *Qualitative Inquiry*, 12(2): 219-245. <https://doi.org/10.1177/1077800405284363>
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Barcelona: Siglo XXI.
- Frigerio, G.; Poggi, M., y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- Habiaga, V.; Rivero, L.; Viscardi, N., y Zunino, M. (2022). Lo que el debate dejó: Laicidad, educación sexual y pugnas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Crítica Contemporánea: revista de Teoría Política*, 11: 79-114.
- Hart, R. (2008). Stepping back from 'The Ladder': Reflections on a model of participatory work with children. En Reid, A.; Bruun Jensen, B.; Nikel, J., y Simovska, V. (eds.), *Participation and learning*. Berlín: Springer International Publishing, pp. 19-31.
- Honneth, A. (2009). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Marres, N., y Weltevrede, E. (2013). Scraping the social?: Issues in live social research. *Journal of Cultural Economy*, 6(3): 313-335. <https://doi.org/10.1080/17530350.2013.772070>
- Mels, C.; Cuevasanta, D.; Lagoa, L., y Collazzi, G. (2021). *PICA: herramientas para el abordaje de la convivencia. Reflexiones y estrategias para trabajar la convivencia en espacios educativos*. Montevideo: UCU.
- Neimann, G., y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis, I. (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, pp. 213-237.
- Observatorio de Adolescentes y Jóvenes (2024). *Salud mental, jóvenes y postpandemia*. Disponible en <https://observatoriojovenesiigg.sociales.uba.ar/2024/04/22/boletin-salud-mental-jovenes-y-pospandemia-2024-01/>

- Ortez, E. Z. (2009). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad*, 2(8). Disponible en <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/125>
- Pink, S.; Horst, H.; Postill, J.; Hjorth, L.; Lewis, T., y Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital*. Madrid: Morata.
- Quiñones Montoro, M.; Acosta, M. J.; Cosse, L., y Rivero, L. (2019). Sociología del trabajo regímenes, relaciones y actores laborales. En Paternain, R. (coord), *El Uruguay desde la Sociología 18*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 27-46.
- Quiñones Montoro, M.; Supervielle, M.; Acosta, M. J.; Rivero, L., y Cosse, L. (2020). *El sindicalismo en el proceso de construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo*. Montevideo: CSIC-Udelar.
- Rivero, L. (2022). Configuraciones y sentidos del trabajo docente. Perspectivas de colectivos do-centes en la educación secundaria uruguaya. En DS, FCS, Udelar, *El Uruguay desde la Sociología 19*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 33-54.
- Rivero, L., y Benítez, P. (2023). Demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de secundaria en Uruguay. En DS, FCS, Udelar, *El Uruguay desde la Sociología 20*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 251-272.
- Rivero, L., y Ferrando, F. (2022). El reconocimiento del trabajo docente en Uruguay: Nuevos enfoques y evidencias. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 13(1): 5-22. <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.1.3094>
- Rivero, L. A.; Viscardi, N., y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: Análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevideana. *Educação y Realidade*, 46(4). <https://www.redalyc.org/journal/3172/317270151003/html/>
- Silva, L. (2024). *El caso astesiano*. Montevideo: Sudamericana.
- Supervielle, M. (2016). Una aproximación sociológica a la gestión de los recursos humanos: Mira-da a partir de la lucha por el reconocimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(38): 13-36.
- Tavares Dos Santos, J. V. (2001). *A violência na escola, uma questão social global*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12188/1/5dossantos.pdf>
- Uruguay, Poder Legislativo (2020). Ley n.º 19.889. Ley de Urgente Consideración. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

Uruguay, Poder Legislativo (2008). Ley n.º 18.437. Ley General de Educación. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Verd, J. M., y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Síntesis.

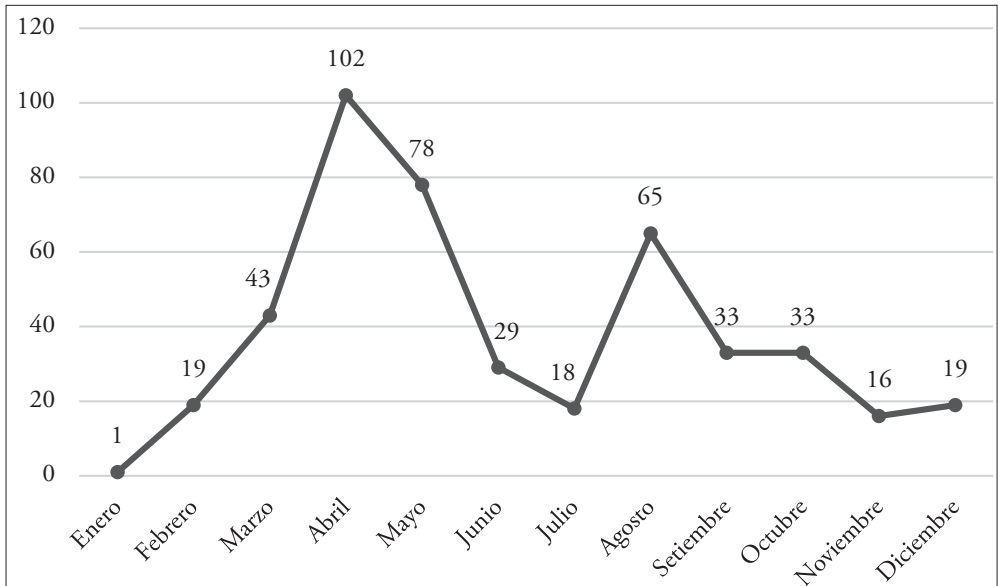
Viscardi, N., y Alonso, N. (2015). *Convivencia, participación y formación de ciudadanía. Un análisis de sus soportes institucionales en la educación pública uruguaya*. Montevideo: ANEP.

Viscardi, N., y Alonso, N. (2013). *Gramáticas de la convivencia*. Montevideo: ANEP.

Viscardi, N.; Habiaga, V., y Rivero, L. (2023). *La burocracia del castigo*. Montevideo: Sujetos editores.

Anexo

Noticias web relevadas sobre educación secundaria por mes, 2023



Fuente: Elaboración propia con base en *web scraping*.

Contribución de autoría

Leonel Rivero: marco teórico, metodología, análisis, escritura.
Paula Benítez: relevamiento de campo, procesamiento, análisis y escritura.

El camino al estudio en territorios de violencia radical: explorando la criminalidad fáctica y perceptiva en Montevideo

*Ignacio Salamano,¹ Gabriel Tenenbaum,² Nilia Viscardi,³
Fabiana Espíndola⁴ y Mauricio Fuentes⁵*
Grupo de Investigación en Juventudes, Violencias
y Criminalidad en América Latina

Introducción

Los adolescentes con propensión a ser vulnerados por las lógicas que impone el crimen, particularmente aquella criminalidad que se instala en el territorio y hace del ejercicio de la muerte y de la crueldad una estrategia de dominación, presentan dificultades para sostener su continuidad educativa en la enseñanza media. Este escenario, que es dinámico, se presenta en espacios geográficos específicos (polígonos

1 Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar). Asistente grado 2 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Udelar. Correo electrónico: i.salamano@gmail.com

2 Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Profesor adjunto en régimen de dedicación total en el Departamento de Sociología, FCS, Udelar. Correo electrónico: gabriel.tenenbaum@cienciassociales.edu.uy

3 Doctora en Sociología por la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS), Brasil. Profesora agregada en régimen de dedicación total compartida entre el Departamento de Sociología (FCS-Udelar) y el Instituto de Educación (FHCE-Udelar). Profesora invitada del Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL) - Centro de Investigación y Documentación sobre las Américas (CREDA) de la Universidad Sorbona Nueva, París (2023-2024). Correo electrónico: nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy.

4 Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Investigadora del proyecto CSIC-Inclusión Social, FHCE, Udelar. Asistente académica en el Prorectorado de Extensión y Actividades en el Medio, Udelar. Correo electrónico: fabiana.espindola@cienciassociales.edu.uy

5 Magíster en Psicología y Educación por la Facultad de Psicología, Udelar. Profesor agregado con contrato en la FCHE, Udelar. Correo electrónico: mauriciof1982@gmail.com

estrechos) de algunos barrios de Montevideo, donde la violencia letal y los delitos contra la propiedad alcanzan niveles críticos. La circulación defensiva en el espacio público ante la alta posibilidad de ser víctima de un robo y, en especial, de ser testigo o protagonista de un asesinato, junto con el impacto de la crueldad en la(s) forma(s) de hacer morir tiene resonancias expansivas en toda la comunidad. Los motores de la masculinidad hegemónica, como la búsqueda de prestigio y reconocimiento territorial (Di Marco, 2023; Cozzi, 2018; 2022; Tenenbaum *et al.*, 2021; Herkovits y Spinelli, 2021), potencian las violencias territoriales. Ineludiblemente, de estos acontecimientos de gran impacto emergen miedos, pánicos y ansiedades crónicas que forman la percepción del peligro. Todo ello incide en la toma de decisiones estratégicas y en las elecciones con base en intuiciones y emociones de los habitantes de una comunidad vulnerada por la criminalidad (Espíndola *et al.*, 2023).

La criminalidad, pero también la violencia estatal, condicionan las decisiones de circulación en el espacio público (Baudean y Rudniztky, 2023; Bogliaccini, 2005; Paternain y Scaraffuni, 2023; Gutiérrez Vargas, 2021). De este modo, el camino al centro educativo se transforma en un asunto no menor, que merece reflexión o consideración en tanto incrementa los riesgos de ser víctima y consolida procesos excluyentes en la educación (Viscardi *et al.*, 2021). Se deciden racionalmente estrategias de circulación, pero también se camina el barrio con base en las creencias, los rumores y la percepción. Los adolescentes estudiantes y sus familias buscan respuestas sobre el camino más seguro para llegar a su centro de estudios, camino que varía en relación con el ritmo de la dinámica de las violencias y la criminalidad en el barrio.

En los barrios de alta violencia letal y delitos contra la propiedad, a diferencia de lo que plantea Le Breton (2001), caminar no se plantea como un acto de placer sino de resistencia. Se configuran percepciones sobre los espacios seguros e inseguros, acerca de los objetos de protección y ofensa. También se instalan imágenes e historias de vida y muerte —y de casi muerte—. De este modo, se construye una gramática del espacio que condiciona las decisiones y los trayectos en el camino al estudio y su sostenimiento en el tiempo (Espíndola *et al.*, 2023).

En este encuadre problemático, el estudio explora la violencia territorial en el entorno y los segmentos de circulación que llevan hacia los centros educativos. El objetivo general de la investigación es contribuir a la identificación fáctica y perceptiva de los territorios de alta criminalidad de Montevideo que son recorridos por los adolescentes hacia los centros de estudio. Se plantea este propósito en el entendido de que los altos niveles de violencia letal y contra la propiedad inciden, cuando son percibidos como tales por los adolescentes estudiantes, en la continuidad educativa, afectando el derecho a la educación (Viscardi, 2022) de las poblaciones vulnerables. Así las cosas, la identificación de los espacios y recorridos de inseguridad puede

ayudar a plasmar políticas públicas focalizadas que, al tiempo que mitiguen el delito, favorezcan la continuidad educativa y fortalezcan las trayectorias estudiantiles.

Los objetivos específicos del estudio son: a) determinar las áreas territoriales de concentración de la inseguridad a partir de la percepción de los adolescentes sobre su circulación hacia los centros educativos; b) determinar las áreas territoriales de concentración de los homicidios y las rapiñas en el entorno de los centros educativos; c) analizar la relación entre la percepción espacial de la inseguridad de los adolescentes con la distribución espacial de la violencia letal y contra la propiedad en el territorio de los centros educativos; y d) examinar los vínculos entre la distribución espacial de la violencia letal y contra la propiedad con la distribución espacial del bienestar económico.

Este estudio da continuidad a una serie de investigaciones previas en el país sobre la afectación de la trayectoria escolar por parte del factor circulación en el territorio en contextos de alta criminalidad (Espíndola *et al.*, 2023; Tenenbaum *et al.*, 2021), así como sobre la evolución de las trayectorias escolares durante la pandemia (Viscardi y Salamano, 2022). Se trata de un problema social de urgente consideración ante la insuficiencia de investigaciones nacionales que intenten acercarse a la comprensión de los recorridos por el espacio urbano donde la violencia escala a niveles sin precedentes en la comunidad. En tanto el acto educativo supone salir del hogar y realizar un recorrido para ir a estudiar, el “camino” al centro de estudio se transforma en un objeto de investigación relevante para la sociología de la violencia y los estudios de convivencia escolar.

Pertinencia social

El problema de estudio plantea enormes desafíos para la seguridad pública y la educación, así como para el desarrollo del país. La institución educativa es un ámbito fundamental para el desarrollo individual y ciudadano, y está signada, sin embargo, por múltiples formas de violencia y autoritarismo (Viscardi y Tenenbaum, 2023). Además, la geografía donde se ubica el centro de enseñanza condiciona fuertemente la continuidad de las trayectorias educativas, así como la calidad y los niveles de logro que alcanzan los estudiantes (Cardozo *et al.*, 2023). En contextos comunitarios fuertemente segregados y estigmatizados las trayectorias educativas de los adolescentes corren riesgo de verse interrumpidas con mayor frecuencia que en contextos comunitarios de menor privación de derechos.

El estudio de la desafiliación educativa está estrechamente atado a la desigualdad social, que puede ser condicionada por el bienestar económico y el contexto de la criminalidad de las comunidades. En este problema se inscribe una clásica discusión en

los estudios sobre estratificación social acerca de los pesos en la producción y reproducción de la desigualdad social por condiciones (distribución de bienes y recursos: educación, ingreso, riquezas, etc.) o por oportunidades de origen (factores estructurales), donde se presentan, entre otros, el nacimiento y el desarrollo de personas en comunidades vulnerables a la criminalidad, la pobreza, etcétera. Hay suficiente evidencia sobre el hecho de que la disponibilidad de recursos socioeconómicos y culturales de las familias incide significativamente en las oportunidades de progresión escolar hacia los niveles educativos más altos (por ejemplo, Guzmán y Serrano, 2011; Bartolucci, 2022; Rodríguez, 2022), pero poco se ha estudiado el efecto que tiene en ello la violencia espacial de la comunidad.

Las relaciones directas positivas entre criminalidad y desigualdad son importantes porque varios estudios indican que los centros educativos ubicados espacialmente en contextos inseguros y socioeconómicos desfavorables influyen de manera negativa en la carrera escolar (INEEd, 2024b; Espíndola, 2023; Charles McCoy *et al.*, 2013). Un estudio de la UNESCO (2015) para 15 países de la región sostiene que la percepción de la violencia que existe en el espacio público de los centros educativos se relaciona negativamente con la asistencia escolar, el comportamiento de los estudiantes y los resultados de aprendizaje que ellos obtienen.

Los antecedentes en el país son escasos. Por un lado está “Los obstáculos para el camino al estudio: el mapa de la inseguridad desde las adolescencias de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo” (Espíndola *et al.*, 2023), trabajo que hace foco en las (dis)continuidades del camino escuela-enseñanza media, atravesadas por la criminalidad y el contexto socioeconómico, que se conjugan de modo amenazador en la violencia del camino hacia los centros educativos. Ese antecedente de investigación, es el único dentro del estado de situación del tema en Uruguay que aplica técnicas de análisis espacial entre la circulación en territorios de violencia y las trayectorias educativas. Es la base por la que se encuentra transitando el equipo de investigación con la presente propuesta.

Otros dos antecedentes nacionales, no estrictamente ligados a la línea de estudio anterior, son los informes publicados en 2024 por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). El punto de parentesco es el examen de la relación entre percepción de inseguridad y logros educativos. Con base en Aristas 2022, la institución sostiene que “la sensación de seguridad de los estudiantes, tanto dentro de la institución como en las inmediaciones, influye en los logros obtenidos por los centros” (INEEd, 2024a:13). Otro informe publicado el mismo año observa que “un clima barrial de apoyo y cooperación y una mayor percepción de seguridad de los estudiantes en el centro educativo inciden positivamente en los desempeños” (INEEd, 2024b, p. 11).

Los informes no incluyen información delictiva para estudiar la afectación del delito en los logros de los estudiantes y no aplican técnicas de análisis espacial.

En el presente trabajo se asume que es clave preservar el derecho a la educación y comprender que el acto educativo también incluye el camino al centro de estudios. La inseguridad está afectando la educabilidad de niños, niñas y adolescentes uruguayos.

Método de estudio

La investigación utiliza un diseño exploratorio que triangula epistemologías y técnicas de estudio (Creswell y Clark, 2018) para fortalecer y complementar contenidos. De este modo, se aplican técnicas no tradicionales de tipo participativo que recogen las percepciones de las personas y técnicas tradicionales de procesamiento de datos cuantitativos con registros, *a priori*, no perceptivos.

Por una parte, se realizaron talleres con adolescentes, donde se aplicaron instrumentos de relevamiento de información para mapear zonas de inseguridad y registrar información personal. La tarea consistió en indagar sobre el perímetro del centro de estudio y los circuitos o recorridos que realizan los estudiantes al conectar sus hogares con las instituciones educativas. A cada participante se le entregó una hoja con el dibujo de un mapa del barrio. Junto con ese mapa se entregaron tres lápices o marcadores de colores (verde, amarillo y rojo) para, a modo de semáforo,⁶ marcar con puntos las áreas de mayor o menor exposición a situaciones de violencia.

Por otro lado, se procesaron datos estadísticos de fuentes secundarias para espacializar la violencia y las condiciones de vida de los habitantes de Montevideo. Para ello se utilizaron datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio del Interior (MI). De esta manera fue posible poner en contraste la percepción espacial de la peligrosidad o inseguridad de los adolescentes consultados con los registros espaciales de los homicidios y las denuncias de rapiñas registradas por las autoridades en la capital del país.

En lo que hace al estudio de la percepción de la inseguridad, la unidad de análisis la constituyen adolescentes de entre 12 y 16 años de edad que asisten a centros de educación media en la comunidad barrial que habitan. Los adolescentes fueron seleccionados a partir del vínculo generado con diversas instituciones sociales y educativas del territorio. La elección de las comunidades críticas (Casavalle y Villa García) se

⁶ El color verde indica “zona segura”, el amarillo señala “zona de precaución” y el rojo, que se trata de una “zona de alta exposición a situaciones de violencia”.

realizó con base en siete indicadores de bienestar⁷ e indicadores relacionados con los delitos contra la vida y la propiedad. Los adolescentes fueron seleccionados a partir del año que estaban cursando en el centro educativo. En total, se relevó información de 91 adolescentes durante el año 2022: 46 adolescentes en Casavalle y 45 en Villa García.

Con relación al estudio de la distribución espacial de los homicidios y las rapiñas, las unidades de análisis son, respectivamente: el espacio donde se encuentra el cuerpo muerto con determinación forense de homicidio y la denuncia a la policía de un hecho de apariencia delictiva que el MI clasifica como rapiña.

El análisis cuantitativo incluyó datos de homicidios en Montevideo entre enero de 2012 y noviembre de 2022 y de rapiñas entre enero de 2013 y noviembre de 2023, obtenidos del Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI. Se utilizó el *software* de análisis espacial Tableau Data para la elaboración de mapas de calor que permitieron visualizar la concentración de estos delitos en diferentes barrios de la capital del país. Además, se emplearon indicadores sociodemográficos obtenidos de la Encuesta Continua de Hogares 2019 del INE para elaborar un índice sumatorio simple que permitió relacionar la criminalidad con variables de desigualdad económica.

El análisis cualitativo se centró en entrevistas colectivas a adolescentes y la creación de mapas de percepción de inseguridad. En talleres participativos, los adolescentes señalaron en un mapa físico del territorio circundante a las instituciones educativas a las cuales asistían, aquellas áreas que consideraban peligrosas o seguras. Posteriormente, los mapas fueron digitalizados y las señalizaciones realizadas fueron transformadas en coordenadas de latitud y longitud. Los mapas digitalizados fueron superpuestos sobre mapas geográficos del territorio para identificar patrones espaciales y compararlos con datos cuantitativos de homicidios, lo que permitió una triangulación que proporcionó una comprensión más profunda de las dinámicas de inseguridad percibida y objetiva en la ciudad.

Discusión

Desigualdades territoriales y violencias en Montevideo

La investigación se realizó en dos regiones geográficas de la capital de Uruguay donde se registran los indicadores de bienestar más sumergidos, así como las tasas más altas

7 Los indicadores utilizados fueron: ingreso medio per cápita de los hogares, porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza, porcentaje de personas de 17 años y menos bajo la línea de la pobreza, tasa de desempleo, tasa de desempleo en personas de 15 a 24 años, porcentaje de hogares con clima educativo bajo y porcentaje de personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan.

de homicidios del país. En el mapa de la figura 1 se observa la incidencia conjunta de siete indicadores de bienestar⁸ en Montevideo para el año 2019. Estos muestran una marcada desigualdad territorial con relación a las condiciones materiales de vida de las personas residentes en la capital, así como en el acceso a diferentes bienes y activos como la educación y el trabajo. Desagregando por Centro Comunal Zonal (CCZ), al oeste, centro y norte-noreste de la capital se encuentran los CCZ con mayor incidencia negativa. Particularmente, el CCZ 11 reúne seis de los siete indicadores seleccionados por debajo de la media capitalina. Allí se encuentra Casavalle, uno de los espacios geográficos donde se sitúa el centro educativo al que concurre una parte de los adolescentes consultados. El CCZ 9, al noreste de la capital, lugar donde se ubica el centro educativo de Villa García, tiene los siete indicadores relevados por debajo de la media de Montevideo.

Con relación a los indicadores de criminalidad, se analizó la distribución territorial de los homicidios por barrio de Montevideo entre enero de 2012 y noviembre de 2022. De dicho análisis surgió que Casavalle concentró un 8,3% del total de los homicidios ocurridos en la capital, lo que lo convierte en el barrio con mayor número de homicidios en la ciudad. Por su parte, Villa García concentró un 3,9% en similar período.

De manera general, el análisis de la distribución espacial de los homicidios evidencia una notoria desigualdad entre las zonas sur y norte de la capital. Los necroespacios (Rocha y Lan, 2021) se concentran en lo que Tenenbaum *et al.* (2021) llamaron “cinturón de los homicidios”. Allí se destacan algunos barrios o regiones⁹ de las zonas oeste, centro-norte y noreste de Montevideo. En el centro-norte de la ciudad está Casavalle, con la mayor concentración de homicidios entre enero de 2012 y noviembre de 2022, con una tasa de 41,4 homicidios cada 100.000 habitantes. En dicha zona también se destacan Peñarol-Lavalleja, Las Acacias y Piedras Blancas, con tasas de 27,4, 25 y 23 cada 100.000 habitantes. Al noreste, contigua a la región crítica en el centro-norte, se encuentra una serie de barrios (Villa García, Punta de Rieles-Bella Italia, Bañados de Carrasco, Jardines del Hipódromo) con tasas de homicidios que oscilan entre 21 y 25 personas cada 100.000 habitantes. Al oeste, Tres Ombúes-Pueblo Victoria, Casabó-Pajas Blancas, La Paloma-Tomkinson y

8 Se construye un índice sumatorio simple con los siguientes indicadores: ingresos medios per cápita de los hogares, porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza, porcentaje de personas de 17 años y menos bajo la línea de la pobreza, tasa de desempleo, tasa de desempleo en personas de 15 a 24 años, clima educativo tal como es relevado y porcentaje de personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan.

9 Según la categorización de barrios que viene dada en la base de datos, los investigadores entendemos que algunas responden a regiones territoriales que comprenden dos o más barrios, como en el caso de Casavalle o Peñarol-Lavalleja, por ejemplo.

Nuevo París alcanzan tasas de 35,9, 31, 32,1 y 22,5, respectivamente. De este modo, se tienen 12 regiones críticas. La tasa global de homicidios de la capital para la serie analizada es de 13,4 cada 100.000 habitantes.

Figura 1. Mapa de bienestar socioeconómico por CCZ (2019)

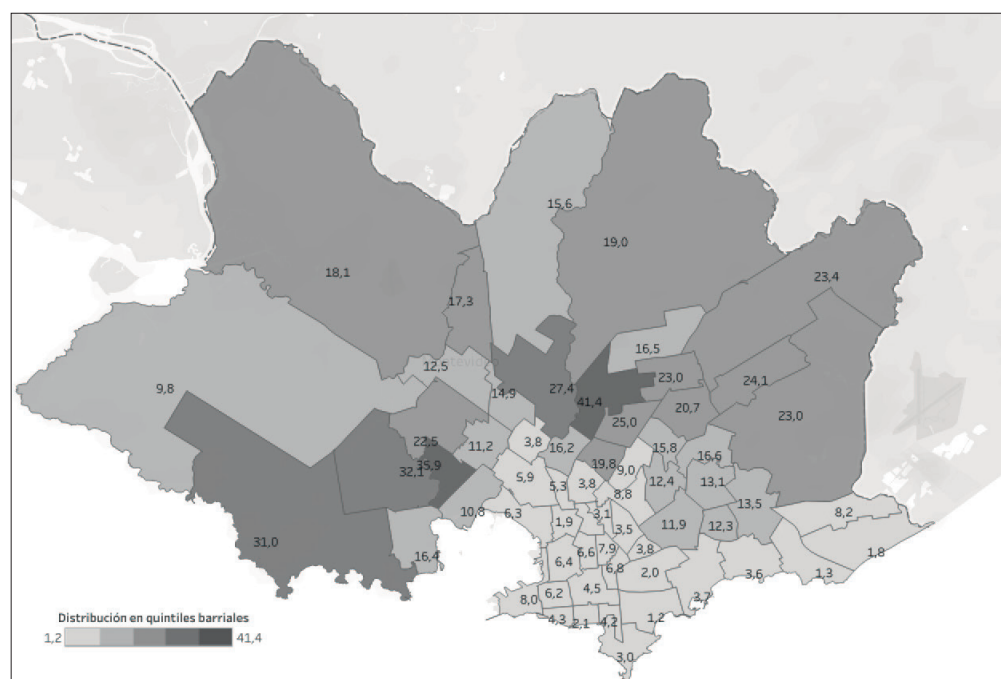


Fuente: Tenenbaum *et al.* (2021). Con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística, Servicio de Gestión Estratégica, Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, Intendencia de Montevideo, y procesamiento de microdatos de la ECH (INE, 2019).

Al poner en relación el mapa de bienestar socioeconómico con el mapa de los homicidios, queda a la vista el vínculo (de algún tipo y magnitud) entre los indicadores analizados. En este sentido, un estudio de Rojido *et al.* (2023) realizado entre 2012 y 2022 para todo el país encontró una correlación positiva significativa entre los homicidios y un conjunto de variables de desigualdad socioeconómica. Una investigación de Gómez-Albarello y Corzo-Salamanca (2021) con datos de 42 países, mediante un modelo estadístico de análisis de componentes principales encontró

correlaciones estadísticamente significativas entre la tasa de homicidios y la desigualdad, con énfasis en los países latinoamericanos de violencia extrema (El Salvador, Honduras y Venezuela) y en países latinoamericanos en comparación con Europa y países antiguamente socialistas. Ahora bien, otros antecedentes contradicen o matizan la relación entre la desigualdad y los homicidios. Este es el caso de Hernández (2021) al estudiar los países de América Latina y el Caribe, quien advierte que la relación es moderada cuando se examina el mundo (202 países).

Figura 2. Mapa de calor de la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en Montevideo, según barrio (enero de 2012 a noviembre de 2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI.

La desagregación de las tasas de homicidio por barrio para cada uno de los años de la serie (2012-2022) revela descripciones interesantes para los barrios con niveles de homicidios más críticos. Como advertencia al lector, debe tenerse presente que si bien el cálculo de tasas permite comparar territorios disímiles en población, el estadístico es sensible a pequeñas variaciones en barrios con pocos habitantes. En

Casavalle, por ejemplo, las tasas de homicidios de los años 2013, 2015 y 2018 alcanzaron niveles especialmente altos. Las fechas coinciden con el ascenso, el apogeo y la mitigación de los grupos delictivos “Los Chingas” y “Kamalas”, ambos dedicados a la venta de drogas ilegales al menudeo y la extorsión. Tras la irrupción de la pandemia en 2020, llama la atención el crecimiento de los homicidios en la región de Peñarol-Lavalleja y, en menor medida, en Piedras Blancas. Ambos casos superan a Casavalle en los últimos dos años de la serie (2021 y 2022), con curvas de crecimiento acelerado. Las cuatro zonas críticas de la región centro muestran una caída de los guarismos en 2020 (inicio de la pandemia), caída que en el caso de Casavalle comenzó en 2019. Sin embargo, en 2021 y 2022 se observa un efecto rebote que solamente no resulta tan claro en Las Acacias.

En la región noreste, las tasas de homicidios más altas se observan al final de la serie en Bañados de Carrasco y Villa García-Manga, no así en Punta de Rieles. En Bañados de Carrasco se presenta un comportamiento llamativo, dado que en 2019 la curva de homicidios alcanzó su punto más alto, guarismo que la pandemia derrumbó en 2020. Sin embargo, en 2021 recuperó el crecimiento, incluso superando la tasa de 2019 y a Casavalle en igual año. De hecho, Bañados de Carrasco, junto con Peñarol-Lavalleja, tiene las tasas más altas en 2022, números que igualmente no alcanzan a los barrios y años más críticos de la serie en Casavalle (2015 y 2018) y La Paloma-Tomkinson (2015). Importa aclarar que Bañados de Carrasco ocupa una extensión geográfica amplia y deshabitada en la capital. A partir del trabajo de Salamano (2023), quien analiza los homicidios con coordenadas georreferenciales, es posible decir que los problemas de dicha región se concentran contiguos a los barrios de Carrasco Norte, Punta de Rieles y Villa García. Tal como sucede en la región centro, luego de la pandemia los homicidios en Bañados de Carrasco y Villa García-Manga superan a los observados en Casavalle.

Finalmente, en la región oeste, las oscilaciones de la tasa de homicidios son más pronunciadas que en las otras regiones. Cada región tiene su “momento caliente”. En este sentido, Casabó-Pajas Blancas alcanza sus picos en los años 2014 y 2019. La Paloma-Tomkinson en los años 2012 y 2015, y Tres Ombúes-Pueblo Victoria en 2013, 2015, 2017 y 2022. Llamativamente, el pico de homicidios en Nuevo París se alcanza en el año 2020, cuando inicia la pandemia. Es la única región crítica que aumentó la tasa de homicidios en ese año. Tras la pandemia, Tres Ombúes-Pueblo Victoria y, en menor medida, Casabó-Pajas Blancas tienen tasas que superan a Casavalle. Otro resultado interesante, quizás relacionado con el movimiento espacial de los homicidios vinculados a conflictos entre grupos delictivos del tráfico de drogas ilegalizadas, es que cuando la curva de la tasa de homicidios aumenta en Casabó-Pajas Blancas (años 2014 y 2019) disminuyen las curvas de La Paloma-Tomkinson

y Tres Ombúes-Pueblo Victoria. A su vez, cuando aumentan las curvas de las tasas de homicidios en estas últimas dos regiones (2015 y 2017), se reduce la curva en Casabó-Pajas Blancas.

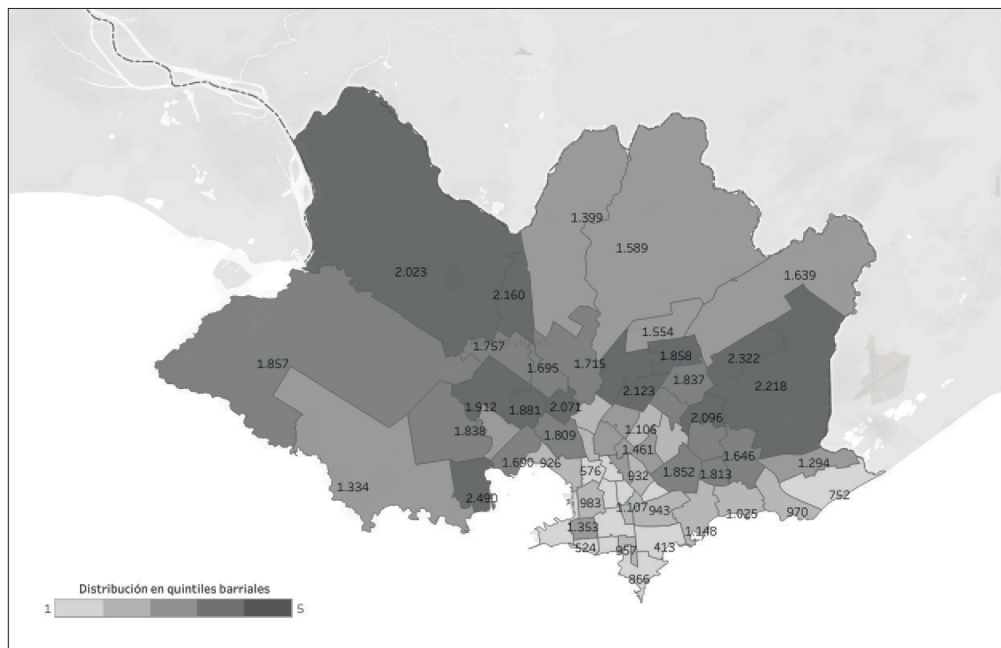
La tendencia de la caída de los homicidios (también otros delitos y violencias) durante la pandemia y el posterior efecto rebote ha sido observado en otros países. El estudio global de Nivette *et al.* (2021) mostró que las medidas tomadas por los gobiernos para contener la pandemia incidieron en la disminución de los delitos contra la propiedad y, en menor medida, contra la vida. En general, los países que aplicaron medidas más duras bajaron más los delitos que los países con medidas flexibles. En Colombia, Vargas Valencia *et al.* (2021) mostraron que la pandemia generó una reducción importante tanto de los hurtos (a personas y comercios) como de los homicidios, cuya tasa fue la más baja en los últimos 46 años. No sólo ello, en Perú la pandemia también causó efectos considerables en otras muertes violentas externas como los suicidios y accidentes de tránsito (Calderon-Anyosa y Kaufman, 2021). De acuerdo con ello, Tenenbaum y Gutiérrez (2024) sostienen que las políticas del gobierno uruguayo para enfrentar la pandemia (“quedate en casa”, “no aglomerarse”, “cierre de la educación presencial”, “limitaciones al derecho de reunión”, “cierre o restricción horaria de empresas e instituciones públicas y privadas”, etc.) incidieron en el comportamiento delictivo.

La distribución de las rapiñas en Montevideo es bastante similar a la observada en el mapa de los homicidios, pero no es idéntica. Tal como se mencionara en el trabajo de Tenenbaum *et al.* (2021), se mantienen las diferencias notorias entre el norte y el sur de la ciudad y la distribución se presenta en territorios semejantes al cinturón en que se concentra gran parte de los homicidios. No obstante, la periferia noroeste y noreste adquiere mayor protagonismo al analizar la distribución espacial de las rapiñas.

La desagregación de la tasa de rapiñas cada 100.000 habitantes por barrio y año en el período de estudio (2013-2023) muestra algunas descripciones para considerar. A diferencia de lo observado con el indicador homicidios, las tendencias de las 12 regiones críticas analizadas son, en general, semejantes más allá de las diferencias en las cantidades. Las excepciones las presenta, nuevamente, Casavalle entre los años 2018 y 2020, cuando hay un aumento sustantivo de las rapiñas. De hecho, mientras se daba este ascenso de las rapiñas, disminuían los homicidios. En Bañados de Carrasco, en la región noreste, la problemática de las rapiñas se observa a finales de la serie de tiempo, siguiendo similar tendencia a la encontrada en los homicidios. Hacia el oeste, las tendencias de los barrios son semejantes con la salvedad del período 2018-2020 para Nuevo París, cuando las tasas se despegaron del resto, y el año 2018 es un punto de inflexión en Lezica-Melilla y Colón centro-noreste. En ese año la tendencia

de la curva se hace exponencial, principalmente en Lezica-Melilla, dado que la tasa de 2018 casi triplica a la de 2017. Luego, a pesar de la leve reducción de los valores, posiblemente por la irrupción de la pandemia, las tasas se mantienen altas con valores similares a los encontrados en Casavalle para el año 2023.

Figura 3. Mapa de calor de la tasa de rapiñas cada 100.000 habitantes en Montevideo, según barrio (enero de 2013 a noviembre de 2023)



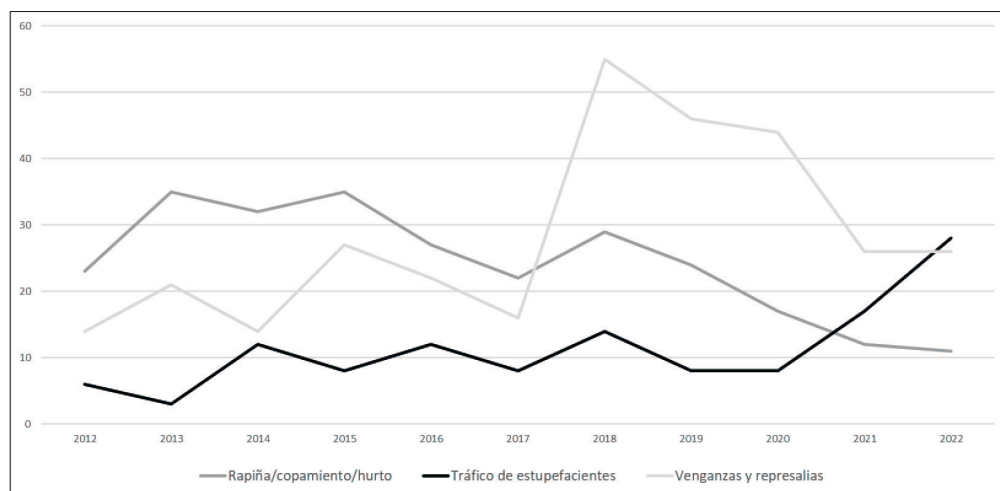
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI.

Importa tener presente la disminución global de las rapiñas en la capital y en las regiones seleccionadas en particular respecto a los años 2019 y 2020. La pandemia parece haber tenido impacto en la caída de las rapiñas con la excepción de Punta de Rieles-Bella Italia, donde la tasa recién se reducirá en 2022. Sin embargo, resulta propicio agregar que la reducción de los datos en la pospandemia también parece explicarse por otros factores. Uno de ellos es la ventaja comparativa que tienen las actividades vinculadas con el mercado ilícito de las drogas en términos de la renta criminal. En otras palabras, el actor racional se mueve en el menú delictivo (de la rapiña y el hurto a, por ejemplo, la venta o la distribución de drogas ilegales) evaluando

beneficios, además de costos y riesgos. Ello se expresa con mayor intensidad en un mercado de drogas ilegales que viene en crecimiento en la última década (Feldmann y Luna, 2023; Tenenbaum, 2022).

Pese a las dificultades que existen con los datos disponibles y considerando los reparos sobre el tópico (Tenenbaum *et al.*, 2021; Salamaño, 2023), cuando se observan los motivos de los homicidios (figura 4), se encuentra que los asesinatos motivados por “drogas” (estupefacientes) superan a los asesinatos motivados por rapiñas al final del período. Mientras el incremento significativo de los primeros inicia en 2021 (año del cruce de las curvas), el descenso de los segundos se registra en 2019.

Figura 4. Frecuencias de los homicidios según tres motivos (2012-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI.

Es de interés observar también el comportamiento de los homicidios por venganzas o represalias, dado que, al igual que los homicidios por drogas, son categorizados y asociados bajo la noción de “ajustes de cuentas” (Tenenbaum *et al.*, 2021), en confluencia con lo observado en otros países de la región donde la mayoría de las violencias letales de barrios de sectores populares son definidas y visibilizadas por agencias del Estado —principalmente la policía— y por medios locales de comunicación a través de la mencionada categoría de “ajustes de cuentas” (Cozzi, 2016). De hecho, hay un conjunto de casos en las venganzas o represalias que forman un área de incertidumbre, ya que, quizás, podrían haber sido identificados con motivaciones asociadas a drogas.

La tijera o el cruce de las tendencias entre homicidios por drogas y homicidios por rapiñas también se encontraron al analizar el indicador número de imputados según delito con información de la Fiscalía General de la Nación. En este caso, el cruce de caminos de las tendencias entre los imputados con delitos de rapiña y los imputados con delitos comprendidos en la Ley de Estupefacientes se concreta en 2019.

Finalmente, importa anotar que la construcción del dato estadístico a partir de un sistema de categorías de motivos de homicidios no es sencilla. Los registros administrativos tienen serios límites de calidad. Sin embargo, a ellos se les suele exigir más de lo que cualquier investigación judicial puede decir sobre las “verdaderas” motivaciones de los asesinatos. A su vez, los sistemas de categorías aplicados a los homicidios pueden subestimar o sobrestimar las motivaciones de acuerdo a la serie de indicadores utilizados y su grado de esperanza de ajuste al contexto acontecido y a la información posible de relevar. Estas y otras complejidades obligan a realizar consensos amplios entre los especialistas sobre las decisiones alrededor de la construcción del dato estadístico.

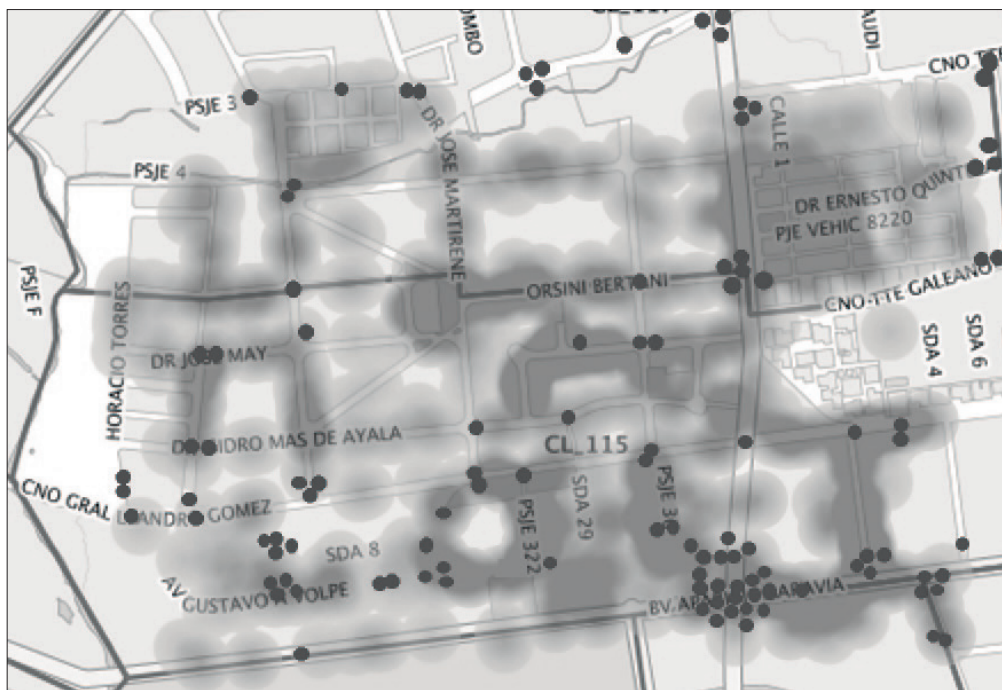
Mapas de inseguridad desde la percepción de los adolescentes

Las violencias del barrio estructuran el hacer cotidiano de sus habitantes. Especialmente, los homicidios configuran las gramáticas y sensibilidades de la comunidad y, por supuesto, de quienes lloran la muerte de su ser querido. De la muerte violenta emergen la tristeza y la angustia, pero también los miedos, la inseguridad y, en algunos, la construcción de enemigos y los ánimos de venganza. Todo ello incide en la apropiación y el uso del espacio público, y en la toma de decisiones estratégicas sobre cómo circular en el barrio. Algunos estudios precedentes en el territorio de Casavalle muestran cómo las representaciones que los jóvenes tienen de su barrio “traducen una suerte de denuncia acerca de las privaciones que se tienen” (Espíndola, 2007, p. 119), en una época en la que no existía siquiera un centro de educación secundaria. El camino al estudio merece su reflexión y es un asunto dinámico a resolver de acuerdo a los acontecimientos violentos que suceden en el espacio público. Esto lo tienen claro los adolescentes consultados del CCZ 11 que mapearon sus representaciones del entorno del centro educativo al que asisten, indicando regiones territoriales en las que sienten miedo, observan violencias y viven en carne propia la inseguridad en ciertas calles, plazas, caminos o pasajes.

En un segmento del barrio Casavalle, que tiene como epicentro al edificio educativo de referencia para nuestra investigación, se observa con claridad que la distribución de la percepción de inseguridad es desigual. Varios de los caminos que conducen al centro de estudio (calles o pasajes) son señalados como “muy peligrosos”.

Se destacan los caminos de mayor movilidad de transporte público (la avenida San Martín y Aparicio Saravia), ya que son estos los espacios por donde circula la mayoría de los adolescentes. De este modo, podría decirse que la percepción de inseguridad y circulación están condicionadas por la accesibilidad (trazado de calles, por ejemplo) al centro educativo y las pautas que imponen las rutas de movilidad del transporte público. Ello podría desacreditar la lectura de los adolescentes sobre la inseguridad del barrio. Sin embargo, utilizando el estudio de Salamano (2023) como herramienta de control, importa reparar en que la percepción sobre la inseguridad camino al estudio tiene un comportamiento semejante a la distribución espacial de los homicidios ocurridos en el segmento mapeado. Así las cosas, el indicador “subjetivo” y el indicador “objetivo” coinciden.

Figura 5. Mapa de calor de Casavalle con regiones y calles muy peligrosas según los adolescentes y con distribución espacial de homicidios en el segmento mapeado



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI y respuestas obtenidas en dos talleres realizados en el Municipio D, CCZ 11, 2022. Base: 837 menciones/trazos.

De los 170 homicidios ocurridos en Casavalle entre enero de 2012 y noviembre de 2022, según los datos proporcionados por el MI, el 56,5% (96 homicidios, señalados con puntos) acontecieron en el segmento mapeado. Aquí importa reflexionar sobre el alcance simbólico de los homicidios. En los primeros años de la serie de tiempo los adolescentes consultados estaban en sus primeros años de vida, lo cual indica que a temprana edad fueron conscientes de los asesinatos ocurridos en el barrio e incorporaron la memoria (información y dolor) de la comunidad. Esto da cuenta de la importancia de pensar al homicidio por fuera de un espacio y tiempo concreto para incorporar las resonancias de la dimensión expresiva. La violencia letal rompe las fronteras del hecho particular, se expande a la estructura emocional de la comunidad.

Figura 6. Mapa de calor de Villa García con regiones y calles muy peligrosas según los adolescentes y con distribución espacial de homicidios en el segmento mapeado



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI y respuestas obtenidas en dos talleres realizados en el Municipio D, CCZ 11, 2022. Base: 608 menciones/trazos.

Por otra parte, nuevamente, el comportamiento de la percepción espacial de la inseguridad de los adolescentes de Villa García es muy similar a la distribución de los homicidios en ese mismo espacio, de acuerdo a las precisiones realizadas por Salamano (2023). Además de los análisis pronunciados sobre este punto para

Casavalle, importa tener presente lo que significa para niños, niñas y adolescentes desarrollarse en territorios de violencia letal instalada. En este sentido, un estudio de Mels *et al.* (2021) sobre patrones de exposición a la violencia comunitaria en adolescentes de la zona oeste de Montevideo mostró que entre los eventos de violencia vivenciados por los adolescentes consultados estaban haber visto a una persona disparándole a otra (92%) y escuchar disparos (88%).

La concentración de los homicidios en la capital y, en particular, en los segmentos territoriales examinados, en convergencia con la percepción espacial de la inseguridad, evidencia lo que Rocha y Lan (2021), en sus estudios del Gran Buenos Aires, denominaron necroespacialidades, espacios de muerte que son parte de la vida cotidiana de una extensa porción de nuestras sociedades: ser testigo o saber de la muerte de otras personas, ver cuerpos sin vida, experimentar un intento de homicidio o la muerte por balas perdidas, la muerte de familiares o parientes, etcétera. En buena medida, ello se debe a la radicalización de las violencias en los mercados de ilícitos, particularmente el de las drogas ilegalizadas (Bergman, 2023; Tenenbaum *et al.*, 2021). Los espacios de muerte representan marcas territoriales del dolor convertidas en necronormatividad cuando se normalizan (Rocha y Lan, 2021) o, como dicen Sánchez-López y Strickland (2021), integran la endoculturación del territorio.

Por último, apoyándonos en la literatura nacional antecedente, es posible fortalecer la construcción del argumento que venimos desarrollando. El estudio de Ignacio Salamano (2023) dedicado al análisis espacial de los homicidios y el de Aguiar *et al.* (2023) sobre el análisis espacial de las rapiñas, ambos aplicando el índice global de Morán y la autocorrelación espacial *local indicators of spatial association* (LISA), evidencian que los conglomerados de autocorrelación espacial positiva alta-alta corresponden a las áreas con condiciones socioeconómicas sumergidas. Vale agregar que hay similitudes en las distribuciones de datos espaciales con indicadores de delitos contra la vida y delitos contra la propiedad. Hace dos décadas, Riella y Viscardi (2002) señalaban que la violencia contra el patrimonio y contra la persona tenían una distribución diferencial en el espacio montevideano en relación con las desigualdades que el índice de necesidades básicas insatisfechas mostraba. En la publicación mencionada, la violencia contra el patrimonio tenía lugar en los barrios de clase media o media-alta. Hoy, la concentración de las violencias contra el patrimonio y contra la vida está en los territorios que conforman el cinturón de la periferia.

Resultados

La investigación brinda evidencia respecto del modo en que los adolescentes de dos barrios vulnerables a la violencia viven el camino al estudio. El mapa de la inseguridad

en voz de los adolescentes denuncia hechos de violencia graves, que vulneran los derechos humanos de sus habitantes y de ellos mismos, y objetivan la inseguridad del barrio. La experiencia y la memoria de lo que es caminar por el barrio se ven estructural y antropológicamente atravesadas por las violencias presentes y pasadas. La violencia letal ocurre en un espacio y tiempo preciso, pero el impacto expresivo rompe con esas fronteras ya que repercute emocionalmente y se instala en la memoria colectiva del barrio. Se configura, así, una comunidad de memoria de la violencia que se transmite intergeneracionalmente entre los habitantes. Se rechaza la idea de que la violencia “irrumpe” en el espacio, porque lo que se tiene es que la violencia se reproduce y reactualiza afectando la circulación por el barrio, el camino al centro educativo. Si bien la violencia ocurre en un espacio y tiempo preciso, el impacto expresivo de la violencia, particularmente la violencia letal, rompe con esas fronteras, ya que repercute emocionalmente y se instala en la memoria colectiva del barrio sumándose como violencia estructural, simbólica y normalizada (Bourgois, 2009).

El estudio logró determinar semejanzas sustantivas entre la percepción de las áreas territoriales de concentración de la inseguridad identificadas por los adolescentes y los espacios de concentración de los homicidios y las rapiñas en las cercanías de los centros educativos. A su vez, estas áreas de alta criminalidad cuentan con alto malestar económico. Importa destacar aquellos territorios concretos donde los resultados mencionados no se expresan en un momento temporal determinado, sino que, más allá de algunas oscilaciones, se mantienen estables en el tiempo (diez años) en un nivel crítico. Estamos ante regiones del territorio de Montevideo con una violencia criminal y económica estructural. Esto aparece claramente en las dos regiones en que se concentra nuestro estudio: en la región conocida como Casavalle y en la región oeste de la capital del país. En los últimos años, surge como territorio preocupante la región noreste de Montevideo, donde está Villa García.

La investigación muestra el modo en que se enlazan y acumulan violencias consuetudinarias, simbólicas y estructurales (Bourgois, 2009). También muestra la existencia de una memoria colectiva o una comunidad de memoria de las violencias, particularmente de las muertes y los dolores. La violencia simbólica que supone la aceptación del fracaso escolar alimenta las desigualdades estructurales —económicas, habitacionales, laborales, de salud— que viven los y las adolescentes. El estudio denuncia la urgencia de abordar los modos por los cuales la inseguridad impide el desarrollo de proyectos sostenibles para niñas, niños y adolescentes de la capital de Uruguay.

Para preservar el derecho a la educación de todos los adolescentes es necesario trabajar en la seguridad de los territorios. Si el acto educativo comprende el trayecto en el espacio público hacia el centro de estudios y luego hacia el hogar u otro espacio

de la comunidad, nos preguntamos qué sostenibilidad y desempeño se puede esperar de los adolescentes que nacen y se desarrollan en estos contextos de violencias, algunas de las cuales son radicales y crueles. Una política de seguridad ciudadana integral debería considerar con seriedad que el acto educativo comienza con el recorrido al centro educativo y que las comunidades tienen memoria de violencias y dolores a considerar al momento de desplegar intervenciones policiales.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, S.; Borrás, V.; Musto, C.; Vales, S., y Vigna, A. (2023). *Distribución espacial del delito y códigos de barrio. Cinismo legal y eficacia colectiva en Montevideo, Uruguay*. Inédito.
- Bartolucci, J. (2022). La admisión escolar en la UNAM. Aspirantes y asignados en una generación de estudiantes de primer ingreso a la licenciatura. En: López Ramírez, M., y Rodríguez, S. (coords.), *Trayectorias y transiciones educativas de los estudiantes mexicanos: procesos, rutas y experiencias por el sistema educativo nacional*. México: IISUE-UNAM, pp. 163-202.
- Baudean, M., y Rudnitzky, F. (2023). El crecimiento de la violencia en los mercados de drogas. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 89-127.
- Bergman, M. (2023). *El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Bogliaccini, J. (2005). *Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana*. Montevideo: Prisma.
- Bourgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En López, J.; García, S., y Camus, M. *Guatemala: Violencias Desbordadas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, pp. 29-62.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia: lecciones desde El Salvador. En Ferrándiz Martín, F. J., y Feixa Pàmols, C. (eds.), *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos, pp. 11-34.
- Calderon-Anyosa, R., y Kaufman, J. (2021). Impact of COVID-19 lockdown policy on homicide, suicide, and motor vehicles deaths in Perú. *Preventive Medicine*, 143; 1-8.
- Cardozo Politi, S.; Biramontes, T.; Fernández, T.; Fonseca, B.; Peri, A.; Salsamendi, G. y Silveira, A. (2023). *De la cuna a las aulas. Desarrollo infantil, alerta temprana y trayectoria escolar*. Montevideo: DS-FCS-Udelar, DIEE-DSPE-ANEP; ANII-FMV, Doble clic · Editoras.

- Charles McCoy, D.; Roy, A. L., y Sirkman, G. M. (2013). Neighborhood crime and school climate as predictors of elementary school academic quality: A cross-lagged panel analysis. *American Journal of Community Psychology*, 52: 128-140.
- Cozzi, E. (2022). *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Buenos Aires: Teseo.
- Cozzi, E. (2018). “Se les dobló el caño, perdieron el honor”. Prácticas, representaciones y valoraciones en relación con la participación de jóvenes en robos y en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de la ciudad de Rosario. *Cuestiones Criminales*, 1(1): 4-21.
- Cozzi, E. (2016). Entre ajustes de cuentas, problemas de la calle y víctimas inocentes en dos barrios de Santa Fe, Argentina. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 11(22). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.22.271>
- Creswell, J. W., y Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Di Marco, M. (2023). Why? Perpetrators of male-male homicide explain the crime. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(1-2): 366-390.
- Espíndola, F. (2021). Patterns of social inclusion and exclusion among youth living in stigmatized neighborhoods. En Bada, X., y Rivera-Sánchez, L. (eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford: Oxford University Press, pp. 159-175.
- Espíndola, F. (2013). “Grietas” en el tejido social. *Experiencias biográficas de jóvenes montevideanos desde los “lugares” del espacio social*. Tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. Disponible en <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/b2773v987?locale=es>
- Espíndola, F. (2007). *Representaciones sociales de los jóvenes desde los espacios de la exclusión social. De ser joven y vivir en Casavalle sin estudiar ni trabajar*. Tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Espíndola, F.; Fuentes, M.; Salamano, I.; Tenenbaum, G., y Viscardi, N. (2023). Los obstáculos para el camino al estudio: el mapa de la inseguridad desde las adolescencias de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo. En DS, FCS, Udelar, *El Uruguay desde la Sociología 20*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 195-221.
- Feldmann, A., y Luna, J. P. (2023). *Criminal politics and botched development in contemporary Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez-Albarello, J., y Corzo-Salamanca, J. (2021). Criminalidad homicida, capitalismo y democracia. *Análisis Político*, 34(102): 23-53.

- Gutiérrez Vargas, J. (2021). Estado penal: criminalización de juventud, masculinidad y ley en México. *Derecho Global. Estudios sobre derecho y justicia*, 6(18): 201-215.
- Guzmán, C., y Serrano, O. (2011). Las puertas de ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM. *Revista de la Educación Superior*, 40(157): 31-53.
- Herkovits, D., y Spinelli, H. (2021). Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal. *Ciência y Saúde Coletiva*, 26(3): 4945-4954.
- Hernández, H. (2021). Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. *Notas de Población*, 113: 119-144.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2024a). *Aristas 2022. Reporte 13. ¿Qué factores contribuyen a que algunos centros de educación media tengan mejores desempeños que los esperados?* Montevideo: INEEEd. Disponible en <https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Reportes/Reporte-13-Factores-centros-educacion-media-mejores-desempenos-que-esperados.pdf>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2024b). *Aristas 2022. Reporte 14. La incidencia del clima escolar sobre la percepción de seguridad de los estudiantes y sus desempeños*. Montevideo: INEEEd. Disponible en <https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Reportes/Reporte-14-Incidencia-clima-escolar-sobre-seguridad-estudiantes-y-desempenos.pdf>
- Le Breton, D. (2001). *Elogio del caminar*. Barcelona: Siruela.
- Mels, C.; Lagoa, L., y Cuevasanta, D. (2021). Exploring exposure to intertwined community violence among Uruguayan adolescents using a mixed-method approach. *Journal of Community Psychology*, 50(2): 1155-1172.
- Nivette, A. E.; Zahnow, R., y Aguilar, R. (2021). A global analysis of the impact of COVID-19 stay-at-home restrictions on crime. *Nature Human Behaviour*, 5: 868-877.
- Paternain, R., y Scaraffuni, L. (2023). El Estado y sus márgenes. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 129-147.
- Riella, A., y Viscardi, N. (2002). Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana. En Mazzei, E. (org.), *Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 183-198.
- Rocha, H., y Lan, D. (2021). La configuración de necroespacialidades vivenciadas por adolescentes varones implicados con el narcotráfico en las periferias

- pobres del gran Buenos Aires, Argentina. *Revista da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Geografia*, 17(32): 429-445.
- Rodríguez, S. (2022). Desigualdad de oportunidades en el ingreso a la licenciatura de la UNAM por concurso de selección: reconfiguraciones y persistencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 13(27): 18-41.
- Rojido, E.; Cano, I., y Borges, D. (2023). *Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022)*. Montevideo: Ministerio del Interior - Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
- Salamano, I. (2023). *Desigualdades territoriales en el derecho a la protección de la vida: una mirada espacial y temporal al comportamiento de la violencia homicida en Montevideo entre los años 2012 y 2022*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Sánchez-López, G., y Strickland, D. (2021). De pandillas a “cricosos”: (in)seguridad y relaciones juveniles a través de dos generaciones en un barrio violento de Guadalajara. *Revista Universitaria de Desarrollo Social IXAYA*, 11(21): 39-69.
- Tenenbaum, G. (2022). *Los protectores del capital*. Montevideo: Debate.
- Tenenbaum, G.; Fuentes, M.; Viscardi, N.; Salamano, I. y Espíndola, F. (2021). *Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevidianos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos*. Montevideo: OBSUR, ANII, FCHE, FCS.
- Tenenbaum, G., y Gutiérrez J. M. (2024). La política criminal uruguaya hacia las adolescencias en la Ley de Urgente Consideración. *Desacatos*, 74: 28-43.
- UNESCO (2015). Informe de resultados TERCE: Factores asociados. Santiago de Chile: UNESCO.
- Vargas Valencia, J.; Ibáñez Pedraza, R.; Norza Céspedes, E.; Duarte Velásquez, Y.; Patiño Galvis, M., y Eraso Chamorro, A. (2021). Criminalidad en contexto de COVID año 2020 y aproximación de una propuesta en neurocriminología. *Revista Criminalidad*, 63(3): 9-31.
- Viscardi, N. (2022) Universalisation de l'éducation en Uruguay : les droits en question. *Revue Internationale d'Éducation de Sévres*, No 91, Les syndicats d'enseignants au xxie siècle p. 31-37, <https://journals.openedition.org/ries/13212?lang=fr>
- Viscardi, N.; Rivero, L., y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevidiana. *Educação y Realidade*, 46. <https://doi.org/10.1590/2175-6236106890>
- Viscardi, N., y Salamano, I. (2022). Trayectorias, desafiliación y pandemia por COVID-19: caminos posibles en perspectiva de políticas de subjetividad. *Revista Académica Presencia, Miradas desde y hacia la Educación*, 7: 38-58.

Viscardi, N., y Tenenbaum, G. (2023). Violencias, territorios y tráfico de drogas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 7-14.

Contribución de autoría

Ignacio Salamano: trabajo de campo, mapeo y análisis espacial, redacción, sistema de citas.

Gabriel Tenenbaum: conceptualización, análisis espacial, redacción, revisión y edición.

Nilia Viscardi: conceptualización, trabajo de campo, revisión y edición, administración del proyecto.

Fabiana Espíndola: conceptualización, trabajo de campo, revisión y edición, sistema de citas.

Mauricio Fuentes: trabajo de campo, revisión y edición.

Violencias territoriales: esbozos teóricos

Rafael Paternain¹ y Luciana Scaraffuni²
Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas

Introducción

La violencia es un concepto escurridizo que no se deja asimilar con facilidad. Se trata de un comportamiento concreto que tiene muchas formas de manifestarse. Por esa razón, sería más ajustado hablar de violencias. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a algo difuso, a una coacción que se siente e interpreta como una fuerza que está allí, generalizada. La violencia está en las noticias de los medios de comunicación, en un hecho puntal del que podemos ser testigos o en una reacción que podemos protagonizar, pero también aparece solapada en formas, dichos y expresiones que viajan por la vida social y generan daños y heridas. Ante un escenario tan amplio, es común reducir la violencia a un conjunto acotado de delitos con impacto social o recurrir a usos más operativos para medirla y dar cuenta más objetiva de sus manifestaciones. No faltan quienes la limitan a un solo indicador —generalmente los homicidios— y a partir de la lectura de sus tendencias son capaces de diagnosticar toda una época. En esta línea, asumimos que vivimos en una sociedad violenta y que el paso del tiempo no ha hecho más que agravar la situación. Nuestras propias vidas se inscriben en horizontes de violencia, y de nuevo la compleja combinación de hechos y discursos nos coloca ante un desafío mayor. ¿Vivimos, en verdad, en una sociedad más violenta?

1 Doctor en Sociología por la Universidad del País Vasco (España). Profesor e investigador en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar). Investigador nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Responsable del Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas (DS, FCS, Udelar). Actualmente se desempeña como prorector de Extensión y Actividades en el Medio en la Udelar. Correo electrónico: rafael.paternain@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Antropología por la Universidad de los Andes (Colombia). Profesora e investigadora en régimen de dedicación total en el DS, FCS, Udelar. Investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Corresponsable del Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas (DS, FCS, Udelar). Correo electrónico: luciana.scaraffuni@cienciassociales.edu.uy

Hay otras perspectivas, menos ambiciosas, que procuran entender los distintos tipos de violencias. Analizan, separan y clasifican con la intención de obtener algunas tipologías que den cuenta de ciertas especificidades. No es lo mismo la violencia individual e intencional que la violencia simbólica o institucional. Y dentro de la primera, no es igual la violencia en los robos que la violencia contra las mujeres. En este encuadre, la violencia queda atada a una cierta heterogeneidad social y dicho esfuerzo de estudio no debe desestimarse. Aquí el desafío mayor consiste en evitar los reduccionismos y las compartimentaciones de las clasificaciones, pues es muy relevante analizar cómo los diferentes tipos de violencias se combinan y qué circunstancias sociales sostienen esas dinámicas. La sociología de la violencia no se limita a la identificación de las “causas” o al ejercicio de precisión metodológica, sino que, más bien, se trata de un pensamiento constante sobre la propia sociedad. Y este es el punto que nos interesa resaltar en este momento.

La realidad uruguaya de la violencia, la criminalidad y la inseguridad ha sufrido transformaciones importantes en los últimos tiempos y este dato no se asocia exclusivamente con la centralidad que la inseguridad ha tenido como sentimiento social y como discurso político exacerbado, sino, fundamentalmente, con las reconversiones de las prácticas delictivas. El país ha pasado de tasas medias-bajas a tasas medias-altas de delito, el menos en lo que respecta a los homicidios, que se han duplicado en casi una década. Este crecimiento ha ocurrido en un contexto socioeconómico muy particular, con crecimiento de la economía, reducción de la pobreza y mejora en la distribución del ingreso. En algún punto, los años más significativos de la recuperación económica y social han coincidido con el aumento de la criminalidad más violenta. Esta situación no se ha dado sólo en Uruguay, sino que es un rasgo de casi toda la región, al punto que un autor habla de una verdadera “paradoja latinoamericana” (Bergman, 2023).

Por otra parte, ese tiempo ha sido prolífico en respuestas políticas y sociales: la cultura del control y la vigilancia se ha expandido, los aparatos policiales se han fortalecido, los presupuestos públicos para la seguridad se han incrementado, la política criminal de mano dura se ha promovido por gobiernos de diferente signo político y el número de personas privadas de libertad no ha parado de crecer. Nada de eso parece tener efectos reales sobre las tasas de criminalidad, aunque muchos sostienen que si ese esfuerzo de política no se hubiera realizado los problemas serían más agudos y las lógicas de gobernanza criminal estarían mucho más extendidas. Sin desconocer estos argumentos, nuestra perspectiva ha sido otra: entendemos que estas respuestas políticas y sociales de contención, represión y encierro han contribuido a la agudización del fenómeno criminal y a oscurecer la necesidad de otro tipo de respuestas y

esfuerzos fiscales para reducir las brechas de desigualdad que están en la base de ciertas modalidades de criminalidad.

Para el caso uruguayo, el aumento en los niveles de la violencia letal se ha procesado en escenarios territoriales muy definidos. Los perpetradores del delito siempre tuvieron, al menos en los discursos sociales, un sesgo de clase, edad y género. Pero ahora el fenómeno ha pasado a tener un anclaje territorial específico, concentrado. La intensidad, la frecuencia y la gravedad del delito muestran una geografía específica. La violencia se vive y se narra desde determinados barrios. Y allí, en el centro, opera el fenómeno del narcotráfico, que se ha diseminado y ha desestabilizado por completo la vida en muchas partes de nuestras ciudades. Los territorios se transforman en precariedad, narcotráfico, violencia letal y escenificación constante de operativos policiales. La vida en los barrios transcurre bajo esas coordenadas y eso luego se hace público, visible, consolidando procesos de estigmatización. Todo acontece, además, en una suerte de equilibrio, de promesa eterna de triunfo, pero, más allá de los vaivenes, los procesos no sólo no se revierten, sino que se consolidan o desplazan sus dinámicas a lugares próximos.

Para entender estas realidades, muchos argumentos se conjugan al mismo tiempo por parte de actores políticos e institucionales: racionalidad económica, valores subculturales, dominio territorial, ausencia de autoridad estatal, etcétera. En este sentido, podríamos señalar que tres interpretaciones predominan sobre las representaciones de las violencias barriales: a) la lógica del dominio y el poder de grupos locales en clave de disputas territoriales; b) las miradas epidemiológicas de la violencia, con sus enfoques de base sobre el contagio social de estos fenómenos; y c) las visiones normativas y subculturales, que sostienen la existencia de pautas y valores territoriales distintos y contrapuestos a los del resto de la sociedad.

Estas lecturas dominantes nos obligan a un trabajo permanente de interpretación de las dinámicas territoriales de la violencia y, por ese motivo, queremos poner en juego en este artículo un conjunto de discusiones teóricas. Más que un enfoque específico —en línea con ciertas modalidades de especialización excluyente—, pretendemos ordenar, resignificar y reivindicar algunas miradas que han tenido poco desarrollo para analizar el caso uruguayo. La violencia no es una realidad que ocurre allí, afuera y con sus rasgos, sino que es parte constitutiva de una sociedad. Los espacios territoriales más vulnerables, en los que se acumulan las formas más graves de violencia, presentan un orden de complejidad importante, que exige aproximaciones rigurosas y no está aislado de dimensiones más generales del funcionamiento social. Nos enfrentamos a formas específicas de organizar y tramitar desigualdades sociales de distinto orden.

En las páginas que siguen, con base en algunos hallazgos que surgen a partir de la investigación titulada “Violencia policial en los márgenes del Estado: conflictos y violación a los derechos humanos en el barrio Marconi de Montevideo”,³ que estuvo bajo nuestra responsabilidad y llevamos adelante hasta el año 2023, ordenaremos la reflexión en función de cuatro niveles teóricos para el abordaje de las violencias territoriales: el de la estructura, el de categorías intermedias, el de la subjetividad y el de la práctica. La convicción que sostiene nuestro argumento es que una sociología estructural tiene que estar en conexión directa con una microsociología capaz de dar cuenta de las condiciones reales del mundo de la vida. Consideramos que este proyecto tuvo y tiene una pertinencia social muy importante, con base en las demandas territoriales existentes acerca de conocer en mayor profundidad las dinámicas de las violencias que se configuran y reconfiguran allí, así como el papel del Estado en ese esquema. Aún seguimos trabajando en esta línea.

Dimensiones para la discusión teórica

El nivel estructural

Cuando hablamos del nivel estructural, nos referimos a una realidad social objetiva que opera y condiciona con independencia de la conciencia, la vivencia o la sensación de las personas, una realidad que crea las circunstancias, las situaciones y los mecanismos que desenvuelven la vida social. El nivel estructural nos permite entender a la sociedad como una categoría funcional y como un espacio de producción de conflictos que no se reduce ni a los sujetos ni a los lugares en donde ocurren. Cuando se identifican zonas de altas precariedades socioeconómicas dentro de nuestras sociedades, lo primero que hay que ponderar son las desigualdades estructurales, las que se inscriben en razones de clase, raza y género. Si bien la pobreza y la precariedad son evidentes para los sujetos, no lo son las dinámicas sociales que las hacen posibles. Y son esas dinámicas las que conectan de forma directa con la llamada “violencia estructural”.

Las sociedades son violentas no por su intención o voluntad momentáneas, sino por sus propias configuraciones de desigualdades. La clave de un orden social es lo que media entre las personas, las instituciones y las situaciones. Lo que aparece,

3 Esta investigación ganó la convocatoria a becas de investigación para equipos de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) 2021-2023, “Los derechos humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe”, y estuvo a cargo de Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni.

precisamente, como un orden más invisible es lo más determinante. Ahora bien: señalar este punto de determinación no equivale a ninguna forma de pensamiento revelado ni a ninguna afirmación concreta sobre cómo funciona una sociedad y sobre cómo se tramitan las relaciones y las violencias. Se trata de una puntualización teórica para no perder de vista el sentido sustantivo de pensar sobre la sociedad. Esta estructura de desigualdades funciona como una suerte de “segunda naturaleza” y allí se forjan el clasismo, el racismo y el sexismo, que operan como reguladores autonomizados por fuera de la comprensión más reconocible.

No es que las desigualdades no sean identificadas o vividas por las personas. Lo que permanece opaco, fuera de la reflexión o de la consideración pública, son los mecanismos abstractos o las relaciones de intercambio que fijan las posiciones de las personas, más allá de la voluntad o de las posibilidades reales de la movilidad social. Si la lógica de ese intercambio abstracto es lo que domina a la sociedad, hay que buscar en ella las claves para entender el espesor de esos espacios de exclusión, marginalidad y sobrevida. O, al menos, hay que hacer el esfuerzo intelectual para fundamentar esas vinculaciones funcionales.

Esta dimensión estructural de las desigualdades da forma a las relaciones entre las personas y a las propias personas, al insertarse en sus conciencias y subjetividades. Como la sociedad está en todos lados, la violencia estructural también lo está. Por eso la búsqueda analítica debe ser constante y por eso las estrategias de inmersión se vuelven tan relevantes cuando uno se aproxima a su objeto de estudio. La clave está en que esa búsqueda de detalles, de realidades heterogéneas, de vivencias, de situaciones, etcétera, no pierda de vista de qué manera esa totalidad social está presente en todas las cosas. No es que el mundo de la acción tiene que deducirse de esa estructura, sino que esta sólo se halla en los datos de la acción. De qué manera se hace y cómo se recrea el orden social, es el gran desafío interpretativo para la imaginación sociológica.

Esta perspectiva tiene que tener su primer nivel de apertura analítica para entender cómo lo social se organiza en campos o espacios para procesar sus desigualdades.

En esta oportunidad, pensamos que el nivel estructural de análisis podría ordenarse a partir de las tres matrices que Danilo Martuccelli (2013) identifica para comprender las sociologías de la modernidad. En primer lugar, aparece la perspectiva de la “diferenciación social”, enfocada en la idea del progreso de la sociedad, el cambio de modalidades simples a complejas y la transición de lo comunitario a lo individual. En general, los espacios de precariedad son analizados, desde este ángulo, como una mezcla de carencias y de simplismo. No en vano la noción de comunidad (que tiene acepciones tan distintas) siempre aparece, tanto para caracterizar como para definir un orden normativo con el que plantear y tramitar los problemas estructurales del territorio. Sin embargo, estos espacios sociales de precariedad son de alta complejidad

y conectan con el “centro” de la sociedad a través de los innumerables problemas que surgen con las ideas de “integración” y “adaptación”. La preeminencia normativa y valorativa que estas nociones tienen no debe soslayar los antagonismos que estructuran esa realidad y la dimensión radical del daño social, que no cesa de reclamar arreglos, suturas y estabilizaciones que nunca llegan, o que llegan tarde y parcialmente. Este antagonismo del daño y del deseo de integración nos advierte muchas cosas sobre esta modernidad neoliberal que transitamos.

La segunda perspectiva se relaciona con la matriz de la “racionalización” (Martuccelli, 2013). Este plano se vincula con las experiencias de la racionalidad con arreglo a fines y con los mecanismos de burocratización y control para garantizar la dominación. En los espacios de precariedad se produce una desafectación de las regulaciones formales y el Estado pasa a jugar un rol preponderante como gestor del control y el castigo, al tiempo que el orden social local se llena de nuevas racionalidades de supervivencia. El intrincado juego de relaciones de dominación, subordinación y alienación tiene aquí un espacio relevante no sólo para la teorización, sino, además, para la investigación sociológica sustantiva.

La tercera perspectiva habla de la “condición moderna” y sus paradojas (Martuccelli, 2013). En este punto nos enfrentamos con la idea de una fenomenología existencial de la experiencia de los individuos que se tramita en la vida cotidiana e impacta en los procesos de subjetivación. Aquí ya estamos un poco más cerca de los siguientes niveles de análisis y, si bien en la matriz de la racionalización es posible identificar formas más asociadas con la violencia institucional, en esta perspectiva ya entran en juego formas combinadas de violencia expresiva e instrumental. En definitiva, lo más importante es poder comprender cómo un nuevo orden moderno se produce y se reproduce en los territorios de exclusión social, y de qué manera las violencias también reflejan las dinámicas estructurales que apenas hemos reseñado.

Sobre este trasfondo de perspectivas distintas, y en alguna medida integrables, es posible llegar a un mayor nivel de precisión descriptiva de los aspectos estructurales que se conjugan en un territorio. Es necesario identificar la dimensión *económica*, a través de las relaciones de producción, el tipo de mercados que se generan (que incluyen los ilegales), las fuentes y modalidades de ingresos, etcétera. A su vez, la dimensión *social* alude a las relaciones de solidaridad, parentesco y grupo de pares, así como a las brechas existentes entre el sistema de expectativas y sus posibilidades materiales de concretarse. No menos importante es la dimensión *política*, que permite aquilatar las tramas de instituciones y la capacidad de penetración del propio Estado. Conocer los tipos de relaciones e intercambios políticos en los territorios, así como las capacidades reales para la regulación política, es uno de los desafíos más importantes para el análisis. Por su parte, hay una dimensión *cultural* que se desarrolla a partir de los

sistemas normativos y sus discordancias, las economías morales que los articulan y el propio consumo cultural como marcas de “distinción”. Otra dimensión a resaltar es la *espacial*, es decir, la infraestructura real a partir de la cual las personas habitan un lugar y establecen relaciones entre ellas. El espacio es una dimensión estructural decisiva para entender las dinámicas de las violencias. Por último, la intensidad, la prevalencia y los tipos de *delitos* y *violencias* que ocurren en un territorio también deben analizarse e insertarse en una lectura más general, para, de esa forma, evitar la esencialización de la violencia en función del lugar en donde ocurre, que habitualmente es una de las vertientes privilegiadas para solidificar los procesos de estigmatización.

En definitiva, de lo que se trata es de pasar de un esquema de las diferencias a un mundo más relacional de las desigualdades y de la racionalización que ha devenido en control y castigo para los sectores excluidos; de una mirada cerradamente subcultural a un mundo de la vida cargado de contradicciones, experiencias diferentes y ambigüedades sin resolución. Estas lecturas adquirirán nuevos sentidos siempre y cuando se articulen y combinen con otros principios de análisis.

Las categorías intermedias

En el cometido del estudio sobre las violencias resulta necesario identificar y estudiar diversos niveles de análisis que son los que especifican y sostienen las dinámicas estructurales, y que, al mismo tiempo, singularizan al territorio en la investigación de dicha problemática. Uno de esos niveles está vinculado a lo que se podría denominar “estructuras intermedias” de análisis, asociadas a aspectos de la cotidianidad de los sujetos. Al proponernos investigar la violencia a través de sus dinámicas y expresiones territoriales, por medio de un enfoque etnográfico, podemos registrar las subjetividades, prácticas y formas de vida de diversos grupos poblacionales, lo cual nos permite encontrarnos frente a un concepto de violencia en clave relacional, entendiendo que este está anclado en una definición situada y contextual que debe ser reconstruida desde diversos niveles de análisis. Uno de ellos es el vinculado a esta dimensión o “estructura intermedia”.

Por ejemplo, al investigar la violencia policial en el barrio Marconi de Montevideo, pudimos identificar varias categorías de análisis vinculadas con este nivel intermedio al que hacemos referencia, como ser la configuración y acumulación territorial de las violencias, la porosidad entre formas legales e ilegales en torno a los modos de subsistencia económica de los pobladores del barrio, la identificación de códigos de honor y respeto en torno a algunas formas de ser y estar en el territorio, entre otras dimensiones (Scaraffuni y Paternain, 2023).

Comencemos por comprender que las configuraciones de la violencia en el territorio generan lo que algunos autores denominan “acumulación social” de las violencias, donde, a raíz de dinámicas violentas, se genera una respuesta, lo cual produce una contraviolencia y eso nos permite identificar una suerte de circularidad causal acumulativa de la violencia (como la define Misse, 2008) o, también, una presencia de ciertas fuerzas centrífugas, al decir de Walter Benjamin (1995[1921]), que habilitan al propio Estado a perpetuar ciertas fuerzas violentas en el territorio.

Entre las formas que adopta la vida de los diversos grupos que pueblan el barrio Marconi, si nos referimos a los jóvenes del barrio y su vínculo con la policía, por ejemplo, hay un esquema relacional que involucra dinámicas de reconocimiento y desprecio específicas de cada actor en dicha interacción. La intervención del Estado a través de las fuerzas de seguridad se plasma mediante ciertas estrategias y prácticas vinculadas a jerarquizaciones y representaciones sociales que legitiman los procesos de criminalización de este grupo poblacional y generan un accionar policial que se encuentra en tensión permanente con la ley o los protocolos que debería seguir (Scaraffuni y Paternain, 2023).

En este vínculo podemos identificar que los jóvenes son quienes, en interacción con la policía, viven con mayor intensidad un trato desigual y violento, donde hay producciones de sentido que establece la policía sobre los jóvenes que los estigmatizan y están ancladas a este espacio territorial (Scaraffuni y Paternain, 2023).

Cuando buscamos comprender las prácticas y formas de vida de los jóvenes pertenecientes a determinados grupos o bandas que están en dicho territorio, hay ciertas categorías que surgen y están vinculadas a esa caracterización de dinámicas violentas que esbozábamos anteriormente, sobre todo, a representaciones o códigos específicos (Scaraffuni y Paternain, 2023). Es decir, cuando nos acercamos a comprender los mundos de vida de esos jóvenes la violencia es una dimensión que permea sus cotidianidades en todos los aspectos. Podemos destacar que en los enfrentamientos que tienen esos grupos o bandas se puede distinguir un componente de lucha por cierto prestigio social, por una búsqueda de reconocimiento, lo cual, la mayoría de las veces, les es negado en otros ámbitos (Fonseca, 2000; Cozzi, 2018).

Pretendemos mostrar que hay un vínculo analítico importante entre aspectos estructurales macro y las formas en que las dinámicas de la violencia se acumulan y configuran en este territorio. Las respuestas que configuran esa “contraviolencia” podrían ser vistas como formas de resistencia e incluso como una suerte de búsqueda de soluciones a la precariedad, la desigualdad y la exclusión social (Fonseca, 2000; Bourgois, 2010; Cozzi, 2018).

En esa búsqueda de soluciones a la exclusión y la precariedad, podemos identificar una categoría intermedia vinculada a la diversidad de formas de subsistencia

que se generan en dicho territorio, esa porosidad entre las formas legales e ilegales de economía doméstica, a veces subterránea, que transforma el valor de cambio de las mercaderías en mercaderías políticas, dado que necesitan de una red de relaciones para ser comercializadas, en la que inclusive las fuerzas de seguridad muchas veces están vinculadas, accediendo a algún tipo de ganancia o definiendo qué tipo de castigos aplicará (Misse, 2007; Telles, 2010).

Estas categorías de corte más intermedio constituyen uno de los niveles de análisis que podemos reconocer en el abordaje de las violencias en el territorio. Como veremos a continuación, son dimensiones que también están vinculadas con ciertas categorías de análisis asociadas a la dimensión subjetiva de las personas. Este registro no hubiese sido posible sin la utilización del método y el enfoque etnográfico, el cual nos ha permitido generar relevamientos y registros de la problemática en diversos niveles.

En nuestra investigación, así como para nuestro análisis, el método etnográfico permitió llegar a estas categorías intermedias y asociarlas con categorías macro y dimensiones subjetivas de la problemática en cuestión. El ejercicio de vincular teoría e investigación a través de la etnografía nos permite ampliar el espectro de categorías a utilizar e identificar los cuatro niveles de análisis aquí propuestos.

A través de nuestros hallazgos problematizamos el análisis de la violencia como lineal, donde el vínculo entre pobreza y delito, o marginalidad y delito, es un vínculo causal, y, en cambio, los cuatro niveles aquí propuestos nos permiten romper con esa suerte de positivismo asentado que busca orientar sus predicciones y análisis a establecer que ciertos valores o formas de ser y estar determinan comportamientos delictivos.

Sentimientos y emociones

Dado que en nuestra investigación reciente empleamos el método y el enfoque etnográficos, aquí podemos destacar otro nivel de análisis, vinculado al anterior, que surge del comprender desde la perspectiva de los miembros del barrio, sus vínculos, relaciones y percepciones sobre la policía y sus experiencias sobre la violencia policial. Por ende, nos enfrentamos a la cuestión de las subjetividades y experiencias. Nos salimos de posturas predictivas, para posicionarnos en posturas comprensivas, lo cual nos permite, a través de los relatos brindados por las personas del barrio, llegar a una comprensión más completa de la problemática propuesta.

En el relevamiento, el registro y el análisis realizados, a través de la dimensión de las percepciones y experiencias, damos centralidad a la capacidad de agencia de las personas, dado que hay un peso determinante que adquieren las experiencias de

la precariedad (Paternain y Scaraffuni, 2023). Dentro de los registros que realizamos a través del trabajo etnográfico, destacamos a los sentimientos y las emociones como dimensiones y categorías necesarias a contemplar para el análisis de la problemática aquí planteada, entendiendo que, a través del trabajo de campo, relevamos las dinámicas de la violencia en este territorio, dinámicas que terminan configurando lo que algunos autores sostienen como formas de violencia hacia la vida (Mantiñán, 2018). Esto nos permitió considerar y registrar la dimensión de los sentimientos y las emociones, ya que las experiencias y vivencias de los pobladores del barrio se deben poder comprender a través de un registro emocional. Dado que este es capaz de brindarnos información y datos muy valiosos, nos permite acceder a esa parte del mundo social que nos propusimos analizar.

La violencia tienen una dimensión expresiva, sobre todo para aquellos adultos y jóvenes varones para los que hay un estatus amenazado, y termina operando como forma de obtener respeto, reconocimiento. Esto hace que las relaciones sociales se vuelvan más rígidas y respondan a las propias dinámicas del territorio (Paternain y Scaraffuni, 2023).

Los registros etnográficos nos permiten identificar que hay formas de sentir y vivir en el territorio, en medio de los vínculos precarios. La violencia termina siendo aprendida como una destreza a ser utilizada con un fin de supervivencia (Antillano, 2018).

El sentimiento de desprotección que atraviesa permanentemente la vida de los habitantes y trabajadores del barrio es una constante en sus cotidianidades. Al realizar un registro de los sentimientos o emociones que surgen de las experiencias de la violencia, estos nos permiten identificar tanto sensaciones corporales como significaciones culturales (Sirimarco y Spivak L'Hoste, 2019). Particularmente, en nuestro trabajo, las emociones movilizadas parten de la angustia, el miedo a que los hijos terminen absorbidos por dinámicas de consumo o pertenencia a bandas o grupos delictivos y hasta la rabia por las situaciones que vive el barrio (Paternain y Scaraffuni, 2023).

Es un desafío dictaminar definiciones exactas sobre las emociones o los sentimientos, dado que podemos acercarnos mayormente a aproximaciones o reflexiones que tienen al componente de los sentimientos o las emociones como foco. Aun así, este nivel de análisis nos sirve para comprender algunas formas de ser y estar en el territorio, vinculadas con dinámicas y prácticas.

Podemos intentar entender esta dimensión como aquello que nos permite acercarnos a ver las relaciones sociales (Sirimarco y Spivak L'Hoste, 2019), es decir, partir de las emociones o los sentimientos como herramientas para avanzar en torno a reflexiones diversas, ya que enfocarnos en el origen o naturaleza de lo emotivo no

resultaría un ejercicio de nuestro campo disciplinar, aunque nuestra apuesta sí radica en utilizarlo como herramienta para analizar lo social, entre otras dimensiones.

Podemos identificar que en torno a esos sentimientos o emociones hay ciertas proyecciones de vida a largo y mediano plazo, imposibilidades que construyen ciertos horizontes de inestabilidad, sentimientos de ambigüedad en torno a la protección y desprotección que se vive diariamente en el territorio. Esto último caracteriza el vínculo que las personas tienen con el Estado, en particular con la policía, marcado por la ambigüedad de estar pero no cuidar y necesitar su cuidado. El papel del Estado y su forma de estar en el territorio se caracteriza por ser ambivalente, y esa ambivalencia es la que hemos podido identificar a través de las emociones y representaciones de las personas del barrio (Paternain y Scaraffuni, 2023).

Los registros emocionales y los sentimientos son asuntos que se deben profundizar en el estudio sobre las violencias en el territorio. En distintas conversaciones con personas del barrio pudimos comprender la desazón, la tristeza y la angustia por las situaciones que vive el barrio y por ser los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los principales afectados por estas dinámicas (Paternain y Scaraffuni, 2023).

Debemos destacar que las categorías aquí sugeridas, así como los diversos niveles de análisis, deben verse en interrelación permanente. En este caso, las emociones o sentimientos no pueden analizarse separadas de la práctica o el discurso en los que encarnan en los sujetos, o, como dirían algunos autores, lo emotivo no puede comprenderse sin el modo en que se dirige hacia la acción, sin los actores a los cuales se dirige ni fuera del contexto en el que emerge, dado que es un lenguaje que nos permite comprender los diversos modos de relacionamiento (Sirimarco y Spivak L'Hoste, 2019, p. 11).

Como señalamos anteriormente, para nosotros lo importante aquí no es analizar el origen de las emociones o su naturaleza, o enfocarnos en los modos en que los sujetos sienten, sino considerar esta categoría como una herramienta analítica que nos permite analizar formas de configurar relaciones sociales con el territorio, entre grupos de personas, con el Estado y sus instituciones. Las emociones o sentimientos son capaces de configurar prácticas, significados y relaciones sociales, generar colectivos que se configuran en torno a demandas propias del territorio, etcétera. Las emociones configuran estrategias políticas y movilizan acciones, son herramientas valiosas para comprender las dinámicas de poder de un territorio y las redes de relaciones que se tejen, pero también para comprender las prácticas que los sujetos deciden realizar en sus cotidianidades como estrategias ante la precariedad.

Acciones y prácticas

Si tenemos que caracterizar las formas en que el Estado penetra en este territorio, debemos reafirmar que para analizar los vínculos entre los sujetos del barrio y el Estado, o comprender sus cotidianidades, sus prácticas y modos de vida, nos posicionamos desde los planteos de Das y Poole (2004) al hacer referencia al Estado que actúa en los márgenes, dado que esto también configura formas en que el territorio es regulado y las prácticas y respuestas que moldean lo que se constituye como Estado para dicho territorio (Scaraffuni y Paternain, 2023).

Se torna necesaria la problematización constante en torno a la caracterización de “lo público y lo privado”, “lo legal y lo ilegal”, que atraviesan las cotidianidades de estas personas y están vinculadas a la utilización de la violencia, pero también a la elección de las estrategias de provisión cotidiana, etcétera. Aquí el Estado tiene sus formas particulares de regular el territorio, a través de dispositivos, leyes o, incluso, “modos de generar orden”, que, en ese esquema relacional en que se construye la vida, entran en interacción con otras formas de regulación que tiene la población del barrio y responden a sus necesidades de supervivencia (Scaraffuni y Paternain, 2023). Es decir, que a través de las prácticas de los sujetos, de sus perspectivas y subjetividades, podemos acercarnos a esa definición de la violencia o violencias en clave relacional. Teniendo en cuenta lo que anteriormente señalamos acerca de que lo que se configura como violencia también trae aparejada una contraviolencia, podemos identificar en torno a esa acumulación social de las violencias (Misse, 2008) que muchas de las muertes que ocurren en el barrio no son por la droga únicamente, sino que también se generan por enojos o venganzas, y que, muchas veces, la violencia se utiliza de forma instrumental, para alcanzar determinados fines (Tenenbaum *et al.*, 2021).

Al momento de analizar las interacciones entre los jóvenes y la policía, por ejemplo, en ese esquema relacional aparecen las valoraciones, las apreciaciones, la búsqueda de reconocimiento en ambos actores partícipes, lo cual está vinculado a prácticas combinadas con representaciones sociales que legitiman el accionar policial en el territorio y, muchas veces, incluso las respuestas de los jóvenes a dicho accionar policial (Scaraffuni y Paternain, 2023).

La densidad y la complejidad territorial implican el desafío de salirnos de algunas categorías asentadas para identificar las prácticas de subsistencia de los grupos que se asientan en estos territorios, como, por ejemplo, la de “narcotráfico”. Es compleja su utilización para comprender y analizar las prácticas de la diversidad de jóvenes que pertenecen a grupos delictivos y acercarnos al entendimiento de sus creencias y representaciones que configuran las prácticas violentas, dado que hay otras necesidades

y demandas que llevan a los jóvenes a la utilización de la violencia (Scaraffuni y Paternain, 2023).

Es un auténtico desafío analizar más a fondo cuáles son los repertorios de respuestas que producen los jóvenes del barrio para hacer frente a la humillación y el hostigamiento policial, o incluso indagar los usos de la violencia, tanto instrumental como expresiva, que realizan los jóvenes en los grupos a los que pertenecen. Por eso nos paramos desde la visión de que es una violencia relacional y la distinguimos como un acto intersubjetivo (Garriga Zucal; 2015; Scaraffuni y Paternain, 2023).

Entre los aspectos a destacar es que no podemos caer en perspectivas homogeneizantes, enmarcadas en la noción de “subculturas”, dado que producen un imaginario criminal amenazador que deriva tanto en ciertas lecturas moralizantes (“los buenos y los malos pobres”) como en enfoques que niegan la capacidad de agencia de las personas por el peso determinante que adquieren las experiencias de la precariedad (Paternain y Scaraffuni, 2023, p. 149).

Las prácticas y los usos de la violencia también están asociados a las formas de obtención de recursos y a la gestión de capitales precarios, como los ingresos económicos, a las demandas de reconocimiento y respeto no obtenidos en otros ámbitos y a las formas aprehendidas del “saber hacer violento”, necesarias para la supervivencia, lo cual configura estrategias de resistencia.

Continúa siendo un desafío analizar las dinámicas de violencia en el territorio, entendiendo que no sólo y únicamente están vinculadas al desarrollo de mercados ilegales, sino que, y con base en algunas reflexiones de Rita Segato (2013), podríamos decir que hay una compleja estructura de relaciones subterráneas, intereses y prácticas que operan como fuerzas centrífugas y tienen un enorme poder de configuración de estas dinámicas. No solamente la violencia que se manifiesta en el territorio tiene por cometido lograr un fin. Si prestamos atención al concepto de “violencia expresiva”, desarrollado por la autora, el cual podría tomarse en cuenta, en parte, para comprender que lo que está en juego allí, “son relaciones entre los cuerpos, entre diferentes fuerzas sociales del territorio, y genera determinadas “reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder (no legales, no evidentes, pero sí efectivas)” (Segato, 2013, p. 8).

Cierre y aperturas

La violencia es un fenómeno polivalente, cargado de dificultades para definirlo, para encontrar su significado y para delinear las diferentes modalidades y entender cómo se relacionan entre sí. Bernstein (2015) habla de dos desafíos: el primero consiste en encontrar los distintos tipos de violencia (la legal, la estructural, la lingüística,

la religiosa, la simbólica) y el segundo se relaciona con la necesidad de comprender cómo cada tipo puede convertirse en una forma de violencia física (daño corporal) y, en última instancia, en muerte física. La violencia es una realidad desbordante que nos obliga a pensar y a mantener despierta nuestra capacidad de indignación moral. Pensamiento y reflejos sensibles no son tan evidentes y tienen que ser trabajados de manera reflexiva. Una indignación moral sin pensamiento es tan inconducente como el segundo sin la primera. Pero lo más relevante es que la violencia nos ayuda a pensar sobre la propia sociedad, sobre los mecanismos, las lógicas y los contextos funcionales que la producen. La violencia se gesta en la sociedad y, al mismo tiempo, esa violencia conforma y modela a la propia sociedad. Esta es la dialéctica decisiva que el pensamiento y la imaginación sociológicos deben desentrañar.

En este contexto, la violencia nos ayuda a tramitar la dialéctica entre el momento incomprensible de lo social (lo opaco) y su vertiente humana (lo comprensible). Esto supone la focalización en la realidad eminentemente procesual de la sociedad, en el peso condicionante de las relaciones y las categorías funcionales que impiden identificar de forma inmediata a la sociedad con los sujetos (Adorno, 2004[1965]). La violencia no es reducible a los sujetos que la perpetran ni a los lugares en los que ocurre. Podemos considerarla como una máscara que encubre antagonismos y, por lo tanto, debe ser analizada desde esa distancia, desde el espacio de las mediaciones sociales. Lo más tangible y real es también lo más oculto, y eso pasa con la violencia más ostensible y pública, que se vuelve impenetrable en sus fundamentos.

El concepto de violencia debe ser desarrollado junto con el de sociedad. Aunque no quepa totalizar el fenómeno, es un aspecto indivisible de ese flujo social. No es una excepción, un problema derivado, una desviación momentánea, sino un rasgo central por el que las sociedades tramitan sus antagonismos y desigualdades. La violencia es, además, una dimensión abstracta, un asunto más de la lógica del intercambio que configura la vida en la modernidad. Si el valor de cambio confluye con el dominio de lo general sobre lo particular (Adorno, 2004), la violencia juega aquí un papel decisivo como sostén de la sociedad y de sus formas de dominación. Señalar esta dinámica no supone que automáticamente esa violencia se traduce en destrucción física.

Sin embargo, esta realidad sólo es derivable a partir de las relaciones entre las personas. La violencia como mediación social tampoco puede abordarse sin la comprensión de lo mediado, es decir, de los sujetos, las instituciones y las situaciones. La sociedad tiene que analizarse desde adentro —desde sus configuraciones mentales y situacionales— y desde allí articular complejamente los momentos de conciencia con los momentos objetivos de la sociedad (Adorno, 2004).

Situar a la violencia en una perspectiva relacional (es decir, “entre” los individuos, como señalaba Simmel) no agota todas las mediaciones, pero nos permite ubicar el

análisis en un lugar estratégico. La violencia deja de ser una consecuencia automática de sistemas y lógicas, y también evita las miradas más propias del individualismo racionalista. Ubicarse aquí permite desembarazarse de las versiones más unilaterales de la violencia, aunque también obliga a administrar varias dinámicas al mismo tiempo. La interacción aparece como un principio ontológico de la vida social (de nuevo, según Simmel) y eso permite ubicarse entre lo estructurante y lo estructurado. Allí afloran con nuevo sentido las nociones de vida cotidiana, experiencias de las personas, registros subjetivos y prácticas sociales. La violencia debe dejar de ser vista como una sustancia o una esencia, aunque esta perspectiva relacional tampoco puede ser separada de la dialéctica de la sociedad y de los momentos decisivos de construcción de los contextos funcionales de la contemporaneidad.

A su modo, la perspectiva relacional también supone la noción de interdependencia. Los fenómenos como la violencia pueden ser separados analíticamente, pero no pueden ser comprendidos cada uno por su lado. Es en este contexto que queremos situar, por ejemplo, el papel del Estado, cuyo rol no puede ser asimilado —sobre todo en los espacios territoriales más precarios— a una intervención neutra que se articula solo sobre el eje de “ausencia-presencia”. El Estado es un regulador clave de las violencias en los territorios y un actor central de esa trama de relaciones situadas.

Es en esta perspectiva de fondo que hay que reflexionar sobre los abordajes metodológicos. Las decisiones de aproximación y las herramientas elegidas para eso deben estar orientadas a la temática a estudiar, pues el método siempre está mediado por el objeto. Cuando se habla de las “evidencias científicas” en el estudio de la violencia siempre hay implícito un alcance limitado y relativo, al punto de no poder evitar que sean meras abreviaturas de los hechos. El mundo de las evidencias es mucho más amplio y rico que el que producen los enfoques supuestamente operacionalizados y neutros. Esta perspectiva predominante en el campo de los estudios sociales, de raíz tecnocrática y positivista, es un obstáculo serio a la hora de entender las formas y los significados de la violencia, no porque lo que producen carezca de validez y valor, sino por su pretensión de verdad totalizante dentro de un campo de saber. La sociología de la violencia en el Uruguay tiene la necesidad de romper con esos enfoques excluyentes.

Es aquí donde la inmersión etnográfica, que ha sido la base de nuestras últimas investigaciones, adquiere un nuevo sentido. Este abordaje contribuye al desafío de la sociología, que consiste en oscilar entre la profundidad y la generalización. La violencia, justamente, nos enseña que no hay separación entre el momento de la generalidad social y el momento en el que ella se expresa en las prácticas y los sentimientos individuales. Por lo tanto, la etnografía debe entenderse como un *enfoque* (conocer las perspectivas sociales desde los miembros que las viven, pero también desde las

relaciones entre ellos), un *método* (adentrarse con flexibilidad en lo imprevisible) y un *texto* que implica la relación entre la teoría y el campo (Guber, 2011). La etnografía permite romper las generalizaciones, alumbrar la heterogeneidad (no todos pertenecemos al mismo mundo) y mostrar los detalles y las raíces de las cosas, para, desde allí, volver a entender las formas intermedias y realizar nuevas generalizaciones.

En mayor medida, la etnografía también ayuda a acompasar esa dinámica procesual de la propia sociedad, pues la clave de su identidad como trabajo intelectual consiste en sustituir progresivamente determinados conceptos por otros más abarcativos, adecuados y universales (Guber, 2011). La etnografía nos coloca en la centralidad del pensamiento y del momento conceptual, que no termina nunca y nos exige estar despiertos. No puede haber abordaje más necesario para el estudio de la violencia. En esa dialéctica constante, objeto y método no se separan nunca.

A lo largo de estas páginas, postulamos la necesidad de transitar por cuatro niveles de análisis, cada uno con su autonomía, pero que se enlazan siempre en una mirada integral para llegar a una dimensión de síntesis que dé cuenta de categorías teóricas generales asentadas en procesos empíricos de investigación. De esta manera, pretendemos abrir la discusión teórica, problematizar el uso automático de categorías intermedias, vislumbrar líneas de investigación y volver al plano de la discusión conceptual.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. W. (2004). *Escritos sociológicos I. Obra completa* (vol. 8). Madrid: Akal.
- Antillano, A. (2018). Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela. En Tenenbaum, G., y Viscardi, N. (comps), *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. Montevideo: CSIC, Udelar, pp. 103-119.
- Auyero, J., y Sobering, K. (2021). *Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el Estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Auyero, J., y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Katz.
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Leviatán.
- Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen. El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Bernstein, R. J. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Cozzi, E. (2018). “Se les dobló el caño, perdieron el honor”. Prácticas, representaciones y valoraciones en relación con la participación de jóvenes en robos y en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de la ciudad de Rosario. *Cuestiones Criminales*, 1(1): 4-21.
- Das, V., y Poole, D. (2004). *Anthropology in the margins of the State*. Oxford: Oxford University Press.
- Fonseca, C. (2000). Família, fofoca e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares. Porto Alegre: Editora da Universidade, UFRGS
- Garriga Zucal, J. (2015). *El inadmisibile encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica*. Buenos Aires: Cazador de Tormentas.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mantiñán, L. (2018) La violencia hacia la vida. Una etnografía de la violencia en las villas. *Etnografías Contemporáneas*, 4(7): 197-213.
- Martuccelli, D. (2013). *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones-Universidad de Chile.
- Misse, M. (2008). Sobre a acumulação social da violência no Rio de Janeiro. *Civitas*, 8(3): 371-385.
- Misse, M. (2007). Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro. *Estudos Avançados*, 21(61): 139-157.
- Paternain, R. (2006). La teoría de los cuatro escalones. Apuntes sobre la violencia, la criminalidad y la inseguridad. En Mazzei, E. (comp.), *El Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 277-292.
- Paternain, R., y Scaraffuni, L. (2023). Violencia policial en los márgenes del Estado: conflictos y violación a los derechos humanos en el barrio Marconi de Montevideo. En *Derechos humanos y paz. Dimensiones para el fortalecimiento de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI, pp. 145-202.
- Scaraffuni, L., y Paternain, R. (2023). El Estado y sus márgenes. Un acercamiento al barrio Marconi desde una perspectiva etnográfica. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 129-148.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sirimarco, M., y Spivak L’Hoste, A. (2019). La emoción como herramienta analítica en la investigación antropológica. *Etnografías Contemporáneas*, 4(7): 7-15.
- Telles, V. (2010). Nas dobras do legal e do ilegal: Ilegalismos e jogos de poder nas tramas da cidade. *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 2(5-6): 97-126.

Tenenbaum, G.; Fuentes, M.; Viscardi, N.; Salamano, I., y Espíndola, F. (2021). *Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*. Montevideo: OBSUR, ANII, FCHE, FCS.

Contribución de autoría

Este artículo fue realizado en partes iguales por Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni.

Parte II

Suicidio: espacios y supervivientes

Espacios del suicidio en el Uruguay: entre el canon y la contranorma

Pablo Hein¹ y Víctor H. González²
Grupo de Comprensión y Prevención
de la Conducta Suicida

Introducción³

El presente artículo busca describir y analizar los espacios y las características del suicidio en Uruguay: desde una perspectiva macro, los espacios regionales —áreas rurales, áreas urbanas de menos de 5.000 habitantes o de más de 5.000— y los espacios micro específicos del hecho donde aconteció el suicidio. Estos microespacios forman parte de un escenario físico, imaginario y simbólico. Payá dirá que

... “el lugar de los hechos” que deja atrás el suicida, el último teatro de la vida, que es, pues a su vez, una puesta en escena de la muerte. Muerte que sucede en un contexto determinado (es decir, en un tiempo y espacio únicos). (2012, p. 19)

De esta puesta en escena se

... debe desentrañar, el sentido que puede tener, por ejemplo, algún lugar para morir, utilizar un determinado instrumento y no otro, rodearse de ciertos objetos o vestirse de un modo en particular hace del suicidio un evento dentro de la cultura.

1 Candidato a Doctor en Sociología por la Universidad de la República (Udelar). Docente grado 3 en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar. Responsable del Grupo de Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida. Responsable del Programa de Salud Mental Hospital de Clínicas-Componente Ciencias Sociales Suicidio. Correo electrónico: pablo.hein@cienciassociales.edu.uy

2 Candidato a Doctor en Sociología por la Udelar. Docente grado 2 en el DS, FCS, Udelar. Integrante del Grupo de Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida. Asistente del Programa de Salud Mental Hospital de Clínicas-Componente Ciencias Sociales Suicidio. Correo electrónico: victor.gonzalez@cienciassociales.edu.uy

3 El presente artículo se enmarca en el proyecto “Determinantes socioculturales del suicidio juvenil”, financiado por el Programa de Investigación y Desarrollo (I+D) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Udelar.

[...] El cuerpo [...] está moldeado por el lenguaje, lo que significa que cada sociedad lo talla a su manera. (Payá, 2012, p. 21)

Por lo tanto, se busca articular la perspectiva espacial en sus diferentes escenarios (macro/micro), entendiéndola como una dimensión esencial al momento de comprender el fenómeno del suicidio y considerando el espacio como un producto social y político, resultado de la acción social, de prácticas, relaciones y experiencias sociales, pero, a su vez, como soporte de ellas. El espacio es entendido como campo de acción y cada sociedad conforma, modela, produce y determina un espacio específico determinado. Las acciones se producen en un tiempo y en un espacio determinados y poseen una existencia social en tanto tienen una existencia espacial; “se proyectan sobre el espacio, se inscriben en él, y en ese curso lo producen” (Lefebvre, 2013, p. 182).

La otra perspectiva que se procura articular es la del “suicidio como canon ideal de la muerte”, en la que el suicidio articula características de este “canon ideal” con lo que Ariès (1999, 2007) plantea como la “muerte domada” y la “muerte invertida”.

Apuntes metodológicos

Necesariamente, en el suicidio consumado los métodos de investigación posibles de utilizar son indirectos y retrospectivos. Las potenciales fuentes de aproximación al fenómeno son las estadísticas oficiales, los registros policiales y forenses, las entrevistas a familiares y personas significativas del entorno del suicida y el análisis de las cartas y notas dejadas por las personas que se suicidaron.

El presente artículo se basa fundamentalmente en el análisis de 3.464 casos caratulados como “suicidios consumados” entre los años 2012 y 2017, registrados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior (MI) y en Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública (MSP).

La fuente principal de datos es el SGSP-MI, por lo cual se tramitaron los permisos ante el Ministerio del Interior para el acceso a los datos. El análisis documental de registros de suicidios consumados en el SGSP-MI constó de dos momentos: primero se realizó un análisis documental de los registros con el fin de extraer las variables que conformaron el banco de datos (sexo, edad, ocupación, lugar del hecho, espacio del hecho, método utilizado, estado civil, etc.). Los registros de suicidios detallan la actuación de los policías que recogieron pruebas y testimonios, la acción de la policía científica (policía técnica), la participación del médico forense y, por último, la resolución del juez penal.

Después de construida la base de datos, se utilizó un *software* de georreferenciación (QGis), aplicando las coordenadas geográficas que se encuentran en el registro

del SGSP-MI para lograr el objetivo de identificar los diferentes espacios de los hechos (micro/macro) de los suicidios.⁴ Luego se procedió, mediante técnicas cuantitativas, al análisis descriptivo a través de frecuencias y la construcción de tasas.

La estadística descriptiva busca organizar, presentar y sintetizar los datos a través de gráficos, tablas y medidas descriptivas. Normalmente, es utilizada como una etapa inicial del análisis para obtener informaciones que pueden ser trabajadas, posteriormente, en la inferencia estadística.

Suicidio y espacio regional

El análisis espacial del suicidio constata la existencia de espacios regionales que han concentrado históricamente mayores tasas de suicidios, caracterizándose por ser un fenómeno estructural (Robertt, 1997, 1999; Vignolo, 2004; González y Hein, 2015, 2017; Pérez *et al.*, 2020).

En la tabla 1 puede observarse un primer período marcado fuertemente por la crisis socioeconómica del año 2002 y sus repercusiones en indicadores sociales tales como pobreza y pobreza extrema, desempleo, entre otros. Puede darse como razonable asociar la hipótesis planteada por Durkheim (2004[1897]), según la cual la tasa de suicidios varía con las crisis económicas y políticas, a la tasa suicida en estos momentos, que es similar a la del año 2002 y supera la tasa histórica de 1934 (otro momento de crisis económica, política y de sentido que atravesó el país).

En los siguientes dos períodos puede observarse cómo la tasa continua su tendencia al crecimiento a pesar de una recuperación socioeconómica importante que atravesaba el país en esos momentos. Estos valores de la tasa de suicidios cuestionan hipótesis que asocian indicadores socioeconómicos y tasa de suicidios, dándose una variación de 1,6% y de 12,3% entre períodos, y de 14,1% entre el primer y el último período (1997-2004 / 2012-2017). Por lo tanto, se observa que

... la profundidad de las crisis socioeconómicas no hace más que multiplicar la cantidad de “muertes voluntarias”. Sin embargo, el proceso ni se revierte ni se detiene cuando la sociedad entra en la fase ‘positiva’ de recuperación, lo que exige una mirada más aguda sobre los conflictos latentes y sobre las dimensiones de una violencia eminentemente implosiva. (González, 2012, p. 233)

Cuando se analiza por región son las de mayor desarrollo las que presentan un crecimiento importante en la tasa de suicidios, como Colonia y Maldonado, con un 22,9%, y, en el otro extremo, la región norte, con el menor desarrollo socioeconómico y un crecimiento de 4%. Por lo tanto, las tasas y su comportamiento regional

⁴ Agradecemos el trabajo de identificación de los espacios del suicidio realizado por Adriana Caligaris.

nos obligan a plantear nuevas preguntas e hipótesis, pensando en la contribución en la explicación-comprensión del suicidio de otros espacios (intradepartamentales, localidades, etc.).

Los resultados para estos 21 años de la tasa de suicidios nacional y regional cuestionan o ponen entre paréntesis la posible explicación de Robertt (1997), según la cual la anomia estaría asociada, actualmente, a la no división del trabajo y a la no participación en la economía, en la cultura y en las decisiones colectivas e individuales,⁵ ya que las regiones que muestran un mejor desarrollo son las que aumentan sus tasas de suicidios.

Tabla 1. Tasas medias de suicidios por región según períodos

Región	(1) 1997-2004	(2) 2005-2011	(3) 2012-2017	Variación % (1)(2)	Variación % (2)(3)	Variación % (1)(3)
Canelones	17,0	15,8	18,4	-7,3	16,6	8,1
Centro-sur	20,3	21,0	23,8	3,6	13,3	17,4
Colonia y Maldonado	19,6	21,4	24,1	9,3	12,5	22,9
Litoral-centro	18,8	19,2	22,1	1,8	15,3	17,3
Montevideo	13,0	13,8	14,7	5,7	6,7	12,9
Norte	15,8	14,2	16,5	-10,3	15,9	4,0
Total	16,0	16,3	18,3	1,6	12,3	14,1

Fuente: Instituto Nacional Estadística (INE), Estadísticas Vitales del MSP.

Cuando dentro de las regiones se analizan otros espacios, como las áreas (rurales, urbanas de menos y de más de 5.000 habitantes) y se tiene en cuenta el género, se encuentra que la mayor tasa de suicidios ocurre en varones de áreas rurales de Colonia y Maldonado, con un valor de 101 suicidios cada 100.000 habitantes.

Si se observa la relación entre las tasas masculinas por área, la tasa media masculina nacional del área rural sobre el área urbana de menos de 5.000 habitantes representa casi dos (1,9) suicidios en el área rural por cada suicidio del área urbana de menos de 5.000 habitantes. Al mirar la relación con el área de más de 5.000 habitantes, desde aquellos departamentos del Norte del país que presentan los menores grados de desarrollo, luego los del Litoral Centro, el Sur y llegando hasta Maldonado, Colonia y Canelones, que poseen los mejores valores en la mayoría de las dimensiones e indicadores (2015, p. 85).

habitantes, el valor es de 2,5 suicidios de hombres del área rural por cada uno del área mencionada.

Por regiones, las mayores distancias se dan en Colonia y Maldonado, con 2,4 suicidios de hombres del área rural por cada uno del área urbana de menos de 5.000 habitantes. La relación aumenta a 3 en áreas urbanas de más de 5.000 habitantes. Al igual que para los hombres, la región que presenta la mayor distancia para las mujeres es la de Colonia y Maldonado, con relaciones de 2,4 y 2,8 mujeres del área rural por cada una de las de áreas urbanas de menos y más de 5.000 habitantes.

La media total presenta una relación de 1,2 y 1,7 de cada mujer rural por cada mujer de las otras dos áreas. Las regiones en donde aumenta esta relación son Colonia y Maldonado, Centro-sur y Canelones, con valores de 2,8, 2,2 y 1,8 suicidios de mujeres del área rural por cada una del área urbana de más de 5.000 habitantes.

La relación para la media de suicidios por regiones y según área y sexo para el período 2012-2017 es que las áreas más urbanizadas presentan una relación mayor con respecto a las áreas rurales. Los suicidios en las áreas rurales duplican o triplican los suicidios en áreas urbanas de menos o más de 5.000 habitantes.

Otro dato a destacar es que el suicidio masculino es el que presenta las mayores distancias en las tasas cuando se observan las áreas, en comparación con las mujeres: los hombres tienen una diferencia de 46,7 y las mujeres de 5,5 suicidios cada 100.000 habitantes.

Se puede hipotetizar que las diferencias de las tasas de suicidios están asociadas mayormente en los hombres a estos espacios o áreas sociales. En el caso de las mujeres estas diferencias no son tan significativas en comparación con las tasas masculinas por áreas.

De las tablas 1 y 2 se puede inferir, contrariamente a los postulados de Durkheim (2004[1897]), que el suicidio es más importante en las áreas rurales que en las urbanas. Durkheim encontró para fines del siglo XIX que el suicidio se presentaba con mayor importancia en los espacios urbanos que en el campo. Consideraba pertinente esta hipótesis ya que las causas sociales de las que depende el suicidio están ligadas al espacio urbano, según argumentó, y es en los grandes centros urbanos donde son más intensas estas “corrientes suicidógenas”.

Tabla 2. Tasas medias de suicidios por región según área y sexo (2012-2017)

Región	Área rural		Área urbana de menos de 5.000 habitantes		Área urbana de más de 5.000 habitantes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	

Canelones	64,7	12,6	36,3	11,3	30,5	7,0	21,2
Centro-sur	89,6	19,8	51,8	13,2	33,9	8,9	27,7
Colonia y Maldonado	101,0	19,3	41,9	8,1	33,4	7,0	23,2
Litoral-centro	80,0	9,7	41,2	12,5	35,2	9,0	24,3
Montevideo	63,0	8,0			29,0	8,2	17,9
Norte	74,7	9,2	37,1	10,2	30,8	6,2	21,0
Media	78,8	13,1	41,7	11,0	32,1	7,7	21,1

Fuente: INE, SGSP-MI.

Si se consideran las tablas 1, 2 y 3, puede verse que las premisas durkheimianas no se estarían cumpliendo en el Uruguay del siglo XXI. Las ciudades como espacios de desorganización e incertidumbre, donde el suicidio anómico y egoísta se expresaría en mayor proporción y los individuos presentarían una baja integración y regulación social ya no contribuyen a la tasa social de suicidios con la importancia planteada por Durkheim (2004[1897]) para el siglo XIX. En el presente los procesos de desorganización e incertidumbre de los espacios rurales generarían las mayores “corrientes suicidógenas”, con una mayor contribución a la tasa social de suicidios en comparación con los espacios urbanos.

Baudelot y Establet plantean que la tasa de suicidios disminuye en las ciudades importantes. Dirán que “se puede descubrir una tendencia (débil pero real) a la disminución del índice de suicidios en función del tamaño del conglomerado urbano. He ahí hechos nuevos. En el siglo XX, la ciudad protege y la capital más” (2008, p. 89).

En la tabla 3 y el gráfico 1 se puede observar la tendencia de aumento de la tasa de suicidios a medida que la población de las localidades decrece, pasando de Montevideo, con una tasa media para el período 2012-2017 de 14,9 cada 100.000 habitantes, a la quinta localidad (Minas), con una tasa de 23.

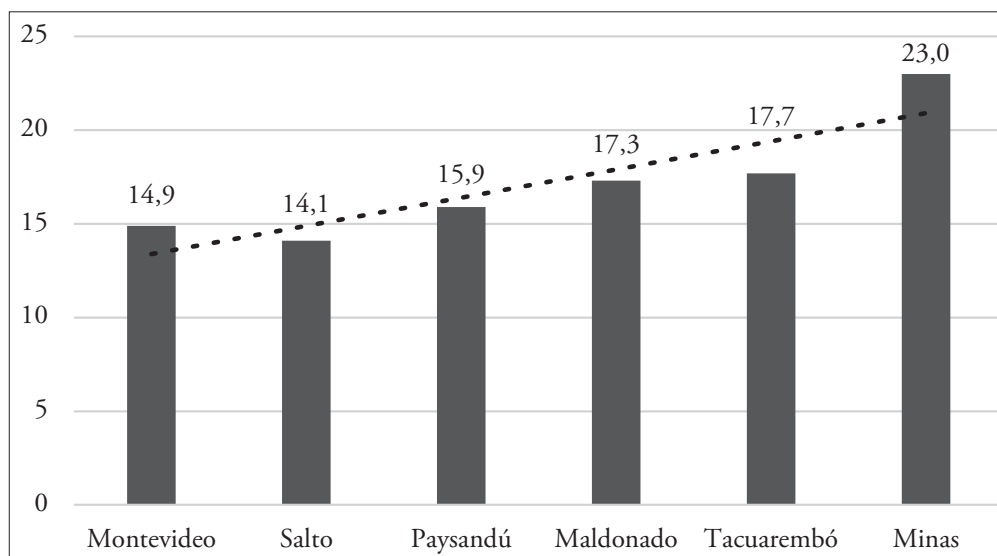
Tabla 3. Tasa media de suicidios en las cinco localidades de mayor población, según el Censo 2011

Localidad	Tasa	Población
-----------	------	-----------

Montevideo	14,9	1.304.729
Salto	14,1	104.011
Paysandú	15,9	76.412
Maldonado	17,3	62.590
Tacuarembó	17,7	54.755
Minas	23,0	38.446

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INE, 2011), SGSP-MI.

Gráfico 1. Tasa media de suicidios en las cinco localidades de mayor población, según el Censo 2011



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INE, 2011), SGSP-MI.

Suicidios por región según método: entre el canon ideal y la contranorma

Tal como plantea Payá (2012), tanto el método con que se ejecuta el acto como el escenario del hecho (microespacio) son parte de una misma situación de intercambio simbólico e imaginario. Este acto debe interpretarse y comprenderse como parte de un proceso de intercambio de encargos, misiones y violencias veladas, donde el suicida utiliza este acto como un último intento de comunicación con los otros. El sujeto despliega un discurso en diferentes planos

... en la letra, en la glosa corporal, en el espacio y el medio elegido para morir, en los diagnósticos psiquiátricos y en los testimoniales de quienes le conocieron en vida y que, a través de su palabra, lo colocaron en determinado lugar social y emocional. (Payá, 2012, p. 22)

El análisis de quien se quita la vida por mano propia deriva en el estudio de un momento, que es la puesta en escena de la muerte y el sacrificio.

Si bien el hecho es un acto individual ejecutado en un espacio-tiempo determinado, no lo es su generación, ya que depende de la historia familiar, de los lazos sociales, etcétera. El acto forma parte de un “ritual de paso”, tal como lo plantea Van Gennep (2013), donde el suicida se aparta de la vida social mediante el montaje del escenario de su última actuación, seleccionando el lugar, el vestido, los objetos, las palabras hacia los otros en una carta y la forma elegida para morir. En este intercambio el suicida tiene conciencia de los efectos sociales y emocionales del acto (Payá, 2012). En lugar de ver la muerte como el final, se muestra cómo el suicidio, sus objetos y su escenario pueden ser un medio para continuar e incluso para iniciar relaciones, a través del cual se puede ejercer la agencia. Por ejemplo, las notas suicidas poseen agencia, en tanto que eventos, dado que la agencia no se limita a las acciones físicas, sino que incluye a las intenciones. Sólo los seres humanos poseen intenciones, lo que lleva a distinguir entre agencia secundaria (la nota suicida) y agencia principal (la persona que se suicida) (Fincham *et al.*, 2011).

El método u objeto con el cual se realiza el acto de quitarse la vida está en relación con las características del medio social y cultural; depende del espacio-tiempo social, de la edad del sujeto, de su profesión. El lugar y el método forman parte de la puesta en escena del suicida, donde las decisiones y opciones no son al azar o aleatorias (Marchiori, 2006, citado en Payá, 2012).

Jesús de Miguel plantea que

... tomada la decisión de suicidarse ésta será llevada a cabo por un medio cualquiera que varía con: 1) La apreciación social de cada método. Hay modos de suicidarse que

repugnan a cierto tipo de personas, o a la sociedad en general. 2) El nivel educativo de la persona que lo hace. El lugar donde habite, si vive en el campo o en la ciudad. 3) El sexo o la edad de esa persona. 4) Y, en consecuencia, el país y la fecha en que se comete, los nuevos descubrimientos (por ejemplo, el tren), o las costumbres más en boga. (1973, p. 304)

A lo largo de la historia y las diferentes culturas, el sentido que cada grupo social le ha dado al espacio donde tomar la vida por mano propia, la elección del método, el estar rodeado de ciertos elementos, dependió de varios factores, como ser culturales, religiosos, económicos, etcétera.

En cuanto a la práctica del suicidio, cuando se refiere al método también este se encuentra bajo tabúes, estigmas y estereotipos que se enmarcan por clase social, género y otros factores socioculturales. Así,

... el ahorcarse parece haber sido en Roma una forma frecuente de muerte voluntaria en las clases bajas. [...] La aristocracia despreciaba esta modalidad, a la que consideraba una forma de muerte vulgar e infamante, propia de los esclavos o de la plebe. [...] Entendía que los ahorcados, por haber buscado la muerte en lo alto, apartados de la tierra que procedían y a la que debían volver, tenían que carecer de sepultura. (Bauzá, 2018, p. 135)

En la Roma antigua,

... quitarse la vida con un puñal o una espada, sajar las venas, arrojarse al vacío, asfixiarse o envenenarse eran métodos menos censurados que la ahorcadura, juzgada como deleznable no sólo por las escabrosas secuelas físicas en el ajusticiado —los ojos desorbitados y a menudo, en la agonía, reiteradas convulsiones—, sino por su carácter sacrílego. (Andrés, 2015, p. 113)

Séneca plantearía que los de condición más baja tendrían que conformarse con lo primero que tenían a disposición, como ser una soga, el cuchillo o un hacha. El escoger la forma de muerte constituía un privilegio, ya que, por ejemplo, la cicuta no estaba al alcance de todos por ser cara (Andrés, 2018).

En el siglo XVIII, al igual que en otros momentos históricos, el método empleado dependería de la clase social de pertenencia: los caballeros se mataban con pistolas y las clases inferiores se ahorcaban, por ejemplo (Álvarez, 2021). En otros momentos, algunos métodos fueron considerados propios de la nobleza, mientras que otros fueron ejercidos por la plebe; cuanto más cruento el método, menos noble era considerado. Por lo tanto, el método seleccionado indicaba la categoría y la clase social de pertenencia de quien cometía el acto (Cohen Agrest, 2007).

En cambio, la muerte voluntaria por derramamiento de sangre no fue costumbre de esclavos o de las clases bajas, sino de los miembros de la aristocracia o de hombres

libres. La tendencia generalizada en Roma fue privar al suicida de ceremonias fúnebres y, en ocasiones, de sepultura en el campo santo. Durante la Edad Media los cristianos y judíos sepultaban el cadáver del suicida fuera de los espacios consagrados. Como castigo para los suicidas, en Roma y en otras partes de Europa fue costumbre enterrarlos en los cruces de camino para que, a causa de una acción que consideraban vergonzante, el cadáver fuera pisado por todos los transeúntes. En diversas culturas primitivas se encuentra que los cadáveres eran mutilados antes de la inhumación, se les rompían los fémures, se les arrancaba una oreja o se les cortaba una mano, para que los difuntos no regresasen. En la Atenas del período clásico existió la costumbre de enterrar la mano derecha del suicida en un sitio diferente de donde hubieran sepultado el cuerpo (Bauzá, 2018).

Ramón Andrés (2015) también dice que, en muchos lugares de Europa, notoriamente en el sur de Italia, en Francia, en la parte meridional germánica, en Castilla e Inglaterra muy especialmente, el cadáver era ajusticiado y a veces mutilado ante la familia, obligada a presenciar el escarnio. No era extraño encadenar el cuerpo y dejarlo descomponer en plena plaza pública, como tampoco era infrecuente dejarlo suspendido de una soga a la vista de todos. Decomisar los bienes del suicida fue una práctica común y generalmente estos iban a las arcas del señor terrateniente o del rey. En regiones francesas, los restos del varón acostumbraban mutilarse y los de la mujer solían deshacerse en las llamas. Los que tenían el infortunio de fallar en el intento de suicidio era difícil que escaparan del ajusticiamiento. En cuanto a la inhumación el cuerpo del suicida, tenía muchas menos posibilidades de ser enterrado en un cementerio que el de un delincuente.

En el Uruguay de fines de siglo XIX y hasta mediados del siglo XX (1897-1942) el 50,8% de los suicidios, según datos de Estadísticas Vitales del MSP, fueron realizados por medios incruentos, que pasaron a un 71% para el período analizado (2012-2017). La evolución del suicidio en Uruguay en las primeras décadas de siglo XX muestra una disminución de los métodos cruentos con derramamiento de sangre y un aumento de los métodos incruentos, situación que crece y que podría estar asociada a un cambio de sensibilidad motivada por cambios culturales, sociales y económicos.

Una posible explicación del predominio en Uruguay del ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación como método es la que plantea Payá:

Ahorcarse tiene una gran efectividad puesto que la muerte llega en muy poco tiempo y sin demasiado sufrimiento; es una muerte casi instantánea, puesto que la inconsciencia del sujeto sobreviene entre los cinco y ocho primeros segundos, que es el tiempo que tarda el cerebro en consumir el oxígeno existente en la sangre que lo irriga, desde el cuello [...] a la cabeza. (2012, p. 77)

De esta forma, el método de ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación cumpliría con el “canon ideal de muerte” —forma ideal de morir—, a diferencia de otros métodos, con el objetivo de la minimización del sufrimiento y el aumento de la efectividad, siendo un método incruento.

En los años estudiados (2012-2017) el 63% de los suicidios fueron realizados mediante ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación en Uruguay y la región de Colonia y Maldonado presenta el mayor valor respecto a este método, con 73%, y Montevideo y la región norte la menor proporción, con 60%.

El segundo método más utilizado después del ahorcamiento es el uso de arma de fuego, con un 24% en el país, donde la región norte presenta el valor máximo, de 29%, frente a Colonia y Maldonado, con la proporción más baja, de 18%. Es en Montevideo donde aparecen otros métodos, entre los que predominan el salto desde altura (7%) y el uso de sustancias (5%).

Tabla 4. Porcentaje de suicidios por región y método, para ambos sexos (2012-2017)

	Arma de fuego	Arma blanca	Ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Envenenamiento, plaguicidas, sustancias biológicas	Ahogamiento y sumersión	Salto de altura	Sustancias	Otros	Total
Canelones	24%	1%	63%	1%	3%	0%	3%	4%	100%
Centro-sur	21%	1%	67%	2%	4%	0%	2%	3%	100%
Colonia y Maldonado	18%	0%	73%	2%	2%	1%	2%	2%	100%
Litoral-centro	26%	1%	65%	2%	2%	0%	2%	2%	100%
Montevideo	24%	1%	60%	1%	1%	7%	5%	2%	100%
Norte	29%	2%	60%	1%	3%	1%	2%	1%	100%
Total general	24%	1%	63%	1%	2%	3%	3%	2%	100%

Fuente: SGSP-MI.

De Miguel y Marí-Klose (2000) hablan de un “canon de la muerte”, según el cual la muerte ideal sería una muerte sin dolor, sin sufrimiento, en estado inconsciente, mientras se está durmiendo, rápida, acompañado por familiares o amigos íntimos, a edad avanzada, en el hogar, sin estigma y con un bajo coste para los demás (que no les contagie, lleve a la ruina, etc.). Muchas de estas características ideales no se cumplen en los hechos para la mayoría de las personas, sobre todo las de morir en el hogar y acompañados por familiares. En la actualidad se muere en soledad, a menudo sin poder hablar (intubado) y en una cama de hospital (De Miguel y Marí-Klose, 2000).

El espacio del hecho como escenario de la puesta en escena

El acto forma parte de un “ritual de paso” con el cual el suicida se aparta de la vida social, mediante el montaje del escenario de su última actuación, seleccionando el lugar, el vestido, los objetos, las palabras hacia los otros en una carta y la forma elegida para morir (Payá, 2012).

El escenario elegido nunca es aleatorio, el suicida porta varias informaciones sobre este escenario, que está impregnado de cuestiones socioculturales del sujeto. El ambiente del sujeto fortalece el material disponible para que la escena sea construida, él recoge lo que considera más significativo para su acción y reelabora estos objetos dándoles significados nuevos. El suicida tiene su lógica de espacio propio (microespacio enmarcado en un macroespacio), se apropia del espacio urbano de forma particular, selecciona el lugar conforme a su propia historia y, así, el lugar contiene la identidad/apariencia del suicida (Marquetti, 2022).

Este microespacio, la escena del hecho donde se lleva a cabo el acto suicida considerado, podría pensarse como una escena privada o pública. Marquetti (2022) utiliza la clasificación propuesta por Magnani, que identifica espacios diferenciados por su lógica, simbología, utilidad, dinámicas, tipo de sociabilidad que se desarrolla en él, etcétera. El autor parte de la oposición “en la casa” y “fuera de la casa”, donde la categoría “en la casa” abarca el espacio privado en el que se dan acontecimientos relacionados con la vida familiar, eventos importantes en la historia del sujeto, celebraciones privadas. La categoría “fuera de la casa” puede considerarse el espacio público, en donde suele haber un contexto próximo al hogar en el que los vecinos allegados pueden reconocer al suicida o donde es totalmente un desconocido (Marquetti, 2022).

La escena privada correspondería a espacios externos e internos a la casa del suicida. El espacio externo privado estaría compuesto por los alrededores de la casa y, generalmente, se vincula con el uso de un galpón o habitación externa dentro del predio de la casa. Este espacio, en Uruguay, presenta una proporción de un 28%, compuesto por 962 suicidios consumados, de los que el 67% (640 suicidios) ocurren

en lugares externos a la casa y un 33% (322 suicidios) se producen en galpones o habitaciones externas dentro del predio. Un 49% (1.713 suicidios) de los suicidas eligen como escenario el interior del hogar. De ellos, un 49% (839 suicidios) realiza el acto en su dormitorio. Con referencia al total de suicidios (3.464 suicidios), el microespacio del dormitorio representa un 24%.

El espacio interno de la casa presenta una proporción del 57% para Montevideo y, en el otro extremo, está la región centro-sur, con un 41%. Prácticamente la mitad de las escenas seleccionadas por los suicidas se dan en espacios internos de la casa.

Los suicidios ocurridos en el espacio público son un 20% (666 suicidios) del total y predominan los espacios públicos abiertos (539 suicidios) tales como plazas, parques, rutas, etcétera, sobre los espacios públicos cerrados (127 suicidios).

La categoría “institucionalizado” comprende espacios-escenarios tales como cárceles, cuarteles, residenciales, psiquiátricos, entre otros. Estos espacios representan un 3% (111 suicidios) en el ámbito nacional y prácticamente la mitad son cárceles, con una proporción de un 48% (53 suicidios) dentro de los espacios institucionalizados. Instituciones psiquiátricas y residenciales representan, dentro de la categoría, un 32% (35 suicidios). Elias (2011) considera a los residenciales como espacios de muerte social que anticipan la muerte biológica.

Tabla 5. Porcentaje de suicidios por región según espacio del hecho, para ambos sexos (2012-2017)

	Casa externo	Casa interno	Espacio público abierto	Espacio público cerrado	Instit.	Total
Canelones	32%	46%	16%	3%	2%	100%
Centro-sur	34%	41%	16%	4%	6%	100%
Colonia y Maldonado	33%	46%	15%	4%	2%	100%
Litoral-centro	32%	45%	19%	1%	2%	100%
Montevideo	20%	57%	13%	6%	3%	100%
Norte	28%	48%	18%	4%	2%	100%
Total	28%	49%	16%	4%	3%	100%

Fuente: SGSP-MI.

La región centro-sur es la que presenta la mayor proporción de suicidios en espacios “institucionalizados”, con un 6%, seguida de Montevideo, con un 3%, y el resto de las regiones, con un valor de 2%.

Se puede observar para este período de tiempo un claro predominio de los espacios privados como escenarios del acto suicida y, entre estos ámbitos, el microespacio que predomina es el “dormitorio”. El deseo de las personas que realizan estos actos en espacios privados es poder morir en sus hogares, a diferencia del resto de la población, que lo hace en espacios institucionalizados, como hospitales.

A modo de conclusión

El presente artículo procuró describir y analizar los espacios micro y macro del suicidio, entendiéndolos como escenarios del hecho que el suicida selecciona no de forma aleatoria, sino como un intercambio simbólico-cultural. Para dicha tarea se utilizó una caja de herramientas en la que se consideraron visiones de la relación del suicido con el espacio, desde el macroespacio (regiones, áreas) hasta los microespacios (públicos, privados) del hecho.

Como primera aproximación, más que responder y asegurar asociaciones, este trabajo expone ciertas relaciones a seguir investigando para poder comprender y describir el fenómeno suicida, tales como el espacio, el método, la participación del género en estas decisiones y el enmarcar el hecho suicida como un “canon ideal de muerte” o como “contranorma” de las formas habituales contemporáneas de morir.

La afirmación de Robertt (1997) de que el Uruguay presenta ciertos espacios regionales en donde la sociedad uruguaya presentaría diferentes áreas culturales del suicidio continúa vigente, pero hay que seguir indagando y problematizando el que, actualmente, el suicidio está asociado a la no división del trabajo y a la no participación en la economía, en la cultura y en las decisiones colectivas e individuales, ya que las regiones que muestran un mejor desarrollo son las que aumentan sus tasas de suicidios.

En cuanto al género, claramente las áreas intensifican para los hombres las tasas de suicidios y a menor urbanización mayor es la tasa de suicidios, hecho que no se presenta para el caso de las mujeres, para las que las tasas se modifican levemente.

En cuanto a los espacios del hecho, queda el suicidio como un acto que cumple ciertas características del canon ideal de muerte y, en otros aspectos, puede aparecer como su contranorma, cuando las muertes en la sociedad actual se dan en instituciones y fuera del hogar. El suicida selecciona el lugar del hecho en el espacio privado, es decir, el hogar o su entorno próximo.

El presente artículo busca ser un disparador de preguntas que se deberá intentar responder para lograr una mayor comprensión del fenómeno del suicidio.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2021). *El Dios salvaje. Ensayo sobre el suicidio*. Buenos Aires: Fiordo.
- Andrés, R. (2015). *Semper dolens. Historia del suicidio en Occidente*. Barcelona: Acantilado.
- Ariès, P. (2007). *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Ariès, P. (1999). *El hombre ante la muerte*. Barcelona: Taurus.
- Baudelot, C., y Establet, R. (2008). *Durkheim y el suicidio*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauzá, H. F. (2018). *Miradas sobre el suicidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beuf, A. (2017). El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. En Beuf, A., y Rincón, P., (eds), *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes, pp. 3-21.
- Cohen Agrest, D. (2007). *Por mano propia. Estudio sobre las prácticas suicidas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Miguel, J. M. (1973). *El ritmo de la vida social. Análisis sociológico de la dinámica de la población en España*. Madrid: Tecnos.
- De Miguel, J., y Marí-Klose, M. (2000). El canon de la muerte. *Revista Política y Sociedad*, 35: 113-144.
- Durán, M. Á. (2004). La calidad de muerte como componente de la calidad de vida. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 106: 9-32.
- Durkheim, É. (2004[1897]). *El suicidio*. Buenos Aires: Ediciones del Libertador.
- Elias, N. (2011). *La soledad de los moribundos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González, V. H. (2012). Suicidio y precariedad en el Uruguay. En Paternain, R., y Rico, Á. (coords.), *Uruguay. Inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: Trilce, pp. 230-242.
- Hein, P., y González, V. (2017). El suicidio en Uruguay. En Hein, P., y Larrobla, C. (comps.), *70 años de suicidio en Uruguay: 7 disciplinas, 7 entrevistas, 7 encuentros*. Montevideo: Universidad de la República, pp. 165-194.

- Hein, P., y González, V. (2015). Las grietas en el muro: Suicidio en Uruguay. En Hein, P., y González, V. (comps.), *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2015*. Montevideo: Serpaj, pp. 104-120.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marquetti, F. (2022). O suicídio como espetáculo na metrópole. San Pablo: Editora Unifesp.
- Payá, V. A. (coord.) (2012). *El don y la palabra. Un estudio socioantropológico de los mensajes póstumos del suicida*. México: UNAM.
- Pérez, A. L. (2020). La denuncia de la muerte en América del Sur. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46): 43-65.
- Pérez, A. L.; González, V., y Hein, P. (2020). Suicidio en Uruguay: mirada en perspectiva territorial. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(2): 311-341.
- Pinguet, M. (2016). *La muerte voluntaria en Japón*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Robertt, P. (1999). El suicidio en Uruguay. *Salud Problema*, 4(6): 65-79.
- Robertt, P. (1997). *El suicidio en el Uruguay. Un análisis histórico*. Montevideo: DS, FCS, Universidad de la República.
- Fincham, B.; Langer, S.; Scourfield, J., y Shiner, M. (2011). Suicide notes as social documents. En Fincham, B.; Langer, S.; Scourfield, J., y Shiner, M., *Understanding suicide. A sociological autopsy*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 85-106.
- Van Gennep, A. (2013). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza.
- Veiga, D. (2015). *Desigualdades sociales y territoriales en Uruguay*. Montevideo: DS, FCS, Universidad de la República.
- Vignolo, J. (2004). *Estudio del suicidio en el Uruguay. Período 1887-2000 y análisis epidemiológico del año 2000*. Montevideo: Universidad de la República.

Contribución de autoría

Este artículo fue realizado en partes iguales por Pablo Hein y Víctor H. González.

El entramado emocional de los supervivientes del suicidio en el Uruguay en el tránsito de la experiencia social del duelo

Catalina Barriá Bórquez¹

Grupo de Comprensión y Prevención
de la Conducta Suicida

La muerte es, por supuesto, la máxima experiencia límite, el desafío último de la subjetividad; y aquí el duelo se convierte en el resultado afectivo de ser acechado por el afuera a través de las ausencias que la muerte impone tanto al individuo como a la comunidad.

Matt Colquhoun

Introducción²

La aproximación al fenómeno del suicidio, y todo lo que este abarca, históricamente ha estado permeada por la hegemonía dominante del modelo biomédico. Pese a que los estudios del suicidio se encuentra instalados hace varias décadas en diversas disciplinas, como la psicología, la antropología, la filosofía, la sociología, entre otras, hoy nos encontramos ante un enorme desafío en la investigación del suicidio en ciencias sociales, que implica insistir sobre un abordaje multidisciplinar que sobrepase el entendimiento individual (predominante), para transitar hacia una comprensión que

1 Candidata a magíster en Sociología por la Universidad de la República (Udelar). Asistente de investigación en el Programa de Salud Mental-Componente Suicidio en la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar). Miembro del Grupo de Estudios en Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida (Udelar). Correo electrónico: catalinabarriaborquez@gmail.com

2 El presente artículo constituye una síntesis parcial de la tesis *Concepciones socioculturales de los supervivientes del suicidio en Uruguay: el tránsito de la experiencia social de dolor y el duelo*, presentada para la obtención del título de Magíster en Sociología por la Udelar.

considere los diversos componentes socioculturales que el fenómeno engloba. En este contexto, la sociología, con su larga tradición y sus nuevas aproximaciones teóricas en el campo del dolor, el duelo y las emociones, se configura como una disciplina fundamental para incorporar al debate y la colaboración interdisciplinaria, en miras de una comprensión más exhaustiva de este complejo fenómeno y, junto con esto, ofrecer distintos marcos metodológicos y conceptuales que nutran la comprensión y el abordaje, tanto en el ámbito académico como en el práctico, de una problemática emergente como lo es la investigación sociológica en Uruguay sobre las experiencias de “los supervivientes del suicidio” y el consecuente trabajo de posvención con ellos y la comunidad.

Los datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el año 2022 señalan que aproximadamente 700.000 personas mueren por suicidio cada año en el mundo, convirtiéndolo en una de las principales causas de muerte a escala global, superando a las muertes por homicidio y guerras (OMS, 2021). Aunque la tasa de mortalidad por suicidio ha disminuido en un 36% en todo el mundo entre los años 2000 y 2019, en la región de las Américas ha aumentado un 17% en el mismo período y particularmente en Uruguay nos encontramos entre las tasas más altas de Latinoamérica. En el año 2022 se suicidaron en el país 823 personas, lo que se traduce en una tasa de 23,2 muertes cada 100.000 habitantes —el doble del promedio mundial y el doble del objetivo que se había trazado la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2020—.

Al realizar un análisis más detallado, los 823 suicidios ocurridos en 2022 en Uruguay no sólo representan la muerte de esas personas, sino también que muchas familias y allegados están actualmente atravesando un proceso de duelo, que en este caso en particular se encuentra cargado de estigmas y representaciones socioculturales vinculados a este tipo de muerte, evocando emociones sociales complejas como lo son la culpa y la vergüenza, el dolor, el miedo, el sufrimiento, entre otras.

Se advierte que el suicidio genera un duelo diferencial, con una carga social distinta a la generada por otro tipo de muertes, ya que en este se agregan los estigmas que vivencia el grupo familiar o entorno social directo de quien se suicida. De este modo, el dolor y el duelo de los supervivientes se sitúa en un contexto social propio de la modernidad, con atención a las lógicas particulares que el suicidio admite en la cultura uruguaya, donde la comprensión del proceso se traduce en la posibilidad de manifestar o no públicamente el dolor y está moldeada por prácticas sociales, culturales y creencias de un determinado grupo sobre el suicidio.

Es en el proceso de duelo ante la muerte por suicidio que queda en evidencia una problemática emergente en la sociedad contemporánea, vinculada a las experiencias emocionales de quienes viven el suicidio de un ser querido. A estos últimos los

nombraremos “supervivientes del suicidio”, siguiendo la propuesta del doctor Karl Andriessen, quien define al superviviente del suicidio como “aquella persona que ha perdido a un otro significativo (o un ser querido) y cuya vida cambia debido a la pérdida, considerando también la calidad de la relación con este, pudiendo tratarse no sólo de relaciones de parentesco” (2009, p. 43).

Existen muchos más tabúes anexos a la discusión del suicidio que a las referidas a cualquier otra forma de morir. Las personas afligidas con frecuencia encuentran muy difícil admitir que esa fue la causa de la muerte de su ser querido y la gente suele sentir incomodidad al hablar del tema con ellos. En el ámbito social, el estigma dificulta la expresión de las reacciones posteriores al suicidio de un ser querido. Existe una condena social que es dirigida tanto a la familia como al propio suicida y, de este modo, es posible que los supervivientes tiendan a experimentar menor apoyo social, aun cuando tengan mayor necesidad de comprensión, que en el caso de otras muertes. Lo anterior puede conducir a sentimientos de vergüenza a la hora de hablar del acto del suicidio y las emociones derivadas de él, ya que creen que serán juzgados o incomprendidos. Por esto, en algunos casos, optan por ocultar la causa de muerte o por hacer como que ese ser querido nunca existió (García-Viniegras y Pérez, 2013).

Las concepciones dominantes han abordado el duelo en términos intrapsíquicos y en este campo son reconocidos los aportes de Bowlby (1986) vinculados a las emociones y el dolor que se experimentan tras haber perdido a alguien o algo significativo en nuestras vidas. El autor distingue cuatro fases comunes al duelo. En primer lugar, la fase de embotamiento, que dura habitualmente entre algunas horas y una semana y puede ser interrumpida por descargas de aflicción o de ansiedad extremadamente intensas. En segundo lugar, la fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida, que puede durar varios meses y, con frecuencia, años. En tercer lugar, se encuentra la fase de desorganización y desesperación, y, por último, la fase mayor o menor de reorganización del individuo. Por otro lado, Cohen (2007) proporciona una conceptualización del duelo por suicidio, al que describe en una serie de etapas definidas. En primer lugar, aparece el sentimiento de sorpresa, *shock* e incredulidad tras la noticia; en segundo lugar, la negación del hecho; en tercer lugar, un sentimiento primario de rabia e ira hacia el suicida; en cuarto lugar suele surgir la culpa por la creencia omnipotente de que se podría haber hecho algo para evitar el suicidio; una quinta etapa está permeada por la tristeza ante la pérdida; una sexta etapa es de enojo y franco resentimiento con quien se quitó la vida; y, por último, se transita hacia una etapa de mayor aceptación.

La psicología más clásica (Freud, 1952[1917]; Bowlby, 1961) entiende el duelo como un proceso individual, más que como el producto de procesos sociales y políticos. Sin embargo, resulta fundamental comprender que las narrativas individuales

que existen en el proceso de duelo se entrelazan con narrativas culturales y comunitarias que las moldean y sostienen. El duelo se encuentra en función de un contexto social, histórico y cultural determinando, que permite la creación de significados por parte del doliente y se traduce en manifestaciones comunicativas concretas, como pueden ser los relatos orales o escritos, e implica la reafirmación o la reconstrucción de un mundo de significados que han sido desafiados por la pérdida tanto social como individual, en un marco cultural específico. Tanto el duelo como los rituales en los que se inscribe, además de acompañar a la persona fallecida en su tránsito hacia otros estadios, cumple otras funciones de carácter intrapsíquico, social y comunitario, como lo son: ayudar a los familiares a asumir la pérdida, permitir las manifestaciones públicas de dolor, reforzar lazos de amistad y parentesco, iniciar el período oficialmente declarado de duelo, presentar a la comunidad el nuevo rol social (y estatus asociado) de los familiares y favorecer las manifestaciones de solidaridad (Pérez y Lucena, 2000; Walter, 2007; Neymeyer *et al.*, 2014).

Entre los factores que pueden hacer que una muerte sea traumática y el duelo más complicado está, precisamente, lo súbito, sorpresivo y no anticipado de la muerte (como es el caso de los accidentes, el suicidio y el homicidio). El suicidio es la expresión de la muerte de una vida rota abruptamente; es la manifestación de una voluntad expresa de acabar con la propia vida y, por tanto, es juzgado por una colectividad que comparte una serie de valores y creencias. Con frecuencia, estos actos de juzgar al suicida y a la familia de procedencia son de tipo estigmatizante, situación que hace aún más difícil el duelo. En virtud de estos elementos, la familia suele recibir menos apoyo social que en los casos de otras muertes. El suicidio deja una “torturadora” ambigüedad como legado, imposibilita un cierre definitivo, un duelo adecuado. El reto de sobrevivir consiste en hacer duelo sin comprenderlo, con dolor y pena, pero también con la conciencia de no conocer el motivo real por el que un ser querido se suicidó (García-Viniegras y Pérez, 2012; Pérez, 2013).

La temática del presente artículo se encuentra situada en las experiencias (sociales y emocionales) de los “supervivientes del suicidio”, como parte de los resultados preliminares de la investigación realizada en el marco de la Maestría en Sociología y del trabajo en el Grupo de Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida, en la Universidad de la República. El objetivo central fue conocer y analizar los comportamientos, opiniones y experiencias (sociales y emocionales) de los supervivientes del suicidio, basadas en las concepciones socioculturales interiorizadas respecto a este tipo de muerte y la manera en que este colectivo se percibe y reconoce en el tránsito del dolor y el duelo. Al tratarse de un problema de investigación donde el sustento teórico se encuentra escasamente sociologizado, el debate teórico se centra en los conceptos que circundan a estas experiencias y que, consecuentemente, permiten la

incorporación de elementos sociológicos que amplían y profundizan la problemática de los supervivientes y que, en este caso, guiarán el análisis presentado en este artículo, como lo son el duelo y las emociones.

La relevancia de un abordaje sociológico de las experiencias de los supervivientes de suicidio

La producción académica sobre el suicidio en Uruguay ha recorrido un amplio camino, abordando el tema desde diversos enfoques que han dotado de insumos tanto para la comprensión del fenómeno como para la prevención e intervención de la conducta suicida. Estas investigaciones, en gran medida, se han centrado en explicar las causas por las cuales las personas deciden acabar con su vida, describiendo una serie de modelos explicativos, así como los factores de riesgo y protección asociados a la conducta suicida. Pese a esto, aún no existen estudios sociológicos que releven la mirada del superviviente en nuestro país y las aproximaciones académicas que vienen desde otras disciplinas son más bien escasas, destacando entre ellas: la investigación realizado por la académica Susana Quagliata (2015) en su tesis de maestría, quien describe las características del duelo en madres de hijos que han fallecido por suicidio; el capítulo dedicado a las posvención en el libro *Enigmas y estigmas del suicidio en Uruguay*, de Hein *et al.* (2020); y el manual de posvención por suicidio con adolescentes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), elaborado por Grunbaum y Rodríguez (2022).

Queda en evidencia la escasa producción local en una temática relevante como la *posvención* de la conducta suicida, término acuñado por Edwin Shneidman (1981, p. 350) para referirse a una respuesta organizada después de un suicidio, destinada a reducir el impacto negativo por este tipo de muertes y el riesgo de los supervivientes. Junto con esto, la posvención busca reducir los efectos traumáticos en las personas, familias, grupos e instituciones que estuvieron relacionadas con quien se suicidó y facilitar la expresión afectiva y el proceso de duelo a partir de la muerte repentina, con la finalidad de lograr una mejor comprensión de lo ocurrido, analizar las necesidades y distintas formas de recibir ayuda, y fortalecer las redes y lazos comunitarios de los afectados (Hein *et al.*, 2020).

Shneidman señala que tras un suicidio “la persona que se suicida pone su esqueleto psicológico en el armario emocional de los supervivientes” (1969, p. 22). Es por esto que para este autor, creador de los tres niveles de prevención del suicidio, la posvención representa el mayor problema y, por lo tanto, es el área con mayor potencial de ayuda (Shneidman, 1972, p. X).

Específicamente en el ámbito de la sociología en Uruguay no existen trabajos académicos sobre los supervivientes, por ende, la mayor parte de la producción empírica que sirve de referencia en esta temática proviene de Estados Unidos, Europa, Oceanía y algunos países de Latinoamérica que han abordado la temática, como Cuba, Chile, Colombia y Argentina. Considerando, además, que la conceptualización tanto del término *superviviente* como de la posvención tomó fuerza en los años setenta, década en la que fueron introducidos como un campo disciplinar específico a través de los aportes de Shneidman, fue recién en el año 2000 que la OMS consolidó un documento al respecto, que sirve como guía para el establecimiento de un colectivo de supervivientes, término al que allí se define como “quienes quedan” (OMS, 2000, p. 6). Desde esa fecha, los grupos de apoyo a este colectivo han ido ganando reconocimiento y la Asociación Internacional de Prevención del Suicidio (IASP, por sus siglas en inglés) ha mostrado un marcado interés por esta área.

Más allá del número de personas que puedan verse afectadas o expuestas al suicidio, ya sea de forma íntima, a través de un vínculo familiar o de pareja, o de forma directa, como puede suceder en el entorno barrial, escolar, profesional, etcétera (Shneidman, 1972; Berman, 2011), queda en evidencia un problema complejo, dado que el volumen de supervivientes aumenta exponencialmente a lo largo de los años. Para esta investigación, el suicidio toma relevancia puesto que genera un duelo diferencial, con una carga social distinta a la generada por otros tipos de muertes, como los son los accidentes de tránsito y los homicidios (con los que comparten la misma categoría epidemiológica), por lo tanto, si consideramos que en la actualidad existen en Uruguay, desde los organismos gubernamentales, iniciativas que agrupan a las víctimas de muertes por causas externas, como la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito, o, por medio del Banco de Previsión Social (BPS), mediante prestaciones mensuales generadas como consecuencia de hechos de violencia que derivan en el fallecimiento de la víctima, resulta relevante preguntarse por qué no toma fuerza desde los aparatos estatales instancias, como las descritas anteriormente, que permitan agrupar y reivindicar a los familiares de suicidas como víctimas con dolor y sufrimiento.

Si bien la literatura puede diferir en si el suicidio es un hecho prevenible o no, la mayoría de las investigaciones recientes hacen referencia al suicidio como un problema cuya prevención despierta un interés multisectorial, por ser considerada un reto en muchos países, y aunque en ciertos casos se puede considerar al suicidio como un suceso íntimo, personal y de exclusiva voluntad de la persona, en términos generales y en la actual cultura occidental, el suicidio se interpreta como un importante problema de salud pública sobre el cual no solo se puede sino que se debe intervenir, según refiere Cristina Blanco (2020).

Incorporar elementos sociológicos a la investigación en posvención y específicamente el trabajo con supervivientes del suicidio permite no sólo ahondar en una mejor comprensión del fenómeno en sí, sino también del impacto que tiene un suicidio en las familias y en las propias comunidades en las que estas se insertan, así como reflexionar sobre la manera en que el entramado social puede sostener y acompañar los procesos de duelo en este tipo de muertes, contribuyendo a mitigar el estigma que recae sobre el suicida y sus allegados, y facilitando un entorno donde los supervivientes puedan expresar su dolor y recibir el apoyo específico que necesitan. Junto con esto, se habilita la provisión de datos para guiar la formulación de políticas públicas específicas, así como la promoción de la colaboración multidisciplinaria para seguir abordando de manera integral el fenómeno del suicidio y su impacto en toda la sociedad uruguaya.

Estrategia metodológica

Dado el carácter del fenómeno de estudio, se realizó una investigación de carácter cualitativo cuyo abordaje metodológico se desarrolló a través de la perspectiva fenomenológica, la cual, según Creswell (1998), permite describir el significado de las experiencias vitales de varios individuos con relación a un fenómeno o concepto y a la que el mismo autor diferencia de otras corrientes de investigación cualitativas.

En este caso, resulta relevante la predominancia de la metodología cualitativa para comprender el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su “realidad” e investigar el modo en que otorgan los significados, en este caso, a las experiencias sociales y emocionales de los eventos relacionados con el duelo por suicidio.

La literatura existente respecto a supervivientes de suicidio (Shneidman, 1969,1981; Andriessen, 2009; Cohen, 2007) advierte que las reacciones ante el duelo por este tipo de pérdida parecen ser únicas y poco comunes respecto a las generadas por el duelo por otro tipo de pérdidas. En este sentido, se describe una serie de características comunes en el duelo por suicidio, como el sentimiento de culpa, vergüenza, estigmatización, cambio de comportamiento en el entorno social, entre otras.

La población estudiada corresponde a familiares y allegados directos de personas que se suicidaron: padres y madres; hermanos y hermanas; parejas; hijos e hijas; abuelos y abuelas; amigos y amigas, que residen en Uruguay. La muestra fue recolectada de modo no probabilístico intencional y corresponde a 19 entrevistas que refieren a 18 suicidios ocurridos en distintos años. Se llevaron adelante entrevistas semiestructuradas, con una pauta elaborada para este fin, en las que se exploraron las

experiencias, los pensamientos y las vivencias sociales y emocionales de los supervivientes del suicidio.

Luego de la recogida de información por medio de las entrevistas semiestructuradas, se aplicó el método de análisis de contenido cualitativo (ACC) propuesto por Mayring (2000), que permite trabajar sobre un material lingüístico ya existe en forma acabada. Para esto, se sigue una serie de etapas, donde la interpretación tiene una orientación teórica, que guía el análisis y permite definir temas emergentes de la teoría para vincularlos a los datos analizados. A partir de esto, se estructura el material en un sistema de categorías que se establecen antes de la codificación del texto, que se deducen de la teoría o de estudios e investigaciones previas. No obstante, pueden existir consideraciones que impliquen construir categorías adicionales o reformular las categorías previas. En este caso, entre las categorías definidas antes de la codificación del texto se encuentran: creencias, emociones, soportes y vínculos sociales.

Principales hallazgos

Para explicar el proceso de análisis llevado adelante en esta investigación es pertinente señalar que, en primer lugar, se desarrolló un encuadre teórico que permitió generar un marco analítico de los elementos que se vinculan directamente con el suicidio, a los que definimos como “territorios sociológicos”, que describen fenómenos como la muerte, las emociones, las creencias, el dolor y duelo. Se abordó el problema de investigación desde las aproximaciones teóricas de la sociología del individuo de Danilo Martuccelli (2007) y Martuccelli y De Singly (2012), la sociología de los vínculos sociales de Serge Paugam (2008), la sociología de las emociones de June Tangney (1999), Thomas Scheff (1990) y Theodore Kemper (1987), la sociología de la muerte y el duelo de Tony Walter (1994, 2006, 2007), entre otros.

Mediante el análisis de contenido, se codificaron diversos aspectos que permiten visualizar cuatro grandes temas que emergen de la teoría y son: 1) soportes, 2) vínculos sociales, 3) marcos de referencia y 4) emociones. Este último, y del que se desprende el contenido de este artículo, permite volcar la discusión hacia el aspecto social de las emociones que emergen tras una muerte por suicidio, enfocándose principalmente en el dolor emocional, la vergüenza y la culpa, con la finalidad de abordar de manera emergente las implicancias y particularidades emocionales que experimentan en el proceso de duelo los supervivientes del suicidio. Lo anterior deja en evidencia una problemática tanto antigua como procedente en nuestra sociedad contemporánea, con énfasis en las vivencias emocionales de quienes experimentan el suicidio de un ser querido.

En el siguiente apartado se exponen los hallazgos preliminares correspondientes a la categoría “emociones”, que, mediante el ACC, permiten poner en diálogo los aportes del trabajo de campo a la luz de los insumos teóricos que contemplan.

El dolor emocional de los supervivientes del suicidio

Con relación al dolor, si bien se trata de un fenómeno universal, existen importantes diferencias en la percepción, la expresión y la tolerancia, ancladas en diversas características psicológicas y sociales. Biedma *et al.* (2019) refieren que el dolor puede tener un origen físico, psíquico o emocional, sin embargo, sea cual sea su procedencia, su forma de manifestación estará condicionada por la cultura y por la sociedad en la que las personas han aprendido a visualizar e interpretar su dolor. Para los autores, la experiencia dolorosa se desarrolla en un contexto social que le confiere sentido, adquiriendo significado o siendo negada por el propio doliente, por el sistema sanitario y por la propia sociedad.

En el caso particular del suicidio, el tabú de la muerte, al ser transferido a las familias, impacta particularmente en el ámbito emocional, generando malestares profundos y sentimientos de muy poca verbalización, como temor, tristeza, vergüenza y culpa. La forma de morir afecta las reacciones ante el dolor y la pena, y, en el caso de los supervivientes, hay un sufrimiento diferencial, donde las reacciones usuales al dolor emocional se intensifican ante la muerte por suicidio, como se puede ver en los siguientes relatos:

Bueno, el primer día fue algo insoportable, inexplicable, un dolor que no te podés imaginar, porque no hay un dolor peor que ese. Perder un hijo creo que es arrancarte, no sé, seguir viviendo, pero sin vida, porque es horrible. (Entrevistada 3)

... me he levantado todos los días, sí, los primeros días, este, algunos días me levantaba a las cinco de la tarde, porque la pérdida de un hijo es el dolor, está comprobado que es el dolor más grande que puede transitar un ser humano, es un antes y un después, también la vida te cambia por completo, los valores te cambian por completo, ya no sos la misma. Yo ya no voy a hacer lo mismo, pero sí pretendo convertirme en una mejor persona. (Entrevistada 13)

El suicidio deja un profundo dolor y una transformación en la vida de las personas, emerge de él un sufrimiento mayor en comparación con otros percibidos, significa un quiebre en la vida de las personas, marca un antes y un después, y el entramado emocional del dolor refleja la naturaleza devastadora de la experiencia, que se intensifica ante la pérdida de un hijo o hija. En ese sentido, es pertinente destacar que el dolor emocional referido a la pérdida de un ser querido (más allá de la causa)

suele convertirse en el dolor más relevante de la biografía de una persona (Biedma *et al.*, 2019) y, en este contexto, el cuerpo juega un papel fundamental como contenedor de dicho dolor, tal como se manifiesta en la siguiente cita:

Pero yo decía, para mí el dolor, si me pongo a pensar en él y a sentir el dolor, el dolor para mí es el mismo, o sea, no va a cambiar nunca hasta que me muera el dolor, esa emoción que vos sentís, esa herida, para mí es la misma, no sana, tal vez lo que cambia es, como dice, es como el día a día, acá lo pensás, sólo pensás, con otra alegría, lo ves con otra forma. (Entrevistada 4)

El antropólogo David Le Breton refiere a la inexistencia de una actitud uniforme respecto a la relación que tenemos con el dolor, ya que dependería de la condición social y de la historia personal. Define el dolor como un hecho situacional que depende del significado que éste revista para el sujeto en el momento que lo afecta, evidenciando el carácter íntimo del mismo y la impregnación social, cultural y relacional que tiene (Le Breton, 1999, pp. 9-11). Para el autor, no existe el dolor sin el sufrimiento, es decir, el significado afectivo que desplaza el fenómeno fisiológico del dolor al centro de la conciencia moral del individuo implica un padecimiento moral que cuestiona las relaciones entre el hombre y el mundo. Resulta imposible separarlo de otras dimensiones subyacentes, como la emoción y el cuerpo. En este sentido, se trata de conceptos que se construyen socialmente y se encuentran interconectados, por ende, no se puede entender el dolor sin ubicarlo en el cuerpo o asignarle una emoción. El ser humano se autopercebe y es percibido en un cuerpo, y, al mismo tiempo, percepciones, sensaciones y emociones se ubican en un cuerpo que sirve de vehículo de los sentidos orgánicos y sociales (Biedma *et al.*, 2019; Scribano, 2012). Para los supervivientes del suicidio, a la devastación por la pérdida se agrega una experiencia de sufrimiento tan profunda que es imposible expresarla con palabras, el dolor se describe como algo físico y tangible (aun cuando no se hace referencia a este tipo de dolor), el dolor emocional se aloja en un cuerpo al que se le “arrancan partes”, se trata de un dolor permanente que afecta la vida diaria de los supervivientes, lo que se ilustra de la siguiente manera:

Ahí se me quebró el cuerpo, en serio, no sé cómo explicar esa sensación, porque es muy difícil de explicar, porque es como [...], a mí me gusta vivir, pero era como no puede ser esto que se va conmigo, es como que te arranquen una parte del cuerpo ¡literal! Es algo muy literal, porque ni siquiera es metafórico, porque si fuera metafórico te la banco, me la banco [...], pero como es un dolor tan fuerte que es como que realmente terrible. (Entrevistada 1)

Es posible ver cómo se entrelazan los aspectos sociales del dolor y, particularmente, el dolor emocional que aparece en los supervivientes ante la muerte por suicidio.

Desde la perspectiva sociológica, la centralidad del análisis de las emociones radica en que estas condensan la realidad social y juegan un rol fundamental en la dinámica de todos los fenómenos sociales, facilitando la comprensión del universo afectivo de los seres humanos. Las emociones, según Burkitt (2002, p. 151, citado en Bericat, 2012), no son una sustancia sino pautas relacionales que vinculan al yo con su entorno, es decir, con su mundo social.

Vergüenza y culpa: explorando las dinámicas emocionales en los supervivientes del suicidio

Los estudios sobre la afectividad ofrecen un marco de comprensión amplio y versátil para analizar la vida social. Por un lado, la manifestación pública de los afectos y sus implicaciones reflejan cambios en la estructura social; por otro lado, la vida subjetiva y la experiencia personal y corporal, cada vez más reconocidas, proporcionan una vía para comprender la interacción entre el individuo y los procesos sociales, facilitando la emergencia de nuevos niveles analíticos en los que es posible establecer una relación entre el carácter sintiente del cuerpo y el tipo de vínculos que se establecen con los otros a partir de enlaces afectivos (Lara y Domínguez, 2013; Sabido, 2011). En el caso particular del suicidio, el tabú de la muerte, al ser transferido a las familias, impacta de manera particular en el ámbito emocional, generando malestares profundos y sentimientos muy poco verbalizados, como el temor, la tristeza, la vergüenza y la culpabilidad. Estas últimas, al tratarse de emociones “sociales”, permiten comprender el papel central que juegan en los vínculos sociales que establecen los supervivientes, cuestión ilustrada en los siguientes relatos:

Mentí muchas veces, ¿sabés?, por vergüenza, no sabía qué decir. “Tuvo un accidente de auto”, dije. Ay, nunca me [voy a] olvidar, que había tenido un accidente de auto... Y vos sabés que, que yo, que sí, yo llegué a mentir, a decir “y murió un accidente de tránsito” [risas]. ¡Ay!, porque era tanta vergüenza, sentía vergüenza... (Entrevistada 7)

Yo lo primero que sentí [fue] como una vergüenza, este, como, como ¡ay, qué horrible!, ¿cómo voy a decir que se suicidó mi hijo? Eso fue un segundo, fue un segundo, al segundo dije ¡no! Lo que más me enseñó él es [...] a decir que no... (Entrevistada 4)

La vergüenza que experimentan los supervivientes del suicidio se plantea como una emoción inicial que se transforma en la medida que existe una aceptación mayor del hecho. La posibilidad de revelar abiertamente que la causa de muerte de un ser querido es un suicidio lleva a quienes son allegados a modificar la historia con relación al hecho. Dado que esta vergüenza inicial surge dentro de un contexto

interpersonal, es posible definirla como una emoción social, en palabras de Scheff (1990), esta emoción indica el estado del vínculo social establecido y en el caso de la vergüenza emerge cuando el vínculo está amenazado o es inseguro, o cuando nos sentimos rechazados, es decir, distanciados de los demás, o cuando decrece nuestra valoración en la autoimagen que nos formamos desde la perspectiva del otro. En el caso de los supervivientes, la vergüenza se modifica con el tiempo, en la medida que se acepta y normaliza la situación de pérdida. Sin embargo, se trata de una emoción que emerge de la desaprobación por alguna deficiencia o transgresión y depender de la exposición pública de la propia fragilidad o fracaso (Tangney, 1999), ya que el suicidio visto como un hecho que rompe con la leyes hegemónicas impuestas sobre la vida y sitúa a las familias en un lugar de responsabilidad ante el incumplimiento socialmente asignado a ellas (protección, cuidado, cariño). Esto se puede ver con mayor fuerza en los casos de suicidios adolescentes, donde el cuestionamiento y el estigma social recaen en las madres y padres con mayor ímpetu. Lo anterior se entrelaza con los sentimientos de culpa que genera un suicidio en el entorno, principalmente con la sensación de no haber atendido o no haber descifrado el sufrimiento que vivía el ser querido, como se expone en la siguiente cita:

Yo tengo una fe muy grande. Pasaron unos treinta o cuarenta días que quise entrar en el, en la pregunta esa que te puede llevar a la culpa, ¿no? ¿Qué hicimos?, ¿qué no hicimos?, ¿por qué? Si fui una buena o mala madre, todas esas cosas que surgen, ¿no? Y esas cosas que te pasan que son misterios, que vos no sabés... (Entrevistada 18)

En el caso de la culpa, Kemper (1987) sugiere que se trata de la respuesta emocional y la activación autonómica asociada al miedo, lo que la convierte en una experiencia emocional más que simplemente cognitiva. Aunque la culpa puede observarse en expresiones faciales, la socialización emocional varía ampliamente según la intensidad con la que se expresen los sentimientos de emociones secundarias. Esta variabilidad resulta de la estrecha interacción entre la construcción social de las emociones y los procesos autonómicos en curso durante la socialización. En consecuencia, la culpa se interpreta como el temor al castigo que sigue a la realización de acciones prohibidas.

De este modo, si la culpa se trata del miedo al castigo que sigue a la realización de ciertas acciones prohibidas, en el caso del suicidio la responsabilidad que recae en las familias y allegados se percibe como un incumplimiento de los roles asignados, ya que socialmente se espera que familiares, amigos, padres y madres se encuentren atentos a las señales de un posible suicidio y, en términos más generales, al cuidado de otros. La percepción de negligencia que se asigna a las familias impone una carga moral significativa, donde la culpa recae significativamente en los vínculos

más próximos al suicida. De este modo queda en evidencia una dinámica que refleja cómo las normas sociales y los roles socialmente asignados (familia, género, instituciones, etc.) juegan un papel crucial en la internalización de la culpa, exacerbando el impacto emocional en los supervivientes del suicidio y sus redes más próximas, lo que también debilita los vínculos intrafamiliares, como se manifiesta continuación:

Con mi esposo nuestra relación cambió mucho, tal vez fui yo que la cambié, porque de repente yo me siento como con la culpa o yo me siento culpada o porque yo no hice tal cosa en el momento exacto, porque yo no... Yo siempre esperaba y siempre al lado de él, pero, este, lo que él decía para bien..., no sé, no sé, pero bastante, bastante se deterioró. (Entrevistada 6)

La culpa acabó conmigo, mi vida nomás nunca fue igual. Nada fue igual, ni mi matrimonio fue igual, nada, nada, yo todo lo tiré a bordo, a ver, yo me amargué la vida, yo más nunca, yo soy gente, yo era risueña, risueña, risueña, risueña, risueña, risueña, no te puedo decir a qué punto, que yo era alegre, eso, eso en mi vida se terminó. (Entrevistada 12)

Breves conclusiones

Como se ha mencionado en el recorrido de este artículo, las muertes por suicidio generan un gran impacto en el entramado social que se ve afectado por ellas y existe una afectación aún mayor en las familias y allegados de quienes han perdido un ser querido por esta causa. En Uruguay, el aumento sostenido de los suicidios en la última década significa un aumento exponencial de la cantidad de personas afectadas y de familias que atraviesan un proceso de duelo, el que, en este caso en particular, se encuentra cargado de estigmas y representaciones socioculturales vinculados a este tipo de muerte. Esto desafía a las diversas disciplinas orientadas al estudio de este fenómeno a relevar las diversas experiencias que los supervivientes atraviesan, colocándolos como actores sociales protagonistas en la comprensión de la conducta suicida. De este modo, aproximarse al dolor de quienes viven estas pérdidas desde la disciplina sociológica resulta fundamental para avanzar hacia una comprensión profunda y compleja de un problema social que quita la vida de 16 personas a la semana en nuestro país.

Preliminarmente, los hallazgos de esta investigación ofrecen una comprensión multifacética de las experiencias emocionales de los supervivientes del suicidio, y ponen de manifiesto cómo el dolor emocional, la vergüenza y la culpa son emociones que, al entrelazarse, moldean las experiencias sociales de los individuos afectados. Si bien existen diferencias individuales en las formas de expresión del dolor emocional,

es indisoluble pensar la emoción sin el cuerpo; así, los supervivientes describen el dolor emocional en términos de “herida”, “desgarro” o “perder una parte”.

La vergüenza emerge como una emoción inicial que se transforma en el proceso de duelo. Inicialmente, esta emoción está profundamente arraigada en el contexto interpersonal, reflejando el estado de los vínculos sociales que establecen los supervivientes. En la medida que se acepta y normaliza la situación de pérdida, la vergüenza puede transformarse y moverse a un lugar donde resulta más fácil hablar del suicidio como su causa.

En el caso de la culpa, queda en evidencia la manera en que este sentimiento puede deteriorar las relaciones, especialmente dentro del núcleo familiar, lo que trae consigo cambios profundos en las dinámicas familiares y en la percepción que tienen los supervivientes de sí mismos. Al tratarse de una emoción en la que la respuesta socializadora despierta las condiciones fisiológicas del miedo (Kemper, 1987) al consecuente castigo por realizar una acción prohibida, cabe preguntarse si dicha “acción prohibida” estaría vinculada a los imaginarios sociales respecto a los roles que se asignan a las familia, los padres, las madres, los amigos, entre otros, como proveedores de cuidado, protección, preocupación y cariño, que en el caso del suicidio se rompen abruptamente, lo que lleva a que sean juzgados y castigados por la sociedad en su conjunto y a que se fortalezca, así, el estigma asociado a las muertes por suicidio.

Es relevante tener en cuenta las dimensiones sociales del duelo por suicidio, el que también tendrá una serie de factores intervinientes vinculados a los aspectos sociales y económicos del grupo familiar, al vínculo que se tiene con el fallecido, a la edad y al apoyo social percibido por los miembros de la familia. En este sentido, el contexto cultural y la manera en que cada sociedad niegue o reconozca el suicidio facilitará o no la resolución del proceso de duelo. De este modo, aquellas sociedades que juzguen el suicidio como una acción condenable o un tabú imposibilitarán la expresión pública del dolor, haciendo que la familia se perciba como vulnerable, lo que podría dificultar la resolución del duelo (Gómez, 2017).

Por último, cabe señalar que, si bien los estudios vinculados a la posvención y al trabajo con supervivientes son escaso aún en nuestro país, este ámbito de estudio abre un terreno fértil para la sociología, que tiene la capacidad para ampliar los marcos metodológicos y conceptuales en este campo, incorporando elementos de la sociología de los individuos, de los vínculos sociales, de las emociones, del duelo, del género, entre otros. Esto facilitaría un abordaje que contemple las múltiples dimensiones que intervienen en el fenómeno del suicidio, que no sólo se trata de un gran problema de salud pública, sino también de un problema social que, por ende, requiere un abordaje que contemple dicha dimensión y que ponga en el centro a los supervivientes del suicidio, a través de insumos que provean datos que guíen la formulación de políticas

públicas y programas de apoyo más efectivos para reivindicar, así, el rol activo de este colectivo en la comprensión y la prevención de la conducta suicida en Uruguay.

Referencias bibliográficas

- Andriessen, K. (2009). Can postvention be prevention? *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 30(1): 43-47.
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 10: 1-13.
- Berman, A. (2011). Estimating the population of survivors of suicide: Seeking an evidence base. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 41(1): 110-116.
- Biedma, L.; García, M., y Serrano, R. (2019). *Percepciones sociales del dolor*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Blanco, C. (2020). El suicidio en España: Respuesta institucional y social. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46): 79-106.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos*. Madrid: Morata.
- Bowlby, J. (1961). Process of mourning. *International Journal of Psychoanalysis*, 42: 317-340.
- Cohen, D. (2007). *Por mano propia: Estudio sobre las prácticas suicidas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Colquhoun, M. (2021). *Egreso. Sobre comunidad, duelo y Mark Fisher*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Londres: Sage.
- Freud, S. (1952[1917]). Duelo y melancolía. En *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 235-256.
- García-Viniegras, C., y Pérez, C. (2013). Duelo ante muerte por suicidio. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 12(2): 265-274.
- Gómez, R. (2017). Proceso de duelo: Meta análisis del enfrentamiento a la muerte suicida desde una perspectiva familiar. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 17(1): 49-64.
- Grunbaum, S., y Rodríguez, C. (2022). *Posvención por suicidio con adolescentes*. Montevideo: ASSE y UNICEF Uruguay.
- Hein, P.; Larrobla, C.; Novoa, G.; Canetti, A.; Heuguerot, C.; González, V.; Caligaris, A., y Torterolo, M. J. (2020). *Enigmas y estigmas del suicidio en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Kemper T., (1987). How many emotions are there? Wedding the social and the auto-nomic components. *American Journal of Sociology*, 93(2): 263-289.

- Lara, A., y Domínguez, G. E. (2013). El giro afectivo. *Athenea digital*, 13(3): 101-119.
- Le Breton, D. (1999). *Anthropologie de la douleur*. París: Métailié.
- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Madrid: Losada.
- Martuccelli, D., y De Singly, F. (2012). *Las sociologías del individuo*. Buenos Aires: LOM.
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum Qualitative Social Research*, 1(2): 266-269.
- Neimeyer, R.; Klass, D., y Dennis, R. (2014). Un relato construccionista social del duelo: La pérdida y la narración del significado. *Death Studies*, 38(8): 485-498.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Suicide worldwide in 2019: global health estimates*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000). *Prevención del suicidio: ¿Cómo establecer un grupo de supervivientes? Guía de recursos*. Ginebra: OMS. Disponible en https://www.who.int/mental_health/media/survivors_spanish.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2022). *Mortalidad por suicidio en la región de las Américas. Informe regional 2015-2019*. Washington, DC: OMS.
- Paugam, S. (2008). *Le lien social*. París: PUF.
- Pérez, J. (2013). *La mirada del suicida: El enigma y el estigma*. México: Plaza y Valdez Editores.
- Pérez, P., y Lucena, R. (2000). Duelo: Una perspectiva transcultural. Más allá del rito: La construcción social del sentimiento de dolor. *Psiquiatría Pública*, 12(3): 259-271.
- Quagliata, S. (2015). *Las características del duelo en madres de hijos fallecidos por suicidio: Estudio de casos*. Tesis de Maestría, Universidad de la República.
- Sabido, O. (2011). El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: Intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente. *Sociológica (México)*, 26(74): 33-78.
- Scheff, T. (1990). Socialization of emotions: Pride and shame as causal agents. En Kemper, T. (coord.), *Research agendas in the sociology of emotions*. Nueva York: State University of New York, pp. 281-304.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10): 91-111.
- Shneidman, E. (1981). Postvention: the care of the bereaved. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 1(4): 349-359. <https://doi.org/10.1111/j.1943-278X.1981.tb01011.x>

- Shneidman E. S. (1972). Foreword. En Cain, A. C. (ed.), *Survivors of suicide*. Springfield: Thomas, pp. ix-xi.
- Shneidman, E. (1969). *On the nature of suicide*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Tangney, J. (1999). The self-conscious emotions: Shame, guilt, embarrassment and pride. En Dalglish, T., y Power, M. J. (eds.), *Handbook of cognition and emotion*. Nueva York: John Wiley & Sons, pp. 541-568.
- Walter, T. (2007). Modern grief, postmodern grief. *International Review of Sociology*, 17(1): 123-134.
- Walter, T. (2006). What is complicated grief? A social constructionist perspective. *Omega: Journal of Death and Dying*, 52(1): 71-79.
- Walter, T. (1994). *The revival of death*. Londres: Routledge.

Contribución de autoría

Este artículo fue realizado en su totalidad por Catalina Barría Bórquez.

Parte III

Género: cuidados y violencia doméstica

Cuidados comunitarios y neomaternismos en las redes sociales en América Latina

Karina Batthyány,¹ Valentina Perrotta² y Sol Scavino³
Grupo de Investigación Sociología de Género

Introducción

El presente artículo se enmarca en la investigación sobre las expresiones de los neomaternismos en América Latina, realizada por el Grupo de Investigación Sociología de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, durante 2021, en el marco del programa Grupos de Investigación y Desarrollo (I+D) 2018-2022 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, con la coordinación de la doctora Karina Batthyány.⁴

La mencionada investigación, que da origen a este artículo, se propuso como objetivo general comprender las prácticas y los significados de los neomaternismos en América Latina, que se expresan y construyen en las redes sociales como modelos de maternidad intensiva que se distancian de los esfuerzos por avanzar hacia la corresponsabilidad social y de género en los cuidados. Al mismo tiempo, se orientó a los siguientes objetivos específicos: i) describir los significados en torno a la crianza y los cuidados y las prácticas promovidas por el discurso neomaternista; ii) identificar los mandatos de género asociados a la crianza promovida por el discurso neomaternista; iii) comprender el vínculo de los neomaternismos con el retorno a la naturaleza y con los argumentos científicos; y iv) conocer la posición de los neomaternismos respecto a las demandas feministas en torno a los cuidados.

1 Doctora en Sociología por la Universidad de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines, Francia. Profesora titular en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar). Correo electrónico: karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Sociología por la Udelar. Asistente de investigación en el DS, FCS, Udelar. Correo electrónico: valentina.perrotta@cienciassociales.edu.uy

3 Doctora en Sociología por la Udelar. Asistente de investigación y profesora en el DS, FCS, Udelar. Correo electrónico: sol.scavino@cienciassociales.edu.uy

4 En este proyecto participaron, además de las autoras de este artículo, Sharon Katzkowicz como ayudante de investigación y Martina Di Paula como colaboradora.

En este marco, se conceptualizaron los neomaternismos como las significaciones y prácticas vinculadas a la crianza que combinan la maternidad tradicional, ligada a la naturalización del cuidado por parte de las mujeres y a una asociación entre matrimonio y maternidad, con resignificaciones y nuevos argumentos y prácticas que incrementan las cargas de trabajo de cuidado de las mujeres. Respecto a la maternidad tradicional, los neomaternismos incorporan el culto a la domesticidad, vinculado a las mujeres blancas y de clase media y alta y a una rígida separación de las esferas domésticas y públicas (Friedan, 1963; Vigoya, 2016).

Por otra parte, en el marco de la lucha por la consolidación del derecho al trabajo remunerado de las mujeres en condiciones de igualdad, a partir de su masiva incorporación al mercado laboral durante la segunda década del siglo XX, y de los reclamos históricos del movimiento feminista, los neomaternismos promueven el retorno de las mujeres insertas en el mercado a sus hogares al asumir la maternidad no sólo como la protagonista natural del cuidado de las infancias, sino también con base en una concepción del rol de los padres varones como “innecesarios” en los cuidados infantiles (Batthyány *et al.*, 2023a).

El renacer de esta maternidad vanagloriada y la promoción de la vuelta a la domesticidad de mujeres insertas en el mercado laboral, se manifiesta, entre otros ámbitos, en las redes sociales a partir de una proliferación de sitios web en los cuales las mujeres leen y publican las tensiones de la vida cotidiana vinculadas a la maternidad, las crisis, las rutinas, las dudas, con una constante tendencia a reírse de sí mismas frente a la naturalización de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados. El tono dominante es el humor y se evita expresar ira, realizar demandas, juzgar o tomarse en serio a ellas mismas. Sumado a este tono, los neomaternismos expresados en las redes promueven la creencia en la existencia de un saber materno en el cuidado que se produce sin esfuerzo y de forma natural (Arciniega, 2020; Batthyány *et al.*, 2023a). Al equiparar parentalidad con maternidad y con mujeres, las imágenes y la retórica de los neomaternismos refuerzan un modelo tradicional de roles de género, no igualitario, que promueve el trabajo de cuidados como una vocación de las mujeres y una fuente de autoridad “femenina”. Se trata de un fenómeno cultural, político y económicamente problemático para las mujeres y para los varones que buscan una distribución más justa de los roles de género en el mercado laboral y en las familias (Mezey y Pillard, 2012; Batthyány *et al.*, 2023a).

Este fenómeno sucede en un contexto regional en el cual los cuidados se han asumido como parte de la agenda pública y en el que al menos quince países de la región se encuentran diseñando o implementando sistemas nacionales o locales de cuidado, con el objetivo de garantizar el derecho al cuidado y contribuir a la transformación de la división sexual del trabajo.

En este marco, el presente artículo se centra en problematizar, desde el enfoque de género, el cuidado comunitario que proponen los neomaternismos, preguntándose sobre su contribución a la redistribución y la desfeminización del trabajo de cuidados.

El primer apartado presenta el enfoque teórico que guía el artículo; da cuenta de las tensiones del cuidado comunitario y las posturas críticas desde el feminismo a este fenómeno que parece estar proponiéndose desde diversos ámbitos como la solución a la falta de servicios estatales de cuidado, reproduciendo el trabajo precarizado de las mujeres. A continuación, se presenta la estrategia metodológica desarrollada en la investigación que da origen a este artículo. Seguidamente, se da cuenta de los principales hallazgos sobre la pregunta principal de la investigación y se presentan, finalmente, las reflexiones finales.

Lo comunitario desde el enfoque de género y la propuesta neomaternalista

La actual organización social del cuidado en América Latina ha sido evidenciada como profundamente maternista y familiarista (Faur, 2014; Batthyány *et al.*, 2013; Aguirre, 2008). La escasa cobertura de centros de cuidados para niñas y niños de 0 a 3 años, así como las insuficientes licencias parentales, maternales y paternales, en los países del sur de Europa y aún más importantes en los latinoamericanos, convive con el auge de una nueva moral cuidadora vinculada al apego y al respeto (Díaz Gorfinkel y Elizalde-San Miguel, 2021), que retorna a la centralidad del binomio madre-bebé. Esta nueva moral promueve la individualización y la domesticidad de los cuidados que, desde una perspectiva fraseriana, contribuyen a sostener un falso mito de la individualidad y autonomía, oponiéndose a la noción de cuidados como una actividad caracterizada por la interdependencia (Fraser, 2015).

Ante esta realidad de escasez y focalización de centros de cuidados públicos y de calidad para los primeros años de la vida, sumadas a las significaciones familistas y maternistas del cuidado, los colectivos neomaternistas proponen el cuidado en red. La expresión de la “red” o de la “tribu” puede ser material o simbólica. En cualquier caso, se busca socializar y compartir el cuidado y las experiencias y vivencias de las mujeres que cuidan. Más allá de las horas en las que participa la comunidad en el cuidado, la aparición de los grupos virtuales de crianza, llamados tribus de crianza, es un fenómeno con gran presencia en los sitios analizados.

Polanyi (2007), en *La gran transformación*, señaló que las crisis capitalistas no se tratarían sólo del colapso económico, sino del efecto sobre la desintegración de las comunidades y la naturaleza. Este texto es inspiración de varias de las propuestas

comunitarias actuales que buscan revertir la subordinación de la reproducción de la vida a la producción económica, acumuladora y capitalista. Esta última se estructura de manera tal que la exploración de la comunidad para la sostenibilidad de la vida se dé de manera autodeterminada (Gutiérrez y Salazar, 2015; De Angelis, 2017, citado en García García *et al.*, 2021, p. 3).

No obstante, lo común o comunitario es problematizado desde los estudios feministas como una posible vía de transformación social ante un panorama de desigualdades estructurales sociales y de género perpetuas, por lo que en su estado actual presenta dificultades para extenderse en la sociedad y modificar los roles de género y la actual división sexual del trabajo (Martínez Buján y Vega-Solís, 2021).

Sobre estas respuestas comunitarias a los cuidados es posible advertir, por un lado, su sentido transformador en lo que respecta a desprivatizar los cuidados y a promoverlos como bien público del que todas y todos nos beneficiamos y por lo cual la comunidad debe aportar. Por otro lado, si se considera quiénes son las proveedoras de esos cuidados y en qué condiciones los realizan, se observa que se reproduce el trabajo no remunerado y precarizado de cuidados provistos por las mujeres, lo que perpetúa un modelo de precarización y feminización del trabajo de cuidados (Díaz Gorfinkel y Elizalde-San Miguel, 2021; Martelotte *et al.*, 2023; Batthyány *et al.*, 2023b).

Así, la conformación de los grupos o tribus de crianza que se promueven desde las redes sociales analizadas también tienen una connotación de género, expresada en el hecho de que están extendidamente feminizados y, a pesar de que mencionan el compromiso de los varones en los cuidados, estos grupos aún no están en condiciones de cambiar las dinámicas de género que plantean una individualidad femenina en relación con el cuidado, ya que están enmarcados en un contexto que no ha logrado romper con la división sexual del trabajo y la privatización de los cuidados (Díaz Gorfinkel y Elizalde-San Miguel, 2021).

Estrategia metodológica

La metodología propuesta para abordar los objetivos de la investigación que da origen a este artículo consistió en el análisis del discurso de los extractos de contenido de hasta 100 tabulados de 204 páginas de Facebook, seleccionadas a través del desarrollo de una interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés), mediante la definición de criterios teóricos de búsqueda.⁵ El trabajo de campo de la

⁵ De una búsqueda inicial con base en los títulos de las páginas, se identificaron las siguientes palabras como claves para la selección del universo: madres emprendedoras, mamis emprendedoras, mamás trabajando en casa, mamás presentes, mamás en casa, mamá empresaria, lactancia con apego, círculos de lactancia, lactancia fisiológica, amamantar para amar, red de crianza, crianza natural, círculos de

presente investigación fue realizado entre setiembre y noviembre de 2021, durante el confinamiento por COVID-19. Se priorizó Facebook ante otras redes como Twitter e Instagram por dos motivos principales: a pesar de su declive, sigue siendo una de las redes más utilizadas en América Latina (junto a WhatsApp) (Statista, 2024) y es en la que existe un mayor desarrollo posible de la interacción mediante la escritura y la imagen. Se trabajó sólo con páginas de Facebook debido a que los grupos presentan limitaciones de acceso por ser privados.

El proceso para la selección de la muestra de páginas contó con las siguientes etapas: primero se realizaron búsquedas en Facebook de una serie de palabras determinadas por el equipo de investigación, para cada una de las páginas identificadas en cada una de las búsquedas se obtuvieron todas las publicaciones asociadas a los últimos 100 tabulados de cada una. A través de un algoritmo definido teóricamente se puntuó la pertenencia de las páginas al tema de estudio, ordenándolas en función de los puntajes definidos en el paso anterior, para extraer los contenidos relevantes de las páginas seleccionadas en un único documento y realizar un análisis de términos frecuentes en estos contenidos.

El universo del estudio está conformado por 204 páginas de Facebook de América Latina (sus primeros 100 tabulados) relativas a: asesoramiento en cuidados, lactancia, maternidad, crianza respetuosa, etcétera (57); crianza en tribu, tribus de cuidados y cuidados comunitarios (52); páginas de intercambio relativo a conocimientos y bienes materiales en torno a los cuidados (32); páginas de promoción de productos, actividades, información, cursos vinculados a cuidados en primera infancia, lactancia, parto, posparto y puerperio (24); páginas de ventas de estos productos (pañales de tela, fulares para el porteo, etc.) (17); páginas de información para padres y madres, relativa a crianza, lactancia, derechos infantiles, de familia, de género (10); páginas donde se ofertan servicios profesionales de cuidados como psicólogas, acompañantes de lactancia, psicoterapeutas, fonoaudiólogas, entre otros (6); y otras 6 son de carácter general relativas a la maternidad y los cuidados.

Se construyó una muestra teórica, no probabilística, basada en las categorías centrales de las preguntas de investigación: significados de la maternidad, significados sobre los cuidados infantiles y las prácticas de crianza, significados y prácticas de lactancia y emprendimientos asociados a la crianza. Además de la inclusión de las palabras clave en la descripción y el título, se tomó en cuenta para la selección la cantidad de seguidores (más de 1.000 ponderaba más) y el tiempo desde la última actividad (se priorizaron las páginas activas). De las páginas seleccionadas, 52 fueron creadas

crianza, crianza con amor, maternidad en tribu, maternidad consciente, crianza en tribu, crianza en brazos. Esta selección es una subselección de una lista más amplia de palabras en títulos de páginas relativas a maternidad, cuidados en primera infancia y familia.

entre 2009 y 2015, casi la mitad (99) entre 2016 y 2019, y 46 en 2020 y 2021. Por su parte, la mayoría de las páginas encontradas tienen entre 1.000 y 4.999 miembros, seguidas de páginas con pocos seguidores (menos de 500). Por su parte, 32 páginas tienen 10.000 miembros o más. Por último, al considerar la fecha de la última actividad, 149 de las 204 páginas seleccionadas tuvieron actividad entre junio y octubre de 2021 y 21 entre enero y junio de 2021.

Sobre la muestra de discursos obtenida se condujo un análisis de contenido de las distintas publicaciones mediante el uso del programa Atlas-Ti, cuyas dimensiones orientadoras del análisis fueron: las representaciones y significados del buen cuidado, el significado de la maternidad para las mujeres, los mandatos de género y cuidados en la lactancia, la articulación entre trabajo remunerado y cuidados, las demandas redistributivas de los cuidados. El análisis de carácter abierto integró otros elementos emergentes.

Principales hallazgos en relación con los cuidados comunitarios y los neomaternismos

Contradicciones principales: cuidar y trabajar y cuidar en solitario

En las distintas páginas aparecieron aspectos vinculados a las contradicciones principales, tanto en la teoría de género y feministas como en los movimientos políticos. Tales contradicciones son: las tensiones de tiempo para poder autocuidarse, cuidar y desarrollarse en distintos ámbitos de lo social, aludiendo a metáforas como “el sistema” o “el capital” como entelequias de difícil transformación. Algunas, descreídas del modelo de paridad en la participación en el mercado laboral, acusan al feminismo del siglo XX por prometer la conclusión de una revolución inconclusa:

Acuso a las feministas clásicas de haber mutilado a las mujeres humillando nuestra feminidad y maternidad, y de haber vendido a nuestros hijos por una falsa liberación que simplemente fue un cambio de lugar de opresión, y que perpetuó y potenció el sistema y los valores dominantes: masculinidad, competencia, depredación, jerarquía. Nunca hubo ninguna revolución social, sino un continuismo con otra cara.

Los agotamientos de la espera de la llegada de la igualdad, en el medio de una embestida pandémica se expresaron con claridad en relación con la idea de un modelo de cuidados insostenible y las limitaciones de los Estados capitalistas para ponerles fin y asegurar igualdad de oportunidades. En este marco, desde algunas publicaciones neomaternistas la maternidad y la lactancia, en su desvalorización social, son conceptualizadas como antisistémicas:

Al sistema no le sirve la función materna porque no produce bienes económicos. Al sistema no le sirve un ser humano, le sirve un consumidor. Al sistema no le sirven humanos criados en amor y respeto, le sirven humanos con carencias (son los que más consumen). Al sistema no le sirve la lactancia materna gratuita, le sirve lactancia industrial, artificial, compra y venta. Al sistema no le sirve la lactancia materna inmunizadora, le sirven niños enfermos y madres comprando antibióticos. Al sistema no le sirve la presencia materna para el hijo, le sirve una madre que enseguida vuelva sin chistar al circuito de producción laboral.

Según la mayoría de las publicaciones analizadas, la participación laboral de las mujeres dejó de ser privilegiada como una meta posible, así como no es una meta en la mayoría de los planteos la responsabilización directa en los cuidados por parte de los varones. En general, los varones, como fuera mencionado en Batthyány *et al.* (2023a), no están presentes en el discurso de manera frecuente. La contradicción principal se establece principalmente en la oposición entre las lógicas del cuidado y las lógicas del capital:

“Si te agota criar, no tengas hijos”, me dijeron. El simplismo de la gente no tiene límites. Y es que criar sí que cansa, cansa estar pendiente de las criaturas de día de noche, pero lo que realmente me AGOTA no son mis hijos. Lo que me agota es que el mundo no está preparado para la niñez y que la crianza de los hijos no es ni prioridad ni importante para la agenda política. Lo que me agota es que la conciliación no es real y no es posible porque no hay red que sostenga maternares.

Como se observa en la cita, y va en línea con lo adelantado en el marco teórico, no hay una reivindicación hacia la redistribución del cuidado con los varones en la interna de los hogares, sino hacia el sistema. La falta de tiempo y de articulación entre ambas esferas sigue presentándose como el mayor conflicto, pero sin aludir ni generar conflicto con los padres:

El problema no es que los niños hagan pataletas. El problema es que nuestra paciencia y tolerancia se ve altamente desgastada por las horas que pasamos en el tráfico, por las extensas jornadas laborales, por todo lo que reprimimos en el día y las dificultades que nos rodean.

La participación en el mercado laboral capitalista “roba” tiempo preciado de cuidados:

Soy mamá de 2 hermosuras que me revolucionaron como mujer, y sembraron en mí el germen de lucha por una forma real de conciliar. Porque no pueden arrebatarnos el derecho a estar juntas como lo esencial que es para la salud de ambas.

Para Fio, el bichito emprendedor se despertó hace 5 años, al quedar embarazada de Enzo, cuando decidió alejarse de las jornadas de 8 horas para poder compartir con su peque tiempo de calidad y emprender.

Las formas de articulación del trabajo remunerado y el cuidado son solventadas por las mujeres sobrecargándose individualmente para lograr “la conciliación”, cargándose ellas todos los costos de la doble jornada:

Soy Natalia, mamá de Brisa y Rocío, cocinera y pastelera. Friendly nace de la necesidad de expandir el amor en la cocina a más personas, además de mi familia y amigos. Pero siempre con la idea de poder seguir criando y estando para mis pequeñas. Conciliar no es tan fácil como parece, pero de a poco hemos ido adaptándonos.

Hasta aquí vimos algunos ejemplos de la contradicción capital-cuidados, que se especifican con la aparición de la dimensión de la soledad en la maternidad como problema para las prácticas de cuidados, que orienta la búsqueda de nuevos caminos de crianza.

Ahora la época cambió, con la individualización de la sociedad estamos todos más lejos, más solos, por eso nuestra misión es volver a la tribu, ¡incluso en estos períodos más cibernéticos!

Me cansé de los libros de superación personal, del “sí se puede”. No es cierto, no puedo sola, tampoco quiero sola. Necesito red, necesito vínculos, necesito amor, necesito fuerza, nos necesito. No quiero ser el centro, no me interesa ser el centro. Yo deseo hermandad, una danza circular, y propiciar un encuentro de libertad, igualdad y sororidad. ¡Si sana una, sanamos todas!

Nunca la maternidad fue tan solitaria como es hoy. Antes, cuando una mujer daba a luz, su madre, abuela, tías, vecinas, todas se encargaban de cuidar a su nueva madre. Cuidar de la casa, de la mujer, ayudarla. Hoy no. Parimos (y re-Nacimos) y estamos solas. Nadie maneja nuestro desastre - de la casa y del alma. Y nuestros hijos lloran, todo lo que no tenemos tiempo - mientras arreglamos el caos exterior.

Si pensamos que una mujer SOLA puede criar a un recién nacido, sin colapsar, sin querer salir corriendo, sin violentarse con ella misma, con su bebé, sin sentirse aislada, deprimida y agotada... es porque desconocemos las necesidades de nuestra especie.

Como se ha mencionado, las contradicciones del capital y el cuidado y de la maternidad en solitario no derivan necesariamente en críticas hacia el papel de los varones en los cuidados o hacia el cambio de los Estados en su gestión, desarrollo e implementación de políticas públicas, sino que se centran en lo que las mujeres pueden

hacer en los contextos que habitan. La esperanza y el deseo de estas mujeres respecto a que los varones padres participen de los cuidados son prácticamente inexistentes. De hecho, como fuera analizado en un artículo anterior (Batthyány *et al.*, 2023a), no se espera de ellos que participen o se involucren: los varones padres son figuras apenas mencionadas en estos espacios, a la vez que las mujeres madres son inventadas y reinventadas en función de supuestos como que están más próximas a lo animal, que poseen instinto, que es necesario su mayor involucramiento y que lo innato de los cuidados daría paso a que el niño o niña tome por completo la escena de la vida de la madre (y no del padre).

Así, mientras que, por un lado, aparecen la soledad y la falta de tolerancia de criar solas, a la vez, persisten y se reinventan los rasgos vinculados a la maternidad intensiva, que por momentos se alía muy bien con las exigencias ecologistas y comunitarias en la crianza, pero que, nuevamente, se olvida de la corresponsabilidad de género como una cuestión central en todo esto.

Finalmente, las contradicciones principales cuidados-capital y las tensiones provenientes de la maternidad son claramente identificadas por las mujeres, pero sin demandas de redistribución, sino que, por el contrario, como se observa en la siguiente cita, el compadecerse consigo misma es la solución propuesta:

Los trabajos no son pesados si sabemos que tienen un final. Las jornadas en una oficina son “aguantables” porque sabemos qué hoy invariablemente se acabarán. Sin embargo, la labor de una mamá es interminable [...]. Ten compasión contigo, acurrúcate con tus pollos y date un respiro. Mañana será otro día y la mugre... sí que sabe esperar.

Tabla 1. Argumentos y vínculo con las características de la maternidad intensiva según Hays (1998)

Rasgos de la maternidad intensiva (Hays, 1998)	Argumentos en las publicaciones analizadas
Las madres son consideradas las responsables principales de la tarea del cuidado infantil.	“Al decir que el padre es igual que la madre lo que están haciendo es minusvalorar el papel de la mujer como madre, relegando la maternidad a algo que todo el mundo puede hacer.”
	“¿Escuchaste alguna vez que Dios te ha dado dos oídos y una boca para hacerte escuchar más de lo que hablas? Entonces, ¿por qué nos dio dos pechos? Muy simple, <i>¡así</i> que podés usarlos para tu bebé! No solo se trata de diferencias biológicas sino de cualidades diferentes.”
	“El poder y fuerza que le da Dios a una mujer cuando es madre es inexplicable.”
	“Mi mente racional se apagó unos meses y dio paso sólo al sentir, y en ese sentir, en ese instinto me quedé como pausada en el tiempo, casi dos años, cuando de pronto desperté y me di cuenta que no me había maternado a mí misma. Me deprimí, me asusté.”
	“Leche Materna, ¿Qué la hace especial? ¿Alguna vez, te has preguntado qué tiene la leche humana, que la hace única? La sabiduría de la naturaleza , a través de milenios de evolución, se encuentra en esa preciada leche materna, que tiene el objetivo de brindar todo lo que el bebé necesita para sobrevivir y desarrollarse [...] como tú, es única y especial, diseñada como un traje a la medida para cubrir las necesidades de tu bebé, por eso en muchos lugares la llaman ‘Oro Líquido’.”
	“Cada vez entiendo y siento más esa energía femenina atemporal que vibra dentro mío , enseñándome desde mis propios ciclos que la vida no es una línea recta, que la vida lo es todo y es uno.”

Rasgos de la maternidad intensiva (Hays, 1998)	Argumentos en las publicaciones analizadas
La maternidad como un rasgo “natural” femenino y “emocionalmente absorbente”. Falacia de lo innato: es un mecanismo discursivo por el cual, sin una mayor presencia de evidencia empírica, se incurre en aducir que las mujeres son las principales cuidadoras por naturaleza. Metáfora de la mamífera: opera en el mismo sentido que el mecanismo anterior, homologando a las mujeres con otros animales para robustecer la idea de que son las mejores cuidadoras por naturaleza.	“Ojalá algún día volvamos a normalizar un acto tan natural, un acto intrínseco a lo que somos: Mamíferas.” “Somos mamíferas hambrientas de hacer tribu y honrar nuestras raíces.” “Es así como la naturaleza sigue su curso, la madre no duda, confía en su fisiología y actúa simplemente por su propio instinto, sin interferencias, sin opiniones. Dejemos que nuestra naturaleza siga su propio curso, confiemos, confíen en sus cuerpos, son poderosos.” “Una madre no tiene obstáculos, siempre encuentra la forma. Una mamá también se cansa. Te dan ganas de sentarte un rato. Un poco de silencio. [...] Pero mamá se cansa. Y mamá continúa porque ama. Le encanta ver las manitas. Ama los besos. Ama las sonrisas. Y así, mamá continúa.” “La carga no pesa, no cansa cuando lo que se carga es el amor.” “Es normal y cansador pero su sonrisa lo vale!”
Énfasis en los enfoques centrados en el niño o la niña.	“Y aun así, soy tu todo. A la primera a quien llamas cada mañana y a la última que buscas antes de dormir. Yo soy en quien te refugias cuando llegamos a un sitio nuevo y a quien pides la mano cuando hay un escalón más alto de lo normal. Es conmigo con quién tienes miradas de complicidad y códigos que nadie más entiende.” “... cuántas veces no hemos dicho *yo moriría por mis hijos* pero nos hemos puesto a pensar en vivir por ellos?” “¿Como no amar a nuestros hijos, si por ellos lo soportamos absolutamente TODO!” “¿Sabías que los niños guardan sus emociones más fuertes para cuando llega mamá? Esto sucede porque es con quién se sienten más seguros de mostrarse tal cual son, se sienten en confianza y saben que serán contenidos y atendidos. A diferencia de lo que se piensa que es, porque esté malcriado o demasiado consentido por su madre, es sencillamente porque TODAS sus emociones retenidas puede desbordarlas en ella sabiendo que no le va a fallar.”

Fuente: Elaboración propia.

Cuidado en tribu: colectivizar los cuidados entre mujeres

Frente a estas tensiones, en los grupos de Facebook analizados, las contradicciones principales cuidados-capital y las tensiones provenientes de la maternidad son claramente identificadas por las mujeres quienes, a través de sus publicaciones en las 204 páginas de Facebook consultadas, parecerían estar encontrando dos posibles líneas de fuga: la colectivización de los cuidados (cuidados comunitarios), en su carácter feminizado, y la promoción cultural del respeto y la redistribución de la materialidad para las mujeres cuidadoras (no se sigue un paradigma de corresponsabilidad de género sino de esencialización y reconocimiento, como solución pragmática real a las dificultades de la vida cotidiana de las cuidadoras y personas que requieren cuidados).

En relación con las tribus de crianza, hemos encontrado que algunas se llaman así, aunque hay otros espacios de colectivización de la crianza, como los círculos de lactancia, de mujeres, que proponen un espacio colectivo para las maternidades y los cuidados.

En todos, se observa que uno de los grandes motivos de su surgimiento se asienta en las necesidades de compartir las experiencias e información relativas a la crianza, pero, al ser tribus virtuales, esto no modifica las condiciones materiales de ejercicio del cuidado.

Necesitamos sentirnos sostenidas y amadas, dejar de sentirnos invisibles. Todo se transita mucho mejor así. Poco a poco estamos volviendo a ser lo que la tierra nos pide a gritos que seamos, tribu. Las mujeres estamos despertando, estamos concientizando nuestros procesos, estamos mamiferizándonos nuevamente y volviendo a tener el poder. La tribu es colaborativa, es deber de todas cuidar de las crías, velar por el bienestar de la madre y el vínculo. Es necesario tomarse de la mano y continuar el camino. Somos mamíferas hambrientas de hacer tribu y honrar nuestras raíces. ¡Viva la tribu!

Nuestras experiencias nutren una memoria colectiva de cientos de miles de años. Es una biblioteca gigante a donde podemos acceder para consultar todo aquello que necesitemos, entendiendo que la memoria femenina es un organismo atemporal que abarca desde lo particular hasta lo grupal, ya que lo que me pasa a mí ya le ha pasado a otra mujer anteriormente y le va a pasar a alguna en el futuro.

En una sociedad donde hemos perdido la cultura de lactancia, los grupos de apoyo a la lactancia son ese entorno favorable, esa tribu que te arropa y acompaña, muchas veces no sólo en la lactancia, sino en la crianza en general. Las mujeres que acuden a grupos de lactancia amamantan durante más tiempo, y sus bebés acuden menos a la consulta del pediatra.

Las tribus y espacios colectivos de crianza parecerían reportar bienestar subjetivo para las mujeres y, probablemente, un aumento de sus capitales educativos y de conocimiento en torno a las crianzas y cuidados. Sin embargo, no solucionan aspectos materiales (al ser virtuales) y aun cuando son presenciales, como en las iniciativas de cuidados comunitarios, tampoco logran redistribuir el tiempo de cuidados entre mujeres y varones y entre mujeres y Estado, de acuerdo con los antecedentes, como se mencionó anteriormente.

Una segunda vía de sostenimiento es el autocuidado:

¿Tú te haces espacio para ti misma?

Autocuidado es aquello que hace que no vivamos todo el tiempo en modo supervivencia, lo que nos da lugar para estar tranquilxs y en calma, nos hace sentir plenxs. Escúchate, respetate y mímate. Tus hijxs también te lo van a agradecer. ¿Qué es eso que te gusta hacer a vos y te llena?

Aléjate un poco de todo y disfruta de unas respiraciones profundas. Deja caer esas lágrimas contenidas. ¿Repetimos juntxs hoy este mantra? ¿Y vos qué harías para nutrirte un poco?

Comprendí que para maternar a otros debía maternarme a mí misma, establecer los vínculos con mis mujeres interiores: escucharlas, comprenderlas, apoyarlas y amarlas.

Las posibilidades de autocuidado retornan la responsabilidad sobre ellas mismas y los costos de sumar mayor trabajo de cuidados, en este caso de cuidado personal, sin demandar ninguna acción estatal o hacia los varones. Ante el problema de la soledad, la tribu aparece como una respuesta socializadora de los conflictos, mientras que el autocuidado reproduce un modelo individualizante de maternidad y soluciones a los conflictos que evidentemente no aportaría una salida al conflicto capital-cuidados ni a la división sexual del trabajo.

Un tercer elemento en este asunto es la crianza respetuosa, que presenta rasgos de maternalismo intensivo en tanto se propone que los niños y niñas sujetos del cuidado sean el centro de la organización y la forma de provisión de los cuidados. El problema aquí es que se espera que sean el centro de la vida de las mujeres madres y no de los varones padres, y no se reconocen otras actividades y ámbitos de desarrollo posibles para las mujeres. Tanto la crianza respetuosa como la lactancia materna duradera y exclusiva se nutren de argumentos no sólo teológicos sino científicos que refuerzan la presencia insustituible de las mujeres en los cuidados durante la primera infancia. Esto sin reconocer la importancia de contar con condiciones materiales y de acompañamiento para poder realizar esta función, si es que se desea hacerlo. La

naturalización de la lactancia como acto que no conlleva esfuerzo impide al discurso neomaternalista demandar la figura paterna en un rol activo de cuidado y acompañamiento del proceso de lactancia.

Las comunidades o tribus de madres suelen tener una preocupación por lo ecológico y la vuelta a la naturaleza. Se suelen recomendar o vender productos ecológicos para la crianza, como los pañales de tela, ropa de algodón natural, alimentos orgánicos u otros asociados a la crianza natural o la menstruación, que son producidos por emprendedoras. También se observa un vínculo entre naturaleza y crianza, alimentación saludable y lactancia ecológica. Debe aclararse que las prácticas recomendadas que asocian el cuidado infantil con el cuidado de la naturaleza, como el uso de pañales de tela, están asociadas a un aumento de los tiempos dedicados al trabajo doméstico y de cuidados, el cual no es posible de ser asumido por gran parte de las mujeres, sumado el hecho de que no se involucra a los varones en las tareas implicadas en la gestión de los pañales de tela.

La huella hídrica de los pañales ¿Qué razones nos motivaron a usar pañales de tela? Siendo sincera, una de las principales razones fue la economía familiar, me dijeron que nos ahorraríamos hasta \$20.000.00 y para ser honestos ¿quién quisiera tirar tanto dinero (literalmente) a la basura? También contemplamos el hecho de que son más gentiles con la piel del bebé y ecológicos. Sin embargo, siempre hay comentarios como: “Vives atrapada en el siglo pasado!”- “No te da asco!”- “Son carísimos!”- “En realidad no son ecológicos, piensa en la cantidad de agua que ‘desperdicias’ al lavarlos “Esto último me llevó a cuestionarme si alguien ya había calculado la huella hídrica de ambos pañales y... oh sorpresa!!! Para la elaboración de un solo pañal se necesitan: Pañal de tela: 15 litros de agua-Pañal desechable: 545 litros Un bebé utiliza, aproximadamente, 3000 pañales en su primer año de vida y eso da como resultado 1.635.000 (un millón seiscientos treinta y cinco mil) litros de agua para la fabricación de los pañales que usará un solo bebé durante su primer año de vida. Y tú, ¿por qué elegiste tela? ¿Conocías este dato?

Las prácticas defendidas por estas mujeres consisten en preocuparse por una maternidad más consciente, cambiar los ritmos y buscar otra forma de relacionarse con el cuerpo. Al presentarse como las prácticas más saludables con la infancia y el entorno, utilizando estudios científicos para probarlo, de alguna manera se nublan las posibilidades de elegir libremente por otras opciones, como por ejemplo no amamantar y alimentar a los bebés con leche de fórmula.

Si bien se encuentran algunas menciones a que todas las opciones son respetadas por estos grupos, en definitiva, la defensa de las prácticas de crianza recomendadas utiliza un método muy potente como para no seguirlas, acudiendo a la ciencia y a la culpa.

¿Te paso de escuchar sobre las cosas terribles que están pasando y van a pasar por el calentamiento global y pensar “Como puedo hacer yo para que esto no pase”? Si, todos podemos aportar nuestro granito de arena. Hoy quiero contarte por qué la lactancia materna es una de las mejores formas de mantener nuestra salud y nuestro mundo. Ningún alimento se produce de forma más local o ecológica que la leche materna. La leche materna es beneficiosa para nuestro medio ambiente porque no requiere publicidad, empaque, transporte, energía para esterilizar y calentar! Por el contrario, la fórmula (que generalmente se basa en leche de vaca) afecta negativamente al medio ambiente porque provoca el calentamiento global durante sus etapas de producción, procesamiento y transporte. ¡Hay tantas razones para amamantar! ¿Por qué eliges amamantar vos?

El mandato de una alimentación saludable está acompañado de la exigibilidad sobre la elaboración de alimentos por parte de las cuidadoras y, por ende, de más horas de trabajo (lo que también sucede con el uso de pañales de tela). Se defiende una forma de maternar intensiva en tiempo que no es viable de implementar en todos los grupos sociales. No se da cuenta de la pobreza de tiempo de muchas mujeres y de la imposibilidad de reducir horas de trabajo remunerado o de no depender de este para la supervivencia del hogar, por lo que se invisibiliza que estas prácticas sólo pueden ser realizadas por un grupo de mujeres que tienen sus necesidades materiales resueltas.

Reflexiones finales

En este artículo se evidencia cómo los discursos neomaternalistas no están proponiendo soluciones redistributivas ni desfeminizadoras de los cuidados a partir de sus propuestas de colectivizar los cuidados a través de tribus de lactancia o de crianza. Son las mujeres quienes adecuan sus tiempos para cumplir, en tribu o de manera solitaria, las nuevas y viejas exigencias de los cuidados —a los que en algunos casos se suma el cuidado de la naturaleza, con mayores cargas de tiempo de trabajo no remunerado—. Las salidas vía autocuidado y tribu de mujeres son igualmente deficitarias en plantear cambios relativos a la materialidad, aunque se reconoce en ambos giros la necesidad de la unión entre mujeres y la colectivización de las problemáticas, a la vez de la mejora de la salud mental y física de las madres, pero sin ofrecer vías posibles de transformación material de la organización social de los cuidados a partir de la redistribución de las cargas que conlleva este trabajo.

En la medida en que el retorno a lo doméstico, centrado en el papel de las mujeres cuidadoras, contribuya a la despolitización del tema, como está sucediendo en varios ámbitos sociales, parecería que, a corto y mediano plazo, los intentos de

colectivizar el cuidado a través de las tribus de mujeres y la propuesta de autocuidados como responsabilidad individual como vías de resistencia a la división sexual del trabajo no tendrían mayores impactos emancipatorios en la vida de las mujeres como colectivo.

En este escenario, se renuevan las preguntas: ¿Qué políticas públicas necesitamos para cuidar mejor y de manera corresponsable? ¿Es relevante realzar el papel de las mujeres en los cuidados a la hora de establecer demandas colectivas para su provisión y redistribución? Si maternar en tribu aporta bienestar subjetivo, pues, entonces, estas reconfiguraciones podrían implicar una forma de resistencia, no obstante, de poco alcance, en general, y no redistributiva, en particular.

Así, los desafíos siguen siendo importantes: ¿Cómo avanzar para que la otra mitad de la población (los varones) también integre las tribus cuidadoras y reordene sus prioridades y su vida cotidiana según el cuidado y no según el capital o el tiempo de ocio individual? ¿Cómo logramos que el cuidado sea, efectivamente, un tema central de las políticas estatales, apuntando a redistribuir su provisión y sus costos?

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2008). *El futuro del cuidado*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Allemant Sala, M. (2017). *Los grupos de apoyo a la lactancia materna y su contribución al capital social de mujeres en Purral de Goicoechea*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Arciniega Cáceres, M. (2020). *La ideología de la maternidad intensiva como eje de violencia simbólica. Presentación de resultados de investigación*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra. Disponible en https://www.upf.edu/web/joviscom/projectes-vigents/-/asset_publisher/QonwJqfcfP4L/content/id/238240435/maximized#.YO9KxuhKjIU
- Badinter, E. (2010). *O conflito: a mulher e a mãe*. Río de Janeiro: Record.
- Batthyány, K.; Genta, N., y Perrotta, V. (2013). *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay*. Montevideo: Sistema Nacional de Cuidados.
- Batthyány, K.; Katzkowicz, S.; Perrotta, V.; Scavino, S., y Di Paula, M. (2023a). El retorno a la paternidad no cuidadora. Expresiones de los neomaternismos en América Latina. En DS, FCS, Udelar, *El Uruguay desde la Sociología 20*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 35-50.
- Batthyány, K.; Martelotte, L.; Mascheroni, P.; Perrotta, V., y Rulli, M. (2023b). Cuidados comunitarios e infraestructuras del cuidado. Aportes para su

- visibilización. En Mazzola, R. (coord.), *Nuevos derechos: Infraestructura del cuidado en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 291-310.
- Díaz Gorfinkel, M., y Elizalde-San Miguel, B. (2021). Grupos de crianza comunitaria: ¿iniciativas comunitarias o grupos identitarios? *Revista Española de Sociología*, 30(2): a30. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.30>
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Madrid: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Friedan, B. (1963). *La mística de la feminidad*. Nueva York: Norton.
- García García, S.; Sanz Abad, J., y Ugena-Sancho, S. (2021). Discursos y prácticas en experiencias de cuidado comunitario. Una perspectiva moral entre cuidados gaseosos, líquidos y sólidos. *Revista Española de Sociología*, 30(2): a28. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.28>
- Gutiérrez, R., y Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, 1: 15-50.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, R.; Taboada, O., y Del Moral-Espín, L. (2021). Experiencias colectivas de cuidados durante la infancia: dinámicas, debates y tensiones. *Revista Española de Sociología*, 30(2): a31. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.31>
- Martínez-Buján, R., y Vega, C. (2021). El ámbito comunitario en la organización social del cuidado. *Revista Española de Sociología*, 30(2): a25. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.25>
- Martelotte, L.; Mascheroni, P., y Rulli, M. (2023). *Una mirada crítica a las experiencias comunitarias de cuidados*. Barcelona: Oxfam Intermón-Red Trenzando Cuidados.
- Mezey, N., y Pillard, C. (2012). Against the new maternalism. *Michigan Journal of Gender & Law*, 18(229): 229-296.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación*. Madrid: Quipu.
- Statista (2024). *Países con el mayor número de usuarios de Facebook en América Latina en junio de 2024*. Disponible en <https://es.statista.com/estadisticas/1173450/paises-mayor-cantidad-usuarios-facebook-america-latina/>

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52: 1-17. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Contribución de autoría

Este artículo fue realizado en partes iguales por Karina Batthyány, Valentina Perrotta y Sol Scavino.

Violencia doméstica hacia las mujeres en el Uruguay y sistema de justicia penal

*Victoria Gambetta,¹ Mariana Matto,²
Clara Musto,³ Ana Vigna⁴ y Daniel Zubillaga⁵*
Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia

Introducción

La violencia que afecta a las mujeres y niñas de forma selectiva, también denominada violencia de género hacia las mujeres (VGM), es un fenómeno culturalmente arraigado que ha comenzado a ser medido y problematizado hace relativamente poco tiempo (Gambetta *et al.*, 2021). Al día de hoy, es considerada una crisis global debido a su alta prevalencia y a los elevados costos sanitarios y económicos que genera. La VGM produce serias consecuencias en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, tanto en el mediano como en el largo plazo. En ocasiones tiene también desenlaces fatales, como el homicidio o el suicidio, tanto de las propias mujeres como de sus agresores. Por su parte, se ha demostrado que la exposición a VGM tiene impactos negativos sobre el desarrollo psicoemocional de niñas y niños, entre los

1 Magíster en Sociología por la Universidad de la República (Udelar). Docente e investigadora en el Departamento de Sociología (DS) e integrante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (NACVI), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar. Correo electrónico: victoria.gambetta@cienciassociales.edu.uy

2 Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Udelar. Docente del equipo central de trabajo con estudiantes privados de libertad (Progresá) e integrante del NACVI, FCS, Udelar. Correo electrónico: mariana.matto@cse.udelar.edu.uy

3 Doctora en Criminología Global y Cultural por la Universidad de Kent - Universidad de Utrecht. Docente e investigadora en el DS e integrante del NACVI, FCS, Udelar. Correo electrónico: clara.musto@cienciassociales.edu.uy

4 Doctora en Sociología por la Udelar. Profesora adjunta en el DS e integrante del NACVI, FCS, Udelar. Correo electrónico: ana.vigna@cienciassociales.edu.uy

5 Magíster en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad de Castilla - La Mancha. Profesor adjunto del Departamento de Trabajo Social e integrante del NACVI, FCS, Udelar. Integrante del Observatorio del Sistema de Justicia y la Legislación, Facultad de Derecho, Udelar. Correo electrónico: daniel.zubillaga@cienciassociales.edu.uy

que se destacan conductas de inhibición y miedo, así como conductas antisociales, también intentos de autoeliminación, autolesiones, depresión y ansiedad, y la reproducción de conductas violentas en relaciones afectivas en la vida adulta (Del Prado y González, 2012; Rostagnol *et al.*, 2023; Viola, 2010). En el plano económico, las mujeres víctimas de VGM pueden verse impedidas de participar en el mercado de trabajo y sostener un empleo, con lo cual la problemática tiene también una incidencia directa sobre los niveles de desarrollo de los países. Según el Banco Mundial (2023), la violencia contra las mujeres puede costar a los países hasta un 3,7% de su PIB, lo cual es más del doble de lo que la mayoría de los países gastan en educación.

La naturalización de la VGM en la familia y las relaciones de pareja está relacionada de manera estrecha con la definición de la esfera privada como un lugar tradicionalmente retirado de la intervención estatal y, por ende, del sistema de justicia. Paradójicamente, hoy se conoce que la esfera doméstica y en compañía de personas que conocen es donde las mujeres se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad, especialmente respecto a la violencia letal. Ello pone en entredicho el imaginario de que corren mayor peligro cuando circulan por la vía pública o en contacto con personas desconocidas (De Miguel, 2003; ONUDD, 2018, 2019).

En Uruguay, la VGM es un problema grave que “parece inamovible” (Calce *et al.*, 2015, p. 7). En 2019, el país declaró el estado de emergencia nacional en materia de VGM, que sigue vigente (Uruguay, Presidencia de la República, 2019). Las investigaciones nacionales señalan que la pareja o la expareja son el principal contexto en el que las mujeres son intencionalmente asesinadas en Uruguay (Gambetta y Coraza, 2017; Gambetta, 2018), lo cual es consistente con la tendencia global señalada por la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2018, 2019). En cuanto a la VGM no letal, la última Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones (INE e Inmujeres, 2020) indica que el 76,7% de las mujeres de 15 años o más la han experimentado alguna vez en su vida. Las mujeres afro, las migrantes y las no heterosexuales reportaron niveles incluso más elevados. En el ámbito doméstico, un 37,1% vivió VGM en su infancia, mientras que un 18,4% la ha experimentado en su familia actual. En cuanto al espacio de la pareja o expareja, la mitad de la población femenina de 15 años o más ha experimentado violencia en algún momento de su vida y una de cada cinco mujeres la ha experimentado durante el último año. Por su parte, el 87,6% de las mujeres de 15 años o más declaró conocer las leyes y normativas para sancionar la violencia doméstica y la VGM (INE e Inmujeres, 2020).

A continuación, se presentan los primeros resultados a los que se arribó en la investigación “Sanciones penales en casos de violencia conyugal hacia las mujeres. Aportes para la evaluación del riesgo y la protección de las víctimas”, financiada

por el Programa de Investigación y Desarrollo (I+D) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. Se presenta el marco legal de la violencia de género hacia las mujeres, las especificidades del proceso penal y de los mecanismos del sistema de justicia uruguayo para el combate de la violencia doméstica, y se analizan datos provistos por la policía y el sistema de justicia uruguayo para caracterizar cuantitativamente el problema.

El reconocimiento legal de la VGM y la violencia doméstica en Uruguay

En las últimas décadas, se viene gestando un paulatino cambio de sensibilidad en torno a la violencia que afecta selectivamente a las mujeres, la cual ha pasado de ser considerada un problema personal de carácter privado a ser una vulneración de derechos humanos que demanda acciones públicas. En materia de desarrollo, el combate de la VGM ha cobrado tal relevancia que es uno de los compromisos centrales de la Agenda Regional de Género (CEPAL, 2022). En materia jurídica, ha cobrado estatus de vulneración de un derecho internacionalmente consagrado: el derecho de mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia. Entre las medidas más destacadas, se han creado leyes integrales contra la VGM y se ha tipificado el delito de femicidio⁶ (CEPAL, 2022).

La desnaturalización de la VGM y su reconocimiento como una problemática social con connotaciones jurídicas comenzó en la década de los ochenta en el ámbito internacional, a partir de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés (Pacheco Carve, 2013). En Uruguay, el marco legal para abordar la VGM comenzó en 1995, cuando la violencia doméstica se incluyó en el Código Penal (CP) en el marco de la Ley de Seguridad Ciudadana, Ley n.º 16.707. Sin embargo, el verdadero hito fue la Ley n.º 17.514, de 2002, sobre la Erradicación de la Violencia Doméstica, que la reconoció como un problema social que requiere intervención pública para su detección, prevención y combate.

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva

6 En 13 países de América Latina y el Caribe se han aprobado leyes integrales sobre violencia y en 17 se han promulgado normas que tipifican el delito de femicidio o feminicidio (CEPAL, 2022; Deus y González, 2018).

basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho. (Ley n.º 17.514, Uruguay, Poder Legislativo, 2002, art. 2)

Esta ley también condujo a la aprobación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica en 2003 (Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, 2003). La ley de 2002 amplió la definición de violencia doméstica para incluir la violencia por parte de exparejas íntimas, pasando de una comprensión materialista de la domesticidad (lo que sucede estrictamente en la esfera de un hogar compartido) a una metafórica (lo que sucede en el marco de relaciones sustentadas en ideas, decisiones y proyectos de vida compartidos) (Tommasino, 2012).

Aunque la violencia doméstica (VD) es la figura penal para sancionar la VGM en Uruguay, particularmente la perpetrada por parejas o exparejas, hay que tener en cuenta que en realidad nomina la violencia en función del espacio donde sucede. Según Álvarez (2001), esto es problemático porque difumina aspectos importantes para su estudio, como son el objeto, el sujeto y el objetivo final de esta violencia. Las mujeres con vínculo sexoafectivo con el agresor han sido tratadas como las “víctimas privilegiadas” de esta violencia, simplificando la realidad de que también se ven afectadas otras personas en situación de asimetría de poder, como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores (De Martino, 2012). La circulación de la violencia en el entorno doméstico impacta inevitablemente en niños, niñas y adolescentes, las “víctimas invisibles” (Del Prado y González, 2012) en estos escenarios y también blanco de acciones violentas por ambos miembros de la pareja en muchos casos, ya que estas violencias operan de forma entrelazada (Rostagnol *et al.*, 2023). A tales efectos, en 2018 se promulgó la Ley n.º 19.580, que reconoce explícitamente a estos grupos poblacionales como posibles víctimas de VD: “La Ley n.º 17.514, de 2 de julio de 2002, será aplicable ante situaciones de violencia doméstica respecto de varones víctimas, incluso niños y adolescentes” (Ley n.º 19.580, Uruguay, Poder Legislativo, 2018, art. 95).

En este sentido, la violencia doméstica puede incluir distintos tipos de violencia en la interna del hogar y diferentes relaciones entre sus víctimas y perpetradores.

Así, la aprobación de la Ley n.º 19.580, sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, representa un gran avance en los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo es garantizar a mujeres y niñas el derecho a una vida libre de violencia, más allá de su condición de víctimas. Incorporó también los derechos de las víctimas a la protección y la reparación, y busca fortalecer su acceso a la justicia a través de mecanismos de respuesta rápida, como las medidas cautelares. Asimismo, introdujo criterios interpretativos para los operadores judiciales, así como directrices para las políticas públicas vinculadas a la temática (Trujillo *et al.*, 2023, 2024). De este

modo, la nueva ley crea un conjunto de mecanismos e institucionalidad que fortalecen el tratamiento judicial de la violencia doméstica y la VGM, y amplía el rango de conductas incluidas, no restringiéndose a la violencia física, sino considerando también la sexual, la psicológica y la patrimonial, y agregando una nueva agravante por comisión del delito en presencia de personas menores de 18 años.

Mecanismos del sistema de justicia uruguayo para el combate de la violencia doméstica

La creciente conciencia social de la importancia de la VGM, así como los desafíos a la hora de encuadrarla jurídicamente, tiene repercusiones concretas hacia el proceso penal. Estudiar el proceso penal implica investigar las formas y los procedimientos que debe seguir la justicia para actuar e intentar resolver los conflictos derivados de la violencia de género, así como analizar el rol de los diferentes actores involucrados y los pasos a seguir hasta establecer un resultado entre las partes. En este apartado buscamos dar cuenta de los obstáculos o dificultades asociados a este proceso de búsqueda de la justicia para responder ante quienes cometen delitos y proteger a las víctimas de la violencia de género.

Una primera observación es que existen diversos fenómenos que se superponen en cierta medida, pero que indican objetos distintos, tales como “violencia contra las mujeres”, “violencia basada en género” o “violencia doméstica”. En este marco, la violencia hacia las mujeres en el contexto de la pareja o la expareja constituye un subtipo específico.

Con relación a su abordaje desde la órbita judicial, estas situaciones pueden ingresar al sistema de justicia a través de dos vías de denuncia alternativas: la policía y la Fiscalía. Las denuncias realizadas a la policía pueden realizarse a través de la línea 911 y de forma anónima, o de forma presencial tanto en las seccionales policiales como en las unidades especializadas de violencia doméstica y género (UEVD). Una vez recibida la denuncia, la policía la clasifica como violencia doméstica de acuerdo con la valoración del riesgo estipulada en el Decreto 317/10, que reglamenta el accionar de la policía,⁷ solicitando una declaración minuciosa de los hechos junto a los

7 Con relación a la valoración del riesgo, el artículo 11 del Decreto 317/10 establece que: “Se deberá efectuar una valoración de riesgo que sufre la persona, a través del relato de la/el denunciante y realizando las indagaciones correspondientes sobre los siguientes aspectos: a) tipo de maltrato sufrido (psicológico, físico, sexual, patrimonial) b) entidad de las lesiones. c) la cronicidad de la situación, (tiempo y frecuencia de los episodios). d) aumento de la intensidad, frecuencia e impredecibilidad de la violencia. e) naturalización de los episodios de violencia, f) intentos de separación frustrados, g) antecedentes de intentos de autoeliminación, abuso de sedantes, h) escasos recursos personales de quien sufre la situación, i) estado de crisis emocional actual (ansiedad y angustia evidente, trastorno del sueño

datos personales, que serán ingresados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP). A continuación, la policía debe notificar a dos actores: la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el juzgado con competencia de protección en el territorio del incidente. En Montevideo la notificación se dirige al juzgado de familia especializado que corresponda, y fuera de Montevideo son los juzgados letrados de primera instancia (Ley n.º 19.580, art. 52). En Salto, San Carlos y Rivera, la referencia son los juzgados especializados en violencia basada en género, doméstica y sexual, creados por la Ley n.º 19.580 (art. 51). Es importante destacar que la remisión de las denuncias a los órganos de administración de justicia queda a criterio de la policía, lo que determina un espacio para cierta discrecionalidad policial (Trujillo *et al.*, 2024).

La intervención de los juzgados competentes en materia de protección se orienta a la aplicación de medidas cautelares destinadas a proteger la vida, la integridad física o emocional de la víctima, su libertad y seguridad personal, así como la asistencia económica e integridad patrimonial de esta y de su núcleo familiar (Ley n.º 19.580, sección IV). Es decir, estos juzgados no evalúan evidencia para establecer hechos acontecidos, sino que exclusivamente llevan adelante procesos de protección (Trujillo *et al.*, 2024). La función de protección implica que lo que los jueces evalúan es el riesgo de vida que corren las víctimas y, si el caso lo amerita, toman medidas de urgencia para evitar la reiteración de la violencia en el corto plazo. A propósito de esta evaluación del riesgo, el artículo 61 de la Ley n.º 19.580 vuelve obligatorios los informes técnicos. Sin embargo, a pesar de su obligatoriedad, Trujillo *et al.* (2024) han indicado que dichos informes se realizan apenas en la mitad de los casos. Los motivos que los autores detectaron para explicar esta situación radican en la falta de tiempo de los equipos técnicos, la ausencia de solicitud por parte de los jueces o que las personas involucradas no se presentan en las audiencias (Trujillo *et al.*, 2024).

Si bien la Ley de Violencia Doméstica significó un gran aporte respecto a la utilización por parte del juez actuante de medidas cautelares, al establecer 8 tipos distintos de medidas (Ley n.º 17.514, art. 10), la Ley n.º 19.580 amplía estas restricciones a 17 tipos de medidas específicas y 3 medidas de protección (art. 67), y establece un plazo mínimo de 180 días para su aplicación (art. 65). Algunas de estas medidas buscan evitar el contacto entre la persona denunciada y sus potenciales víctimas, incautar armas que estén en su posesión u ordenar al empleador disponer el traslado o suspensión de la persona denunciada cuando la violencia ocurre en el lugar de trabajo de la víctima.

y alimentación) j) pérdida de la red de apoyo social o de la vivienda, k) incumplimiento de las medidas cautelares, l) amenazas de represalia o de muerte, m) acceso o posesión de armas de fuego, n) abuso de alcohol y/o drogas, o) trastornos mentales, p) antecedentes de conductas delictivas del presunto/a agresor/a. q) denuncias anteriores por violencia doméstica”.

El objetivo de las medidas cautelares es la protección de las personas cuando existe una potencial vulneración de los derechos de la parte denunciante. Son instrumentos de carácter tuitivo o de protección, utilizados como un recurso previo a una potencial sanción penal, para garantizar el debido proceso (Gambetta *et al.*, 2021). En la amplia mayoría de los casos de VGM se aplican medidas de restricción de comunicación o acercamiento entre las partes (Trujillo *et al.*, 2023). Es importante mencionar que la colocación de tobilleras electrónicas no constituye una medida cautelar en sí misma, sino que es la forma de constatar que el ofensor respeta las restricciones de acercamiento a la víctima. Por ello, en ocasiones suelen acompañar medidas no privativas de libertad. Si el juez decide la colocación de una tobillera, tanto la víctima como el ofensor deben asistir a un programa de atención psicosocial, usualmente impartido por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) o las intendencias departamentales, desde donde se elaboran informes que son insumos para la justicia respecto al cese o extensión de las medidas cautelares.⁸

Una vez emitido el fallo judicial, la policía notificará a las partes involucradas y el juzgado puede determinar la conducción del ofensor en caso de que comparta domicilio con la víctima, con el objetivo de separarlo mientras dure el proceso de denuncia. En los casos en que no exista cohabitación, el ofensor puede ser citado por el juzgado mediante notificación a su domicilio personal y, de no asistir o rehusarse, el juzgado puede determinar si libra una requisitoria, prohibiendo su salida del país hasta que se dé por notificado (Gambetta *et al.*, 2021). Una investigación reciente destaca que la tercera parte de las audiencias posteriores a la denuncia no se celebran, dado que las partes no concurren porque no recibieron las notificaciones (Trujillo *et al.*, 2023) o bien por razones asociadas al problema de la *carga del proceso*: participar en un proceso judicial requiere tiempo y recursos, que no están disponibles para la mayoría de las víctimas que presentan denuncias y, posiblemente, tampoco para los denunciados (Trujillo *et al.*, 2024).

Cabe aclarar que las mujeres pueden pedir el retiro de las medidas cautelares y a renunciar a los dispositivos dispuestos para asegurar su cumplimiento, como la custodia policial o la tobillera electrónica. Para ello, deben presentar una solicitud en el juzgado que impuso las medidas de protección, cuyo juez o jueza analiza el caso y determina si concede o no el pedido. A pesar de que el levantamiento de las medidas cautelares es una prerrogativa judicial, las víctimas muchas veces realizan la solicitud ante la policía. Independiente del fallo judicial resultante, cuando esto ocurre la policía realiza un trabajo de investigación para conocer si dicha solicitud fue realizada

8 Las medidas pueden extenderse más allá de los 180 días debido a prórrogas establecidas por la imposibilidad de realizar la audiencia, así como también debido a motivos de fondo, como el incumplimiento de las medidas o porque la situación se agravó y pasó a la órbita penal (Trujillo *et al.*, 2023).

en el marco de una situación de coerción por parte del autor. Este no siempre es el caso, ya que algunas veces las mujeres solicitan el cese de las medidas cautelares por viajes al exterior o porque saben que su agresor abandonó el departamento o el país (Gambetta *et al.*, 2021).

Un elemento importante para considerar es que la violación de las medidas de protección definidas por los jueces actuantes puede constituir una agravante del delito de desacato (Ley n.º 19.580, art. 85; CP, art. 173). Gambetta *et al.* (2021) muestran que no todos los incumplimientos implican nuevas agresiones por parte del autor, sino que se observan en ocasiones acercamientos mutuos, así como violaciones de las medidas por parte de la víctima. En dichos casos la policía interviene para tomar declaración y se eleva un informe al juzgado actuante, dando cuenta también a Fiscalía. Según las autoras, en estos casos lo más habitual es que los juzgados intimen al cumplimiento de las medidas cautelares. Sin embargo, si la Fiscalía dictamina un delito de desacato, el caso pasa a la justicia penal. Una vez constatado, a menudo se asigna prisión domiciliaria y la aplicación de tobillera electrónica, cuyo monitoreo está a cargo de la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) del Ministerio del Interior (MI).

En estas situaciones, así como otras donde el denunciado es encarcelado por otros delitos, los jueces pueden disponer que las medidas continúen cuando se produce el egreso de la prisión. La investigación de Trujillo *et al.* (2023) muestra que en estos casos suelen constatarse dificultades en la comunicación entre Familia Especializada, Fiscalía y el Instituto Nacional de Rehabilitación, ya que se observa que a veces el juzgado se entera por la propia víctima, sin que medie una notificación oficial desde los otros servicios.

A partir de la reforma del Código del Proceso Penal (CPP), que entró en vigor en 2017, la Fiscalía es el actor encargado de llevar adelante la investigación penal, con el auxilio de la policía, así como la protección de las víctimas. En una primera instancia, la Fiscalía a cargo del caso realiza la investigación preliminar, organizando la búsqueda de evidencias y tomando declaración al imputado. De hecho, la mera denuncia de violencia doméstica funciona como autorización expresa para el allanamiento y registro de morada dentro de las 48 horas posteriores a su presentación (CPP, art. 195.5).

Si considera que existen méritos suficientes para seguir adelante con el proceso, antes del pedido de formalización de la investigación, la Fiscalía, el acusado y su abogado pueden negociar los términos de un acuerdo a través de un proceso abreviado, definiendo el tipo penal, cantidad de pena y su forma de ejecución. Cuando existe conformidad de ambas partes, la Fiscalía expone los términos del acuerdo, presenta y fundamenta su acusación, el imputado y la defensa manifiestan su conformidad

con el acuerdo y un juez de garantías verifica que el acusado haya aceptado el acuerdo de manera libre, voluntaria y con conocimiento de lo que el acuerdo implica. Asimismo, verifica que la pena se encuentre dentro de los márgenes legales, puede verificar el contenido de la carpeta de investigación si tiene dudas y dicta sentencia, condenando al acusado por los hechos, delito y pena que fueron acordados con la Fiscalía. Tratándose de delitos asociados a la violencia hacia la mujer basada en género, el artículo 80 de la Ley n.º 19.580 prevé la posibilidad de aplicar una sanción pecuniaria con finalidad reparatoria. Respecto a esta cuestión se han dado discusiones jurisprudenciales sobre si dicha sanción es aplicable o no, aunque no integre parte del acuerdo de proceso abreviado, y ha habido sentencias divergentes en este punto.

Si bien el proceso abreviado es la estructura procesal más frecuente en la judicialización de casos penales, también puede pasar que no exista acuerdo en las primeras 48 horas y que, por tanto, sea necesario aplicar medidas cautelares. El artículo 221 del CPP establece un elenco de medidas cautelares como, por ejemplo, el retiro del hogar del agresor cuando se trata de hechos de violencia doméstica y la víctima convive con el imputado. A esto se suma que el riesgo para la víctima es un criterio de imposición de la prisión preventiva (CPP, art. 227). Asimismo, las víctimas de violencia basada en género gozan del estatus de víctimas y testigos protegidos (CPP, arts. 163 y 164), del derecho a que la audiencia no sea pública, a ser acompañadas por un referente emocional y a que su testimonio sea filmado para evitar su reiteración (Ley n.º 19.580, art. 75). Además, su declaración puede ser diligenciada mediante prueba anticipada, debiéndose tener en cuenta para esto las resultancias de los procesos de protección y los informes de la Red de Servicios de Atención a Mujeres en situación de Violencia Basada en Género (CPP, art. 213; Ley n.º 19.580, art. 76).

Otra especificidad se encuentra en el régimen de libertad a prueba (CPP, art. 295 bis), cuando se establece que en los casos de violencia doméstica es preceptiva la colocación de un dispositivo electrónico de seguimiento al condenado. Además, el artículo 81 de la Ley n.º 19.580 establece que la liberación del condenado por este tipo de delitos debe ser notificada a la víctima.

Un aspecto para destacar es la prohibición tajante de aplicación de las vías alternativas al proceso penal, como la mediación extraprocesal y los acuerdos reparatorios, en los casos de violencia de género (Ley n.º 19.580, arts. 382.7 y 394 *in fine*).

Otro de los cambios introducidos por la reforma acusatoria y la reorganización institucional de la FGN es la creación de una Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) en la Fiscalía. La UVyT tiene por objeto acompañar y asesorar a las víctimas para que se cumpla su derecho a ser escuchadas, a participar en el proceso que dirime su conflicto, a presentar prueba y a ser reparada en el impacto producido por las consecuencias del delito del cual fue víctima. Según un informe elaborado por la UVyT, en su

“etapa fundacional”, entre 2017 y 2020, brindó atención a más de 10.000 víctimas y testigos en todo el país, lo que significó el ingreso de 400 víctimas y testigos cada mes al plan de acompañamiento implementado por los 27 técnicos con que contaba la Unidad. Si bien la política de atención y protección es universal y va dirigida a todas las personas que atraviesan un proceso penal en calidad de víctimas o testigos, al menos en su primera etapa hubo cierta focalización en la atención y la protección de las víctimas de VBG: un 21% de las víctimas atendidas habían sufrido violencia doméstica y un 43,5% violencia sexual (UVyT, 2021).

La reforma acusatoria también permitió definir directrices de política de persecución penal a través de instrucciones generales (IG). Entre estas, se destacan la IG n.º 5, sobre protección y atención de víctimas y testigos; la IG n.º 9, que instala el Programa de Protección Especial para Víctimas y Testigos de los Delitos; y la IG n.º 10, sobre proceso abreviado y suspensión condicional del proceso. Esta última mandata a los y las fiscales a acordar penas privativas de libertad en todo o en parte en aquellos delitos en los que existe interés público en la persecución. Estas conductas se encuentran enumeradas en la IG n.º 5, entre las que se incluye a los delitos que tengan como causa situaciones de violencia de género o doméstica y los delitos de contenido sexual y cuestiones de género incorporados por la Ley n.º 19.580.

En síntesis, el proceso de actuación de la justicia en casos de violencia basada en género implica una arquitectura institucional compleja, con actores centrados en la protección y el apoyo a las víctimas directas e indirectas (juzgados y UVyT), actores centrados en la indagación del hecho y en la persecución de los ofensores (Fiscalía) y la policía como actor central que articula las acciones de ambas agencias, velando por el cumplimiento de las medidas de protección y el desarrollo de la investigación penal. Cada actor pone en juego sus propias nociones sobre el riesgo asociado a las conductas, así como sus formas de registro y culturas organizacionales, intersectando de forma compleja con los desiguales recursos que tiene la Justicia a lo largo y ancho del país.

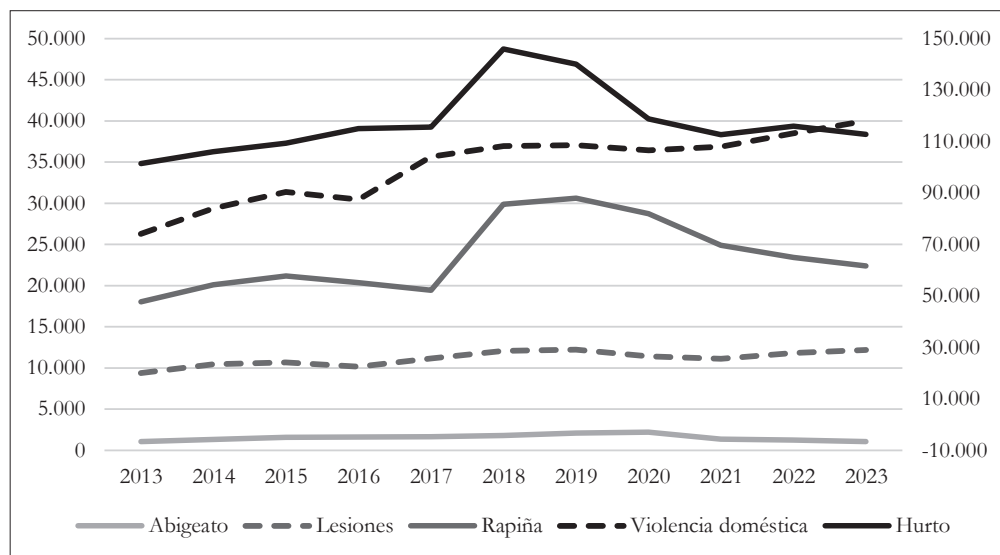
Algunos datos de violencia doméstica producidos por la policía y el sistema de justicia uruguayo

Una vez realizado este repaso conceptual, así como relativo a la respuesta institucional ante el fenómeno de la violencia doméstica y la violencia hacia las mujeres por motivos de género, pasaremos a presentar algunas estadísticas para caracterizar al problema en Uruguay.

En materia de denuncias a la policía, la violencia doméstica muestra un incremento sostenido en los últimos años, ubicándose como el segundo delito más

denunciado luego del hurto (robos sin violencia). Desde 2013 a la fecha, las denuncias de violencia doméstica han mantenido su tendencia al alza (solamente interrumpida en 2016), aun cuando otros delitos han mostrado mayor volatilidad e incluso un descenso en los años recientes (como en el caso de los hurtos, la rapiña o los abigeatos).

Gráfico 1. Evolución de las denuncias por distintos tipos de delitos (2013-2023)⁹

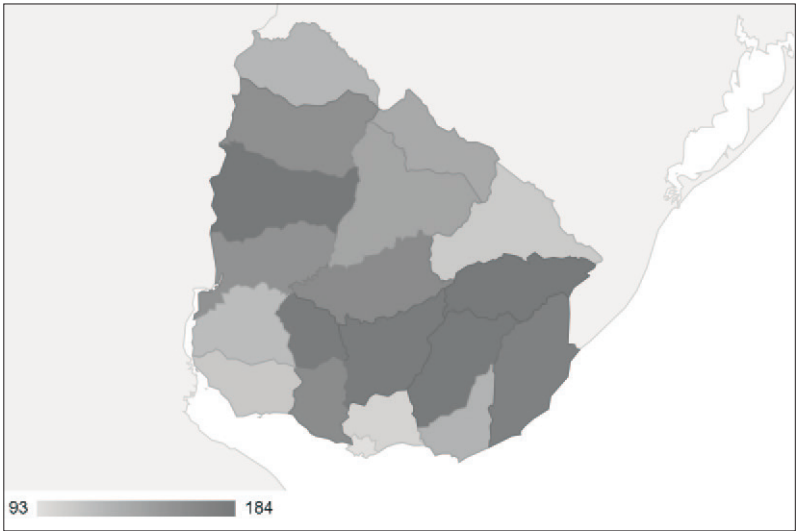


Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI.

Por su parte, resulta de interés observar cómo se comporta el fenómeno de la violencia doméstica a lo largo del territorio nacional, dado que, como vimos, la arquitectura institucional existente para dar respuesta ante este fenómeno es disímil entre los distintos departamentos. En el mapa 1 se observa que las denuncias de violencia doméstica se hallan distribuidas de forma heterogénea a lo largo del territorio y son Paysandú, Treinta y Tres y Lavalleja los departamentos que presentan mayores niveles de denuncias en relación con su población.

⁹ Aclaración: el eje de la izquierda muestra el número absoluto de denuncias por año para los delitos de abigeato, lesiones, rapiña y violencia doméstica, mientras que el eje de la derecha muestra el número absoluto de denuncias por año para el delito de hurto.

Mapa 1. Tasa promedio (2014-2023) de denuncias por violencia doméstica cada 10.000 habitantes, por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI.

Del total de las denuncias de violencia doméstica realizadas, sólo una pequeña parte termina formalizándose en lo penal. Esto generalmente ocurre cuando la violencia es especialmente grave y conlleva riesgos físicos, o bien cuando los ofensores no respetan las medidas de protección impuestas por los juzgados competentes. Entre 2020 y 2022, apenas un 2,7% de las denuncias realizadas que referían a hechos de violencia doméstica en un sentido amplio (considerando tanto al tipo penal específico como a otros delitos asociados) terminaron siendo formalizadas por el sistema penal.

Tabla 1. Casos de violencia doméstica captados por el sistema de justicia penal, porcentaje sobre el total de delitos (entre paréntesis) (2020-2022)

Delito	Denuncias policiales	Formalizaciones	Tasa formalizaciones/denuncias
Violencia doméstica estricta (sólo tipo penal)	111.801 (12,9%)	2.103 (7,1%)	1,9%
Violencia doméstica amplia (tipo penal y asociados)	117.775 (13,6%)	3.214 (10,8%)	2,7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI y del SIPPAU.

Asimismo, y según información del Ministerio del Interior, los datos disponibles señalan que existen una serie de pautas que se han mantenido estables durante los últimos cinco años (2018-2023). En primer lugar, se observa que tres de cada cuatro víctimas de violencia doméstica son mujeres y cuatro de cada cinco indagados son varones. En segundo lugar, se observa que las mujeres son principalmente victimizadas durante su edad reproductiva, mientras que los varones más afectados son niños o adultos mayores (lo cual representa etapas vitales de mayor vulnerabilidad). En tercer lugar, a pesar de que la pareja es el escenario con mayor protagonismo, los incidentes que involucran a familiares han paulatinamente ganado peso relativo, llegando a representar casi un 40% de las denuncias por violencia doméstica y delitos asociados en el año 2023. Con base en esta información, puede concluirse que la violencia doméstica es efectivamente un fenómeno atravesado por la VGM, pero que no se agota en los vínculos sexoafectivos.

Para profundizar en esta heterogeneidad de situaciones que subyacen a la violencia de género hacia las mujeres, a continuación se presentan algunos datos relativos a las formalizaciones por violencia doméstica, cuyos autores son varones y cuyas víctimas son mujeres. Los datos fueron tomados del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU) de la Fiscalía General de la Nación. La cohorte de estudio está compuesta por varones formalizados por hechos de violencia doméstica hacia una mujer en el año que va entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020. Esta cohorte fue seguida hasta el 8 de junio de 2023, a los efectos de conocer si sus integrantes tuvieron formalizaciones posteriores a ese primer período de observación.

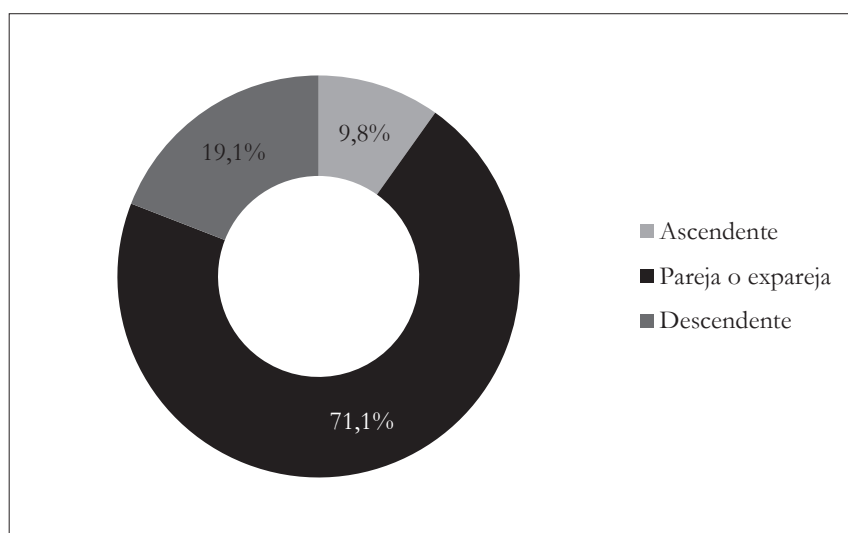
Para construir dicha cohorte fue necesario seleccionar aquellos casos que cumplieran con alguna de estas características: i) que fueran una formalización resultante de una denuncia de violencia doméstica; ii) que la formalización contara con una ficha de violencia doméstica; o iii) que la formalización fuera por un delito de violencia doméstica, independientemente del título de la denuncia inicial.¹⁰ En total, la cohorte de estudio tiene 843 casos.

A partir de allí, resultó de interés analizar las características de las díadas de autores y víctimas en relación con su edad. Con base en la diferencia etaria entre ambos, fue posible identificar tres patrones, representados en el gráfico 2. En primer lugar, aparece la violencia que llamamos “ascendente”, situaciones en las que el autor tiene

10 Cabe aclarar que los casos duplicados con mismo id_cédula del autor fueron eliminados de la base de datos y las variables asociadas a ellos con información sobre formalizaciones hasta 8 de junio de 2023 (última fecha a la que llega la base) fue agregada en una sola fila donde se resume toda la actividad de cada persona formalizada.

15 años o menos que la víctima.¹¹ Este grupo es el tipo de menor representación, con un 9,8% del total. En segundo lugar, está la violencia “descendente”, en donde los autores son al menos 15 años mayores que las víctimas. Este grupo representa un 19% del total de formalizaciones. Finalmente, se observa un tercer grupo, conformado por aquellas situaciones donde la diferencia etaria entre víctima y victimario es de menos de 15 años. Este se trata del tipo mayoritario, concentrando el 71% de las formalizaciones. En función de la diferencia etaria, es dable suponer que gran parte de los casos que caen dentro de esta categoría correspondan a situaciones en el marco de la pareja o expareja.

Gráfico 2. Proporción de formalizaciones según diferencias de edad entre víctima y agresor (2019-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIPPAU.

La violencia ascendente está caracterizada por autores varones que tienen en promedio 28 años y víctimas que en promedio tienen 55 años. Típicamente, podrían configurar casos de vínculos familiares entre hijos y madres o referentes (tías, abuelas, etc.). En la violencia descendente, los autores tienen en promedio 41 años y las víctimas 14 años. Dentro de este tipo de violencia se encuentran los abusos sexuales de parte de referentes adultos hacia niñas y adolescentes mujeres, que representan el

¹¹ Este parámetro es porque el estándar de inicio de la edad reproductiva para las mujeres es 15 años (y cambio de generación entre víctima y autor).

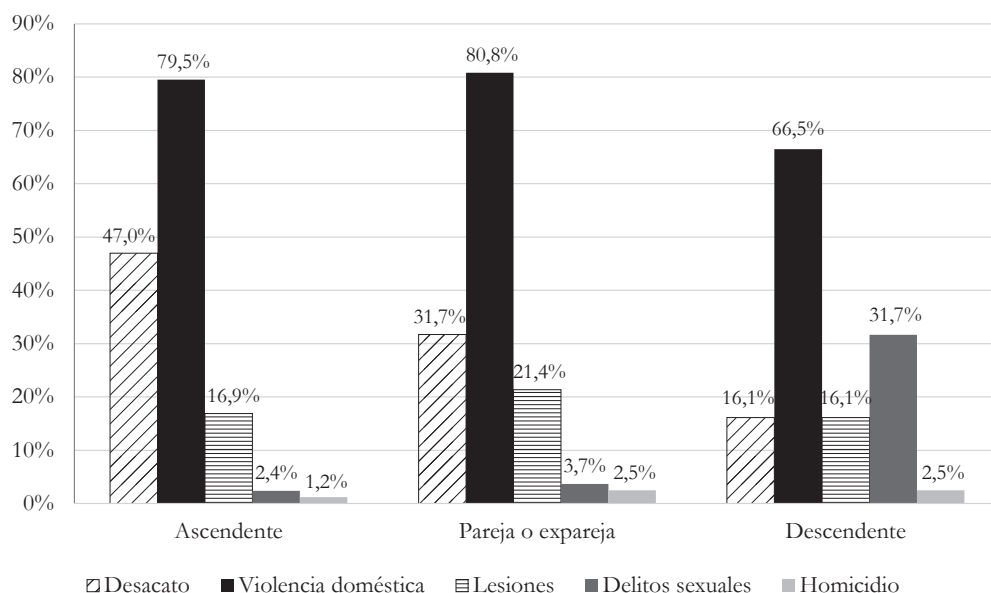
segundo tipo más frecuente dentro de las formalizaciones por este delito. Por último, en los casos de violencia en el marco de la pareja o expareja encontramos que la edad promedio entre ambos no difiere significativamente, teniendo las víctimas 2 años menos promedio que los ofensores: 32 y 34 años, respectivamente. Son mujeres en edad reproductiva, lo cual es coherente con lo establecido por la literatura, que vincula a la violencia de pareja con el capital erótico y el potencial reproductivo de las mujeres (Wilson *et al.*, 1995).

Complementando lo anterior, encontramos diferencias en el tipo de delito finalmente imputado según las edades de todos los involucrados, lo cual puede observarse con detenimiento en el gráfico 3. En todos los grupos se observa que la amplia mayoría de las formalizaciones corresponden al delito de violencia doméstica. Sin embargo, se constata que el delito de desacato es dictaminado con mayor frecuencia en los casos de violencia ascendente (47%), en comparación con la violencia de la pareja o expareja y la descendente (32% y 16%, respectivamente). Recordemos que, aunque sus usos son más amplios, el desacato es la figura penal que se utiliza para sancionar la violación de las medidas cautelares impuestas por la justicia en los procesos de protección, como el no acercamiento entre las partes o al hogar de la víctima.

Por su parte, en el caso de la violencia descendente, aproximadamente uno de cada tres casos es sancionado como delito sexual (32%), mientras que en el resto de los subtipos de violencia doméstica este delito representa un porcentaje marginal. En el grupo de violencia descendente, junto a los ya referidos casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes, también se encuentran en este grupo casos de lesiones y homicidios hacia niñas. En algunas ocasiones, la violencia dirigida hacia las hijas se configura como un modo de amplificar la violencia hacia las mujeres en el marco de las relaciones familiares.

Por último, en el grupo de formalizaciones consideradas como violencia en el marco de la pareja o expareja es donde el delito de lesiones personales tiene mayor peso, más allá de que ocupa el tercer lugar, luego de los delitos tipificados como violencia doméstica propiamente dichos, así como del desacato.

Gráfico 3. Formalizaciones por tipos penales seleccionados, según tipo de violencia doméstica (2020-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIPPAU.

Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno extremadamente complejo, que se solapa en parte con otras problemáticas sociales (como la violencia doméstica) y resulta en gran medida invisibilizado.

Registrar, procesar y difundir datos sobre violencia contra las mujeres por motivos de género, tanto para las activistas feministas como para el Estado, es parte de una estrategia para combatir este fenómeno (Walby y Towers, 2017). Un factor determinante para que el Estado brinde garantías a las víctimas es la forma de registro y contabilización de los datos de estos hechos, dado que con base en ello se determinan las políticas y leyes relacionadas con el tema. La recopilación de datos de manera adecuada y coherente, que cuente con perspectiva de género y evite el subregistro, es un desafío que implica un posicionamiento institucional que permita documentar e investigar los hechos de violencia hacia las mujeres por motivos de género. Los datos son, así, de particular relevancia para el desarrollo de políticas públicas sobre crimen, salud, servicios sociales, derechos humanos, seguridad e igualdad de género, pero

también son fundamentales para la investigación académica (Walby *et al.*, 2017). Contar con “información pública clara, completa, oportuna y veraz [es] una condición habilitante para lograr una participación efectiva y genuina [de la sociedad civil] en el diseño, implementación y evaluación de estas políticas públicas” (Medina y Da Rosa, 2012, p. 5). Para abordar y prevenir la violencia por motivos de género y el femicidio, se necesitan datos más sistematizados y comparables (ONUDD y ONU Mujeres, 2023).

Sin embargo, a pesar de que la Ley n.º 19.580, de 2017, definió la creación de un Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, que tiene entre sus cometidos la producción y difusión periódica de datos e información, y aunque existen leyes y políticas públicas sobre el derecho de acceso a la información pública —como la Ley n.º 18.381 o los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto—, no resulta fácil obtener información detallada acerca de este fenómeno, de las características sociodemográficas de los involucrados ni de sus niveles de reincidencia.

Más allá de los desafíos para definir con precisión el fenómeno, la complejidad de la arquitectura institucional y las dificultades de articulación entre los distintos actores encargados del abordaje de estos casos en el marco de la justicia (policía, rama civil y penal del Poder Judicial y Fiscalía) impactan fuertemente en la calidad y la consistencia de la información estadística resultante. A ello se agrega el hecho de que apenas una proporción ínfima de los casos de violencia doméstica llegan a la órbita penal y que gran parte de las situaciones no son ni siquiera reportadas ante la policía. En este marco, la mejora en el registro y la consolidación de los sistemas de información relativos a la materia permanece como una línea de trabajo abierta a futuro.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Á. (2001). El feminismo como prevención de la violencia de género. En Bernárdez Rodal, A. (ed.), *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, pp. 157-174.
- Banco Mundial (2023). *Prevención y respuesta a la violencia de género en las operaciones del Banco Mundial: Balance después de una década de compromiso (2012-2022)*. Washington, DC: Banco Mundial. Disponible en <http://hdl.handle.net/10986/39934>
- Calce, C.; Meza Tananta, F. de M.; Pacci, G.; Goñi, M.; Viera Cherro, M.; Magnone, N.; Mesa, S.; Rostagnol, S., y España, V. (2015). *La violencia contra las mujeres en la agenda pública: Aportes en clave interdisciplinar*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Agenda Regional de Género*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/comunidad_de_practicas_agenda_2030_geenro_division_de_asuntos_de_genero_cepal.pdf
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (2003). *Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica 2004-2010*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en <http://violenciadomestica.org.uy/repo/img/planviolenciadomestica.pdf>
- De Martino, M. (2012). Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4: 56-75.
- De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, 61(35): 127-150.
- Del Prado, M., y González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1): 30-36
- Deus, A., y González, D. (2018). *Análisis de legislación sobre femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe e insumos para una ley modelo*. Panamá: Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/12/analisis-legislacion-feminicidio-femicidio-modelo-de-ley>
- Gambetta, V. (2018). *El femicidio íntimo en Uruguay*. Tesis de Maestría en Sociología, Universidad de la República. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18989>
- Gambetta, V., y Coraza, P. (2017). *Femicidios íntimos en Uruguay. Homicidios a mujeres a manos de ex parejas*. Montevideo: Ministerio del Interior.
- Gambetta, V.; Fonseca, A., y Russo, C. (2021). Las órdenes de protección como herramienta para combatir la violencia hacia las mujeres en el marco de la (ex)pareja: fundamentos, marco jurídico y aplicación en Uruguay. *Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)*, 24: 5-31. <https://doi.org/10.22235/rd24.255>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2020). *Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones* [en línea]. Montevideo: INE-Inmujeres. Disponible en <https://www.gub.uy/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-de-prevalencia-sobre-violencia-basada-en-genero-y>

- Medina, R., y Da Rosa, T. (2012). *Más información, mejor prevención. Acceso a la información pública sobre violencia doméstica en Uruguay*. Montevideo: CAINFO-RUCVDS.
- Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Nueva York: Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2019). *Estudio mundial sobre homicidios*. Viena: ONUDD.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2018). *Estudio mundial sobre homicidios: Asesinato de mujeres y niñas por razones de género*. Viena: ONUDD.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y ONU Mujeres (2023). *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide): Global estimates of female intimate partner/family-related homicides in 2022*. Viena: ONUDD y ONU Mujeres. <https://doi.org/10.18356/9789213587072>
- Pacheco Carve, L. (2013). *El proceso de violencia doméstica. Aspectos civiles y penales de la violencia doméstica en Uruguay*. Montevideo: Editorial y Librería Jurídica Amalio M. Fernández.
- Rostagnol, S.; Viera Cherro, M.; Calce, C.; Magnone, N.; Oyhançabal, L. M.; Pacci, G.; Gularte, C., y Bouza, T. (2023). *El impacto de la violencia de género en la infancia y la adolescencia: relatos de vida*. UNICEF Uruguay - CSIC, Universidad de la República.
- Tommasino, A. (2012). *Ley de violencia doméstica en el ámbito judicial de Montevideo: una mirada comparativa con la ley orgánica 1/2004 de España*. Londres: Editorial Académica Española.
- Trujillo, H.; Remersaro, L., y Giúdice, L. (2024). *Estudio sobre procesos de protección en el ámbito judicial de la Ley n.º 19.580, del 22 de diciembre de 2017, "Ley de violencia hacia las mujeres basada en género". Informe complementario*. Montevideo: Observatorio de Justicia y Legislación, Facultad de Derecho, Universidad de la República.
- Trujillo, H.; Remersaro, L.; Giúdice, L.; Tallac, O.; Morales, V.; Lamela, A.; Faría, M.; Mignone, M.; Torres, C.; Barria, G., y De Armas, G. (2023). *Estudio sobre procesos de protección en el ámbito judicial de la Ley n.º 19.580, del 22 de diciembre de 2017, "Ley de violencia hacia las mujeres basada en género". Informe*. Montevideo: Observatorio de Justicia y Legislación, Instituto de Derecho Civil (salas I y IV), Facultad de Derecho, Universidad de la República.
- Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) (2021). *Política de atención y protección a víctimas y testigos. Etapa fundacional. 2017-2020*. Montevideo: UVyT, Fiscalía General de la Nación.

- Uruguay, Poder Legislativo (2018). Ley n.º 19.580. Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). Ley n.º 18.381. Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- Uruguay, Poder Legislativo (2002). Ley n.º 17.514. Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>
- Uruguay, Poder Legislativo (1995). Ley n.º 16.707. Ley de Seguridad Ciudadana. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/16707-1995>
- Uruguay, Presidencia de la República (2019). *Resolución n.º 760/019: Declaración del estado de emergencia nacional en materia de violencia basada en género*. Montevideo: Presidencia de la República.
- Viola, L. (2010). Repercusión de la violencia doméstica en la salud mental infantil. Valoración del daño psíquico. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 74: 73-83.
- Walby, S., y Towers, J. S. (2017). Measuring violence to end violence: mainstreaming gender. *Journal of Gender-Based Violence*, 1(1): pp. 11-31.
- Walby, S.; Towers, J.; Balderston, S.; Corradi, C.; Francis, B.; Heiskanen, M.; Helweg-Larsen, K.; Mergaert, L.; Olive, P.; Palmer, E.; Stöckl, H., y Strid, S. (2017). *The concept and measurement of violence against women and men*. Bristol: Policy Press, University of Bristol.
- Wilson, M.; Daly, M., y Daniele, A. (1995), *Familicide: The killing of spouse and children*. *Aggressive Behavior*, 21: 275-291.

Contribución de autoría

Victoria Gambetta: conceptualización, curación de datos, análisis formal, visualización, redacción - borrador original.

Mariana Matto: conceptualización y redacción de propuesta.

Clara Musto: conceptualización y redacción de propuesta.

Ana Vigna: conceptualización, análisis de datos y redacción de propuesta.

Daniel Zubillaga: revisión del marco normativo.

Parte IV

Condicionantes de la migración interna

Decisiones de migración al comienzo de la transición al trabajo: un primer análisis en mujeres jóvenes residentes en localidades del noreste de Uruguay (1963 y 2011)

Tabaré Fernández,¹ Sofía Rodríguez² e Israel Banegas³
Grupo de Investigación Territorios,
Desigualdades y Transiciones

Introducción

Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del proyecto CSIC “Espacios de frontera” durante los años 2023 y 2025. Presenta los fundamentos teóricos, la operacionalización y un modelo de análisis sobre las oportunidades de transición entre la educación y el trabajo de las mujeres jóvenes. Nuestro foco de atención y el motivador del ejercicio teórico y metodológico fueron las pequeñas y medianas localidades estudiadas en la frontera noreste de Uruguay: Aceguá, Cañas, Cerrillada, Lapuente, Masoller, Plácido Rosas, Río Branco y Tranqueras.

A continuación presentamos las preguntas disparadoras y unos primeros antecedentes de las localidades, para luego compartir el marco de referencia teórico sobre la base de tres riesgos que estarían presentes en la transición al mercado de trabajo de las mujeres jóvenes y operarían como incentivos para la decisión de emigrar desde los pueblos de frontera.

1 Doctor en Sociología por El Colegio de México (COLMEX). Profesor e investigador en régimen de dedicación total en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar). Responsable del proyecto “Espacios de frontera”, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Udelar. Correo electrónico: tabare.fernandez@cienciassociales.edu.uy

2 Estudiante de la Licenciatura en Sociología, FCS, Udelar. Becaria de investigación en el proyecto CSIC “Espacios de frontera”. Correo electrónico: sofia.rodriguezquesada@gmail.com

3 Doctor en Sociología por el COLMEX. Profesor e investigador en el Programa Universitario de Estudios sobre el Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México. Asociado al proyecto CSIC “Espacios de frontera”. Correo electrónico: ibanegas@unam.mx

Las preguntas disparadoras y las localidades

El marco analítico, que hemos denominado *riesgos de transición al trabajo y las decisiones de migración de las mujeres jóvenes*, surgió en pleno trabajo de campo y durante conversaciones mantenidas entre integrantes del equipo de investigación mientras viajábamos desde Melo hacia Aceguá para realizar entrevistas. Intentábamos comprender el significado teórico de distintas declaraciones hechas por “mujeres adultas y empleadas”, que se habían reiterado en cada localidad visitada: “se van porque aquí no hay trabajo”. Empezamos a cuestionarnos “quiénes se iban” y “a qué edad se iban” y qué tipos de trabajos no había. Finalmente, también nos preguntábamos si estábamos ante casos excepcionales o frente a una tendencia.

Tabla 1. Población total en las capitales y en localidades estudiadas y proporción de mujeres según los censos de 1963, 1985 y 2011

Área	Localidad	1963	2011	Proporción de mujeres 1963	Proporción de mujeres 2011
Localidades intermedias	Río Branco	4.024	14.604	0,515	0,518
	Tranqueras	3.659	7.235	0,519	0,501
Localidades pequeñas de Cerro Largo	Aceguá	464	1.511	0,513	0,516
	Plácido Rosas	379	415	0,493	0,463
	Cañas	92	72	0,500	0,472
Localidades pequeñas de Rivera	Cerrillada	311	113	0,437	0,478
	Lapiente	412	321	0,495	0,445
	Masoller	49	240	0,510	0,467
Capitales departamentales	Melo	33.600	51.830	0,528	0,527
	Rivera	41.271	64.465	0,531	0,529
	Montevideo	1.198.213	1.298.649	0,523	0,537

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC) o por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tal como se puede apreciar en la tabla 1, la población en localidades pequeñas, conforme a Altmann (2016), no sigue una única tendencia demográfica en el último medio siglo: en Cañas, Cerrillada y Lapiente se ha reducido, en tanto que en Aceguá, Plácido Rosas y Masoller hubo más habitantes. Río Branco y Tranqueras, clasificadas como localidades intermedias, también han crecido. Nótese que la participación femenina ha descendido en Plácido Rosas, Cañas, Lapiente y Masoller.

Los “casos desviados” permiten descartar una asociación lineal entre crecimiento y participación femenina.

Un elemento adicional, muy relevante en estas localidades (Martínez Coenda, 2022), fue notar que, excepto en Aceguá, la Comisión pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) había construido al menos un complejo de viviendas entre 1980 y el presente.

Con las estadísticas censales a la vista, nuestra atención comenzó a centrarse en la participación de las mujeres en esta dinámica demográfica. Este foco del análisis se reforzó al visitar los ciclos básicos rurales (también conocidos como séptimo, octavo y noveno en escuelas rurales) en Lapuente y Cerrillada, y el liceo rural de Masoller. En las tres localidades encontramos mayor participación femenina en la asistencia y también en los egresos. Si las mujeres jóvenes estaban emigrando, lo hacían más calificadas que los varones.

La búsqueda de un mejor ingreso ha sido el factor causal históricamente propuesto para explicar este proceso de lenta pero sistemática movilidad residencial hacia las ciudades. También se ha hipotetizado que las mujeres tienen mayor prevalencia migratoria en los desplazamientos de corta distancia, lo que parece asociarse, fundamentalmente, al ciclo de crianza de hijos y a la mejora en la calidad de la vivienda, pero la relación entre educación y migración no estaba contemplada (Banegas *et al.*, 2023). Sin embargo, esta propensión migratoria parecía exceder individualmente aquellas explicaciones por separado.

Nuestro trabajo propone abordar la emigración desde estas localidades utilizando el concepto de riesgo. Por un lado, la decisión de emigrar estaría incentivada por la evaluación que las mujeres jóvenes hacen respecto a que, como máximo, sólo podrían alcanzar en sus vidas el mismo nivel educativo que sus madres. Por otro lado, la decisión estaría incentivada también por la posibilidad de que, como máximo, sólo podrían llegar a tener una ocupación del mismo estatus que la que tienen sus madres. Ambos riesgos estarían fundamentados por un fenómeno basal consistente en la feminización de la asistencia y del éxito escolar de las mujeres frente a sus congéneres varones. Los tres aspectos conforman una tríada de riesgos de inconsistencia de estatus-género, continuidad educativa y ocupacional para aquellas mujeres que permanecen en la localidad.

En síntesis, nuestro objeto se inscribe en un cruce de tradiciones. Toma por base la tradición de los estudios migratorios fundada por Ravenstein (1885, 1889) sobre los “motivos de expulsión” y se articula con las teorías de la movilidad social intergeneracional (Boado, 2008), las teorías de las transiciones educación-trabajo (Smyth, 2003; Shoon y Silbereisen, 2009) y las teorías de formación del capital humano (Becker, 1964).

Marco de referencia

Esbozamos aquí una teorización sobre las oportunidades laborales de las mujeres jóvenes y sus motivos migratorios, que propone que las jóvenes realizan una evaluación de los logros educativos y ocupacionales esperables para sus congéneres y los obtenidos por una generación adulta de referencia. Si el balance final resultara en un estado futuro, esperado, similar para hijas y madres, entonces habría un incentivo para emigrar. El mecanismo que hipotetizamos es una relaboración de la evitación del riesgo de movilidad laboral descendente, clásicamente propuesto por Breen y Goldthorpe (1997).

El punto de partida lo postulamos en las calificaciones, aprendizajes y credenciales que las mujeres logran en la educación primaria y media. Dichos logros generarían durante la adolescencia la expectativa de obtener un empleo en un estatus mejor al que accedió la generación adulta referente que, a los efectos de nuestra discusión, designaremos como la “de sus madres”. Llegado el período socialmente definido para hacer la transición al mercado de trabajo, las mujeres jóvenes transforman esta expectativa en una “incertidumbre biográfica” que las enfrentaría con la alternativa de migrar si las oportunidades locales hacen que sea más probable tener para sus propias vidas las mismas oportunidades laborales que observan típicamente en sus madres. Aquella incertidumbre estaría definida por tres “riesgos de movilidad social”.

Al primer riesgo lo denominamos inconsistencia de estatus-género y se apoya en tres procesos. La escolarización obligatoria progresó en su universalidad hasta 1940, pero ocurrió con una brecha de género a favor de los varones, que hacia los años veinte habría comenzado a reducirse y posteriormente se invirtió. También se habría invertido el éxito escolar, entendido a través de las calificaciones, distinciones y acreditación. Estos dos hechos tensionaron el estatus de varones y mujeres, legitimando a las segundas con base en haber alcanzado éxitos educativos mayores que los varones de su edad, en el proceso de una educación feminizada.

El segundo riesgo refiere a la comparación entre el logro educativo de las hijas y el alcanzado por la generación de las madres. Lo denominamos riesgo de continuidad educativa y comienza a perfilarse una vez que las hijas alcanzan, al menos, el mismo nivel que las madres. El nivel de éxito escolar derivado del primer riesgo define expectativas respecto a avanzar al ciclo educativo siguiente, como una meta “natural” de superación. Esta comparación está lógicamente condicionada por la época histórica y por la oferta educativa local. Para casi todo el siglo XX y fuera de las capitales departamentales, el logro a superar habría sido completar la educación primaria. Recién a fines del siglo, el logro habría pasado a ser la acreditación del ciclo básico, dado que comenzó a ofertarse en las pequeñas localidades con distintos modelos de educación media básica rural (Díaz Estévez y Menese Camargo, 2023).

El tercer riesgo de movilidad refiere a la probabilidad subjetiva y prospectiva que estima una mujer joven al transitar a la adultez en la misma condición de actividad y en el mismo tipo de empleo que su madre. Este tercer riesgo se apoya en la ocurrencia de los dos anteriores: la inversión de la brecha educativa de género y su legitimidad, y en el riesgo de continuidad educativa. Si dicha probabilidad es alta de ocurrencia en ambos, habría un “desperdicio” de capital educativo acumulado e inmovilidad social intergeneracional.

Estos riesgos de movilidad son territorialmente heterogéneos. Dependerían, en primer lugar, del mercado de trabajo local en el que están insertas las madres de las mujeres jóvenes. En particular, de la existencia y el tamaño de un segmento de empleos no manuales mediana o altamente calificados, asociados a titulaciones educativas. Esto es, empleos en la administración (pública o privada), en el comercio y en servicios especializados (salud, educación). Estos empleos contrastarían con empleos manuales de reducida o nula calificación (servicio doméstico, preparación de alimentos), pero también con la inactividad de la mujer que desempeña “labores domésticas” según el registro censal. Esto, conforme a Catalina Wainerman (2011) y su teoría de la invisibilidad censal de las mujeres, estaría escondiendo un trabajo informal de las mujeres trabajadoras, que, fuera o dentro de su hogar, realizan tareas para otros hogares que incluyen la preparación de alimentos, la limpieza de casas, el lavado y el planchado de ropa, entre otras.

Nuestra hipótesis más general propone que cuanto más altos sean los riesgos de movilidad intergeneracional, mayores incentivos tendría una mujer joven para emigrar a localidades mayores o, directamente, a Montevideo. En lo que sigue expondremos la operacionalización y las medidas de esta teoría para los tres períodos históricos estudiados. En un trabajo siguiente nos ocuparemos de la relación entre esta teoría y la migración.

Metodología

El problema planteado requiere, lógicamente, observar el tránsito desde la educación al trabajo para el universo de mujeres jóvenes que es de interés en cada período histórico. Sin embargo, no se cuenta con estudios longitudinales de tipo panel para estos períodos históricos, ni siquiera para tiempos recientes. Esto impuso desafíos metodológicos importantes en cuanto a fuentes y de operacionalización de variables.

La estrategia adoptada consistió en diseñar contrastes empíricos que utilizaran fuentes de información disponibles para aquellas épocas y que cubrieran geográficamente la frontera. Los censos de población cumplen con este requerimiento, pero con el inconveniente de que constituyen estudios del tipo “transversal”. Por tal

motivo, no se puede observar *para la misma persona* cuál fue el logro educativo, cuál fue el de su madre, qué empleo tenía su madre y cuál fue su primer empleo (segundo o tercero). Estas son condiciones necesarias para hacer inferencias que, partiendo de la asociación entre esas variables, permitan exponer causas en la transición al trabajo. Esto impone severas limitaciones a la inferencia descriptiva, pero sobre todo a la causal (King *et al.*, 2000).

Fuentes y muestras

El análisis fue limitado a sólo dos de los censos de población disponibles para describir procesos de larga duración: el de 1963 y el de 2011. Al comparar los años extremos, es posible observar con total nitidez el cambio de época histórica en las oportunidades de transición educación-trabajo.

En cada uno de los censos definimos cohortes tomando dos muestras de mujeres: por un lado, aquellas que tenían entre 13 y 18 años, y, por otro, aquellas de entre 30 y 49 años. A las primeras les llamamos “hijas” y a las segundas, “madres”. Conforman, estrictamente, “falsas cohortes intracensales”.

El primer grupo abarca a las mujeres en edad de haber culminado la educación primaria y en tiempo de haber definido la continuidad educativa en el Primer ciclo (hasta 1985) o en el básico (desde 1986) de la educación media. Extender la muestra hasta los 18 años permite no incluir la variedad de caminos en el curso de vida que llegan con la mayoría de edad. Las cohortes, tanto de hijas como de madres, delimitadas para ambos censos no se superponen entre sí, creando cuatro grupos etarios de análisis claramente diferenciados.

El segundo grupo abarca a las mujeres que corresponden a la generación de referencia de las hijas, a la que denominamos generación “de sus madres”. Delimitarla entre los 30 y 49 años permite estudiar a mujeres que, hipotéticamente, podrían contar con hijas de la edad de la cohorte anterior. Al mismo tiempo, entendemos que este rango etario permite analizar a mujeres con antigüedad en el mercado laboral suficiente como para descartar la incidencia de los primeros empleos.

Las tablas 2 y 3 presentan la descripción general para las localidades estudiadas y para los dos censos.

Tabla 2. Cerro Largo: población total, población menor de 12 años y población según condición de actividad para el censo de 2011

Población	Localidades de Cerro Largo											
	Río Branco			Aceguá			Plácido Rosas			Cañas		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Total	14.604	7.564	7.040	1.511	780	731	415	192	223	72	34	38
Menores de 12 años	2.710	1.348	1.362	269	134	135	63	32	31	16	7	9
Activa (12 años o más)	6.610	2.774	3.836	736	314	422	192	70	122	27	8	19
Inactiva (12 años o más)	5.284	3.442	1.842	506	332	174	160	90	70	29	19	10

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la DGEC o por el INE.

Tabla 3. Rivera: población total, población menor de 12 años y población según condición de actividad para el censo de 2011

Población	Localidades de Rivera											
	Tranqueras			Lapiente			Cerrillada			Masoller		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Total	7.235	3.627	3.608	321	143	178	113	54	59	240	112	128
Menores de 12 años	1.525	739	786	73	32	41	23	9	14	50	25	25
Activa (12 años o más)	2.843	934	1.909	147	37	110	42	12	30	115	35	80
Inactiva (12 años o más)	2.867	1.964	913	101	74	27	48	33	15	75	52	23

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la DGEC o por el INE.

Indicadores de educación y ocupación

Es necesario identificar el máximo nivel educativo acreditado para los dos censos a los efectos de estudiar el segundo riesgo. Pero, tal como argumentamos antes, se requiere controlar por época histórica y por oferta local. Para 1963 y en cada localidad estudiada, computamos la proporción o prevalencia de hijas que completaron la primaria sobre sus congéneres mujeres y la proporción de madres que lo hicieron sobre sus congéneres varones.

Para el caso del tercer riesgo, se observó el tipo de ocupación de la generación de las madres en cada localidad. Utilizaremos los tipos de ocupación de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008 (ISCO08). La delimitación de las categorías comparadas se hizo de la siguiente manera: primero, se constató si la situación modal de la mujer adulta en cada período implicaba actividades laborales no remuneradas, dedicándose “a las labores”, como anotaban en los libros de matrícula de las escuelas a mitad del siglo. En segundo lugar, se comprobó si la principal ocupación de la mujer adulta era la realización de tareas manuales, lo que incluye a trabajadoras agrícolas, forestales y pesqueras calificadas, la preparación de alimentos, operadoras de máquinas, ensambladoras, oficios artesanales y manuales y personal de limpieza. Es posible conceptualizarlas como extensiones mercantilizadas de su posición en la división sexual del trabajo en el hogar. En tercer lugar, la categoría ocupacional de trabajo no manual, en profesionales de la salud y educación, técnicas, administrativas, vendedoras y otras trabajadoras en atención al cliente, de nivel calificado y semicalificado, fue la que identificó el mayor logro ocupacional y se corresponde con las categorías grupales 2, 3, 4 y 5 de la pauta ISCO08.

Hallazgos

Primer riesgo

El primer riesgo que compone el mecanismo hipotetizado se apoya en tres aspectos que deberían impactar diferencialmente sobre las experiencias de vida de mujeres y varones en la vida escolar. El primero es la feminización de la asistencia escolar, el segundo es la feminización del éxito escolar y el tercero es la sanción social del éxito escolar superlativo de las mujeres frente a sus congéneres varones. Un resultado importante es el valor de mercado, que se anticiparía a las credenciales educativas, y las inconsistencias de estatus que se derivarían de eso. La evidencia disponible para el análisis es de tipo secundario, agregado e indirecto, por lo que no se puede hacer inferencias razonables sobre las localidades estudiadas.

Sobre el primer hecho, el dato educativo más antiguo disponible es el analfabetismo declarado y fue reportado por el III Censo de Población, realizado en 1908. Interesa destacar que en 1908 los indicadores eran para los departamentos de Cerro Largo y Rivera sensiblemente inferiores, además de invertirse levemente la brecha nacional. Sin embargo, para 1963 se observan niveles levemente superiores o superiores respecto del país. También, que la inversión de la brecha de género no existiría en Cerro Largo, en tanto que en Rivera sería muy reducida.

Tabla 4. Analfabetismo declarado en el país y en los departamentos de Cerro Largo y Rivera, 1908 y 1963

	1908		1963	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Uruguay	45,4%	48,8%	20,5%	19,8%
Cerro Largo	36,4%	35,3%	21,5%	21,8%
Rivera	26,9%	25,4%	26,1%	25,8%

Fuente: López Lomba (1911, pp. 896-897) y procesamientos propios con base en microdatos del IV Censo de Población, de 1963.

Para establecer si existe bibliografía en cuanto a la feminización del éxito escolar, es esencial referirse al *Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay* llevado a cabo por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza en 1965 (CIDE, 1965). A lo largo de este informe se realizan múltiples referencias a la situación de las mujeres en la educación. Incluso en zonas rurales, donde el rezago en la matriculación y en la sobrevivencia (o retención) es mayor que en las zonas urbanas, las mujeres están más alfabetizadas, repiten menos y sobreviven en mayor proporción que los varones de su cohorte al llegar al último grado. La CIDE muestra que la comparación de las cohortes 1930 y 1955 de inscriptos en primer grado devela una *duplicación* de la sobrevivencia en un cuarto de siglo. Pero las mujeres incrementan su sobrevivencia aún más que los varones, tanto en Montevideo como en el interior urbano y las zonas rurales (CIDE, 1965, p. 74, cuadro 29). En el análisis concreto de las tasas de egreso no se incluyen resultados por sexo ni tampoco se analizan escuelas rurales, por lo que este indicador no puede ser utilizado para legitimar o no la feminización escolar (CIDE, 1965, p. 74). Aunque entendemos que dicho informe contiene información suficiente para justificar el avance de las mujeres en la educación por sobre sus pares hombres, no hallamos descripciones de cuándo comienza este proceso. En todo caso, para el primer período de nuestro análisis, la feminización del éxito escolar es incontestable empíricamente.

Un segundo grupo de hechos, indicado antes, tiene que ver con la legitimación social de ese éxito. ¿Es justificable por sus aptitudes que las mujeres estén más alfabetizadas y sobrevivan con mayor probabilidad todo el ciclo escolar? Si la justificación fuera una división de las trayectorias escolares basada en un modelo de varón proveedor y en la moratoria marital de la mujer, claramente el éxito escolar no está legitimado en tanto tal. En cuanto la mujer entre en pareja, abandonará la escuela, sin importar cuáles sean sus proyectos educativos. A su vez, la priorización de un proyecto educativo y la postergación de la natalidad dependen de valores sociales y del acceso a métodos anticonceptivos, los cuales llegaron al país a principios de los setenta. La existencia de una brecha educativa intergeneracional creciente requiere legitimarse socialmente a través de lo que se denomina “moratoria social”. Las niñas y adolescentes deben contar con una progresiva exoneración de tareas reproductivas en la vida doméstica para contar con el tiempo necesario para asistir diariamente a clases, dedicar tiempo a estudiar y completar el año escolar. Sólo hemos podido hallar una referencia etnográfica reciente sobre cómo el avance educativo habría tensionado la división del trabajo sexual y generacional dentro de los hogares (Castelli Rodríguez, 2019).

Ahora bien, no hay evidencia empírica que permita discutir estos aspectos para las décadas que van del cincuenta al setenta. El censo de 1963 no preguntó sobre fecundidad. Recién lo hizo el censo de 1975. Nathan (2014) reportó que ya para 1975 Uruguay estaba en un camino de transición a un régimen de fecundidad tardía. Si bien esta estimación es nacional, podría suponerse que el éxito escolar femenino ya tendría legitimidad social para finales de los setenta en, al menos, las localidades intermedias y las pequeñas localidades.

Sobre el tercer hecho a observar, los retornos a la educación, existen muy pocos trabajos que permitan inferir antes de los años ochenta. El registro del ingreso se hace desde 1986 a través de la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Bukstein (2019) reportó rendimientos crecientes de los años de escolaridad con base en una ecuación de Mincer y un enfoque edad-período-cohorte para nacidos entre 1920 y 1987. El estudio no permite discriminar entre Montevideo, capitales y localidades menores. Sin perjuicio de esto, se podría inferir que este patrón de retorno sería válido en todo el territorio nacional, sin segmentaciones particularmente grandes, por lo menos desde fines de los setenta.

Segundo riesgo

En primer lugar haremos un análisis con la razón de prevalencias computada con la credencial de primaria, para luego aplicar una corrección histórica con el censo de 2011.

Al observar en los censos la distribución de los residentes en las localidades según la credencial educativa lograda, podemos inferir sobre el nivel de incentivos a la movilidad educativa intergeneracional. La tabla 4 presenta las prevalencias y la razón de prevalencias (RE) para cada censo, en sintonía con cómo se nombra en la epidemiología (Cortés *et al.*, 2014).

En 1963 se observa que, en todas las localidades, las hijas efectivamente superan a sus madres en cuanto a completar la educación primaria. Esto se acentúa para Plácido Rosas, Cañas, Cerrillada y Masoller, que son las localidades cuya razón de prevalencia es mayor o igual a 2,33. Aceguá y Río Branco tienen una menor razón de prevalencia que su capital departamental. Tranqueras representa también uno de los valores más pequeños de razón de prevalencia y es la segunda localidad con más cantidad de población, aunque supera el riesgo de la capital departamental.

El análisis de los resultados para 2011 permite observar que tres de las cuatro localidades con un riesgo mayor a 1,20, es decir, Plácido Rosas, Cerrillada y Lapuente, ofertan desde hace más de una década el ciclo básico rural (CBR) para las generaciones que terminan primaria. La cuarta localidad con este nivel de riesgo es Masoller, cuya oferta se corresponde con el liceo rural (LR). Es destacable el salto cuantitativo de una generación a otra que implica la introducción de estas modalidades en las diferentes localidades, pero la asociación no es perfecta. En Aceguá se oferta el ciclo básico tecnológico (CBT), pero la razón es de 0,63. La única de estas localidades que no cuenta con oferta de educación media básica es Cañas, sin embargo, un mínimo porcentaje de las madres residentes acreditan este nivel educativo.

Tabla 5. Porcentaje que logra acreditar primaria completa en 1963 y 2011 para las localidades y según sexo y cohorte

	Localidad	Hijas	Madres	RE63	Modalidad (hacia 1930)	Año de comienzo de la modalidad
Localidades intermedias	Río Branco	0,45	0,32	1,41	Primaria urbana	Sin fecha
	Tranqueras	0,43	0,26	1,65	Primaria urbana	1885
Cerro Largo	Aceguá	0,48	0,31	1,55	Primaria rural	1881
	Plácido Rosas	0,71	0,24	2,96	Primaria rural	Sin fecha
	Cañas	0,83	0,29	2,86	Primaria rural	1884
Rivera	Cerrillada	0,42	0,18	2,33	-	No corresponde
	Lapunte	0,35	0,21	1,67	Primaria rural	Sin fecha
	Masoller	0,67	0,22	3,05	-	No corresponde
Capitales	Melo	0,63	0,39	1,62	Primaria urbana + liceo	1877
	Rivera	0,53	0,36	1,47	Primaria urbana + liceo	1879
	Montevideo	0,73	0,61	1,20	Primaria urbana + liceo	1860

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la DGEC o por el INE.

Tabla 6. Porcentaje que logra acreditar primer ciclo de enseñanza media en 2011 para las localidades y según sexo y cohorte

	Localidad	Hijas	Madres	RE11	Modalidad	Año de comienzo de la modalidad
Localidades intermedias	Río Branco	0,22	0,41	0,54	Primaria urbana + liceo	1950
	Tranqueras	0,19	0,27	0,70	Primaria urbana + liceo	1956
Cerro Largo	Aceguá	0,24	0,38	0,63	Primaria urbana + CBT	Sin fecha
	Plácido Rosas	0,19	0,15	1,27	Primaria urbana + CBR	1998
	Cañas	0,00	0,05	0,00	Primaria rural	No corresponde
Rivera	Cerrillada	0,50	0,13	3,85	Primaria urbana + CBR	1998
	Lapunte	0,36	0,18	2,00	Primaria urbana + CBR	1998
	Masoller	0,24	0,07	3,43	Primaria rural + LR	1993
Capitales	Melo	0,32	0,52	0,62	Primaria urbana + liceo	1912
	Rivera	0,30	0,51	0,59	Primaria urbana + liceo	1912
	Montevideo	0,31	0,63	0,49	Primaria urbana + liceo	1911

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la DGEC o por el INE.

Tercer riesgo

La inferencia sobre el riesgo se computa estudiando únicamente a la cohorte de mujeres que ya han transitado sus primeras experiencias laborales, a una edad donde es esperado un trabajo conforme a las expectativas ideales (Smyth, 2003; Fernández *et al.*, 2013). El poner atención en este grupo etario permitiría comprender qué oportunidades laborales pueden esperar obtener las hijas, teniendo en cuenta que toman como referencia a la generación correspondiente a la de sus madres. Además, la estrategia se aproxima a la noción de riesgo de movilidad descendente esperable que utilizan Breen y Goldthorpe (1997) en su teoría de la aversión al riesgo.

Al observar los datos para 1963, en todas las localidades existe una razón de prevalencia mayor a 10. Todas las localidades cuentan con niveles de riesgo ocupacional (RO) mayores que la capital departamental correspondiente. La excepción es Masoller, donde es menor tanto del de Rivera como del de Melo. La localidad con menores oportunidades fue Tranqueras, con un RO de 16,9 puntos, siendo la localidad con menor porcentaje de mujeres que poseen un empleo calificado. A su vez, todas las localidades tienen un RO mayor al de Montevideo. Esto se explica, en particular, por el peso que tienen las mujeres dedicadas a las labores no remuneradas.

En 2011, las razones de prevalencia cuentan con una mayor distribución, aunque en Cañas y Masoller sólo se observan pequeños cambios respecto a 1963. Cañas reduce el riesgo 2 puntos, en tanto que Masoller aumenta a 7. Se mantiene, entonces, prácticamente el mismo nivel de empleo calificado, pero algo más de un 10% del número de mujeres que se encontraban en el grupo de labores no remuneradas ahora lo hacen en empleo manual no calificado, por lo que podría inferirse que se trata de una incorporación de algunas de las mujeres de esta generación al mercado de trabajo en dicha localidad.

Las reducciones más significativas fueron en Río Branco y Aceguá, donde hubo una reducción a la novena parte. Esto explicado por un aumento sustancial del empleo de mujeres en el sector de empleos calificados, junto con una disminución de las mujeres trabajadoras en actividades no remuneradas (que el censo indica como “inactivas”). En Tranqueras, Plácido Rosas, Cerrillada y Lapuente, la reducción del riesgo también fue importante.

Al contrastar los dos censos se observa una mejora en las oportunidades laborales de las mujeres, excepto en Cañas y Masoller, y, por ende, podríamos hipotetizar que habría disminuido también el incentivo migratorio por un elevado riesgo de movilidad descendente en la dimensión ocupacional.

Tabla 7. Porcentaje de la generación de madres en 1963 y 2011 con empleo calificado, no calificado y trabajadoras domésticas

Localidades		Censo 1963				Censo 2011			
		Empleo calificado	Trabajo manual no calificado	Labores no remuneradas	RO63	Empleo calificado	Trabajo manual no calificado	Labores no remuneradas	RO11
Localidades intermedias	Río Branco	8,3	14,3	72,9	10,54	37,4	19,9	31,9	1,4
	Tranqueras	5,3	14,6	75,5	16,86	26,4	21,6	41,5	2,4
Cerro Largo	Aceguá	9,5	26,2	61,9	9,25	38,3	18,7	32,6	1,3
	Plácido Rosas	8,7	13,0	78,3	10,49	26,5	34,7	30,6	2,5
	Cañas	8,3	33,3	58,3	11,00	10,0	30,0	60,0	9,0
Rivera	Cerrillada	8,0	12,0	76,0	11,00	25,0	6,3	62,5	2,8
	Lapiente	7,3	19,5	70,7	12,33	28,6	16,3	42,9	2,1
	Masoller	14,3	14,3	71,4	6,00	11,5	26,9	53,9	7,0
Capitales	Melo	9,9	19,7	65,2	8,60	42,0	22,6	24,1	1,1
	Rivera	10,8	17,2	65,2	7,60	44,0	22,2	21,9	1,0
	Montevideo	15,5	15,8	54,6	4,54	59,3	17,9	13,3	0,5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos oficiales de población del año respectivo, levantados por la DGEC o por el INE.

Discusión y conclusiones

Este trabajo ha propuesto los fundamentos teóricos, la operacionalización y el análisis de las oportunidades de transición entre la educación y el trabajo que las mujeres jóvenes tendrían en las localidades intermedias y pequeñas estudiadas en la frontera Uruguay-Brasil. La teorización implicó analizar tres riesgos, relacionados los dos primeros con la trayectoria educativa y el tercero con el mercado de trabajo. Comparamos logros de dos cohortes en cada censo: la de las “hijas” (entre 13 y 18 años) y la de las “madres” (entre 30 y 49 años). Suponemos que las madres constituyen el grupo de referencia de género en el mercado laboral: evidencian qué condición

de actividad y tipo de empleo pueden tener las mujeres adultas en la localidad de residencia. Esto implica un recorte teórico en la medición y un sesgo, por consecuencia, en la estimación de los efectos que podrían tener las madres sobre las hijas en cada localidad. No necesariamente la segunda cohorte está conformada por las madres de las primeras; este diseño se ajusta, por lo tanto, a la estrategia de las falsas cohortes. No podemos descartar que las madres también hayan sido un grupo de referencia de género en otros planos privados (tales como la vida conyugal, la maternidad o la satisfacción personal) y en el plano público (participación comunitaria, asociacionismo, actividad política o liderazgo). Probablemente en cada uno de estos planos la influencia de este grupo haya sido gravitante tanto en la conformación de la personalidad de las mujeres jóvenes como de sus proyectos de vida.

La primera comparación opera en la trayectoria educativa y concluye expresándose en términos de los riesgos de obtener credenciales mayores por las hijas que por los hijos. La obtención de logros escolares mayores a los de sus congéneres conlleva el riesgo de una sanción social negativa, en la medida en que no haya una legitimidad social aun cuando se haya revertido la brecha de género. No contamos con observaciones pertinentes para contrastar satisfactoriamente esta hipótesis, por lo que sólo aportamos alguna evidencia indirecta, pero consistente.

La segunda comparación se refiere al éxito escolar de las hijas respecto de sus madres. Para 1963 el éxito fue acreditar primaria, en tanto que para 2011 lo fue la media básica. Si la probabilidad de acreditar es mayor, entonces cabría inferir en las mujeres jóvenes mayores expectativas de continuidad en el siguiente ciclo y de nuevos niveles de éxito escolar, pero también, y como contraparte, mayores niveles de incertidumbre respecto de si podrán traducirse efectivamente en trayectorias escolares posobligatorias y en una transición al mercado de trabajo en empleos consistentes en el capital humano eventualmente acumulado. Hemos ponderado este riesgo considerando la existencia de una oferta local de educación media básica.

La tercera comparación atiende a la participación que tienen los empleos calificados en cada mercado de trabajo local. Por estos se entienden aquellos para cuyo desempeño se requieren estudios formales posprimarios, sean generales, técnicos o superiores. La generalizada predominancia de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico y del empleo no calificado por sobre el trabajo calificado en la generación de las madres, incluso considerando los diferentes niveles según año y localidad, insta en las hijas un panorama de escasas oportunidades laborales. A este aspecto del marco analítico lo nombramos como tercer riesgo. Esto, sumado a sus expectativas por el avance realizado en materia educativa, las incentivaría a emigrar.

Este análisis puede ser complementado si se consideran las transformaciones productivas y económicas de las distintas localidades. Principalmente, es

importante explicitar una clara aparición de los *freeshops* en las localidades de Río Branco y Aceguá, en 2007 y 2002 respectivamente. Estos comercios proveen un trabajo en atención al cliente o tareas afines que es estable y típicamente feminizado, características por lo general ausentes en el resto de las localidades. Su presencia modifica claramente el componente de trabajo en los riesgos de la transición a la adultez, por lo que podríamos esperar que en estas dos localidades la tendencia sea a una menor emigración en la década siguiente a 2011. Otro ejemplo regional lo encontramos en la demanda de trabajo creada por la instalación de un molino arrocero en Plácido Rosas, actividad que, por lo general, requiere de cuadros administrativo-contables, típicamente feminizados.

Ahora bien, además de discutir las interacciones entre este análisis y los cambios productivos locales que se reflejan en mayor demanda de trabajo femenino, es de rigor reconocer otros factores que podrían mitigar los efectos previstos o incluso anularlos. Más arriba ya hicimos alusión al modelo económico de familia de varón proveedor principal. Es razonable esperar que si este modelo predomina entre las jóvenes mujeres difícilmente su comportamiento migratorio esté determinado por los tres riesgos de movilidad. Debemos explicitar, además, que nuestra teorización se sostiene en enunciados que se derivan de la teoría de la segunda transición demográfica (Van de Kaa, 2002), en particular, respecto de la postergación de los eventos de maternidad y conyugalidad, aunque no necesariamente en cuanto a la emancipación.

Para concluir, retomamos aquí la hipótesis general presentada al inicio. Si fuera correcta, debería explicar el comportamiento de la cohorte de hijas en la década siguiente a cada censo. Así, las hijas de 1963 deberían ser observadas en la década del setenta. De existir efectivamente los tres riesgos, se debería observar una fuerte emigración de las localidades pequeñas o intermedias a las capitales u otros centros con mercados de trabajo más diversificados, con mayor participación de sectores empleadores de mujeres. En un siguiente trabajo abordaremos este contraste.

Referencias bibliográficas

- Altmann, L. (2016). Pequeñas localidades en Uruguay. Evolución de datos censales 1985-2011 y aproximación al protagonismo en el Sistema Urbano Nacional. *XI Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales del Comité Académico de Desarrollo Regional. Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo*, Instituto de Teoría y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Salto.
- Banegas, I.; Fernández, T., y Pandolfi, J. (2023). *Migración residencial interna en Uruguay (1956 a 2006). Documento de Trabajo 04/23*. Rivera:

- Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF), Centro Universitario Regional Noreste, Universidad de la República. Disponible en https://www.rivera.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/05/BANEGAS_fdez_PANDOLFI_2023_MIGRACION_63A11_doctr FINAL.pdf
- Becker, G. (1964). *Human capital: A theoretical analysis with special reference to education*. Nueva York: Columbia University Press.
- Boado, M. (2008). *La movilidad social en el Uruguay contemporáneo*. Montevideo: IUPERJ-Udelar.
- Breen, R., y Goldthorpe, J. (1997). Explaining educational differences. Towards a formal rational action theory. *Rationality y Society*, 9(3): 275-305.
- Bukstein, D. (2019). Análisis de la distribución del ingreso salarial en Uruguay utilizando cohortes sintéticas. *Papeles de Población*, 99: 45-75. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2019.99.03>
- Castelli Rodríguez, L. (2019). *Una etnografía de Pueblo Gallinal. Juventudes rurales y vínculos generacionales: entre el desarrollo agroindustrial, MEVIR y las transiciones a la adultez*. Montevideo: CSIC, Udelar.
- Comisión de Inversiones y Desarrollo del Estado (CIDE) (1965). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay*. Montevideo: CIDE, Ministerio de Instrucción Pública. Disponible en <https://www.ineed.edu.uy/wp-content/uploads/2013/03/CIDE-Informe-educacion-parte-1.pdf>
- Cortés, F.; Rubalcava, R. M., y Fernández, T. (2014). *Estadística social básica*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República - PUED, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz Estévez, P., y Menese Camargo, P. (2023). *La educación media básica rural en Uruguay*. Montevideo: Centro Universitario Regional Noreste, Udelar.
- Fernández, T.; Bonapelch, S., y Anfitti, V. (2013). Regímenes de transición al primer empleo: Chile, México, Estados Unidos y Uruguay comparados. *Papeles de Población*, 76: 129-161.
- King, G.; Keohane, R., y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social: la inferencia en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- López Lomba, R. (1911). *Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay. Censo general de la República en 1908. Libro XXI, tomo II, parte III*. Montevideo: Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República.
- Martínez Coenda, V. (2022). “Para ver llover desde adentro sin mojarse”: Un análisis de los fundamentos de la política de vivienda rural en Uruguay. *Registros. Revista de investigación histórica*, 18(1): 87-105.

- Nathan, M. (2014). ¿Hacia un régimen de fecundidad tardía? Un análisis de período y cohorte sobre la edad al primer hijo en Uruguay. Tesis de Maestría en Demografía y Estudios de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7703/1/TMDEP_NathanMath%C3%ADAs.pdf
- Ravenstein, E. G. (1889). Laws of migration. Second part. *Journal of The Royal Statistical Society*, 52(2): 241-305.
- Ravenstein, E. G. (1885). Laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 48(2): 167-231.
- Shoon, I., y Silbereisen, R. (2009). Conceptualizing school to work transition in context. En Shoon, I., y Silbereisen, R., *Transition from school to work. Globalization, individualization and patterns of diversity*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 3-29.
- Smyth, E. (2003). Gender differentiation and early labour market integration across Europe. En Muller, I. K., *School to work transitions in Europe: Analyses of the EU LFS 2000 ad hoc module*. Mannheim.
- Van de Kaa, D. (2002). The idea of a second demographic transition in industrialized countries. *Sixth Welfare Policies Seminar*, National Institute of Population and Social Security, Tokio, 29 de enero. Disponible en https://www.ipss.go.jp/webj-ad/WebJournal.files/Population/2003_4/Kaa.pdf
- Wainerman, C. (2011). La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras. En Wainerman, C., y Sautu, R., *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Manantial, pp. 187-221.

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Tabaré Fernández, Sofía Rodríguez e Israel Banegas.

Inmigrantes recientes en el este: narrativas biográficas

Verónica Filardo¹
Grupo de Estudios Urbanos
y Generacionales

Introducción

Desde 2023 se desarrolla el proyecto “Conurbano Maldonado-Punta del Este: dolores de crecimiento” (Filardo *et al.*, 2022),² que tiene dos líneas de trabajo. En primer lugar, una caracterización de la inmigración reciente a la región a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2023,³ así como de los lugares en que se asientan los migrantes (en función de los perfiles sociodemográficos y de origen). En segundo lugar, el estudio cualitativo, a partir de entrevistas biográfico-narrativas, de los motivos atribuidos a su migración por los nuevos residentes (tanto los factores atractores para elegir este destino como los factores expulsores del lugar de origen para dejarlo), la experiencia vivida al llegar, las estrategias desplegadas para la integración social y el papel del Estado en este proceso.

El muestreo teórico para la selección de entrevistados y entrevistadas se diseñó considerando el nivel socioeconómico y la edad del inmigrante y el país de donde viene (Uruguay o extranjero), como lo representa la tabla 1.

Al momento, se llevan entrevistadas más de 40 personas⁴ (en algunos casos, las entrevistas son a parejas) y se consideran saturadas las categorías de 31 a 45 años de

1 Doctora en Sociología por la Universidad de Granada. Profesora titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Coordinadora del Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG). Correo electrónico: veronica.filardo@cienciasociales.edu.uy

2 Proyecto que se desarrolla en el marco del régimen de dedicación total de la profesora Verónica Filardo y de las horas asignadas a investigación en el cargo de profesor asistente Daniel Cajarville.

3 Etapa que iniciará cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) disponibilice los microdatos del censo.

4 Las entrevistas fueron realizadas en su mayoría con Daniel Cajarville, entre 2023 y 2024.

nivel socioeconómico (NSE) medio-alto y de mayores de 60 años de NSE medio-alto, de origen nacional. No obstante, debe tenerse en cuenta que en el caso de las personas de 31 a 45 años, la mayoría de las entrevistas fueron realizadas a mujeres.

Tabla 1. Diseño del muestreo teórico

Origen exterior				Origen Uruguay			
18-30 años	31-45 años	46-60 años	Más de 60 años	18-30 años	31-45 años	46-60 años	Más de 60 años
NSE bajo							
NSE medio-alto							

Fuente: Elaboración propia.

En este texto se trabajará con ambos “contextos” del muestreo teórico en clave comparada. En la medida que son clasificados en el mismo NSE, se atiende en particular a las especificidades que se encuentran en función de la clase de edad (adultos jóvenes y adultos mayores) de clase media-alta en sus experiencias migratorias y en las experiencias urbanas (Lefebvre, 2017[1974]) que se identifican como centrales en los procesos de integración social en el destino. Sin embargo, más allá de las diferencias encontradas entre los inmigrantes recientes de los tramos de edad considerados —que implican diferentes momentos del ciclo de vida—, se detecta con claridad a partir del trabajo de campo, un “efecto cohorte” (el tener determinada edad en un cierto período).

El destino

Maldonado-Punta del Este como unidad territorial ha sido marcada desde mediados del siglo XX por el crecimiento sistemático de su población vía inmigración. Pasó de ser una de las capitales departamentales de menor población a ser la segunda ciudad del país en 2011 (Altmann, 2021b).

La población del conglomerado Maldonado-Punta del Este creció entre 1985 y 2011 124%, en tanto el conurbano del área metropolitana de Montevideo lo hizo un 15% y el país un 11% (Martínez y Altmann, 2020; Altmann, 2021a). El crecimiento inédito de esta región se volvería a confirmar en el censo 2023,⁵ frente al estancamiento demográfico del país. La inmigración en Maldonado-Punta del Este es una marca de la región señalada desde los datos del censo de 1963, pero tuvo una

5 Al momento de la elaboración de este texto (30 de junio de 2024) el INE no ha disponibilizado los microdatos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2023.

aceleración notable a partir de mediados de la década de 1970 (Trochón, 2017). Los flujos, la magnitud y las motivaciones han variado en el tiempo. A mediados de la década de 1990 los flujos migratorios hacia Maldonado-Punta del Este estaban nacionalizados y, si bien existía un componente proveniente de los departamentos limítrofes y de Montevideo, pueden apreciarse desde entonces movimientos significativos desde todos los departamentos. Respecto a las causas, hasta 2011⁶ el flujo principal de inmigración interna puede asociarse a la búsqueda de trabajo, de jóvenes o personas de mediana edad. La temporada turística (Punta del Este es uno de los principales destinos del país, el que recibe mayores ingresos por este rubro y lidera las campañas internacionales del Ministerio de Turismo) operaba como el principal factor de movilidad en el verano, con población flotante, tanto de turistas como de trabajadores zafrales. Sin embargo, la industria de la construcción —como corolario del turismo— registró olas de *boom* en el período y constituye un factor de atracción de inmigración interna permanente.⁷ A su vez, el aglomerado atrajo a parte de la inmigración externa que recibió el país durante la segunda década de este siglo. Nuevos residentes de nacionalidades europeas adquirieron también alta visibilidad, así como los de origen caribeño (de Venezuela, Colombia y Cuba, principalmente), con perfiles y necesidades disímiles (Filardo *et al.*, 2024).

Entre 2020 y 2022, la pandemia de COVID-19 —asociada temporalmente con la situación económica y política de Argentina— produjo cambios en la composición y la magnitud de los flujos de inmigrantes. La magnitud de argentinos que pasaron a residir (y tramitaron residencia) en Maldonado-Punta del Este se intensificó, favorecida por el alto porcentaje de propiedades de argentinos en Punta del Este y balnearios aledaños, a lo que contribuyeron elementos político-tributarios que se

6 En 2011 un 42% de la población en el área de Maldonado-Punta del Este había nacido fuera del departamento y casi uno de cada diez mayores de 5 años había inmigrado al departamento en forma reciente (en los cinco años anteriores al censo), principalmente de Montevideo (25%) y departamentos contiguos y del exterior (10%). En tal sentido, Petit (2008) hace referencia a una “sociedad sin abuelos”, dada la amplia proporción de residentes no originarios del área (Filardo *et al.*, 2022). Complementariamente, puede señalarse que el 70% de los jefes de hogar, tanto en 1985 como en 2011, habían nacido en una localidad distinta al aglomerado Maldonado-Punta del Este (Altmann, 2020). A nivel departamental, entre 2011 y 2018 la inmigración reciente se mantiene en un 6-7% y el porcentaje de población no nativa, en torno a un 42%, según datos de las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) 2011-2018 del INE. En cuanto a la inmigración del exterior, para 2018 residía en el departamento un 2% de extranjeros. Entre los inmigrantes recientes, el peso de los nacidos en el exterior aumentó levemente desde 2011 (pasando de un 5% del total de inmigrantes a un 7%), también según datos de las ECH 2011-2018 (Cabrera, 2022, citada en Filardo *et al.*, 2022).

7 En 2011 los inmigrantes recientes se concentraban principalmente al norte de la ciudad de Maldonado, Balneario Buenos Aires, La Capuera y en el arco de Punta del Este y la franja costera contigua al oeste y este (Cabrera Da Costa y Picasso, 2015).

procesaron en el país vecino en estos años, así como las condiciones ambientales y de calidad de vida que se ofrecen en la región (particularmente la diferencia que se estableció durante la pandemia de COVID-19 debido al confinamiento obligatorio en Argentina, que no ocurrió en Uruguay) (Filardo *et al.*, 2024).⁸

El número de universidades e instituciones de educación terciaria instaladas —que supera la decena (Punta del Este Ciudad Universitaria, s. f.)—⁹ permite inferir el incremento de jóvenes que residen todo el año en la región (de origen extranjero y nacional). La gran mayoría de estas instituciones son de carácter privado, aunque la matrícula se concentra en las públicas, y se ofrecen las más diversas formaciones académico-profesionales que justifican lo que para algunos convierte a Punta del Este en “ciudad universitaria” (Punta del Este Ciudad Universitaria, s. f.). Asimismo, se incrementó sustantivamente un flujo de inmigrantes poco estudiado en Uruguay: los jubilados de capas medias y altas, que trasladan su residencia de la capital a Punta del Este y que adquieren cada vez mayor relevancia (Filardo, 2024b).

Los movimientos residenciales

El nuevo paradigma de la movilidad planteado por Sheller y Urry (2006) hace énfasis en dos cuestiones: la magnitud que adquiere el movimiento en la sociedad contemporánea como fenómeno y la necesidad de atenderlo desde las ciencias sociales, que, según estos autores, han sido concebidas y desarrolladas para trabajar desde lo fijo o estático y no desde el movimiento. Plantean, entonces, la necesidad de transformar los supuestos epistemológicos de las ciencias sociales, de forma de poder incorporar, tanto en la mirada como en las estrategias metodológicas para capturar las múltiples movilidades, el signo de la vida social actual.

8 Sólo en 2022, 6.310 nuevas residencias fueron concedidas a argentinos en Uruguay, mientras que para el mismo año se acumulaba un total de 27.000 residentes del vecino país radicados desde 2020, según datos de la Dirección Nacional de Migración de 2023 (citados en Berr, 2023), distribuidos en su mayoría entre los departamentos de Colonia, Maldonado, Montevideo y Rocha, destacándose el segundo destino y, en él, Punta del Este.

9 De las 22 instituciones de educación terciaria nacionales relevadas por el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay (MEC *et al.*, 2019), 12 se encontraban presentes en el departamento de Maldonado, entre ellas, las públicas —de mayor matrícula y actividad académica—, como la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica del Uruguay y el Consejo de Formación en Educación, y las privadas, como la Universidad Católica del Uruguay, Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Universidad de la Empresa, etcétera, y otras, cuya única sede en el país se encuentra en el conglomerado. Asimismo, se han visto diversificadas las propuestas de formación para el empleo, educación técnica y educación no formal cuya implementación carece de insumos exhaustivos de análisis sobre su incidencia en el proyecto de vida de jóvenes inmigrantes.

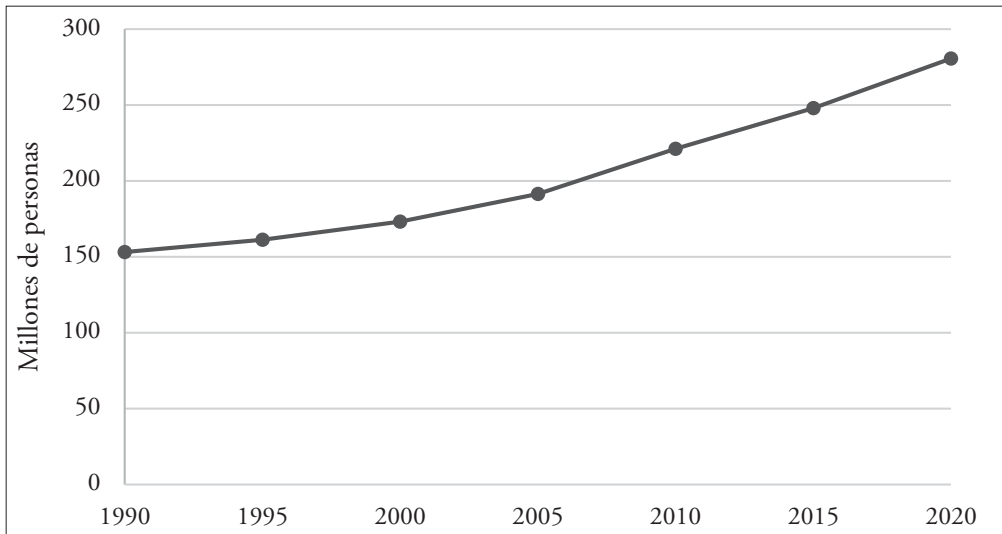
La noción de “sociedades móviles” alude a la circulación de personas, mercancías, ideas, tecnologías, etcétera, colocando al *movimiento* como una de las marcas actuales más relevantes de nuestra civilización. En la dimensión individual, se definen y desarrollan las “vidas móviles”, aunque esta característica no es exclusiva de los migrantes (los comprende, pero no se agota en ellos).

En este marco, que da centralidad al movimiento, se focaliza en la movilidad geográfico- residencial, que permite ser clasificada, en función de las fronteras, en internacional o nacional (interna, doméstica). La primera supone un cambio de país de residencia y la segunda se produce dentro de un país, aunque implica el traspaso de fronteras de escala nacional (departamento, provincia, ciudad).

Movilidad residencial internacional

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2020 eran más de 270 millones de personas en el mundo las que podían considerarse migrantes internacionales, es decir, que residen en un país diferente a aquel en que nacieron. Desde la década de los noventa el volumen de migrantes internacionales ha crecido sostenidamente: de 150 millones en 1990 a casi el doble en 2020 (ver gráfico 1). Se calcula que uno cada 30 de los habitantes del planeta es migrante.

Gráfico 1. Número de migrantes internacionales (1990-2020)



Fuente: ONU DAES (2020).

El estudio de la migración no sólo adquiere relevancia social y política por su magnitud, sino, sobre todo, por sus consecuencias, tanto individuales como colectivas (para los migrantes, para las sociedades receptoras, para los Estados, para la relación entre migrantes y nativos, para la política, la economía, los derechos individuales, la cultura y las identidades, etc.). La migración internacional incluye a los “refugiados”, que se constituyen como uno de los fenómenos de mayor impacto en los últimos años. Es evidente la desigualdad que existe entre quienes pueden ser clasificados como “migrantes internacionales”, por lo que los estudios de migraciones se han multiplicado exponencialmente en las últimas décadas.

Movilidad residencial interna

Sin embargo, la migración internacional es parte un fenómeno mayor de movilidad residencial, que también puede darse entre diferentes territorios dentro de un mismo país. Así, Uruguay tuvo momentos históricos en que las corrientes predominantes de las movilidades residenciales fueron las llamadas “del campo a la ciudad” y en otros predominó la movilidad interdepartamental (básicamente hacia la capital). Es probable que hoy estemos presenciando una corriente migratoria de la capital al interior del país de mayor significación que en el pasado, en particular hacia ciudades intermedias, como el presente caso de estudio y como se constata que ocurre en otras partes del globo (Noel, 2016; Noel y Gavazzo, 2022; De Abrantes y Trimano, 2020). Esta hipótesis podrá ser contrastada a partir de la información a la que se pueda acceder en los próximos meses, proveniente del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2023, aún en proceso de validación por el INE.

Migraciones, edad y cohortes de nacimiento

Numerosos antecedentes demuestran que la propensión a la migración disminuye con la edad y que la mayor probabilidad de emigración es entre los 20 y 30 años. Sin embargo,

... las investigaciones también sugieren que, después de una disminución a la edad de 30 años, podría haber otro pico de migración a una edad más avanzada y, en particular, después de la jubilación, lo que refleja la migración de retorno. Esto, a su vez, sugiere importantes implicaciones para los mercados laborales y los sistemas de bienestar de los países receptores y emisores. (Zaiceva, 2014, p. 4)¹⁰

¹⁰ Traducción propia.

Según Savaş *et al.* (2023), este cambio en la conducta migratoria de personas de edades cercanas al retiro de la vida laboral o la jubilación constituye un cambio (“*signature*”) del período histórico actual. “En las últimas décadas, un número sustancial de adultos mayores ha migrado a nuevos países cerca de la edad de jubilación para mejorar su calidad de vida, un fenómeno que ha sido denominado *migración internacional de jubilados*”¹¹ (Savaş *et al.*, 2023).

Una transición demográfica hacia una fertilidad y una mortalidad más bajas implica un envejecimiento de la población. Si bien esto es más común en los países desarrollados, ahora también es evidente en el mundo en desarrollo. Según las Naciones Unidas, el número de personas mayores de 60 años ha ido creciendo rápidamente y se prevé que siga creciendo: de 810 millones en 2012 a más de 2.000 millones en 2050. Se espera que el número de personas mayores supere a los niños por primera vez en la historia. Al mismo tiempo, el número de migrantes internacionales ha aumentado de un 2,8% de la población mundial en 2000 a un 3,2% en 2013. Ahora alcanza los 232 millones en total. Es importante destacar que la *proporción de personas de edad avanzada entre los migrantes internacionales* es sustancial: el número de personas mayores de 65 años alcanza los 26 millones, o un 11,1%. (Zaiceva, 2014, p. 7)¹²

Si bien puede medirse el cambio en la conducta de los mayores de 60 años en relación con la migración internacional, que se manifiesta en el mundo como tendencia, no es posible constatarlo con las mismas fuentes ni de manera agregado (en el mundo) en relación con la migración interna (cambios de lugar de residencia en un mismo país). Aun así, se estudia en muy diversos contextos geográficos y con metodologías diferentes, sin pretensión de generalización ni comparación entre sí, pero que aluden a una tendencia similar.

El incremento de migrantes mayores de 60 años es un cambio muy significativo y genera varias discusiones teóricas en diversas disciplinas de las ciencias sociales (demografía, sociología, antropología, economía). Una de las más relevantes, que atraviesa las discusiones del Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG), es si se trata de un fenómeno que está determinado por la edad o por la cohorte de nacidos. La distinción entre ambos conceptos ha sido objeto de trabajo del GEUG por lo que remitimos a otros documentos el desarrollo exhaustivo (Filardo *et al.*, 2022; Filardo y Cabrera, 2023, 2024).

Este cambio de tendencia, que se visualiza a través de cómo se distribuyen los migrantes según su edad, permite afirmar que no es tener más de 60 años lo que cambia la tendencia de la conducta migratoria en las últimas décadas, sino tener una

11 Traducción propia.

12 Traducción propia.

edad en un determinado período histórico (cohorte). Por tanto, el incremento de la probabilidad de migrar a estas edades conduce a que sea un “efecto cohorte” y no un “efecto edad”. De hecho, son los integrantes de estas cohortes quienes migran (o son migrantes) en mayor medida que los de cohortes anteriores a la misma edad y los cambios en los comportamientos migratorios posteriores a la jubilación se producen a medida que la cohorte de los *babyboomers*¹³ alcanzan los 65 años. Esto condujo a Frey a preguntarse, para el caso de Estados Unidos:

¿Los nuevos patrones migratorios a lo largo de la vida proporcionarán una redistribución más desconcentrada de las cohortes del *baby boom*, tanto antes como después de su ingreso a las categorías de edad avanzada, que los patrones migratorios a lo largo de la vida seguidos por cohortes anteriores? y ¿el nuevo patrón de distribución del ciclo de vida conducirá, en el largo plazo, a una distribución significativamente más desconcentrada de la población de edad avanzada? [...]

Dado el cambio brusco y amplio hacia la redistribución desconcentrada que caracterizó prácticamente a todos los segmentos de la población durante los años 1970, se supone que los patrones migratorios por edad específicos observados durante el período 1975-80 se aproximan a las tendencias de redistribución más desconcentrada que se adoptarán por las cohortes del baby boom (y sus sucesores) durante el resto de su vida. (Frey, 1986)

Es necesario precisar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s. f.) considera migrante internacional a todo aquel que viva en un país diferente al de nacimiento, con independencia de cuándo haya migrado. Por eso, si una persona migró a los 25 años y continúa viviendo en ese país estará contabilizada como migrante internacional. El hecho de que se incremente el porcentaje de personas de más de 60 años dentro del conjunto de los migrantes no permite dar cuenta de la edad a la que se migra.

Son otros trabajos los que muestran que las migraciones se producen en la edad de retiro y fundamentan los términos *retirement migration* (Savaş *et al.*, 2023), *elderly migration* (Ruspini, 2009; Everitt y Gfellner, 1994). Este es el punto en el que se busca hacer foco aquí, a partir del trabajo de campo con inmigrantes recientes en Punta del Este-Maldonado. Al trabajar con narrativas biográficas, que permiten al entrevistado un discurso no fragmentado, elaborado a partir de un orden, secuencia y lenguaje que le resulte significativo, es que podemos dar cuenta de ciertos elementos

13 Los *babyboomers* son la cohorte demográfica que sigue a la “generación silenciosa”. Nacieron en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y, dado que no hay una fecha de inicio exacta, se suele decir que pertenecen a este grupo los nacidos entre finales de 1950 y mediados de 1970.

que marcan el sentido que adquiere, en su vida, el movimiento residencial para los mayores de 60 años con los que conversamos.

La teoría de la migración que establece factores de atracción (del destino) y de expulsión (del origen), como uno de los elementos centrales para explicar el movimiento, también fue desarrollada previamente a la constatación de la *elderly migration*. En tal sentido, el mercado de trabajo, las condiciones laborales, los ingresos por trabajo, etcétera, fueron los protagonistas tanto para determinar los factores de atracción como de expulsión (*pull-push*) en las decisiones de migrar. Como es obvio, para los que están en edades cercanas al retiro, la inserción laboral, los ingresos por trabajo e incluso el “enclasmamiento” que la ocupación laboral permite no son factores pertinentes. No se inhabilita la idea de atracción-expulsión, pero sí los tipos de variables que integran cada uno de estos factores. Muchos de los antecedentes consultados sobre la temática de la *elderly migration* referidos a otros contextos geográficos y sociales intentan responder esta pregunta: ¿por qué se decide migrar a esa edad? (Everett y Gfellner, 1994).

Inmigrantes en Punta del Este-Maldonado

El muestreo teórico diseñado para las entrevistas biográfico-narrativas a los inmigrantes recientes tuvo en cuenta el origen (nacional/extranjero), el tramo de edad y el nivel socioeconómico. La captación de los entrevistados y entrevistadas fue a partir de redes personales de los investigadores y siguió la técnica de bola de nieve. La investigación está en curso, pero se consideran saturados los contextos de inmigrantes recientes de origen nacional de 30-45 años y mayores de 60 años, de clase media-alta. El análisis responde a ambas categorías en clave comparada y sólo se consideran las entrevistas a mujeres, que son la mayoría de las entrevistadas en la categoría adultos-jóvenes.

Inmigrantes recientes de entre 30 y 45 años (mujeres)

El momento del ciclo de vida marca fuertemente tanto las consideraciones en la decisión de migrar como los relatos del tipo de inserción en la sociedad receptora de los inmigrantes recientes en este contexto.

Para la mayoría, es una decisión familiar, que involucra a hijos e hijas menores de 18 años, aunque también entrevistamos a mujeres que conforman hogares unipersonales. En todos los casos trabajan (de forma remunerada) y la decisión de migrar se realizó con la inserción laboral asegurada en el destino. En general, son profesionales e incluso con formación de posgrado. La pandemia tuvo un papel central en la

decisión, anclada en dos cuestiones diferentes: en primer lugar, mejorar la calidad de vida, en una situación de confinamiento (si bien no obligatorio, recomendado) y la evaluación de un entorno más favorable, particularmente para niños y niñas, y, en segundo lugar, porque el teletrabajo, que fue el recurso implementado durante los años de “quedarse en casa”, favoreció las condiciones del movimiento para varias de ellas. La generalización del trabajo remoto favoreció la elección del lugar de residencia sin afectación de la inserción laboral. Varias de las entrevistadas desempeñan tareas profesionales en organismos públicos y han logrado luego de la pandemia condiciones de trabajo no presencial, o de presencialidad mínima o negociada.

En uno de los casos, la inserción laboral en Maldonado era anterior a la decisión de migrar: se trasladaba semanalmente desde Montevideo, práctica incluso de su pareja y, anteriormente, de sus padres. El vínculo con Maldonado no se restringe al trabajo profesional remunerado, sino que se está establecido desde la infancia e involucra su familia, que también registra movimientos migratorios a este destino. Actualmente sólo trabaja en Maldonado, aunque viaja semanalmente a Montevideo para el cursado de un posgrado. En otro caso, una vez confirmado un trabajo profesional (de alta especificidad y muy difícil inserción) en Maldonado, se resolvió el movimiento residencial de toda la familia.

Se observa, entonces, que si bien los *motivos laborales o económicos* (encontrar trabajo, encontrar un mejor trabajo, mejorar el salario, etc.) son los que generalmente se colocan como los determinantes de los movimientos migratorios en estas edades, no son los que aducen nuestras entrevistadas de 30 a 45 años de clase media-alta para residir en Punta del Este-Maldonado. Lo que sí ocurre en la mayoría de los casos es que se “mantiene” el trabajo que tenían, en gran medida por la posibilidad del teletrabajo que favoreció la pandemia de COVID-19 o porque ya se encontraban desarrollando actividades laborales en la región. Es el hecho de la no afectación de su inserción laboral lo que juega a favor de la decisión de migrar, pero no es la aspiración a “mejorar laboralmente”, lo cual se pone en contraste con la situación de los inmigrantes de nivel socioeconómico bajo, tanto internos como internacionales (que no será tratada en este texto).

Si el factor económico-laboral no es central, ¿cuáles son los atractores del destino? Las entrevistadas aluden a los “tiempos de traslado, en la gestión de las actividades, propias y de los hijos”, “el tránsito”, “el continuo ir y venir”, vinculados a su experiencia urbana en la capital y hoy reconocen como un factor diferencial muy significativo: “Acá todo es más cerca, estás en un toque”, con el consiguiente cambio en la calidad de vida para aprovechar ese tiempo con actividades más disfrutables, “tenés resto para otras cosas”, refiriendo a actividades culturales sociales o deportivas que la región este también ofrece —a su juicio, muy satisfactoriamente—. Se mencionan

vínculos sociales con otros migrantes de su edad, que conocían de Montevideo y que coinciden en elegir Maldonado como lugar de residencia. Las actividades gratificantes realizadas a partir de esta diferencia en el uso del tiempo (el gasto excesivo de tiempo de traslados, la imposibilidad de regresar a casa en tiempos muertos, etc., en la capital) son mencionadas recurrentemente en las entrevistas: “Aprendí a, después de dejar a (hija) en el colegio, ir a la playa, darme un chapuzón, volver y ponerme a trabajar”.

Asimismo, se identifica que la decisión está mediada por una evaluación de inversión y rentabilidad económica. En uno de los casos, habiendo decidido la compra de una vivienda que satisficiera determinados criterios de entorno, características, tamaño, precio y valor de reventa en el futuro, luego de una exploración de alternativas en Montevideo, Canelones e incluso zonas semirurales, encontraron la mejor opción en Pinares de Punta del Este, donde se estableció la familia.

En relación con las prácticas urbanas, se menciona el disfrute, un habitar con placer, y la playa como espacio en la rutina diaria, “como una escapada de gozo” producto del ahorro de tiempo en traslados. Es generalizado el uso intensivo de los espacios públicos, los muchos y variados que ofrece la región, y se recogen expresiones muy favorables tanto de las actividades como de los lugares. En alguna entrevista se hace evidente, además, el uso intensivo de los servicios públicos. Probablemente por la socialización de uno de los integrantes de la familia (inmigrante reciente al conurbano) en un país con un Estado social altamente desarrollado, el relato describe la utilización de toda la oferta pública disponible, incluso desplegando estrategias para asegurar su calidad en el largo plazo. Con excepción de los servicios de salud (afiliados a una mutualista), el resto de los servicios intentan que sean cubiertos por el sector público: la educación, los espacios públicos para recreación, las actividades gratuitas, las bibliotecas, son espacios que conforman su vida cotidiana en el este. Las prácticas urbanas de esta familia están claramente marcadas por el uso de los servicios públicos y comunitarios, lo que en su narración aparece como “natural”. Perciben que la oferta pública es tan buena como la de Montevideo y, en algún sentido, superior. Sin embargo, la evaluación es permanentemente puesta en diálogo también con diferentes países de Europa. Señalan, en comparación con el continente europeo, servicios que no están presentes, en particular aquellos, tanto públicos como comunitarios (autogestionados), para facilitar recursos a los migrantes, los cuales conocen por haber sido beneficiarios en estadías en dichos países centrales. No obstante, no aparece en su narración intención de ser proactivos, deseo de construirlos o participar de procesos de generación de ese tipo de organización (en general voluntaria) para proveer tales servicios, sólo señalan su ausencia. En este sentido, se detecta una diferencia importante con inmigrantes recientes, tanto nacionales como extranjeros,

de NSE medio-alto de otros tramos de edad, que sí son muy activos en la puesta en marcha de iniciativas (incluso muy demandantes de tiempo) y de su sostenimiento a lo largo de años, en carácter honorario y voluntario.

Las entrevistadas de este tramo de edad han tenido que resolver la escolarización de sus hijos e hijas, en algunos casos con niños y niñas en situación de discapacidad o de dificultades severas de aprendizaje y altas expectativas respecto al centro educativo. Todas (aunque no siempre de inmediato) están conformes con los centros seleccionados y reconocen una oferta variada y heterogénea en la región. Sin embargo, señalan algunas dificultades para conseguir especialistas en terapias específicas para sus hijos (psicólogos, fonoaudiólogos, fisiatras, etc.), lo que también ocurre en casos de otros contextos del muestreo teórico no analizados aquí.

Una de las entrevistas fue realizada a una mujer del entorno de los 40 años que trabaja en el sector educativo y viajaba desde varios años antes de la pandemia al interior como parte de su actividad profesional. Vivía en Montevideo en un apartamento que alquilaba. Un familiar directo vivía en Maldonado desde hacía algún tiempo. La pandemia, en este caso, también fue un determinante para tomar la decisión de migrar. Estar cerca de su familiar durante la emergencia sanitaria consolidó la idea, además de que el traslado al interior que realizaba de forma sistemática en su actividad laboral acortaría distancias si viviera en Maldonado. Apenas unas semanas le llevó saber que el alquiler todo el año de un apartamento de características similares al que tenía, en Punta del Este, le costaría menos. Resolvió mudarse por ese conjunto de motivos, pandemia mediante. El período inmediatamente posterior a la emergencia sanitaria, le permitió nuevos proyectos una vez instalada en el este. Desarrolló un emprendimiento que combina muchos de sus intereses e involucra grupos de personas con las que desarrolla actividades en diferentes lugares. No le resultó difícil iniciarlo y poco a poco va creciendo y diversificándose proyecto. En su narrativa varias veces dice “deliberadamente orientado a lo vincular”, “intencionadamente relacional”, aludiendo a su necesidad de conformar colectivos, de compartir actividades y, también explícitamente, aclara: complementar ingresos. A través de las actividades que desarrolla en su emprendimiento (la captación de los usuarios es vía redes, pero las actividades son presenciales), relata prácticas urbanas, dado que se llevan adelante en diferentes lugares, con los que acuerda previamente, lo que le permite a ella y a quienes participan conocer y disfrutar de la diversa oferta y de altísima calidad existente, “sobre todo en la Península”.

A continuación, muy brevemente se mencionan algunos de los puntos centrales que surgen del análisis de los testimonios de las entrevistadas de 30 a 45 años de clase media y que realizan el movimiento desde el área metropolitana de Montevideo.

En primer lugar, al momento de decidir el movimiento residencial a Punta del Este tenían su situación laboral resuelta y todas estaban ocupadas al momento de la entrevista; son profesionales, y trabajan en actividades afines a su formación, aunque no necesariamente en Maldonado. En algunos casos la migración se produjo prepan-demia, en otros en la emergencia sanitaria, por lo que el teletrabajo generalizado en esos años coadyuvó favorablemente a la decisión. Se percibe que, aunque las condiciones de la virtualidad cambiaron (y se “obligue” a la presencialidad), no se afecta la decisión de quedarse en el este.

Este conjunto se caracteriza por “vidas móviles”, tal como lo desarrollan Sheller y Urry (2006). Varias de ellas se han formado en posgrados en el exterior, por lo que han residido fuera del país durante algunos años de su vida. Otras, mucho antes de mudarse a Punta del Este, tenían trabajos que desarrollaban fuera del departamento en el que residían (algunas en Maldonado), por lo que la movilidad interdepartamental era, al menos, de frecuencia semanal. Una de ellas es argentina, con su pareja se habían venido a venir a Uruguay, primero en Montevideo, luego en Maldonado, y otra, en pareja con un europeo, hizo un recorrido similar: primero se instalaron en la capital y luego migraron a Maldonado.

En general, tienen vínculos anteriores con Maldonado, ya sea desde la infancia, por tener familiares cercanos viviendo en el conurbano, por trabajar en Maldonado antes de decidir mudarse o por haber vacacionado en Punta del Este.

Si bien las narraciones describen un conjunto de factores difíciles de ordenar, las decisiones para el cambio de departamento tienden a producirse por una cierta incomodidad en el lugar en el que estaban antes de trasladarse (área metropolitana). Los factores de expulsión nombrados recurrentemente aluden al gasto excesivo de tiempo de traslado cotidiano para actividades rutinarias de ellas y de sus hijos e hijas. Este tiempo “gastado” no sólo es considerado excesivo, sino que impide realizar otras actividades que no son las obligatorias. Se relegan, así, salidas recreativas, culturales, sociales. Las “ventajas” de Punta del Este-Maldonado son mencionadas, pero adquieren relevancia, reconocimiento y visibilidad luego de instaladas en la región, no necesariamente como “factores atractores” (ir a darse un chapuzón a la playa, las actividades culturales que se ofrecen, las mejores condiciones de vivienda, “con jardín y verde para las niñas”, etc.). Los motivos aducidos están, más bien, o en términos de evaluación de una “inversión” (rentabilidad a largo plazo), en situaciones emergentes (como la cercanía con familiares durante la emergencia sanitaria) donde esa posibilidad “surge” y adquiere viabilidad desde varios puntos de vista, las posibilidades de concentrar en Maldonado la mayor carga laboral y disminuir los traslados (cosa que efectivamente logran en poco tiempo), el surgimiento de un trabajo de altísima

especificidad en Maldonado, difícilmente obtenible en el lugar de residencia anterior y habiendo vivido como una frustración el no encontrarlo, etcétera.

En varios casos, surge en los relatos el uso intensivo del capital relacional o social que se activa para conseguir muchos de los recursos (un trabajo en caso de que cambien las condiciones actuales de la ocupación laboral, vínculos de familiares que “conectan” para obtener recursos financieros o conseguir trabajos, redes sociales como recurso para conseguir clientes para emprendimiento, grupos de WhatsApp para obtener información, desde servicios, actividades, etc.). Aunque con matices entre las entrevistadas, está presente una orientación “instrumental” de las decisiones.¹⁴ Asimismo, se mencionan diversas actividades que realizan las entrevistadas (deportes, yoga, pilates, actividades culturales, uso de espacios públicos para recreación y numerosas instituciones públicas y privadas de las que hacen uso, ellas o sus hijos, mostrando niveles de satisfacción con relación a la integración social en el destino).

En el conjunto de las entrevistadas de 30 a 45 años, salvo una minoría que alquila, adquirieron —con sus parejas— una vivienda (“la estamos construyendo”, “la tuvimos que arreglar bastante”, etc.). Se manifiesta una evaluación positiva o muy positiva del cambio y ninguna de ellas indica pensar en volver a migrar. Al contrario, una de ellas muy explícitamente habla de “asentarse (¡tengo 42 años!)”. Ellas y sus familias se han integrado a la sociedad local (de forma bastante diversa) y han logrado también la satisfacción en relación con lo laboral, social, cultural, educativo y otros servicios. Aun así, algunas mantienen la cobertura sanitaria en Montevideo, lo que se encuentra mucho más generalizado entre los mayores de 60 años.

Inmigrantes recientes mayores de 60 años

La cantidad de inmigrantes recientes en el entorno a edades jubilatorias y NSE medio y alto disponibles para las entrevistas fue uno de los primeros hallazgos del trabajo de campo. La inmigración a la región en décadas anteriores se caracterizaba por una mayoría de personas jóvenes (Altmann, 2020).

La pandemia mostró el “efecto período” en este contexto del muestreo teórico, referenciado explícitamente en algunos entrevistados (aunque no todos) como el gran disparador de la decisión, combinado con dos elementos adicionales: disponer de vivienda en Punta del Este (anteriormente segunda residencia) y no tener ataduras de obligaciones laborales por haberse jubilado.

¹⁴ Este punto es desarrollado en Filardo (2024b) revisitando la noción de “sociabilidad” y “sociabilidad pura” de Simmel, que de hecho constituye uno de los puntos centrales de las diferencias entre los dos contextos analizados.

En este conjunto de entrevistados, las condiciones materiales de existencia no constituyen un asunto problemático, al contrario, en algunos casos se menciona explícitamente: “porque puedo darme el lujo”, “me jubilé bien y puedo pagarlo”, “ya teníamos el apartamento acá”, “acá nos cuesta menos”.

También es bastante frecuente en este conjunto de entrevistas un ordenamiento en el discurso, una secuencia de razones: las primeras más fáciles de objetivar, vinculadas a la ciudad en la que vivían, factores de “expulsión”, entre las cuales adquiere predominancia la seguridad. Varios relatan en detalle situaciones violentas que les ocurrieron y catalizaron la decisión del movimiento. Otros mencionan el incremento de la urbanización (vivían en Ciudad de la Costa o Carrasco Norte), un tránsito insostenible, elementos que se agrupan en torno a la pérdida de tranquilidad y el cambio en el espacio, en las prácticas urbanas y la forma de habitar. Más adelante en las entrevistas se alude a otro tipo de elementos, de orden más personal, biográfico, y más significativos: la jubilación adquiere predominio, pero también se mencionan cambios familiares (viudez, retorno de hijos con nietos al hogar parental o nido vacío). Estas situaciones connotan un proceso de reflexividad sociológicamente muy relevante. En todos los casos revelan y expresan la necesidad de “un cambio”, como forma de enfrentar transformaciones que se procesan. Los relatos parten de “cambios” que vienen dados por las condiciones que atraviesan (en general, sentidos como pérdidas: jubilación, viudez, etc.), que conducen a la decisión del cambio de residencia. Allí radica el interés: las transformaciones (pérdidas) generan una actitud proactiva para enfrentarlas, produciendo, a su vez, a otro cambio, en este caso de ciudad, de vivienda, de entorno, de lazos sociales, que condensa un *cambio de vida con agencia*.

Expresiones como “cambiar de vida”, “una nueva yo”, “renacer” “empezar de cero”, “reconstruir” o “reinventarse” son elocuentes en este sentido. Aluden a que este cambio se vincula con la recuperación del control de una vida que se transformó sin que el sujeto pudiera, de alguna forma, evitarlo. Intentar superar la muerte de la pareja de muchos años, “la casa de los recuerdos” o la pérdida de espacios (laborales, sociales y de reconocimiento) que implica la condición de jubilado, la pérdida de espacios físicos de trabajo por sentirse invadido por hijos y nietos, la necesidad no sólo de reconstruirse a partir de la pérdida, sino de “construirse” en un nuevo lugar y situación vital, y hacerlo en la vejez.

En estas entrevistas se hace evidente una nueva forma de significar y concebir la vejez entre los inmigrantes recientes de la región este de NSE medio-alto. Se identifica una reflexividad en casi todos en la forma de encarar “la jubilación”. En este sentido, constituye una “obligación” estructurar el tiempo (ahora sin actividades laborales): buscar qué hacer en esta nueva etapa, en un nuevo lugar por elección, lo que lleva a una búsqueda de actividades posibles, a explorar la oferta y recursos

disponibles, a una actividad intencionadamente orientada no sólo a su contenido en sí sino, y particularmente, a la sociabilidad, y más específicamente aún a la sociabilidad pura (Simmel, 2002[1917]; Filardo, 2024b). Pero no sólo es una preocupación sobre el “qué hacer”, sino también sobre “quién ser”, aunque ambas cosas se vinculen y juntas se relacionen con el lugar elegido (todos los entrevistados y entrevistadas de este contexto viven en Punta del Este, ninguno en la ciudad de Maldonado). Es esta construcción del sujeto (“quién ser”) en la vejez lo que consideramos propio de esta cohorte, no producto de la edad.

Lo que comparten los integrantes de esta cohorte es haber vivido a las mismas edades determinadas transformaciones sociales y culturales que hoy se condensan en la forma de vivir una vez jubilados. Las mujeres de este grupo se piensan hoy (y probablemente han vivido en los últimos cuarenta años de su vida) desde parámetros muy distintos a los existentes cuando fueron socializadas en su infancia y adolescencia. Los mandatos de género, la participación en el mercado de trabajo, la autonomía económica, los derechos adquiridos, han sido “incorporados” (hechos cuerpo, literalmente) por las mujeres de estas edades. Todas las entrevistadas trabajaron (por eso adquieren hoy el estatus de jubiladas), pero también gozan de total autonomía y muy buena salud. En su mayoría son profesionales y también es un dato contundente entre las entrevistadas de este grupo la pertenencia al sector educativo, lo cual se corresponde claramente con la estructura de oportunidades correspondiente a su cohorte de nacimiento. Entre las que no se vinculan con sector educativo, se encuentran profesionales universitarias independientes y socias de empresas familiares (que cerraron al jubilarse).

Mudarse a Punta del Este, se dice, constituye un “proyecto”. La capacidad de proyectarse en la vejez no es producto de la edad, sino de esta posición social (edad y NSE) en este momento de la historia. La *elderly migration*, o migración de retiro, como tendencia reciente en el mundo, también se registra con contundencia en el este del Uruguay y el material de campo de esta investigación, entre los mayores de 60 años y NSE medio-alto, proporciona muchos elementos para interpretarlo como un efecto cohorte, lo que, sin dudas, constituye un objeto de estudio sociológicamente relevante y significativo.

Referencias bibliográficas

- Altmann, L. (2021a). Trayectoria de lo urbano y reconfigurado macrocefalismo uruguayo. En Montoya, J., y Maturana, F. (eds.), *Sistemas urbanos en América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Un balance en los albores del siglo XXI*.

- Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado-Universidad Nacional de Colombia, pp. 101-120.
- Altmann, L. (2021b). Expansión urbana en un territorio turístico.: Maldonado-Punta del Este (1985-2015). *PENSUM*, 7(7): 27-45. <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v7.n7.33758>
- Altmann, L. (2020). *Transformaciones urbanas en la neoliberalización. Un aglomerado turístico rioplatense. Maldonado-Punta del Este (1985-2018)*. Tesis de Maestría en Estudios Urbanos, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beer, M. (2023). Más argentinos llegan a Uruguay: en 2022 se tramitaron 7.000 residencias. *El País*, 29 de enero. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/mas-y-mas-argentinos-llegan-a-uruguay-en-2022-se-tramitaron-7-000-residencias>
- Cabrera Da Costa, M., y Picasso, F. (2015). *La migración interna en Maldonado y sus implicancias para la inclusión social*. Maldonado: Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, Centro Universitario Regional del Este, Universidad de la República. Disponible en <https://www.csic.edu.uy/content/la-migraci%C3%B3n-interna-en-maldonado-y-sus-implicancias-para-la-inclusi%C3%B3n-social>
- Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC) (2020). *Portal de datos sobre migración*. https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_yt=1990
- De Abrantes, L., y Trimano, L. (2020). Entre motivaciones y efectos. Movilidades residenciales en la Argentina contemporánea. *Cadernos Metrópole*, 23(50): 127-153.
- Everitt, J., y Gfellner, B. (1994). The effects of migration upon the quality of life of elderly movers in a small prairie city: the case of Brandon, Manitoba. *Great Plains Research: A Journal of Natural and Social Sciences*, 157. Disponible en https://digitalcommons.unl.edu/greatplainsresearch/157/?utm_source=digitalcommons.unl.edu%2Fgreatplainsresearch%2F157&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages
- Filardo, V. (2024a). Jóvenes, juventudes, cohortes de nacimiento, generaciones: la necesidad de precisar conceptos. Presentación del *dossier*. Jóvenes, juventudes, cohortes de nacimiento, generaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 37(54): e101. Disponible en <https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/254/154>
- Filardo, V. (2024b). Inmigrantes jubilados en Punta del Este: reinventarse y sociabilizar. *El faro social del CURE* [libro en evaluación, inédito].

- Filardo, V., y Cabrera, M. (2024). Desempleo en Montevideo (1985-2019). Análisis de edad, periodo y cohorte. *Revista de Ciencias Sociales*, 37(54): e206. Disponible en <https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/264>
- Filardo, V.; Cabrera, M., y Cajarville, D. (2024). *Conurbano Maldonado-Punta del Este: dolores de crecimiento*. Proyecto presentado a llamado I+D, CSIC, Udelar.
- Filardo, V.; Pandolfi, J., y Amarilla, D. (2022). Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales. Pinceladas biográficas. En Paternain, R. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología 18*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 127-150.
- Frey, W. E. (1995). Elderly demographic profiles of US States: Aging-in-place, migration and immigration impacts. Ann Arbor: Population Studies Center, University of Michigan.
- Frey W. H. (1986). Lifecourse migration and redistribution of the elderly across U.S. regions and metropolitan areas. *Econ Outlook USA*, 13(2):10-6. Disponible en <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12281420/>
- Lefebvre, H. (2017[1974]). *La producción social del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Martínez, E. J., y Altmann, L. (2020). *Ciudades intermedias del Uruguay. Procesos urbanos y acondicionamiento del suelo (1985- 2011)*. Montevideo: Universidad de la República.
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Universidad de la República (Udelar) y Universidad Católica del Uruguay (UCU) (2019). *El sistema de educación superior en Uruguay*. Montevideo: Recolatin. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/publicaciones/sistema-educacion-superior-uruguay>
- Noel, G. (2016). Las ciudades invisibles: algunas lecciones teóricas y metodológicas surgidas del abordaje de aglomeraciones medianas y pequeñas en el límite de un hinterland metropolitano. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 15(45): 66-77. Disponible en <http://www.cchla.ufpb.br/rbse>
- Noel, G., y Gavazzo, N. (2022). *Fuera de escala: migraciones y transformaciones sociales en aglomeraciones medianas y pequeñas de la Argentina*. Buenos Aires: Teseo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s. f.). *Migración internacional*. Disponible en <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Petit, J. M. (2008). *Maldonado: sus nuevos desafíos: Un estudio sobre migración y trata de personas en el este de Uruguay*. Montevideo: OIM.
- Punta del Este Ciudad Universitaria (s. f.). ¿Cuáles son las Universidades e Institutos? Disponible en <https://www.puntadelesteciudaduniversitaria.com.uy/instituciones>

- Ruspini, P. (2009). *Elderly migrants in Europe: an overview of trends, policies and practices*. s. l.: European Committee on Migration of the Council of Europe. Disponible en https://migrant-integration.ec.europa.eu/sites/default/files/2011-09/docl_23076_15149428.pdf
- Savaş E.; Spaan, J.; Henkens, K.; Kalmijn, M., y Van Dalen, H. P. (2023). Migrating to a new country in late life: A review of the literature on international retirement migration *Demographic Research*, 48: a9. Disponible en <https://www.demographic-research.org/volumes/vol48/9/48-9.pdf>
- Sheller, M., y Urry, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning*, 38: 207-226.
- Simmel, G. (2002[1917]). Cuestiones fundamentales de la sociología. Barcelona: Gedisa.
- Trochón, Y. (2017). *Punta del Este: El edén oriental*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Zaiceva, A. (2014). The impact of aging on the scale of migration. *IZA World of Labor*, 99. Disponible en <https://wol.iza.org/articles/impact-of-aging-on-scale-of-migration/long>
- Zenklusen, D., y Villalba, M. L. (2024). Dinámicas migratorias y transformaciones urbanas en una ciudad intermedia de Argentina. En Villalba, M. L., y Pacheco Rosas, J. C. (coords.), *Sociología de las migraciones. Perspectiva iberoamericana*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, pp. 263-280.

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Verónica Filardo.

Parte V

Trabajo y clases sociales

La estructura de clases en Uruguay 1963-1996: aportes para analizar sus transformaciones

Marcelo Boado¹ y Sofía Vanoli²

Grupo de Investigación Estructura, Movilidad,
Capital Social y Desigualdades Educativas

Introducción

Desde la Segunda Guerra Mundial en adelante el mundo se transformó política, económica y comunicativamente. El debate entre el capitalismo y el comunismo no fue un debate ético sobre el quehacer político, sino sobre la calidad y cantidad de vida que los gobiernos, en sistemas sociopolíticos cada vez más participativos, brindaban a sus ciudadanos. La reconstrucción de Europa, el fin del colonialismo y el nuevo orden económico internacional e institucional gravitaron de nuevo modo. Las vías al desarrollo, como valor y como objetivo evaluativo de los gobiernos de las diferentes sociedades, se volvieron trascendentes y, sobre ellas, el papel del Estado, la educación, la salud, la regulación del mercado laboral y la disminución de las desigualdades de clase marcaron la agenda. En particular, la educación fue destacada en las ciencias sociales como el gran igualador y la igualdad de oportunidades educativas fue un objetivo asumido como tangible por todo gobierno de cualquier país, de modo inigualable respecto de la historia de la humanidad precedente. Y la movilidad social —las chances de cambiar de vida— fue un objetivo plausible, encadenado a un sendero de desarrollo social sobre las bases del crecimiento económico y el comercial global.

La movilidad social suele estudiarse de tres modos, sumariamente: de modo histórico estructural, de modo retrospectivo y de modo longitudinal. El primer modo, que trataremos en este trabajo, compara intertemporalmente la distribución de la población en las clases sociales, o el tamaño de las clases. El segundo modo, que no

1 Doctor en Sociología por el Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ). Profesor titular en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar). Correo electrónico: marcelo.boado@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Sociología por la Udelar. Docente e investigadora en el DS, FCS, Udelar. Correo electrónico: sofia.vanoli@cienciassociales.edu.uy

usaremos aquí, correlaciona los logros ocupacionales de los entrevistados con sus antecedentes sociales familiares y laborales a lo largo de sus vidas. Y el tercer modo, que tampoco usaremos aquí, realiza un seguimiento de un grupo de entrevistados de edad similar, por un largo período de tiempo, sobre sus actividades económicas y sociales, y sobre cómo los efectos de los hechos macrosociales les afectaron.

Este trabajo expone resultados del primer tipo de estudios, con el objetivo de construir una aproximación a la estructura de clase social de la población económicamente activa (PEA) de Uruguay aprovechando los datos censales disponibles para 1963, 1975, 1985 y 1996. Este esfuerzo analítico e interpretativo para el contraste de la estructura de clase social de la PEA en el largo plazo permite analizar los cambios económicos, sociales y políticos, y tiene sus antecedentes en el país en Terra (1983), Errandonea (1989) y Bazzi (2017), y en Filgueira y Geneletti sobre América Latina (1981).

Medir las clases sociales en el siglo XX

La tarea de medir clases y sus transformaciones no es nueva en Uruguay. Terra (1983) realizó un agudo trabajo sobre clases y distribución del ingreso con datos del censo de 1963 y de su encuesta de cobertura. Errandonea (1989) hizo una comparación de la evolución de la estructura de clases a partir de los censos de 1963, 1975 y 1985, donde halló una estabilidad importante de la estructura de clases, si bien concluyó que una concentración de la distribución de ingresos pauperizó a muchas clases sociales. Pero buena parte de las conclusiones de ambos enfrentaron el límite de trabajar con datos agregados. Para nuestros objetivos, contamos con la oportunidad de tener los cuatro conjuntos de microdatos censales, lo que permitió una mayor precisión.³

Nuestro objetivo de medir las clases en el largo plazo requirió varios pasos. El primero fue armonizar los datos de los cuatro censos, hacer un registro único y construir un diccionario único de ocupaciones⁴ para todos ellos. Algo que no existía en

3 El análisis de clase nuclea las varias corrientes dentro de la sociología que consideran a la clase social (agrupamiento de individuos, u hogares, en diferentes categorías que se derivan de la estructura de la producción y el empleo en las sociedades) como un constructo teórico vigente para entender las desigualdades sociales en el mundo contemporáneo y, por lo tanto, potente para explicar otros procesos, como la participación política, la distribución del bienestar, la cualificación educativa, los modos de vida, etcétera.

4 La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es un diccionario con definiciones de ocupaciones creado para clasificar la información sobre las ocupaciones de forma convencional creado (actualizado y recomendado) por la Organización Internacional del Trabajo. Desde 1958, todas las versiones de la CIUO aportan pormenorizadas definiciones de las ocupaciones por sus acciones con un elevado nivel de detalle y desagregación. La armonización utilizada por este trabajo se desarrolla en

el ámbito nacional. Hoy tenemos un conjunto de datos único que reúne los cuatro censos mencionados, con cerca de cinco millones de registros de PEA de todo el país, de ambos sexos, de edades entre 20 y 70 años, que permite desglosar cohortes, educación, ramas de actividad y variables geográficas y temporales, con un mismo código ocupacional basado en la CIUO-88 (OIT, 1988). El segundo paso fue aplicar un esquema de clases sociales fiable, flexible y conocido en la comunidad de investigadores. En esto seguimos la experiencia de Bazzi (2017), que conformó ocho estratos socioocupacionales (ESO) basado en Torrado (1992, 1998). Preferimos realizar algunas adaptaciones que permitieron aumentar a doce categorías los estratos socioocupacionales originales, con desagregaciones salariales y sectoriales sustantivas y sostenibles con observaciones en los cuatro censos. El tercer paso fue hacer un análisis de contrastes entre las clases indicadas por los estratos socioocupacionales en función del sexo, el tiempo transcurrido y la distribución según nivel educativo, lo que se analiza a partir del próximo apartado.

Probablemente, la dificultad mayor a lo largo de este trabajo fue lograr el primer paso, es decir, armonizar los datos ocupacionales a un nivel válido de comparabilidad para los cuatro censos considerados: 1963, 1975, 1985 y 1996, porque, como mencionamos, las variables ocupacionales de los censos utilizados fueron construidas con diferentes diccionarios CIUO y esa información no fue de fácil acceso.

El procedimiento aplicado para cada censo fue el siguiente:

- Seleccionar al conjunto de personas activas (ocupadas y desocupadas) de entre 20 y 70 años.
- Traducir la variable ocupación de cada censo a una versión a dos dígitos de la CIUO-88.
- Cruzar los estratos ocupacionales preliminares con las variables categoría ocupacional (empleador, empleado o cuentapropista) y rama de actividad, para elaborar los ESO.

El esquema de “clases” o estratos socioocupacionales obtenido está basado en la propuesta de Torrado (1992, 1998) para datos censales argentinos y en la actualización sobre ella realizada por Sacco (2019). Esta posición propone una perspectiva relacional de las clases sociales, identificando posiciones derivadas de la forma en la que se organiza la producción en la sociedad y, por lo tanto, reconociendo la interdependencia intrínseca entre las posiciones. Así, el foco del estudio de la desigualdad

otro documento de Vanoli y Boado (2023) de manera específica, porque el estado de la variable título ocupacional no fue homogéneo entre los censos, ya que cada uno fue codificado con un diccionario CIUO diferente. Preferimos homogeneizar todos los registros al diccionario CIUO-88 y a dos dígitos, por las particularidades mencionadas de cada censo.

de clase se basa en su carácter relacional, lo que permite sostener a partir de qué relaciones de interdependencia entre posiciones sociales vinculadas a la producción se sostiene la desigualdad de clase.⁵

Señalamos que el esquema de clase ESO resultante de este trabajo es *ad hoc*, porque para garantizar la comparabilidad de su aplicación a los cuatro censos uruguayos sufrió leves modificaciones a consecuencia de las codificaciones ocupacionales uruguayas (que se detallan en Vanoli y Boado, 2023). Las tablas 1 y 2 presentan el esquema general de construcción de las clases sociales ESO para los cuatro censos de población. Se combinan los títulos ocupacionales según la CIUO-88 a dos dígitos y la condición de ser empleador, empleado o trabajador por cuenta propia. En cada celda hay una combinación de criterios y corresponde un código de identificación de clase ESO. Seguidamente, se brinda el listado de clases ESO resultante.

Tabla 1. Operacionalización del esquema de clases ESO

Grupo CIUO-88 a dos dígitos	Agrupación de ocupaciones	Categoría ocupacional		
		(1) Empleador	(2) Asalariado	(3) Cuentapropista
11	(0) Funcionarios públicos superiores	1	1	3
12	(1) Directores de empresa	1	4 (1 en 1996)	3
13	(2) Gerentes de empresa	3	4	3
21, 22	(3) Profesionales en función específica	2	2	2
23, 24, 31, 32, 33, 34	(4) Técnicos, docentes y supervisores	5	4	5
41, 42, 52	(5) Empleados y vendedores	5	6	5
43, 51, 61, 71, 72, 73, 74, 81, 82, 83	(6) Trabajadores especializados	5	7	5
62, 91, 92, 93	(7) Trabajadores no especializados	8	8	8
9131	(8) Trabajadores domésticos	9	9	9

Cada número del 1 al 9 en las columnas de la derecha corresponde a una clase ESO de la tabla 2. Las clases 10 (fuerzas armadas), 11 (productores agrícolas) y 12 (asalariados agrícolas) fueron generadas con los grupos ocupacionales específicos y también con información sobre rama de actividad. Fuente: Elaboración propia con base en Torrado (1998) y Sacco (2019).

⁵ En sociología esta forma relacional de entender las clases sociales se observa en las producciones teóricas continuadoras de los conceptos clásicos de Marx y Weber, de los que han sido protagonistas en América del Sur los trabajos de Susana Torrado (1992, 1998).

Tabla 2 Esquema de clases ESO

Categorías	
1	Directores de empresas y altos funcionarios públicos
2	Profesionales en función específica
3	Propietarios de pequeñas empresas
4	Cuadros técnicos y asimilados
5	Trabajadores autónomos
6	Empleados de administración y venta
7	Trabajadores calificados
8	Trabajadores no calificados
9	Trabajadores domésticos
10	Fuerzas armadas
11	Productores agrícolas
12	Asalariados agrícolas

Fuente: Elaboración propia con base en Torrado (1998) y Sacco (2019).

Las doce clases ESO generadas se definen de la siguiente manera:

- **Directores de empresas y altos funcionarios públicos:** Incluye a los directores y gerentes de empresa, generales o por departamento, ya sean empleadores o tengan un contrato asalariado. En este grupo se incluyen también los funcionarios públicos superiores, integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, directores de entes autónomos y miembros de gobiernos departamentales.
- **Profesionales en función específica:** Incluye a todos los profesionales universitarios de todas las ramas del saber que se dedican a trabajar en su profesión, ya sea de forma autónoma o asalariada.
- **Propietarios de pequeñas empresas:** Incluye a aquellos propietarios que, con independencia de si emplean o no, participan directamente del proceso de producción. Aquí quedan comprendidos los dueños y gerentes de pequeñas empresas y los comerciantes al por menor.
- **Cuadros técnicos y asimilados:** Esta es una categoría únicamente de asalariados en funciones técnicas especializadas. Se incluyen subgerentes y supervisores de empresa asalariados, así como los cuadros administrativos técnicos o intermedios de la función pública. También incluye a

los maestros y profesores de enseñanza primaria y media, así como a los enfermeros de nivel medio o auxiliares.

- **Trabajadores autónomos:** Es una categoría de cuentapropistas en el trabajo no manual rutinario o en el trabajo manual calificado. Se incluyen los técnicos y docentes no asalariados, expertos de la administración y ventas, y trabajadores manuales muy especializados no asalariados. Hasta el censo de 1975 la categoría más frecuente en este grupo fue la de sastres y modistas; desde 1985, las de técnicos diversos de la construcción, choferes, mecánicos, carpinteros y vendedores de quiosco o puesteros de mercado autónomos.
- **Empleados de administración y ventas:** En este grupo se encuentran todos los tipos de oficinistas, auxiliares bancarios, mecanógrafos y taquígrafos, secretarios, encuestadores, promotores y vendedores del sector privado y del público que son asalariados. Es la parte baja del sector no manual tradicional.
- **Trabajadores calificados:** Incluye a los trabajadores manuales especializados (oficios) que se desempeñan como asalariados: oficiales y operarios de las industrias extractivas, de la construcción y la metalurgia, operadores de instalaciones, de máquinas y montadores, mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines, conductores de vehículos y operadores de equipos pesados y móviles, entre otros. Es clase obrera industrial tradicional. También comprende ocupaciones de los servicios personales y de protección y seguridad (policías).
- **Trabajadores no calificados:** Este grupo refiere a la parte baja del trabajo manual, son los peones y jornaleros de ocupaciones asalariadas, de alta rotación laboral, también mozos, porteros, lavanderos y conserjes.
- **Trabajadores domésticos:** Este grupo incluye las ocupaciones vinculadas al trabajo doméstico remunerado en hogares particulares, como cocineros, sirvientes y niños. Es una clase muy homogénea en cuanto a su composición por género, ya que está integrada casi en su totalidad por mujeres.
- **Fuerzas armadas:** Incluye todas las ocupaciones vinculadas directamente a las fuerzas armadas, con independencia del rango militar.
- **Productores agrícolas:** Incluye a agricultores, ganaderos y chacareros, ya sean empleadores o cuentapropistas.

- **Asalariados agrícolas:** Incluye trabajadores asalariados vinculados a actividades agropecuarias y forestales.

En esta etapa también definimos las cohortes y el nivel educativo. Elaboramos una secuencia única de cohortes a partir de agrupar los años de nacimiento (año del censo menos edad) a lo largo de todos los censos.⁶ Esto brinda dos cosas: una única línea de tiempo absoluto para contrastar a todas las cohortes y la chance de incorporar otros hechos históricos trascendentes que pueden haber impactado sobre las cohortes. Por un lado, hay una armonización temporal que permite situar, como recomiendan Chauvel (1998, 2010) y Vallet (2017), la investigación sobre movilidad social en el contraste de oportunidades entre cohortes. Por otro lado, pese a que no es posible el seguimiento a través del tiempo de las mismas personas, sí es posible simularlo en términos de análisis agregado mediante la reconstrucción de las oportunidades sociales que las cohortes tuvieron con el pasar de las décadas y elaborar instrumentos para aislar el efecto generacional del efecto etario (Vallet, 2017), al involucrar mediciones separadas en el tiempo. Antecedentes clásicos de esta forma de análisis social pueden encontrarse en Chauvel (2006).

Finalmente, elaboramos una variable única de nivel educativo, reuniendo las diversas formas en que fue medido en los diversos censos. Por razones comparativas, para mantener todas las celdas con información, resolvimos para este trabajo usar sólo una diferenciación en cuatro niveles que indican de 0 a 6 años de escolaridad, de 7 a 9 años, de 10 a 12 años y 13 y más años de escolaridad.⁷

Tendencias históricas a fines del siglo XX

A continuación, enmarcamos este trabajo en un conjunto de variables macroeconómicas y macrosociales que caracterizan el desempeño del país. Es difícil convenir en una periodización histórica convergente en las ciencias sociales. Sin embargo, es posible examinar resultados, que son consecuencia de los avances profesionales de estas ciencias, y apoyarse en ellos para reflexionar sobre los hechos. Esto es importante para el análisis de la estructura de clases (y en futuros documentos de cohortes). Para ello, fue necesario recurrir a otras fuentes de datos sobre los procesos del período.

6 Construimos ocho cohortes: nacidos hasta 1919, nacidos entre 1920 y 1929, nacidos entre 1930 y 1939, nacidos entre 1940 y 1949, nacidos entre 1950 y 1959, nacidos entre 1960 y 1969, nacidos entre 1970 y 1979, y nacidos desde 1980 y más.

7 De 0 a 6 indica desde sin educación hasta primaria completa, desde 7 a 9 hasta primer ciclo de media completo, desde 10 a 12 hasta segundo ciclo de media completo y 13 años y más indica el acceso, no el logro, a toda la enseñanza posterior a la media, es decir, terciaria y universitaria.

Los datos que aportan los censos de 1963, 1975, 1985 y 1996 corresponden a un período de transformación del país y a la aplicación de políticas de gobierno no pocas veces contrapuestas. Los años 1963 y 1975, desde la época actual, son comprendidos como los años de la finalización del período de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), que también fue un período de crisis y derrumbe de las exportaciones primarias y poco diversificadas del Uruguay. Todo pasó en un lapso en el que se reacomodó la economía internacional respecto de la industrialización, la producción de alimentos, la producción de energéticos, la producción de tecnología y las comunicaciones. Este período, cuyo inicio Errandonea (1989) sitúa antes de 1963, culmina con una larga dictadura durante los años setenta e inicios de los ochenta y con un reacomodo de la posición económica internacional del país. Fuera de los grandes bloques comerciales que se conformaron en Europa, la economía industrial protegida desapareció y el país se abrió económicamente a un mercado internacional inestable, sólo provisto de productos alimenticios y carente de energéticos. Durante los años ochenta y noventa, en un segundo período, el Uruguay profundizó la apertura de su economía y la vía del Mercosur, con un conjunto muy desigual de vecinos. Allí, lentamente, completó una desindustrialización sustantiva y sobrevivió sólo con las cadenas de valor ligadas a las *commodities* de exportación. Los censos de los años 1985 y 1996 reflejan ese tránsito.

El país se mantuvo en ese rol hasta el amanecer de los BRICS a inicios del siglo XXI. Este nuevo período resucitó la oferta nacional agroexportadora por la expansión de la demanda mundial de alimentos de los BRICS. Allí hubo un nuevo y sustancial despegue del crecimiento, que nunca más retomó la senda industrializadora, que dominó en la primera mitad del siglo XX.

El gráfico 1 y la tabla 3 informan sobre la evolución de un conjunto de variables macro que cambiaron sustancialmente en un lapso de los cien años y cubren las diferentes etapas mencionadas y las posiciones sociales de muchas generaciones del país, que son nuestro objetivo y desglosaremos en próximos trabajos.

Gracias a los trabajos del Moxlad de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), al Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) y al Proyecto Maddison, elaboramos las tres series de índices de crecimiento de los indicadores macroeconómicos PBI, PBI per cápita y salario real⁸ que se muestran en el gráfico 1. A partir de ello se puede advertir las progresiones de las variables mencionadas entre 1900 y 2010. También adicionamos un indicador de oferta o, mejor dicho, de su calidad, que fue la matrícula bruta total del sistema educativo

8 Todos ajustados por el método PPA a dólares americanos de 1990. El índice de crecimiento para todas las variables toma el año 1913 —fin de la primera globalización— como línea basal.

durante el período 1900-2010.⁹ La matrícula bruta representa a los que están en el sistema escolar aspirando a salir con un nivel que impulse la productividad. El resultado apoya la tendencia al alza en la formación educativa, con ubicación de las altas y bajas en semejanza a la tendencia del PBI.

EL PBI per cápita¹⁰ crece muy lento en el siglo y sigue un derrotero cercano al del salario real hasta los años sesenta, cuando comienzan a divergir sin retorno. La productividad y la capacidad de ahorro no crecieron sustancialmente como en otros continentes, pero no decayeron y convergen, en cierto modo, con Argentina y Chile, como ya mostramos (Boado *et al.*, 2022). Sin embargo, la contracara del proceso en el período 1960-1980, el fin de la ISI, fue una pérdida de poder de compra de los salarios, que decrecieron durante todo el lapso hasta que rebotaron a principios de los noventa. Esto indica que la crisis y la tensión política de esos años se saldaron con una importante transferencia de ingresos del trabajo al capital a nivel agregado (Errandonea, 1989).

La observación de la PEA a lo largo de los cuatro censos exhibe un aumento progresivo en su tamaño, pasando de poco menos de un millón de personas en 1963 a casi un millón y medio en 1996. Mientras la población total creció a 0,54% anual, la PEA lo hizo a 1,1%. La participación de mujeres y varones en la PEA varió notablemente en el lapso y buena parte del incremento del tamaño se debe a la incorporación de las primeras, que pasaron de un 25% en 1963 a un 40% en 1996.¹¹ El objetivo general de este estudio es medir si ese aumento en la PEA se dio a través del incremento de ciertas clases o fue equilibrado para varones y mujeres.

Finalmente, importa saber si en la tendencia general la formación de capital humano se correspondió con el crecimiento, en otras palabras, si se amplió el acceso a todos los niveles educativos y si eso correspondió con mejores oportunidades de movilidad social. En otros trabajos hemos señalado que el nivel educativo general se elevó sostenidamente desde los años cincuenta, pero hacia fines del siglo XX sufrió una cierta desaceleración, que también se verifica en los años de escolarización (Boado, 2008; Boado y Fernández, 2010). Los altibajos provinieron del mercado de trabajo. Por ello, el incremento del logro educativo y la escolarización en 1963, con 13 años y más, no fue superior a un 4% para la PEA y en 1996 friso un 14%, es decir, no

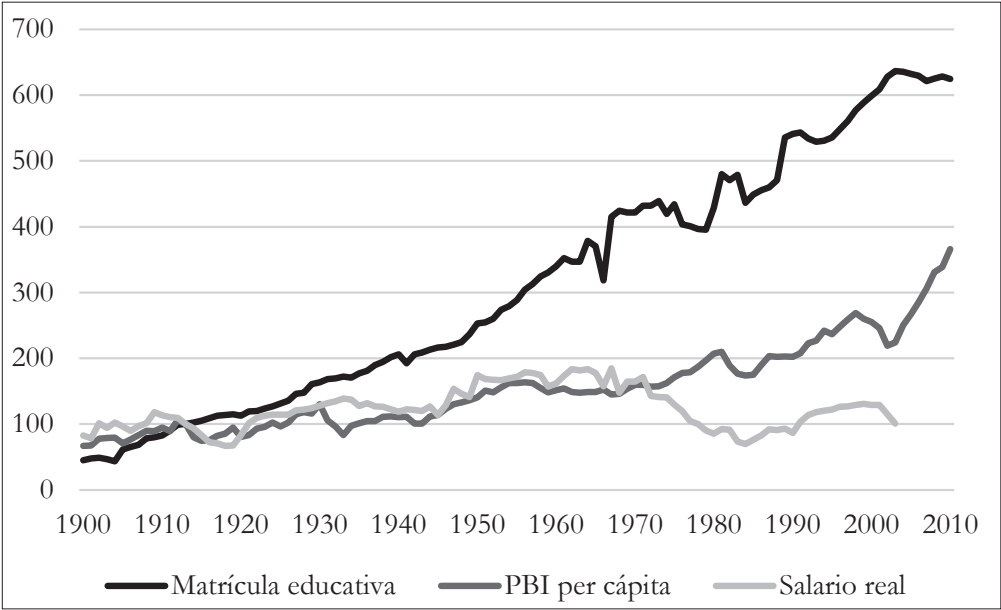
9 Esto importa como tal porque la distribución de educación es un medio de redistribución desde la Segunda Guerra Mundial.

10 La serie de información del PBI es una estimación de varias fuentes (Moxlad, Maddison, Banco de la República Oriental del Uruguay [1955-1967] y Banco Central del Uruguay [desde 1968]), no un registro anual, y lo mismo ocurre con la población (con el intervalo de 1908 a 1963).

11 La tabla 3 acerca tasas de variación brutas para los interperíodos. De ella puede estimarse que la transformación de la PEA supuso una tasa de crecimiento acumulado interanual de 2,6% para las mujeres.

tendió a pagar lo que la teoría de la modernización propuso sobre la meritocracia ni sobre la equidad.

Gráfico 1. Índices de crecimiento de la matrícula educativa (primaria más media, terciaria y universitaria), PBI per cápita y salario real, Uruguay, 1900-2010 (base 1913)



Fuente: Elaboración propia con base en Moxlad-FCS.

Tabla 3. Tamaño de la PEA total y por sexo, y variaciones intercensales

	1963	1975	Δ 1963- 1975	1985	Δ 1975- 1985	1996	Δ 1985- 1996	Δ 1963- 1996
Total	984.461	1.077.468	9%	1.143.470	6%	1.414.005	24%	44%
Mujeres	242.450	303.104	25%	376.508	24%	573.193	52%	136%
Varones	742.011	774.364	4%	766.962	-1%	840.812	10%	13%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Análisis de clase

Este trabajo se encuentra comprometido con la defensa del análisis de clase. En este sentido, nos resultó interesante y apropiado aplicar para los cuatro censos, como indicador de clase, el esquema ESO que propuso Torrado y perfeccionó Sacco, porque permite realizar un análisis descriptivo de los cambios y las continuidades de la estructura de clases a lo largo del tiempo.

Como indicamos, nuestro trabajo se encarrila tras una serie de estudios desde la segunda mitad de siglo XX hasta el trabajo de Bazzi (2017). De diferentes maneras, aunque llamativamente convergentes, todos esos trabajos se preguntaron sobre los cambios en la estructura social uruguaya y sus vínculos con la retribución de bienestar y el logro ocupacional. Terra (1983) observó sólo el año 1963 a partir de la muestra de cobertura y de sus experiencias con Lebrecht en 1955, y fue muy preciso con el análisis de la sociedad rural y de la urbana en su examen de las clases. Terra señaló la complejidad de medir las clases, dados los diversos determinantes socioeconómicos, políticos y culturales que intervenían. No obstante, propuso un ordenamiento de categorías socioprofesionales que no discrepa sustancialmente con el que proponemos o con el que propuso Errandonea. La cumbre reúne a profesionales, empresarios y terratenientes, y la base a los no calificados de la ciudad y el campo. Errandonea (1989), que pudo realizar un análisis más cercano al que haremos aquí, pero sin poder desagregar datos, concluyó que el poder de ciertas clases sociales no se había debilitado, que la estructura mantenía una estabilidad grande, quizás indicativa de cierta cristalización de clases arcaicas, y que había ocurrido un empeoramiento de la calidad de vida de los hogares uruguayos. Bazzi (2017), centrándose en la movilidad estructural y cubriendo un período posterior al que cubrió Errandonea, que sobrepone los censos de 1985 y 1996 y la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) 2006, señaló varias cuestiones que constatamos: que el crecimiento absoluto de la PEA sostuvo un crecimiento absoluto en todas las ESO; que este crecimiento urbanizó la PEA y la estructura de clases, por lo que disminuyó el papel de la clase asalariada rural pero no el de la terrateniente, y este proceso se apoyó en una migración interna importante y duradera, que cambió su curso con un sensible saldo neto hacia el sureste del país; que el elevamiento general de la formación educativa, y la irrupción masiva de las mujeres, sostuvo una ampliación de aquellos puestos que requieren mayor nivel educativo, en general considerados de clase media (profesionales en función específica y los cuadros técnicos y asimilados asalariados). También vio que hubo una reducción relativa de los empleados administrativos y vendedores, el escalón más bajo de la clase media, y que el ingreso masivo de trabajadoras domésticas incidió también en la composición de la clase trabajadora no calificada, y, lo más importante, que el

Estado perdió peso en la demanda de trabajo, al pasar de un 23% a un 15%, y en esa variación priorizó a los puestos de clase media y alta en detrimento de los puestos de perfil obrero.

Los antecedentes presentados reorientan y permiten especificar preguntas e hipótesis para el análisis de largo plazo de la estructura de clases. El crecimiento económico y educativo ha sido común para el planeta. Entonces, surge la interrogante de si fueron aprovechados por todos los habitantes activos del país de manera similar, si sólo fue una constante más ante la desigualdad irreducible o si sólo ocurrió de manera compensatoria, redistribuyendo oportunidades que mitigaron la desigualdad de clase e incluso el tamaño de las clases. Las preguntas en un inicio siempre resultan más sencillas que las respuestas. En primer lugar, tenemos que responder al tamaño absoluto y relativo de las clases, para lo cual sólo se cuenta con los detallados conteos de Terra, que no son comparables, y con los contrastes de Bazzi, que se aproximan a los nuestros. En este caso, la hipótesis sería que la estructura de clases sociales uruguayas tiene y mantiene una forma piramidal según los cuatro censos de fines del siglo XX, pero con un leve ensanchamiento de la base y de la cumbre. No trataremos esto a escala territorial ni migratoria esta vez. Una segunda hipótesis es que el avance de las mujeres en el mercado laboral y, en consecuencia, en la estructura de clases fue predominantemente urbano y tuvo una entrada polarizada hacia el trabajo no manual (profesional y asalariado rutinario) creciente y hacia el trabajo manual no calificado (especialmente en el sector servicio doméstico). Y una tercera hipótesis sería que la expansión educativa automáticamente no universaliza el incremento de la clase media, sino que sus efectos resultan heterogéneos en la composición de clase según logro educacional. Dejando a un lado a la propia clase profesional universitaria, que se duplicó, debería visualizarse un efecto creciente pero desigual en las restantes clases.

Primeros resultados

Dado el carácter amplio y detallado que requieren los trabajos que analizan el largo plazo, optamos por una secuencia de gráficos —y no de tablas— que resumen y permiten tipificar las hipótesis que nos orientan. Los datos básicos están en el anexo al final del trabajo.

Este apartado tiene dos partes diferentes. Una primera ofrece la morfología y la evolución de las ESO, distinguiendo a hombres y mujeres, en todos los censos. Una segunda analiza el aprovechamiento educativo de las clases y cohortes, que se desarrollará más en ulteriores documentos.

La evolución de las clases ESO

El gráfico 2 permite ver la evolución del tamaño absoluto de las clases ESO a través de los censos y el peso de las mujeres y los varones. Primero, vemos que en todos los censos la mayor ESO siempre fue la conformada por los trabajadores calificados; les siguieron en orden los empleados y vendedores, los trabajadores autónomos, los cuadros técnicos y asimilados, los trabajadores no calificados y los empleados domésticos. Advertimos un gran grupo de trabajadores, manuales y no manuales asalariados. Hay dos tendencias composicionales diferentes: una para los varones, que en general mantienen la mayoría absoluta en casi todas las ESO, salvo en trabajo doméstico, y otra para las mujeres, donde se advierte un avance absoluto en todas las ESO, excepto en los trabajadores calificados, los trabajadores rurales, los altos gerentes y administradores, los propietarios rurales y las fuerzas armadas. A partir del análisis del gráfico 2 es posible hacer cálculos sobre las variaciones punta a punta del período para cada ESO. Se advierte que las únicas clases que no crecieron en tamaño en el período fueron las agrícolas: los productores agrícolas presentaron una disminución de un 3% de su tamaño entre 1963 y 1996, y los asalariados agrícolas una disminución de un 31%. Bazzi (2017) señaló esto, pero también antes lo analizó Martorelli (1978), quien acuñó el término *desruralización*, por lo que el proceso de desruralización tiene larga presencia y afecta más a asalariados que a propietarios.

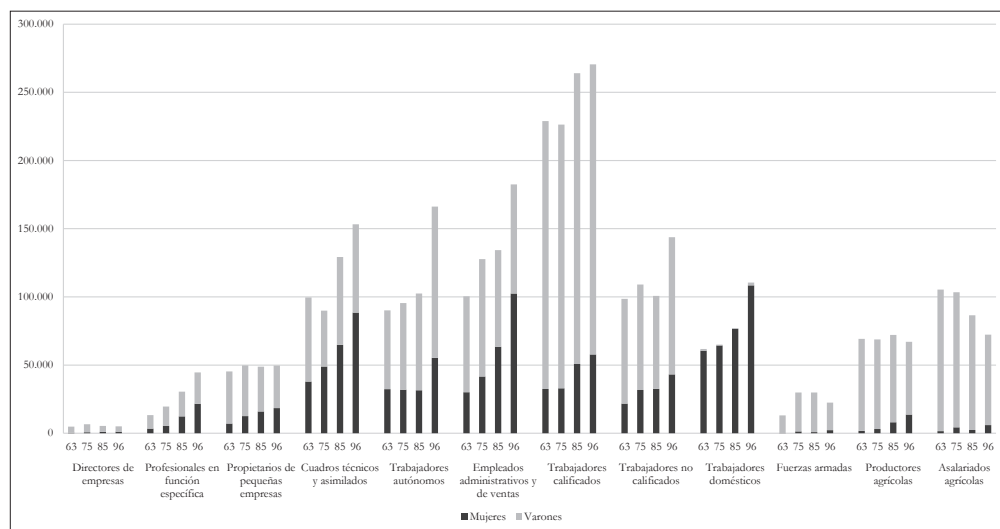
El resto de las clases crecieron en diversas proporciones. La que más lo hizo fue la de los profesionales universitarios en función específica, con un aumento entre 1963 y 1996 de 237%. Es cierto que era muy baja su presencia en 1963, pero en 1996 no alcanzaba las 50.000 personas, y también que en la medición más reciente gravita la incorporación las mujeres. Las ESO que le siguieron en incremento a lo largo del período fueron el trabajo autónomo urbano (84%), la de administración y ventas (82%) y la clase de trabajadores domésticos (79%).

Siguiendo con las frecuencias absolutas, es posible advertir que las mujeres son mayoritarias en el aumento de la ESO profesional, de los cuadros técnicos, de los empleados administrativos y vendedores, del trabajo calificado y del trabajo doméstico, y son responsables del aumento de la ESO de directores de empresa (los varones presentan una disminución en la frecuencia en que se encuentran en esta ESO) y de la ESO de pequeña propiedad.

Es posible advertir a partir de los gráficos 3 y 4, que ponderan según sexo a cada ESO, que existió un proceso de segregación ocupacional durante los primeros tres censos, pero que a partir del cuarto la tendencia se revierte, en particular en el aumento de la clase profesional, principalmente impulsado por las mujeres. Los gráficos 3 y 4 permiten observar comparativamente esas distribuciones de clase por sexo y enseñan que la clase ESO de mayor tamaño entre las mujeres a lo largo del período

1963-1996 fue el trabajo doméstico, pese a que en dicho lapso decreció de un 25% a un 20% del total. La sigue en tamaño y persistencia temporal la clase de trabajo de administrativo y ventas.

Gráfico 2. Frecuencia absoluta de cada ESO y composición por género según censos



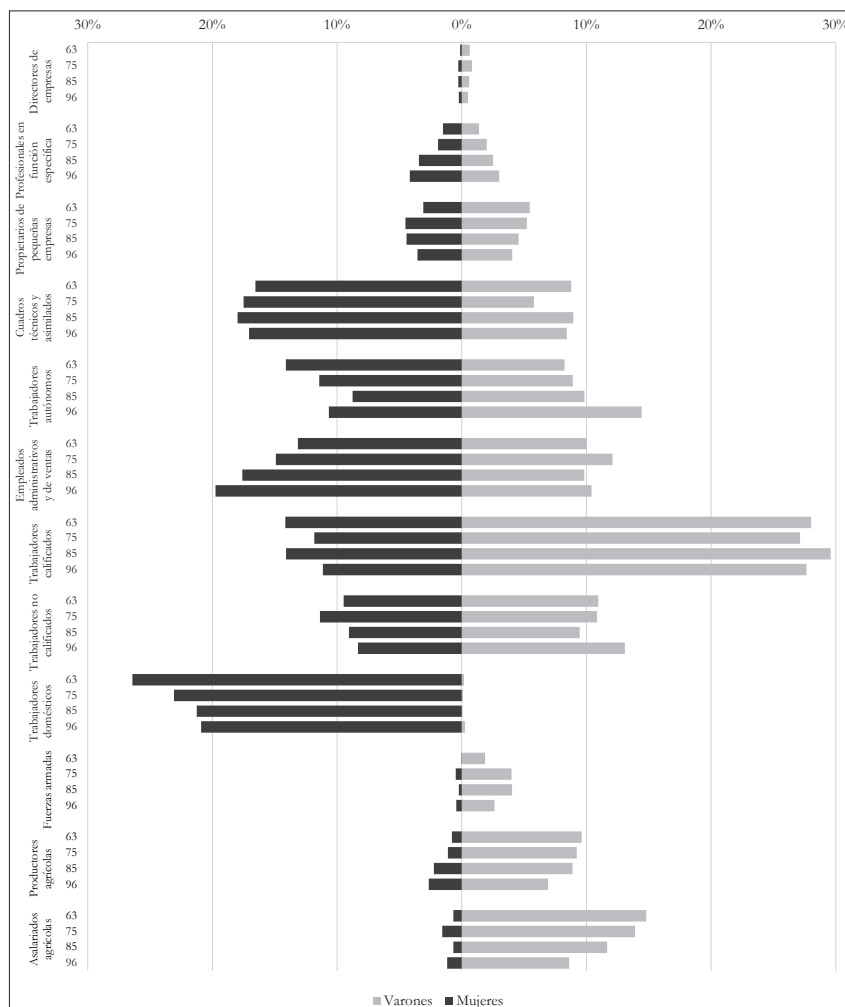
Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 4 exhibe la evolución de la estructura composicional y diferenciada de clases ESO de varones y mujeres. Se reafirma la total feminización del trabajo doméstico y la casi total masculinización de las fuerzas armadas y las clases agrícolas. Pero hacia 1996 se advierte el cambio que mencionamos cuando hablamos de polarización del avance femenino, se consolida la prevalencia de las mujeres en las ESO de cuadros técnicos y asimilados, y de administrativos y ventas. Y es posible identificar, además, un aumento importante de la proporción de mujeres en las restantes ESO, con excepción del trabajo autónomo.

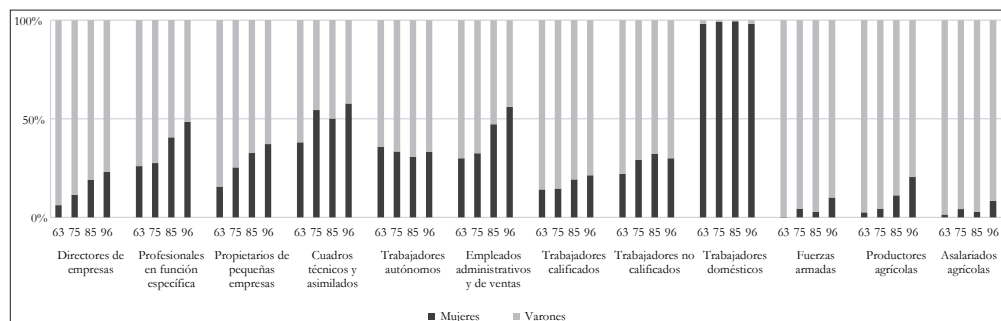
Las tendencias examinadas no desentonan con las observaciones de Bazzi ni de otros trabajos que analizan los cambios según sexo y clase en el período, pero la disponibilidad de manipulación de microdatos ha permitido esta vez aplicar las mismas definiciones al período 1963-1996, como nunca se había hecho, y permite sentar una forma de medición de las ESO para referir a las transformaciones de manera precisa. Pero, además, el tratamiento realizado va a permitir el desglose de la información por

cohortes y avanzar hacia otros objetivos, como la posible igualdad o desigualdad de oportunidades por cohortes y por efectos históricos, y para precisar el tipo de efecto que podría imputarse a las cohortes en los análisis de movilidad social. Para ello realizamos un primer avance en el siguiente punto.

Gráfico 3. Frecuencia relativa de cada ESO en la PEA por censos y según género



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Composición por género de cada ESO según censos

Fuente: Elaboración propia.

El acceso a la educación

El análisis de clase requiere que midamos el efecto de la educación sobre la estructura ESO y su evolución. Ya mostramos que la expansión educativa fue creciente en el siglo XX. Vallet (2017) y Chauvel (2006) han señalado la importancia de este aspecto en sus propuestas de análisis de la movilidad y el cambio social. Sostienen que la expansión, la universalización y la igualación de oportunidades competen a la educación. Ese análisis es muy largo y amplio, y por ello aquí sólo generamos un anticipo parcial. Rastreamos los cambios en la composición de las clases según nivel educativo, bajo la hipótesis de que la expansión educativa que se evidencia a través de la matrícula total de los distintos niveles de educación y del aumento progresivo de los años de escolarización no se distribuyó igual entre las ESO. En otras palabras, hubo un aprovechamiento diferenciado de las oportunidades educativas según las ESO.

Para contrastar esa hipótesis de forma descriptiva y bivariada con cierto grado de control, realizamos algunos ajustes, que reducen el alcance de nuestras conclusiones pero permiten un avance en la dirección deseada. Comparamos la distribución del logro educativo para cada clase social a través de las cuatro mediciones censales y para una sola cohorte: aquella que en cada medición censal estuviera entre los 35 y 45 años de edad, un lapso de estabilidad en su carrera laboral,¹² sin discriminar por sexo como en el apartado anterior. Con esa selección de edad se buscó eliminar los efectos de las diferentes estructuras etarias de las poblaciones para cada censo o, si se observa a través de las cohortes, el efecto del aumento de las edades para cada generación en los sucesivos censos. El gráfico 5 permite observar, conjuntamente para todos los

12 Esta salvedad importa porque la periodicidad de los censos no es decenal como nuestras cohortes y ello genera disturbios en el rango temporal unificado de las cohortes.

registros de censales de la PEA, el efecto de la expansión educativa sobre cada clase social, a partir de diagramas de cajas que permiten comparar tanto la mediana para cada ESO (en cada censo) como la ubicación del 50% central de su distribución. Usamos la cohorte 1920-1929 para el censo de 1963, la cohorte 1930-1939 para el censo de 1975, la cohorte 1940-1949 para el censo de 1985 y la cohorte 1950-1959 para el censo de 1996.

En primer lugar, se destaca la diferencia en los niveles de escolarización entre las ESO. Las mayores diferencias aparecen entre la clase profesional (con sus medianas siempre sobre los 15 años de educación formal) y los asalariados agrícolas (con sus medianas siempre debajo de los 5 años de educación), lo que se sostiene en que son las ESO menos heterogéneas en términos educativos.

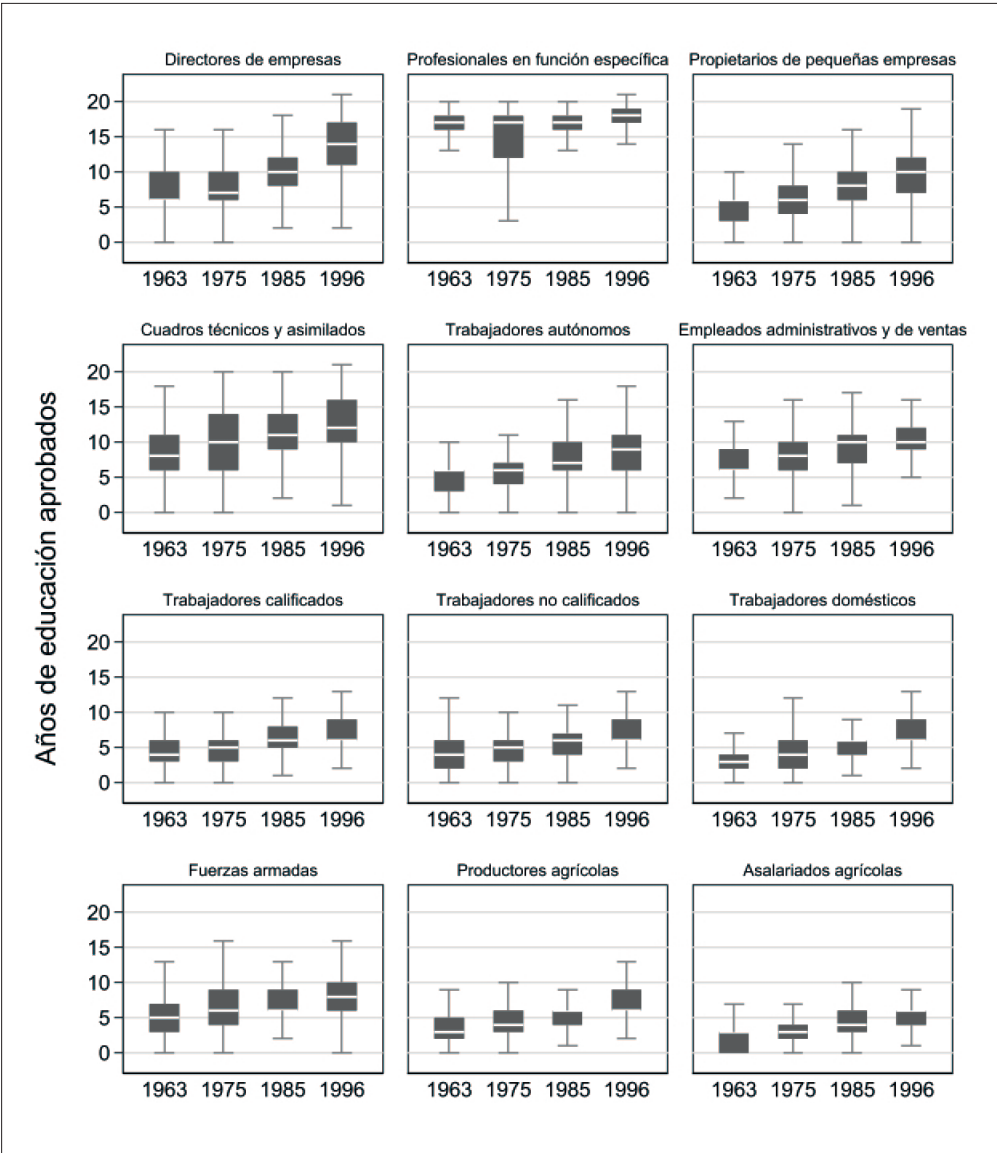
Además de las diferencias de niveles educacionales entre las ESO, importó observar las variaciones en las alturas de las cajas entre los censos para cada clase. Así, es posible ver cómo cada ESO aumentó su logro educacional en el período 1963-1996 y se advierte que todas las clases mejoraron en algún punto su logro educacional.¹³ En especial, ese aumento a lo largo del período es más claro para la clase de directores, gerentes y altos funcionarios, que partió de una mediana de 6 años de educación aprobados en 1963 a una mediana de 14 años de educación aprobados en 1996, superando el límite que indica completar sólo la educación media (12 años) y alcanzando la educación terciaria o universitaria. La ESO de directores, gerentes y altos funcionarios parece haber exigido más fuertemente la profesionalización de sus integrantes en el período. Esto verifica la hipótesis del posible aprovechamiento estratificado de la expansión universitaria. La ESO de los pequeños propietarios muestra un comportamiento similar, con un aumento del logro educativo en los sucesivos censos, pasando su mediana de 6 a 10 años de educación formal.

Parecería que hubo una superposición del factor propiedad y el factor educativo en la formación de las ESO, antes separados con mayor claridad. Boado (2008), Errandonea (1989) y Bazzi (2017) ya advirtieron sobre el “enroque” del capital económico y humano.

Las clases manuales (calificadas, no calificadas y trabajo doméstico) son las que mostraron un aumento menor de su logro educativo. Aunque sus medianas se mueven, algo esperable por la expansión educativa, no logran disminuir el porcentaje de sus integrantes que sólo alcanzan educación primaria, ya que en 1996 la mediana es de 6 años.

13 Exceptuando a la ESO profesional, que presupone un alto nivel de escolarización.

Gráfico 5. Logro educativo (años de educación) para cada ESO según censos (diagramas de cajas: mediana, rango intercuartílico y máximos y mínimos)



Fuente: Elaboración propia.

Reflexiones finales

Este artículo es el despegue de un proyecto imprevisto pero necesario sobre movilidad social estructural, para mejorar las *performances* de los análisis de movilidad social que usualmente realizamos. Su objetivo no fue planteado como desafío de hipótesis y teorías, sino como complemento necesario para el desarrollo sistemático de las formas de estudiar la movilidad social. Por ello los cuatro pasos que indicamos al comienzo: armonizar los datos de los censos; hacer un registro único y construir un diccionario único de ocupaciones para todos; aplicar un esquema de clases fiable, flexible y conocido, como el propuesto por Torrado (1992); y, finalmente, hacer un análisis de contrastes entre las ESO en función del tiempo transcurrido y en secuencia de cohortes para la educación.

A partir de los antecedentes de Terra (1983), Errandonea (1989) y Bazzi (2017), listamos sus conclusiones, elaboramos nuestras hipótesis y enfocamos nuestros principales resultados en el marco de un preciso esfuerzo de comparación histórico-estructural, basado en datos censales, sobre la distribución de las clases sociales (ESO) en la PEA por género en Uruguay entre 1963 y 1996. Repasemos las hipótesis: la estructura de clases sociales uruguaya ha tenido y mantenido una forma piramidal a lo largo de los cuatro censos de fines del siglo XX, pero con un leve ensanchamiento de la base y de la cumbre; el avance de las mujeres en la estructura de clases fue predominantemente urbano y se polarizó hacia el trabajo no manual (profesional y asalariado rutinario) de manera tendencial y creciente, y hacia el trabajo manual no calificado (especialmente el sector servicio doméstico); y la expansión educativa universalizó el incremento de la clase media y fue desigual su efecto en la composición de clases.

La forma piramidal se ha mantenido, pero ello no obsta para que se registren cambios de interés según la estructura de clases. La ESO de directores, gerentes y altos funcionarios públicos y privados se ha mantenido en su posición. Bazzi (2017) también señaló la perdurabilidad de sus ingresos y nosotros probamos el incremento de su capacitación en educación formal y el avance en ella de las mujeres (aunque por debajo del promedio general). Son cambios importantes. En esta clase, como en todas las restantes, es difícil probar que hablamos de los mismos individuos, pero puede trazarse la secuencia de sus cohortes y ver cómo estas han variado en la composición de cada clase. Para esa verificación aún no estamos prontos y no se presentó aquí. También vimos el comportamiento de otras ESO, como los trabajadores asalariados calificados, que no caen de un 25% del total de hombres y siguen siendo la ESO prevalente, que creció menos en términos relativos porque es la de mayor tamaño, pero en variaciones absolutas dista de haberse reducido. También fue importante la persistencia de la ESO de propiedad agraria, el avance de la ESO propietaria urbana

y el de la del trabajo por cuenta propia. Son ESO que responden a la iniciativa de capitalización pequeña y mediana, pero no fueron prevalentes. La zona media de la pirámide no avanzó tanto, pero se mantuvo, en especial por la irrupción femenina. Aquí arribamos a nuestra segunda conclusión, que indica que el avance femenino fue polarizado, en especial en años recientes. El predominio del trabajo no calificado femenino no se desvaneció en el período, pero se modificó por el aumento de la inserción de las mujeres en la PEA durante la segunda mitad del siglo XX, que no impactó por igual en todas las ESO. No puede desconocerse la prevalencia del trabajo doméstico, pero el avance se dio sustancialmente en otras ESO, como el de empleados administrativos, los técnicos calificados, altos directivos y, especialmente, los profesionales en función específica.

A su vez, se representó la estructura social según género, que supone modas diferentes para mujeres y varones, signadas las primeras por el peso del trabajo doméstico remunerado y los segundos por el peso del trabajo asalariado calificado.

Respecto a la tercera conclusión, relacionada con el vínculo entre clase social y logro educativo, ensayamos una exploración puntual que permitió constatar, para un mismo grupo de edad en todas las clases y a través de la sucesión de cohortes, que hubo históricamente niveles diferenciales de escolarización entre las clases y un aprovechamiento estratificado de la expansión educativa. Esto disiente, circunstancialmente, con la proposición de Vallet (2017) sobre los resultados históricos recientes del efecto educación sobre la transformación de las clases en Europa. Si bien sus conclusiones no provienen de estimaciones como la nuestra, es preciso situar la expectativa y los resultados. Es notorio que el avance de la educación en Uruguay no alcanza los niveles de otros países, presenta una elevada varianza en los niveles de logro y no es la única vez que lo advertimos (Boado y Fernández, 2010). El aprovechamiento educativo de las mujeres de todas las ESO no es concurrente con el de los hombres. Este es un hecho que, más allá de su rasgo bastante expandido internacionalmente, requiere una explicación más profunda y precisa. El avance desde la cima social sobre la educación reprende a las hipótesis más difundidas sobre la educación como el gran igualador y no exime de ausencia a la pronosticada meritocracia, más bien, como Filgueira y Geneletti señalaron, debería examinarse el temprano desencuentro entre educación y ocupaciones. En la actualidad tenemos más datos y de mejor calidad que los autores mencionados, y debemos acometer la empresa de medir sus pronósticos en la reconstrucción propuesta.

Referencias bibliográficas

- Bazzi, H. (2017). *Movilidad social estructural en el Uruguay en el período post dictatorial 1985-2006*. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Boado, M. (2008) *La movilidad social en el Uruguay contemporáneo*. Montevideo: IUPERJ, Ucam, CSIC-Udelar.
- Boado, M., y Fernández, T. (2010). *Trayectorias académicas y laborales de los jóvenes uruguayos*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Boado, M., Rey, R., y Vanoli, S. (2022). Movilidad social comparada entre Maldonado y Salto (Uruguay), de 2000 a 2012. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(50): 173-202
- Chauvel L. (2010). *Comment définir les victimes du changement social cohortal?* París: La Découverte.
- Chauvel, L. (2006). *Le destin des générations. Structure sociale et cohortes en France au XXe siècle*. París: PUF.
- Errandonea, A. (h.) (1989). *Las clases sociales en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Errandonea, G. (coord.) (2014). *A 140 años de La Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay*. Montevideo: MEC.
- Filgueira, C., y Geneletti, C. (1981). *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Martorelli, H. (1978). *Urbanización y desruralización del Uruguay*. Montevideo: FCU-CLAEH.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1988). *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) - 88*. Ginebra: OIT. Disponible en <https://webapps.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/index.htm>
- Sacco, N. (2019). Estructura social de la Argentina, 1976 2011. *Trabajo y Sociedad*, 32: 25-51.
- Solari, A. (1964). *Estudios sobre la sociedad uruguaya (I)*. Montevideo: ARCA.
- Terra, J. P. (1983). *La distribución social del ingreso en Uruguay*. Montevideo: CLAEH.
- Torrado, S. (1998). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires: Eudeba.
- Torrado, S. (1992). Estructura social de la Argentina 1945-1983. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vallet, L. A. (2017). Mobilité entre générations et fluidité sociale en France: Le rôle de l'éducation. *Revue de l'OFCE*, 150: 27-67.

Vanoli, S. y Boado, M. (2023). Cambios y continuidades de la estructura social uruguaya: aproximación mediante datos censales 1963-1996. Ponencia presentada en el *III Seminario Miradas históricas y contemporáneas sobre la desigualdad y la pobreza en Uruguay y América Latina*, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Udelar, 26, 27 y 28 de abril.

Anexo

Distribuciones absolutas y relativas de ESO por género según censos

	1963				1975			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
1,00 Directores de empresas	4.566	0,7%	300	0%	5.880	0,8%	756	0,3%
2,00 Profesionales en función específica	9.810	1,4%	3.455	2%	14.192	2,6%	5.385	2,1%
3,00 Propietarios de pequeñas empresas	38.218	5,5%	7077	3%	37.198	5,2%	12.598	4,5%
4,00 Cuadros técnicos y asimilados	61.636	8,8%	37.920	17%	41.032	5,3%	48.901	17,4%
5,00 Trabajadores autónomos	57.818	8,2%	32.328	14%	63.583	8,7%	31.907	11,4%
6,00 Empleados administrativos y vendedores	70.307	10,0%	30.129	13%	86.147	12,1%	41.585	14,9%
7,00 Trabajadores calificados	196.499	28,0%	32.431	14%	193.302	27,1%	33.000	11,8%
8,00 Trabajadores no calificados	76.802	11,0%	21.725	9%	77.311	10,9%	31.720	11,4%
9,00 Trabajadores domésticos	1.218	0,2%	60.570	26%	611	0,1%	64.407	23,1%
10,00 Fuerzas armadas	13.096	1,9%	46	0%	28.502	4,0%	1.324	0,5%
11,00 Productores agrícolas	67.447	9,6%	1.785	1%	65.714	9,2%	3.069	1,1%
12,00 Asalariados agrícolas	103.791	14,8%	1.537	1%	99.069	13,9%	4.362	1,6%
Total	701.208	100%	229.303	100%	712.541	100%	279.014	100%

	1985				1996			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
1,00 Directores de empresas	4.308	0,6%	1.010	0,3%	3.872	0,5%	1.156	0,2%
2,00 Profesionales en función específica	18.124	2,5%	12.391	3,4%	23.029	3,0%	21.613	4,2%
3,00 Propietarios de pequeñas empresas	32.872	4,6%	15.955	4,4%	31.193	4,1%	18.429	3,6%
4,00 Cuadros técnicos y asimilados	64.456	8,9%	64.793	18,0%	64.784	8,4%	88.486	17,1%
5,00 Trabajadores autónomos	70.918	9,8%	31.552	8,8%	110.975	14,4%	55.266	10,7%
6,00 Empleados administrativos y vendedores	70.862	9,8%	63.394	17,6%	80.087	10,4%	102.434	19,7%
7,00 Trabajadores calificados	213.278	29,6%	50.788	14,1%	212.694	27,7%	57.780	11,1%
8,00 Trabajadores no calificados	681.63	9,5%	32.577	9,0%	100.645	13,1%	43.119	8,3%
9,00 Trabajadores domésticos	452	0,1%	76.585	21,3%	2.094	0,3%	108.419	20,9%
10,00 Fuerzas armadas	29.075	4,0%	841	0,2%	20.221	2,6%	2.276	0,4%
11,00 Productores agrícolas	64.061	8,9%	8.046	2,2%	53.365	6,9%	13.695	2,6%
12,00 Asalariados agrícolas	84.143	11,7%	2.411	0,7%	66.244	8,6%	6.028	1,2%
Total	720.712	100%	360.343	100%	769.203	100%	518.701	100%

Nota: Las diferencias con las frecuencias de la tabla 2 se deben a los activos sin información ocupacional. Fuente: Elaboración propia.

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Marcelo Boado y Sofía Vanoli.

Trabajo en plataformas digitales y acción sindical: la experiencia de la Unión de Trabajadores de PedidosYa

*Camila Cutro Dumas,¹ Victoria Menéndez²
y Francisco Pucci³*

Grupo de Investigación Sociología
del Trabajo y las Organizaciones

Introducción

Uruguay ha experimentado un creciente aumento del trabajo de servicios propio del capitalismo informacional y digital. El caso del trabajo en plataformas digitales es un ejemplo paradigmático de los cambios en las modalidades de trabajo en el país. Estas plataformas presentan modalidades de trabajo informales, flexibles, en el marco de las cuales se deben cumplir metas u objetivos dentro de un proceso de trabajo medido y controlado por algoritmos.

Desde el punto de vista de la organización sindical, los trabajadores y trabajadoras del sector de plataformas digitales forman parte de la Federación Uruguaya de Empleados y Empleadas del Comercio y los Servicios (FUECYS), sindicato que organiza y nuclea a quienes trabajan en diferentes servicios, desde personas que se desempeñan en supermercados a consultoras profesionales, entre otros. Sin embargo, pese a estar integrado a un sindicato de rama, el sector de plataformas no tiene un subgrupo específico, por lo que su participación en la negociación colectiva es

1 Magíster en Sociología por la Universidad de la República. Ayudante de investigación en la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Udelar). Correo electrónico: camila.cutro@fic.edu.uy

2 Doctora en Sociología por la Udelar. Asistente de investigación en el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar. Correo electrónico: mavictoria.menendez@cienciassociales.edu.uy

3 Doctor en Sociología por la Universidad Lyon II. Profesor titular en el DS, FCS, Udelar. Responsable del proyecto “La construcción de identidades laborales en el trabajo no clásico”. Correo electrónico: francisco.pucci@cienciassociales.edu.uy

prácticamente inexistente. Por otra parte, se excluye del grupo del sector de plataformas a los trabajadores que realizan su labor en calidad de unipersonales, cuando este tipo de relación laboral es ampliamente promovido por la mayoría de las empresas del sector, tal como sucede con el servicio de reparto o *delivery*.

En este trabajo se busca contribuir al conocimiento de las experiencias sindicales desarrolladas en una empresa de plataforma de servicios. Nos enfocamos en la experiencia colectiva de la Unión de Trabajadores de PedidosYa (UTP) para dar cuenta de las estrategias empleadas dentro del movimiento sindical en relación con estos trabajadores no clásicos. En la investigación fueron constatadas dificultades para la organización sindical en estos sectores, que van desde el marco institucional y legal en el que se desarrollan las formas de acción colectiva hasta las características específicas de las formas de organización del trabajo, aspectos que imponen importantes limitaciones y desafíos a las posibilidades de organización sindical.

Metodología

Los resultados que se presentan se elaboraron en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo (I+D) “La construcción de identidades laborales en el trabajo no clásico”, aprobado en el año 2022 por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CISC) de la Universidad de la República (Udelar).

El diseño de investigación comprende una metodología cualitativa que abarcó, para la etapa de recolección de la información, por un lado, entrevistas no dirigidas o no estructuradas, aplicadas con fines exploratorios, y, por otro, entrevistas en profundidad o semiestructuradas, realizadas para orientar un discurso lógico, para lo cual nos basamos en un esquema fijo de cuestiones mínimamente ordenadas y formuladas.

En el marco de la investigación se realizaron entrevistas a dirigentes sindicales y representantes de las diferentes organizaciones laborales vinculadas al sector de plataformas digitales durante 2022 y 2023. El criterio empleado fue la selección de personas que ocupan cargos en la dirigencia y el cuerpo de delegados de la UTP y otras afiliadas al sindicato. En el proyecto mencionado se realizaron entrevistas a un grupo más amplio, que incluye a trabajadores que no mantienen vínculo sindical, no obstante, para el propósito del presente artículo sólo se consideraron las entrevistas a personas afiliadas.

El contexto institucional

Uruguay ha vivido, como la mayoría de los países latinoamericanos, procesos de reestructuración productiva para adaptar su economía a las transformaciones de los mercados internacionales. Estos procesos fueron impulsados por inversiones extranjeras en la industria nacional nacida en la etapa de sustitución de importaciones y en nuevos emprendimientos, fundamentalmente en el campo de la producción forestal y de celulosa. También se ha experimentado en el país un creciente aumento del trabajo de servicios propio del capitalismo informacional y digital. El caso del trabajo en plataformas digitales es un ejemplo paradigmático de los cambios en las modalidades de trabajo en el país. Estas plataformas presentan modalidades de trabajo informales, flexibles, propias de la “uberización del trabajo” (Abílio, 2020a, 2020b, 2019; Antunes, 2018, 2020), en el marco de las cuales se deben cumplir metas u objetivos dentro de un proceso de trabajo medido y controlado por algoritmos. Otra modalidad presente en nuestro país, al igual que en el ámbito internacional, es el teletrabajo implementado en actividades regidas por contratos salariales estables. Esta modalidad, que fue una salida de emergencia en el contexto de la pandemia de COVID-19 en 2020, se ha mantenido más allá de esta en sectores de servicios, público y educación, principalmente.

Estas transformaciones tuvieron lugar en diferentes etapas que generaron condiciones políticas e institucionales claramente diferenciadas, con diversos impactos en las relaciones laborales y en la fuerza de trabajo. La etapa neoliberal se caracterizó, al igual que las experiencias de otros países de la región, por una importante precarización de las relaciones laborales, un aumento del desempleo y un decaimiento de los espacios de negociación colectiva. La caída del empleo industrial debilitó particularmente al sindicalismo industrial del sector privado, que pasó a tener una mayor representación de los sindicatos de clase media del sector público y de trabajadores del sector de servicios, cambiando su composición histórica de base fabril. La negociación salarial bilateral por empresa, sin respaldo estatal, fortaleció al poder empresarial y obligó al movimiento sindical a priorizar la defensa del empleo a través de diferentes formas de flexibilización de los convenios salariales. Estos procesos redundaron en un debilitamiento del movimiento sindical (Pucci y Quiñones, 2015) tanto en lo que respecta a su peso estructural en la economía como en la tasa de sindicalización. Mientras que en 1985 un 38% de los trabajadores tenían como referencia a alguna organización sindical, en el año 2000 esta proporción descendió a 16%, y esta caída afectó más a los trabajadores privados (para los que descendió 60%) que a los públicos (20%).

A partir de 2005, con la llegada del Frente Amplio al gobierno, se inició un proceso que puede ser calificado de revitalización del movimiento sindical. La llegada de la izquierda al gobierno impulsó un conjunto de políticas que permitieron el fortalecimiento del movimiento sindical, expresado, entre otras dimensiones, en el aumento de la cantidad de afiliados a la central sindical (Senatore, 2010). La tasa sindical global pasó de 16,9% en 1996 a 22% en 2010 (Quiñones y Supervielle, 2014). El crecimiento de la institucionalización de los sindicatos y la ampliación de su cobertura de afiliación y de representación en casi todos los sectores en donde hay trabajadores asalariados fueron el resultado de las nuevas reglas de juego impuestas por el Estado, que impulsó el diálogo social en múltiples planos. La crisis económica de principios de este siglo cambió profundamente el perfil del sindicalismo uruguayo, en la medida en que pasó de tener un perfil con un relevante componente obrero-industrial a fines del siglo pasado a un perfil mayoritariamente del sector público y de servicios. Este proceso se revirtió durante el crecimiento y desarrollo de la economía en el contexto de las nuevas reglas de juego del gobierno de izquierda (Quiñones y Supervielle, 2014).

El gobierno de izquierda retomó los procedimientos de negociación colectiva tripartita, realizando algunas modificaciones en los grupos que conforman los consejos de salarios e incorporando por primera vez a los trabajadores rurales y a las empleadas domésticas. La implementación de la negociación colectiva facilitó la organización de sindicatos en muchas ramas en las que nunca habían existido sindicatos fuertes y en otras en las que el sindicalismo se había debilitado. Este proceso permitió fortalecer algunos espacios del movimiento sindical o, al menos, contrarrestar su debilidad estructural a través de los impulsos generados por la convocatoria a consejos de salarios. Estos nuevos sindicatos se han conformado, en líneas generales, con liderazgos menos politizados y con poca experiencia en la organización colectiva, en estructuras sindicales más descentralizadas y con lógicas de acción más articuladas en torno a demandas corporativas de corto plazo en detrimento de estrategias políticas globales y de largo plazo.

El desgaste del Frente Amplio tras quince años de gobierno favoreció el retorno, en el año 2020, de una coalición de partidos liderada por una fracción del Partido Nacional, con una fuerte orientación neoliberal en su propuesta política y económica. A diferencia de lo ocurrido en el año 1990, con el acceso al poder de este mismo sector, liderado en aquel momento por el padre del actual presidente Lacalle Pou, esta perspectiva neoliberal, en el plano de las relaciones laborales, se implementó con una estrategia menos frontal y más gradualista. De todas maneras, no dejó de tener impactos en el movimiento sindical, volviendo a generar condiciones para su debilitamiento.

El movimiento sindical se enfrentó, en este contexto, a fuertes desafíos. La desregulación y la flexibilidad como criterios cimentadores de los modelos productivos que acompañan la modernización tecnológica acentuaron la fragmentación de demandas y la heterogeneidad de situaciones, debilitando a los referentes colectivos y de clase de los actores sociales. La negociación por empresa, la incorporación de la productividad como criterio de asignación salarial y los nuevos procesos de gestión de recursos humanos en las industrias más modernizadas, así como la fuerte tendencia a las tercerizaciones, generan múltiples diferenciaciones sectoriales y por empresa, de acuerdo a desempeños y productividades asignadas por el mercado.

Los cambios en la organización del trabajo

Los cambios en las formas de organización del trabajo generan nuevas situaciones en las rutinas laborales, en las relaciones de jerarquía, en las relaciones con la empresa y en los lazos de cooperación productiva. Establecen el trasfondo de un nuevo escenario para el desarrollo del trabajo y de la vida de un amplio conjunto de trabajadores y trabajadoras, cuyos procesos de elaboración de significados sobre el trabajo y sobre sí mismos no transcurre por los recorridos típicos de las modalidades clásicas del trabajo sustentadas en contratos estables y estructuras formalizadas de producción. Estos nuevos procesos requieren pensar en otras formas de construcción de identidades y de significados para la acción, tanto individual como colectiva, que pueden tomar recorridos específicos, los cuales necesariamente requieren de nuevas categorías para aprehenderlos y que tendrán o no puntos de contacto con las identidades colectivas asociadas a las formas clásicas del trabajo.

Las formas clásicas del trabajo han sido abordadas por la sociología del trabajo a partir de dos grandes vertientes: las teorías del proceso de trabajo y la escuela de la regulación francesa. Las teorías sobre el proceso de trabajo, entre las que se destacan los trabajos de Mayo (1970), Friedman y Naville (1970), Touraine (1970) y Braverman (1974), se centraron principalmente en comprender cómo el proceso de trabajo determinaba las necesidades de calificación de la mano de obra, en analizar el impacto de la automatización en la eficiencia de la producción y en las cargas de trabajo, las formas de control de la producción expresados en disciplinamiento y la coacción o el consentimiento (Burawoy, 1979), y los problemas de ausentismo y de rotación vinculados a la falta de motivación de los trabajadores para realizar sus tareas.

La segunda perspectiva dominante en los estudios sobre el trabajo fue la escuela de la regulación francesa, que desarrolló el concepto de fordismo, como articuladora entre una visión desde la teoría del valor de corte marxista y las formas de regulación concretas que las diferentes sociedades desarrollaban en el marco de las relaciones

de producción capitalistas. El modelo de producción fordista (Coriat, 1998) abarcó el análisis de los procesos de trabajo, pero se extendió hacia la comprensión de las formas de contratación, los mecanismos de fijación de salarios, las diferentes formas de intervención del Estado, los aparatos de bienestar social y los diferentes mecanismos que permiten la regulación del trabajo (Boyer, 1989; Boyer y Freyssenet, 2001). Desde esta perspectiva, se construyeron conceptos como el de fordismo periférico (Lipietz, 1989), para dar cuenta de las formas de regulación de las sociedades latinoamericanas. Posteriormente, los trabajos de Piore y Sabel (1980) discutieron la pertinencia de algunas de estas categorías en el marco de las crisis de estas formas de regulación frente a los requerimientos de calidad y variedad de los mercados mundiales, desarrollando el concepto de especialización flexible para dar cuenta de las nuevas formas de organización del trabajo.

Estos enfoques aportaron importantes categorías para el análisis de las realidades laborales del capitalismo contemporáneo, pero también revelaron algunas debilidades. En dichas visiones, las formas de organización del trabajo aparecen determinadas por factores de tipo objetivo, en los cuales las lógicas estructurales y los grandes modelos predominan como factores de explicación. Sin embargo, el análisis de los procesos productivos muestra fuertes heterogeneidades e incongruencias tanto en el mundo industrial de los países centrales como en las realidades de las economías periféricas.

Estas tensiones son muy marcadas en las economías latinoamericanas, en las cuales la organización del trabajo tradicional si bien se inspira en los métodos y las concepciones tayloristas-fordistas, lo hace de manera más atenuada. En este contexto productivo se realiza la incorporación de modernos instrumentos de gestión (calidad total, *just in time*, reingeniería, etc.), que tienen efectos variados según ramas o sectores de actividad y coexisten con otros de tipo tradicional. Estos procesos de reestructuración productiva de las economías latinoamericanas, realizados bajo la égida de concepciones de tipo neoliberal, tendieron a priorizar la reducción de costos vía flexibilización de las condiciones contractuales de la mano de obra o la tercerización de partes del proceso productivo, más que por la apuesta a una mejora en el desempeño laboral de la empresa (De la Garza Toledo y Neffa, 2010), por tanto, las formas productivas suelen darse desde la coexistencia de modelos y sus adecuaciones locales, y no desde definiciones abstractas y puras.

La organización del trabajo en empresas de plataformas digitales

El contexto institucional y los cambios en las formas de organización del trabajo tuvieron impacto en muchos sectores productivos y de servicios. Sus formas más

agudas las podemos encontrar en el sector de plataformas digitales. En términos generales, los trabajos de plataformas digitales abarcan un universo amplio de acuerdo a las formas de realizarlos. Entre ellos se distingue el trabajo digital o realizado en línea (*crowdwork*) y el trabajo a demanda o pedido mediante aplicaciones digitales (*work-on-demand* vía *app*) (De Stefano, 2016; Neffa, 2020). Estas modificaciones de las relaciones laborales tradicionales y de la forma de desarrollar el trabajo no son sino formas “no clásicas” de trabajo (De la Garza Toledo, 2017). Dentro del capitalismo de plataformas (Srniczek, 2018), se denomina “plataformas austeras” a aquellas que se caracterizan por tercerizar y precarizar la mano de obra.

En este contexto, los algoritmos cumplen la función de gestionar y organizar el trabajo. Las evaluaciones de desempeño, las implementaciones automáticas de decisiones, la aceptación o el rechazo del trabajo, entre otras tantas acciones, se rigen por diferentes algoritmos de una multiplicidad de plataformas que son necesarias para el desarrollo del trabajo. Del Bono (2019) retoma a Lee (2015) para denominar “algoritmización del trabajo” a la gestión basada en un sistema de ajustes en el trabajo en el que los trabajadores se asignan, optimizan y evalúan mediante algoritmos y rastreo de datos, que, en definitiva, remite al encubrimiento del control del trabajo a través de una nueva forma de organización (Cutro Dumas, 2021).

Los tipos de empresas tecnológicas presentes en el mercado de plataformas son muy variados. Existen algunas empresas que se caracterizan por tercerizar la mano de obra al centrarse en el principal activo, que es el *software*, tales como las plataformas de servicios. Un claro ejemplo de empresa de tecnología que implementa los modelos laborales típicos de la economía de plataformas es PedidosYa. Esta empresa es de origen uruguayo, fue creada en 2009 y en el año 2014 pasó a propiedad de la multinacional alemana Delivery Hero.

Esta empresa es paradigmática, ya que nos permite conocer cómo se desarrollan los procesos productivos vinculados al *crowdwork*, los cuales se vinculan con diversas actividades, algunas más cualificadas, como la del desarrollo algorítmico y del propio *software*, y otras menos cualificadas y más precarizadas, como las de soporte operativo para clientes (locales comerciales), usuarios de la aplicación u otros actores que intervienen, como quienes se encargan de las tareas de reparto. En este sentido, cabe destacar que todo lo que refiere a la organización del servicio de logística que proporciona la empresa (*deliveries*) se encuentra tercerizado mediante la firma RepartosYa. Esto indica la premisa clave de las plataformas austeras, la de tercerizar la mayor parte de la fuerza de trabajo al mismo tiempo que trasladan los costos de su ejecución a quienes desarrollan la actividad (Cutro Dumas, 2021, 2024). Además, esta empresa y otras de este tipo buscan separar distintas etapas del proceso productivo tercerizando

algunas de ellas a otras empresas y así se ocupan únicamente del posicionamiento de la marca a través de las tareas de *marketing* y desarrollo de *software*.

Ahora bien, en este trabajo analizamos un sector específico de PedidosYa, que corresponde al sector operativo. Una aclaración previa es que este grupo de asalariados cuenta con las garantías básicas del derecho laboral (aguinaldo, licencias, etc.), respaldadas en el contrato entre empresa y trabajadores. Respecto a las tareas, se refiere a un abanico amplio de tareas de servicio: ingreso de contenidos a la página *web*, armado de campañas de productos indicando precios, zonas de entrega, etcétera.

En este caso, el trabajo mediado por algoritmos se encuentra en el proceso de realizar esta serie de tareas en una plataforma que organiza el trabajo, denominada *backoffice*. Quienes desarrollan estas actividades explican que en otros momentos estas tareas se realizaban de manera más artesanal, pero con el tiempo se fueron automatizando algunos procesos. Por ejemplo, al manejar grandes volúmenes de información, intervienen nuevos mecanismos que contemplan la migración de datos desde otras plataformas internas de la empresa, como la plataforma Salesforce. A pesar de ello, una trabajadora activa en esta área en el año 2023 decía:

... quedamos un pequeño grupito de personas que seguimos trabajando en lo que se llama contenido *offline*, que realizamos ese tipo de tareas de subir algunos contenidos a la aplicación para que se vean después reflejados en la *app* cuando el cliente abre y quiere hacer “x” pedido. (Trabajador 1, sector operativo PedidosYa)

Otros sectores del área operativa que se encargan del armado de campañas utilizan otras plataformas intermediarias del trabajo, como Jira, un *software* de seguimiento de *tickets*⁴ y, en general, dentro de toda la organización, existen plataformas de comunicación interna como Slack y Meet.

La presencia de diversas plataformas en la gestión y organización del trabajo dentro de PedidosYa construye un tipo de trabajador polivalente, con la responsabilidad y carga de realizar múltiples tareas simultáneas en distintos entornos digitales. Esta es la principal característica que define a este trabajo como “no clásico”, pese a que sus características contractuales estén ligadas a las formas tradicionales del trabajo asalariado. Las mayores transformaciones se producen en el terreno de la organización y la gestión del trabajo.

No obstante, esta figura de trabajador polivalente da cuenta de las múltiples exigencias que contribuyen a una precarización del trabajo, como se constató en las entrevistas realizadas. A pesar de las diferencias y especificidad de las tareas, lo que tienen en común es que son predefinidas, suponen resoluciones simples y con pocos márgenes de creatividad. Quien oficia de interlocutor directo es el cliente y el control

⁴ Información brindada por un trabajador del sector operativo, del área de soporte a clientes.

más evidente lo ejerce un supervisor que trabaja con equipos reducidos de personal, con quienes se comunica para organizar el trabajo, responder a imprevistos y garantizar que el trabajo esté hecho a tiempo. En este sentido, las evaluaciones de desempeño se realizan a partir de determinados criterios de productividad. Se trata, entonces, de una organización del trabajo marcada por el control abstracto de mecanismos digitales, anónimos y despersonalizados, en la cual las relaciones de subordinación y explotación aparecen enmascaradas por algoritmos.

La experiencia sindical del sector de plataformas en Uruguay: la Unión de Trabajadores de PedidosYa

Para comprender las relaciones laborales en la economía de plataformas es fundamental incluir las estrategias de las empresas. En un contexto de creciente flexibilidad, estas empresas trasladan los riesgos y responsabilidades de la relación laboral a los trabajadores. Esto abarca la discusión sobre la “falsa autonomía” que promueven las empresas de plataformas de servicios típicas del modelo de “uberización del trabajo” (Antunes, 2018), como los servicios de transporte de pasajeros y de entrega de pedidos. Esta situación refiere a la existencia de una subordinación encubierta que se encuentra latente en el trabajo de “prestación de servicios”.

En el caso que aquí se aborda es necesario considerar una serie de aspectos relacionados con la flexibilidad del trabajo (Coller, 1997). En este contexto, no se observa flexibilidad a partir de la relación contractual, puesto que se trata de trabajadores asalariados. Sin embargo, sí está presente la flexibilidad en el *proceso de trabajo*, con una incorporación intensificada de tecnología; la flexibilidad *interna*, desde el punto de vista *funcional*, a partir de la polivalencia de los trabajadores para responder a una multiplicidad de tareas mecánicas; y la flexibilidad *salarial*, ya que el salario se compone de una base fija, pero también incluye incentivos basados en la productividad y el mérito. Estos aspectos son útiles para comprender las realidades concretas de estos tipos de trabajo, entendiendo la flexibilización como resultado de las transformaciones en el proceso productivo.

Como estrategia empresarial, es necesario señalar la presencia de procesos de tercerización. Esto incluye procesos internos en los que participa una multiplicidad de empresas de diverso porte y procedencia, desde pequeñas empresas locales hasta grandes empresas multinacionales. En este sentido, en el año 2021 se empezó tercerizar parte del servicio de soporte brindado en Uruguay, trasladando el desarrollo de estas tareas a la multinacional Xtendo Group. Una trabajadora recordaba:

... están tercerizando demasiado el servicio, entonces, hay oficinas que no están en Uruguay, están en su mayoría en Colombia. Pero hay en otros lados, son personas que hacen exactamente el mismo trabajo que hago yo y mi equipo, pero que ganan, no sé..., sacaron un cartel diciendo que lograron reducir la mano de obra de PedidosYa en un 40% allá en Colombia. (Trabajador 2)

Respecto a las estrategias de lucha de los trabajadores, el mayor desafío para el desarrollo de la acción sindical se encuentra, en este momento histórico, en el sector de plataformas digitales. Tal como señalan algunos estudios regionales sobre el empleo en plataformas de reparto, este modelo conlleva a pensar en dimensiones claves de análisis como el proceso de trabajo y el control, así como también en sus condiciones y en los impactos de los vacíos legales respecto a la regulación, debido al uso de plataformas y de los nuevos sistemas de información. La gestión tanto de las personas como de los procesos de trabajo es mediada por el desarrollo de la información y de datos basados en distintos tipos de control algorítmico, que se expresan en una extensa jornada laboral. En este contexto, los cambios en la organización del trabajo afectan de manera decisiva el funcionamiento de las organizaciones sindicales.

Ante las condiciones expuestas, se convierte en un desafío la organización y la sindicalización de los trabajadores y las trabajadoras del sector, aún más si se toman en cuenta los cambios en la organización del trabajo que produjo la pandemia. En consecuencia, los convenios colectivos del sector de plataformas digitales son prácticamente nulos. Sin embargo, existe un número creciente de experiencias de lucha de estos trabajadores y un conjunto de acciones sindicales que apoyan la autoorganización (Köhler, 2020, 2022). Aquí situamos la experiencia de organización sindical de trabajadores de los servicios dependientes de PedidosYa.

La UTP se conformó en 2019, ante un contexto de vulnerabilidad debido a las precarias condiciones laborales, la alta desregulación del sector y la expansión de las tercerizaciones, en especial dentro del sector operativo. La pandemia, que comenzó poco después de la conformación del sindicato, agudizó estas condiciones, haciendo vital para los trabajadores contar con un espacio de organización colectiva. Además, es importante mencionar las condiciones adversas que impuso el teletrabajo, tales como el aislamiento, la individualización y la fragmentación de trabajadores. En este sentido, algunos entrevistados señalaron que el teletrabajo jugó un papel contrario para el sindicato, puesto que reforzó la individualización del trabajo e imposibilitó reforzar la herramienta sindical por vías externas a entornos digitales.

Desde su creación, la UTP ha implementado diversas estrategias para mejorar las condiciones laborales: desde la formación de comisiones de salud para abordar las múltiples cuestiones surgidas con el teletrabajo en el contexto de la crisis sanitaria, hasta la organización de paros y manifestaciones públicas en protesta por los despidos

realizados por la empresa. Debido a que el sindicato está compuesto por personal dependiente de la empresa, sus demandas suelen centrarse en la regularización de la normativa laboral tanto en las oficinas de PedidosYa como en el teletrabajo, así como en la mejora de las condiciones laborales. Sin embargo, desde el principio han mostrado disposición para colaborar con el colectivo de trabajadores tercerizados que prestan el servicio de reparto en Uruguay, que son con quienes tienen mayor contacto (Cutro Dumas, 2024).

Este colectivo sindical es parte de FUECYS, sindicato que, como fue mencionado, organiza y nuclea a los trabajadores y trabajadoras de diferentes servicios en actividades muy heterogéneas, que van desde supermercados a consultoras profesionales, entre otras. Esta integración a un sindicato de rama permite encuadrar las relaciones laborales de los trabajadores que se encuentran en relación de dependencia con las empresas de plataformas en el marco de los consejos de salarios y la negociación colectiva tripartita. No obstante, no contempla ninguna de las especificidades del trabajo mediante plataformas digitales, lo cual da cuenta de que su encuadre en las categorías de trabajo no es el adecuado. Respecto a ello y a la actividad de servicio de logística que brinda la empresa, una trabajadora del área operativa y referente de la UTP señalaba:

Estamos fuera de la negociación colectiva. Y también cabe destacar que las veces que hemos ido a plantear la necesidad no nos dan ni bola. Nosotros hemos planteado la necesidad de que exista un grupo, una bandeja por trabajo en plataformas digitales. Y ahí meter a lo que es repartidor..., un subgrupo, y bueno, no, no hay fuerza que lo haga. Por ejemplo, los repartidores en relación de dependencia lograron cambiar a correo. Pero claro, no les importa porque eran treinta y ni siquiera les acomodaron el laudo, les siguieron pagando lo que quisieron. Pagaban la multa en el Ministerio de Trabajo hasta que un día los llamaron a todos y les dijeron “chau, nos vemos y los echamos a todos”. [...] Claro, a nosotros, si nos cambian de grupo, son 1.200 empleados que les tienen que hacer un ajuste salarial y tienen que negociar para 1.200 empleados. Es distinto, ahí sí van a entrar en juego otras cosas. O sea, cuando el sindicato dice vamos a hacer un grupo para plataformas digitales no es que estamos hablando solamente de lo que va a pasar [en] la operativa, estamos hablando de lo que les va a afectar a todos los otros. (Trabajador 1)

Desde el sindicato, tal como lo presenta la cita referida, se plantea la necesidad de reconocimiento de la actividad en su particularidad, lo cual al ser parte de un grupo amplio como FUECYS queda diluido. Esto no sólo licúa las demandas particulares del sector plataformas, sino que también encorseta la posibilidad de una construcción colectiva identitaria, en donde la defensa de intereses comunes sea el nodo articulador de las experiencias de acción colectiva.

Estos elementos llevan a problematizar sobre la identidad sindical de este tipo de colectivos laborales, entendiendo que las características del trabajo no clásico imprimen significados diferentes respecto a identidades laborales y sindicales más clásicas. En este sentido, vale tener presente que la formación de configuraciones subjetivas no es un proceso sistémico deductivo sino de construcción intersubjetiva, a través de procesos rutinarios o mediante procesos orientados a la reconfiguración de las identidades (De la Garza Toledo y Neffa, 2010). Estos procesos no son enteramente voluntarios, en la medida en que las prácticas y las dimensiones del mundo de vida preexistentes en los actores condicionan y establecen constricciones y límites a los procesos de configuración de identidades. Los códigos de los campos de la subjetividad forman estructuras parciales, contradictorias, con discontinuidades y permanencias, susceptibles de ser reconfiguradas a partir de estas realidades.

La construcción de la identidad sindical, entendida como una configuración subjetiva, se encuentra en constante tensión en el caso estudiado. La ausencia de una categoría propia para este tipo de trabajo se manifiesta en la falta de convenios y en la flexibilización laboral, expresada en diversas modalidades que dificultan la creación de espacios colectivos de debate. Sin embargo, desde el sindicato se discute sobre la identidad laboral de estos sectores, con el objetivo de que esta reflexión tenga un impacto en el ámbito de la negociación y la acción colectiva:

... para mí lo ideal, para el sindicato, en realidad, porque esa es una cosa que ya discutimos en el sindicato, sería que hubiera una nueva bandeja de trabajadores de plataformas, de aplicaciones en general, que no fuera solo PedidosYa, que fuera PedidosYa, Uber, Mercado Libre, todo lo que fuera aplicaciones. Pero es un paso muy, muy, muy grande en relación a cómo miran hoy a las aplicaciones en Uruguay. Porque, claro, ¿nosotros qué somos? No sé, no somos *call center*, no somos informáticos, no somos nada, somos una nueva modalidad que no está nombrada. (Trabajador 3)

Como se desprende de los relatos, es esencial reconocer las particularidades del trabajo en plataformas digitales y desarrollar una categoría laboral propia que permita una mejor regulación y protección de los derechos de estos trabajadores. La lucha por el reconocimiento y la creación de un grupo específico para trabajadores de plataformas es un paso crucial para fortalecer la acción sindical y mejorar las condiciones laborales en este sector emergente.

Conclusiones

En el sector de plataformas digitales, encontramos un contexto productivo marcado por el control abstracto de mecanismos digitales anónimos y despersonalizados, en el

cual las relaciones de subordinación y explotación aparecen enmascaradas por relaciones entre sujetos considerados individuales y autónomos, con contratos de trabajo precarios y temporales.

Los trabajadores y trabajadoras de estas empresas están sindicalmente representados en la rama de actividad del sector servicios, cuya característica saliente es la gran heterogeneidad de sus componentes. Sin embargo, en esta rama de actividad no cuentan con un sector específico para negociar a nivel tripartito sus salarios, por lo que sólo pueden negociar directamente con las empresas, en sintonía con la política laboral del gobierno. Esta situación es un aspecto controversial para el sindicato, que manifiesta la necesidad de contar con un espacio de negociación en donde sean contempladas las particularidades del trabajo en plataformas digitales, que, al ser una forma de trabajo emergente y que claramente desdibuja los parámetros del trabajo clásico, no se ajusta a las condiciones del colectivo sindical del que es parte. Este aspecto, desde la perspectiva de los trabajadores, también pone sobre la mesa la falta de reconocimiento de este tipo de trabajo que, además de encontrarse enmarcado en un clara debilidad regulatoria, carece de otros mecanismos del derecho laboral que lo reconozca en su especificidad, lo que afecta directamente la posibilidad de construcción de identidades colectivas sólidas que sean resguardo y, a la vez, impulso para sus demandas laborales.

En este sentido, se presenta un escenario en el cual desde el gobierno no se plantea un reconocimiento de la relación laboral en términos de trabajo dependiente, lo cual muestra una fuerte sintonía con el discurso empresarial basado en la idea de que en las empresas de plataformas no hay relaciones de dependencia sino de colaboración entre sujetos autónomos, lo que se traduce en mayor precariedad y menor acceso a los derechos laborales para los trabajadores de este sector.

Referencias bibliográficas

- Abílio, L. (2020a). Uberização: a era do trabalhador just-in-time? *Estudos avançados*, 34: 111-126.
- Abílio, L. (2020b). Uberização e juventude periférica. Desigualdades, autogerenciamento e novas formas de controle do trabalho. *Novos Estudos. CEBRAP*, 39(3): 579-597.
- Abílio, L. (2019). Uberização: Do empreendedorismo para o autogerenciamento subordinado. *Psicoperspectivas*, 18(3): 41-51.
- Antunes, R. (comp.) (2020). *Uberização, trabalho digital e indústria 4.0*. San Pablo: Boitempo.

- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão o novo proletariado de serviços na era digital*. San Pablo: Boitempo.
- Aravena, A., y Núñez, D. (2009). *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del Siglo XXI*. Santiago de Chile: ICAL.
- Boltansky, L., y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Boyer, R. (1989). *Teoría de la regulación, un análisis crítico*. Buenos Aires: Humanitas.
- Boyer, R., y Freyssenet, M (2001). *Los modelos productivos*. Buenos Aires: CEIL, PIETTE-CONICET.
- Braverman, H. (1974). *Trabajo y capital monopolista*. México: Nuestro Tiempo.
- Bridi, M. A. (2021). *Trabalhadores em tecnologia da informação e sindicalismo no Brasil*. San Pablo: Annablume.
- Burawoy, M. (1979). *Manufacturing consent: Changes on the labour capitalism*. Chicago: University of Chicago Press
- Celis, J. C. (2004). *Sindicatos y territorios. Dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*. Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Coller, X. (1997). *La empresa flexible. Estudio sociológico del impacto de la flexibilidad en el proceso de trabajo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coriat, B. (1998). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI.
- Cutro Dumas, C. (2024). *Tensiones entre consentimiento y resistencia. El caso de repartidores en aplicaciones digitales. Uruguay, 2019-2023*. Tesis de maestría en Sociología, Universidad de la República.
- Cutro Dumas, C. (2021). Conflictividad laboral en el sector de repartidores de plataformas digitales en el periodo 2019-2020 Córdoba y Montevideo. *Actas de las Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo*, Mendoza, Argentina.
- De la Garza Toledo, E. (2017). ¿Qué es el trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(36): 5-44.
- De la Garza Toledo, E., y Neffa J. C. (2010). *Trabajo y modelos productivos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- De Stefano, V. (2016). *The rise of the “just-in-time workforce”: on-demand work, crowdwork and labour protection in the “gig-economy”*. Ginebra: OIT.
- Del Bono, A. (2019). Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 21. <https://doi.org/10.24215/23468904e083>

- Errandonea, A., y Costábile, D. (1969). *Sindicato y sociedad en Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Evans, P. (2010). Is it labor's turn to globalize? Twenty-first century opportunities and strategic responses. *Global Labour Journal*, 1(3): 9-27.
- Filgueiras, V., y Antunes, R. (2020). Plataformas digitais, Uberização do trabalho e regulação no Capitalismo contemporâneo. *Revista Contracampo*, 39(1). <https://doi.org/10.22409/contracampo.v39i1.38901>
- Friedmann, G., y Naville, P. (comps.) (1970). *Tratado de sociología del trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Haidar, J.; Diana Menéndez, N., y Arias, C. C. (2020). De la app a la APP. La gestión algorítmica y los procesos de organización y lucha de los trabajadores de reparto. En Caparrós, L., y García, H. (coords.), *El trabajo en la economía de plataformas*. Buenos Aires: Ediar.
- Johnston, H., y Land-Kazlauskas, C. (2019). *Organizing on-demand: Representation, voice, and collective bargaining in the gig economy*. Ginebra: OIT.
- Köhler, H. D. (2022). Sindicalismo 'Gig' o la acción colectiva en la economía de las plataformas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 40(2): 325-343.
- Köhler, H. D. (2020). Las relaciones laborales en la economía de plataformas. *Sociología del Trabajo*, 96: 23-33.
- Lipietz, A. (1989). *Towards a new economic order: Post-fordism, ecology, democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Mayo, E. (1970). *The social problems of fan industrial civilization*. Nueva York: Arno Press.
- Míguez, P., y Diana Menéndez, N. (2023). Trabajo y plataformas. Desafíos para la organización de trabajadores de plataformas en América Latina. *Trabajo y Sociedad*, 24(40): 251-268.
- Munck, R. (2010). Globalisation and the labour movement: challenges and responses. *Global Labour Journal*, 1(2): 218-232.
- Neffa, J. C. (2020). La economía de plataformas. En Neffa, J. C.; Kohen, J. A.; Henry, M. L.; Korinfeld, S. M.; Lualdi, C., y Padrón, R., *Pandemia y riesgos psicosociales en el trabajo: una mirada interdisciplinaria y la experiencia sindical*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 33-82.
- Piore, M., y Sabel, C. (1980). *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza.
- Pucci, F., y Quiñones, M. (2015). Uruguay: políticas públicas y regulación laboral. *Cuadernos del CENDES*, 32(89): 173-194.

- Quiñones, M., y Supervielle, M. (2014). Nouveau syndicalisme, nouveaux syndicats. Impacts recherchés et effets inattendus du gouvernement Mujica dans le monde des travailleurs. *Cahiers des Amériques Latines*, 77: 143-157.
- Scasserra, S. (2019). El despotismo de los algoritmos Cómo regular el empleo en las plataformas. *Nueva Sociedad*, 279. Disponible en <https://nuso.org/articulo/el-despotismo-de-los-algoritmos/>
- Senatore, L. (2010). Uruguay: 1992-2009. Las políticas laborales y el sujeto sindical. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 14(22): 53-76.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Supervielle, M., y Marrero, N. (2021). Los trabajadores de las aplicaciones: Reflexiones desde la sociología. *Derecho Laboral. Revista de doctrina, jurisprudencia e informaciones sociales*, 64(282): 321-337.
- Touraine, A. (1970). La organización profesional de la empresa. En Friedmann, G. y Naville, P. (comps.), *Tratado de sociología del trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 384-425.

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Camila Cutro Dumas, Victoria Menéndez y Francisco Pucci.

Parte VI

Sociología de la cultura

Rima de gallos en Montevideo: del hiphop al *freestyle*

Cristian Delgado¹ y Felipe Arocena²
Área de Sociología de la Cultura

Introducción³

Para entender qué es el *freestyle* es necesario entrar en el contexto del último tercio del siglo XX en Estados Unidos, un país inmerso en una constante tensión por conflictos raciales. La presión de partidos políticos como el Pantera Negra y los asesinatos de grandes figuras de esa lucha no hacían más que complejizar la situación del país y profundizar la segregación sistemática amparada por el Estado hacia los afroamericanos. Esta población con rasgos culturales y étnicos comunes convive con otra dominante, pero manteniendo su aislamiento al mayor grado posible. Con el cierre de la década de 1960 y el inicio de la de 1970, la presidencia de Nixon parecía no preocuparse por buscar un balance (Lamb, 2005). La consecuencia inmediata de la división en cuanto al acceso a la vivienda fue la formación de los denominados guetos, la máxima expresión de segregación, donde los individuos que comparten determinadas características étnicas comunes viven en barrios aislados. Estos guetos confinaron al grueso de los afroamericanos a vivir en los márgenes de la sociedad, aislados del resto de la población y siendo forzados a interactuar sólo entre sus pares, haciendo que las desigualdades que ya sufrían se multiplicaran.

Particularmente, en los guetos de Nueva York, debido a los movimientos migratorios en los años finales de la década del sesenta, se encontraban inmigrantes recién

1 Licenciado en Sociología por la Universidad de la República (Udelar). Correo electrónico: delgado-cristian333@gmail.com

2 Doctor en Sociología por el Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), Brasil. Profesor titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Correo electrónico: felipe.arocena@cienciassociales.edu.uy

3 La investigación que dio origen a este texto se desarrolló en el transcurso del Taller de Sociología de la Cultura 2022-2023, del Departamento de Sociología. Cristian Delgado elaboró su monografía final de grado sobre este tema, *Hiphop: Círculos sociales en el freestyle*, y, tomándola como base, Felipe Arocena y Cristian Delgado escribieron este artículo.

llegados del Caribe, sobre todo jamaquinos y puertorriqueños. Estos, en especial los jóvenes, lograron integrarse rápidamente a los círculos de los afroamericanos y comenzaron a crear códigos y pautas de comportamiento comunes. Un ejemplo es cómo los migrantes de Puerto Rico aprendieron el inglés y adoptaron la jerga afro. En este contexto, y sin una fecha exacta debido a lo progresivo del fenómeno, nació como forma de expresión la cultura hiphop (Parker, 2009).

Puede decirse, entonces, que el hiphop es una cultura surgida en Estados Unidos, nacida en el seno de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, con raíces africanas y latinas. A su vez, está dividida interiormente en variados elementos que pueden abarcar distintos tipos de integrantes, desde bailarines hasta pintores y músicos.

Desde el año 1980 en adelante, el componente musical del hiphop, o sea, el rap, rompió esta barrera de aislamiento y comenzó a adoptar un ritmo de crecimiento vertiginoso, llegando primero hasta la costa oeste de Estados Unidos y luego rompiendo fronteras y expandiéndose al resto del mundo mediante la música. Es en este punto donde el maestro de ceremonias (MC) toma fuerte protagonismo, porque es no sólo el protagonista de las pistas musicales grabadas, sino del concepto central de este trabajo: el *freestyle*.

Freestyle fue el término utilizado inicialmente como forma de denominar a las canciones de rap que no trataban sobre problemáticas sociales, sino que eran, como su traducción literal lo indica, de estilo libre. En sus orígenes aplica a letras escritas y memorizadas, que más tarde tomarían el carácter de improvisadas espontáneamente con el que se lo conoce hoy en día (Edwards, 2009), es decir, recitados rimados creados en el momento sin ninguna base de escritura o preparación previa.

El *freestyle* en sí mismo comenzó a adoptar un carácter competitivo y si bien aún sigue existiendo la improvisación en su forma más libre, esta convive a su vez con la faceta de batalla. Los eventos y torneos basados en la confrontación de dos o más MC (o *freestylers*, términos de ahora en adelante utilizados como sinónimos) lograron popularidad en Estados Unidos, alcanzando su punto más alto con la llegada del siglo XXI y su exposición en el cine en 2002, en la película *8 millas*, que tiene como eje central la temática del *freestyle* y es una obra que resultó clave para la masificación del fenómeno en habla hispana.

Este crecimiento del *freestyle* comenzó a cruzar fronteras, aproximándose cada vez más a Uruguay. Un abordaje documentado se realizó en el año 2002 en Argentina: Mustafa Yoda, rapero de Buenos Aires, creó el colectivo Sudamétrica, primer grupo destinado explícitamente a reunir a *freestylers* de Latinoamérica bajo un mismo estándar, así como DJ especializados en la materia. Un año más tarde comenzó a organizar las primeras competencias nacionales de batallas en el vecino país y se coronó campeón de algunas de ellas (Labartete, 2021).

En 2005 la empresa Red Bull irrumpió en el mercado y organizó por primera vez un torneo internacional, quizás el más simbólico en la actualidad y el que estableció las bases para las batallas de rap en esta nueva era en habla hispana: *Red Bull: Batalla de los Gallos* (actualmente sólo se denomina *Red Bull batalla*), competencia que cuenta con eventos anuales nacionales que otorgan clasificaciones a una final anual internacional. Gracias a esta final internacional comenzaron a divisarse figuras uruguayas en esta práctica.

Los antecedentes teóricos y académicos sobre este tema suelen destacar la importancia que tiene el *freestyle* en la construcción identitaria vinculada a los espacios territoriales, al definir enemigos, amigos y *outsiders*; el rol de los guetos; y la importancia simbólica de sus letras (Cabrera, 2003; Beer, 2014; Jeffries, 2014; Lamotte, 2014). Dos elementos importantes en referencia a esto se plantean como premisas básicas del *freestyle*: los competidores saben que lo que se dice en la batalla se queda en la batalla y esto no puede, bajo ningún concepto, no ser improvisado en el momento, ya que una característica intrínseca del *freestyle* es que está fundado en construcciones efímeras que no pueden ser reutilizadas. Esto lleva a la consideración de rimas escritas o pensadas antes de las batallas como una práctica contraria a la improvisación y, por lo tanto, valorada negativamente (Vittorelli, 2019; Teperman, 2013).

¿Hiphop o *freestyle*?, ¿marginales o integrados?, ¿arte o deporte?

¿El hiphop y el *freestyle* son la misma cosa? En el relato de los entrevistados se observa una alta afinidad hacia el hiphop y, en muchos casos, una identificación explícita.⁴ En primera instancia no se es integrante del hiphop, sino que se lo representa. El término *representar* viene cargado de un peso muy importante, da una estima alta en el mundo del *freestyle* y es la primera demarcación importante a la hora de pensar el vínculo entre ambos. Aquella persona que represente al hiphop dentro del *freestyle* será dotada de un gran respeto y ello configura una importante fuente de honor y prestigio dentro del círculo.

4 Nota metodológica: se realizaron durante la primera mitad de 2023 tres instancias de observación en tres competencias llevadas adelante en espacios públicos céntricos montevidianos: Plaza de los Treinta y Tres (28 de febrero), callejón de la Universidad (10 de marzo) y Plaza Liber Seregni (28 de abril), tres lugares que constituyen centros neurálgicos del circuito de competencias *underground* en Montevideo. Se realizaron 14 entrevistas en profundidad a competidores, al público asistente y a los “sincronautas” (individuos que son parte del público pero por distintos motivos no asisten a competencias presencialmente, sino que las consumen vía redes sociales o transmisiones de *streaming*; aquí los llamamos “sincronautas”, que es una conjunción de los términos *sincro* —simultáneo— y *nauta* —navegante—).

Donde hay *free* de verdad tenés que ser rapero, mano, ser hiphop, si no no te dan cabida. Ya el público se da cuenta [de] quién es un fantasma y quién representa, al que representa se lo respeta. (Competidor 2)

Para interpretar esto es importante relacionar la masividad actual del fenómeno con el nacimiento inicial del movimiento en el gueto. Aquella figura original de rapero del gueto y del hiphop no siempre es congruente con los individuos que actualmente adhieren a él en otras ubicaciones temporales o espaciales. Para clarificarlo de mejor manera, si tomamos a un rapero negro del Bronx en los años ochenta que en sus letras afirma una identificación con el hiphop en relación con su realidad diaria —discriminación, violencias, conductas delictivas, desprotección social—, esto era, no cabe duda, parte del *honor del círculo social* (Simmel, 1977) del hiphop más ortodoxo, relacionado estrechamente con su origen. Ahora pensemos en estas letras en los oídos de un joven de clase media uruguaya en esta década, que no puede identificarse literalmente con esas letras porque el contexto de su surgimiento es singular y la distribución urbana y social de Nueva York en esa época configura un hábitat que no encuentra correspondencia en otros rincones del mundo. Se abre así la puerta al ingreso de un público de jóvenes que, escapando de lo que sienten como una vida llana y aburrida, buscan replicar esa imagen, pero con la ventaja de saberse impropios de ella, pudiendo apropiarse de ciertos elementos de aquel contexto del gueto, pero también siendo capaces de liberarse del estigma negativo del racismo (Jeffries, 2014).

Yo..., mirá, yo por suerte tengo un buen pasar económico, mis padres son médicos y eso me permitió estar cómodo, poder estudiar y estar tranquilo, pero veo gente en las “compes” que eran compañeros míos del colegio y ahora para ser reales se compraron una camiseta de fútbol usada y una visera... ¿Y eso qué es? Es reforzar la imagen estereotípica del joven con apariencia delictiva y en realidad eso es algo que el hiphop combate. (Competidor 3)

En los discursos de los entrevistados para este trabajo emergen dos posiciones marcadas con relación a esto: quienes afirman que dentro del círculo del *freestyle* se observa una identificación con poblaciones marginadas pero que esta es una pose fingida, remarcando que existe un cierto enfoque dentro del *freestyle* que busca a toda costa posicionarse como discriminado, inclusive en situaciones totalmente opuestas; y, por otro lado, quienes afirman que esta sí es la realidad diaria de los eventos en plazas o de la propia práctica.

Estas dos posturas pueden no ser tan opuestas como parecen en primera instancia: partiendo de la identificación selectiva en torno al hiphop, quienes se ven con la idea del *freestyle* marginado crean una imagen en función de ella. Es decir, ejecutan el rol de actores representando el papel que han construido, pero esto no

significa que piensen de manera deliberada que están engañando a otras personas, sino que creen efectivamente que esta imagen es la verdadera y actúan en función de ella (Goffman, 1959).

Esta es la primera diferencia marcada a la hora de pensar los caminos del *freestyle* y del hiphop; si dibujásemos ahora un mapa con ambos círculos podríamos considerarlos casi concéntricos. Llegados a este caso, surgió la imagen del “santo entre pecadores”, cuando los competidores, en reiteradas ocasiones, deciden representar el papel del ideal al cual adhieren, pero remarcando que ellos son la excepción en un ecosistema totalmente opuesto y destacando en el camino que su postura es la correcta (Goffman, 1959). Esto último se observa claramente cuando los *freestylers* tienden a identificarse como los artistas que sólo buscan expresarse, dejar un mensaje, y se manejan de una forma casi inocente y pura en un círculo donde los demás intentan ser competitivos y ganar a toda costa, o buscan dinero y persiguen la fama (inclusive cuando esto último se presenta como inalcanzable mediante el *freestyle*). Las características positivas siempre son expresadas en primera persona y las negativas como adjetivos de otros individuos.

Ahora no sólo son personajes, sino que ahora son todos títeres del sistema que tanto nos rebelamos contra ellos tanto tiempo, o sea... falló, el hiphop se dio la vuelta. Dio la vuelta porque..., porque le encontraron el lado comercial. Porque..., porque se quisieron sentir, a ver, NWA, o sea, se quieren sentir negros con actitud, o sea, si quisieran sentir eso podrían conseguir un contrato con una disquera y hacer eso pero en la música. Por ejemplo, andá a pedirle a uno que te dijo que te iba a embocar para pelear al terminar la batalla o mete le vos un derecho a ver qué pasa... Son muchos personajes, no hacen la mitad de lo que dicen y la mayoría que lo dicen es para figurar en una fotito, en un video de Instagram, un video de treinta segundos. (Competidor 1)

Estas dicotomías son, en muchos casos, el motor de la creación de significados y representaciones en el *freestyle* y son también parte de la creación de su cultura (Geertz, 1990). Dos percepciones sobre un mismo fenómeno pueden tener un diálogo, ya sea en una conversación informal o en una batalla, y dar síntesis a una nueva significación. La repetición de este proceso, así como su ocurrencia simultánea y constante, ayuda a que la información esté en incesante flujo. Es entonces que algunos conceptos logran asentarse con mayor solidez que otros, formando parte del honor del propio círculo, y encuentran su lugar de validación en los relatos contruidos. Este es el caso de la disputa sobre la visión artística o deportiva.

Existe un fuerte estigma hacia el deporte en el círculo del *freestyle*, no hacia el deporte en general, ya que este es valorado de forma positiva, inclusive las analogías con relación al fútbol son constantes en los discursos expresados, pero sí se ve de forma

negativa el enfoque deportivo de las batallas. Nadie está orgulloso de “ser deportista”, pero sí de “ser artista”. Estas dos posturas se repiten asiduamente y de formas explícitas, pero ¿qué significa cada una?

Después, puede haber un montón de formas de verlo que para mí están mal, muchos dicen que el deportista es, corte..., el que busca ganar, yo no creo que sea eso, ganar queremos todos..., no nos vamos a pisar las sábanas entre fantasmas, si no ni pagaríamos la inscripción. (Competidor 4)

Esta persecución de la victoria es también uno de los elementos que definen al deporte moderno según algunos enfoques de la sociología del deporte. Estos requisitos refieren a la separación con respecto a la religión, a la especialización de los deportistas en su área, a las acciones orientadas a maximizar la posibilidad de éxito y, finalmente, a una serie de reglas que son impartidas de forma homogénea a los participantes (Giulianotti, 2005). Esto no implica que se pueda afirmar que el *freestyle* es efectivamente un deporte, pero sí que se puede tratar como tal a la hora de analizar sus repercusiones en los individuos. Al igual que en los deportes tradicionales, en las batallas se realizan ciertos rituales que aumentan la cohesión del grupo y se realizan con una fidelidad y adhesión casi totales por parte del público. Estos van desde cuestiones más generales, como el propio desarrollo de las competencias, hasta situaciones puntuales como el “agite”, momento previo al inicio de una batalla, cuando se levantan las manos al ritmo de la música, o el “parar la batalla”, es decir, el festejar tanto una rima o un ataque que el ruido literalmente no deja que el rival responda. Estas expresiones no son individuales, sino que sólo cobran sentido cuando son realizadas por el cuerpo general del público, lo que aumenta la integración y la unión de los participantes mediante una acción colectiva.

La configuración de los significados dados al deporte tienen una concepción particular en el *freestyle*, sólo son resaltados aquellos aspectos que son considerados negativos y los vistos de forma positiva son ignorados o asignados a otro origen. El motivo de este estigma parece tener raíces en discursos repetidos de los competidores más famosos y los círculos más célebres de las batallas, puntualmente, a la hora de pensar formatos de competencias en términos ligeros, donde se utiliza una sistematización de puntajes que otorga un valor a cada rima y la suma de estos es la que determina el ganador de cada enfrentamiento, que, a su vez, suma puntos en una tabla general acumulada, de manera similar a lo que sucede con una liga de fútbol: quien haga el mayor número de goles, gana. A su vez, esta victoria le sumará puntos en otra tabla donde quien acumule más será el ganador.

La plaza

Si aún no ha quedado claro: el hiphop es un movimiento que desde sus orígenes tiene un marcado arraigo urbano. Este arraigo es una expresión de los desposeídos, las poblaciones marginadas y segregadas en su lucha por encontrar espacios de pertenencia y propiedad (Lamotte, 2014). Estas expresiones de reclamo han sido heredadas por el *freestyle* y son la bandera de las batallas. Los eventos ocurren en su mayoría en espacios públicos y no sólo como una forma de solucionar una carencia de recursos para disponer un espacio particular en condiciones, sino porque, también, competir en una plaza, un callejón o cualquier lugar de la vía pública tiene un carácter reivindicatorio de los orígenes del *freestyle*.

Esta reivindicación es tan grande que inclusive la expresión la plaza es utilizada comúnmente como sinónimo de las competencias *underground*, que también son denominadas “compes” o “compes de plaza”. ¿Cómo funcionan estas competencias? En cuanto a su organización y desarrollo, según lo registrado en las instancias de observación, se realizan en espacios públicos. Los principales puntos de referencia en Montevideo son las plazas que conectan con 18 de Julio, así como las cercanas (Plaza de la Bandera y Plaza Liber Seregni) y otros lugares puntuales, como el callejón de la Universidad, frente al Hotel del Prado o el Pabellón de la Música del Parque Rodó. Estas constituyen las ubicaciones más repetidas, pero no son las únicas, ya que se desarrollan competencias en infinidad de plazas menos concurridas.

Los eventos tienen convocatoria en los días o semanas previas mediante redes sociales y grupos de WhatsApp, generalmente ocurren en horarios nocturnos y los fines de semana, salvo contadas excepciones que contemplan otras lógicas. Las competencias se dividen, a grandes rasgos, en tres etapas cronológicas consecutivas. La primera de ellas es la inscripción: se propone un horario, generalmente un rango de media o una hora, para que quienes quieran competir se anoten y así poder organizar el número de *freestylers* que participarán del evento. Esta inscripción tiene un costo que en general no sobrepasa los cincuenta pesos. Este espacio es también donde la “compe” va tomando color, el público comienza a acercarse y a realizar diferentes actividades mientras espera las batallas, que tienden a hacerse esperar más de lo deseado porque el plazo propuesto para esta etapa generalmente no se cumple y termina siendo hasta el doble del inicial. La segunda instancia son las clasificatorias, también llamadas filtros, y son el mecanismo que se utiliza en las competencias para reducir el número de competidores de modo que se adecúe a las llaves de enfrentamiento propuestas. A la hora de comenzar las batallas el público forma una ronda que hará las veces de *ring* y se comienzan a suceder enfrentamientos cortos con muchos competidores a la vez (o equipos, según si la competencia es individual o grupal), todos contra todos.

Estas batallas ocurren consecutivamente y con la única pausa del cambio de pista musical utilizada en el parlante y la renovación de los competidores en el centro del *ring* improvisado. Quienes salen victoriosos de estos enfrentamientos clasifican a las llaves siguientes, cuando comienza la que es considerada la verdadera competencia. La última etapa es la “compe” en sí. Luego de las clasificatorias se realiza una pausa para descansar y sortear las llaves del enfrentamiento, que responden a la lógica de fases eliminatorias (octavos de final, cuartos, semis y final). Aquí las batallas tienden a ser un poco más largas que en la instancia anterior y se introduce la posibilidad de que los jueces decreten el resultado de “réplica”, un empate que estira la batalla para encontrar un ganador definitivo. También se agregan pausas entre fases para que los competidores no estén en constante exigencia y el público pueda descansar, estos intervalos, como de costumbre en las “compes”, siempre son más largos de lo propuesto. Ya tarde en la noche culminan todas las fases y se entregan premios a los finalistas. El ganador recibe uno de mayor valor, simbólico y monetario, que el segundo. Estos premios pueden ser lo recaudado en las inscripciones, una suma de dinero anteriormente propuesta, productos de *sponsors* que deciden publicitar en la competencia e inclusive la posibilidad de grabar una canción o hasta cortes de pelo gratis.

Pensar en las “compes” como eventos de batallas es pertinente porque los enfrentamientos son los que congregan a quienes asisten, son el objetivo de la reunión y la actividad principal que se desarrolla, pero no la única. Si se cronometrara la duración del evento desde que comienzan las inscripciones hasta que se entregan los premios y se sumara todo el tiempo efectivo en que se está desarrollando alguna batalla, representaría una parte mínima del total de lo transcurrido. Entonces, también es importante poner foco sobre lo que sucede fuera de las batallas, ya que este es también un espacio donde se realizan interacciones entre individuos que pueden ser claves para generar significados y códigos de pertenencia en el *freestyle*, tanto o más que en el momento de las batallas. Son un caldo de cultivo para la generación de lo considerado honorable.

El círculo social de “la plaza” es heredero directo de los círculos presentados en el apartado anterior, el hiphop y el *freestyle*, pero tiene sus propias particularidades. La primera de estas ya fue mencionada al inicio de este apartado, el arraigo territorial. Si bien “la plaza” puede tener sucursales dotadas de mayor reconocimiento, puntos geográficos en los cuales el *freestyle* se expresa con mayor asiduidad, no se trata de un apego territorial a una región espacial específica, sino a una valoración por la apropiación del espacio público. Esto lleva a estar en contacto constante con las demás personas que ocupan el lugar con otros fines, vínculo que tiende a ser positivo o de indiferencia en la mayoría de los casos.

La asistencia con prendas deportivas es casi obligada: camisetas de fútbol, camperas y pantalones deportivos, gorras y lentes de sol, zapatillas de correr. Estos códigos de vestimenta no parecen ser diferenciados por género; otros elementos estéticos también son comunes, como las perforaciones, tintas o decolorados en el pelo y los tatuajes. La estética de los integrantes se plantea como llamativa y destaca en el paisaje. Durante la extensión de estos tiempos de descanso es moneda corriente el consumo de alcohol y marihuana, así como es posible percibir diferentes parlantes por los que se escucha mayoritariamente rap, pero también ritmos como plena o cumbia. También se escuchan grupos de personas haciendo *freestyle* sólo por diversión, improvisando unos con otros sin competir, lo que se denomina “cypher” y es una práctica recurrente en “la plaza”. Se forman distintos espacios de esparcimiento que no están necesariamente ligados al *freestyle*.

El espacio, entonces, configura una reunión de esparcimiento que va más allá de las batallas, significa un lugar de integración para quienes asisten y donde sienten que están entre pares. Este punto de encuentro tiene diferentes expresiones, hay quienes lo ven como un espacio para encontrarse con amigos, otros lo enfocan más hacia presenciar batallas, inclusive hay quienes lo ven como una previa antes de una salida nocturna a bailar, pero siempre teniendo en cuenta el elemento cohesivo del grupo, siempre considerando a “la plaza” como un núcleo común y de pertenencia.

El círculo social de “la plaza” es tierra fértil para la generación y el refuerzo de vínculos que, en muchas ocasiones, inclusive lo trascienden. Uno de los códigos de pertenencia a este círculo es contribuir a mantener las barreras de entrada lo más laxas posibles. En otras palabras, para pertenecer a “la plaza” hay que fomentar la integración y la inclusión para que más personas se sumen. Otra forma de expresar esto es una frase repetida: “aportar a la cultura”.

Se plantea la vuelta a los orígenes del hiphop bajo una suerte de valor relacionado con la integración, una aceptación universal a cualquiera que quiera acercarse, permitiendo que todos asistan, compitan o representen cualquier rol dentro de las competencias. Este discurso viene directa y explícitamente desde el hiphop y configura parte del papel representado por el integrante de las competencias, quien adopta el papel y cree firmemente estar siendo un representante del hiphop, pero ¿es realmente esa integración para todos?

La ocupación de los diferentes papeles en las competencias es el punto donde comienzan a verse diferencias marcadas en cuanto a quiénes hacen qué cosas. A grandes rasgos, se puede definir cuatro grandes roles en las competencias de plaza: público, competidores, jurados y *host* (presentador, quien lleva el hilo del evento). Existe una creencia de que el flujo de personas entre estos roles es fluido y que cualquiera puede

ejercer cualquiera de ellos, pero existen perfiles que se repiten y en algunos casos más que en otros.

Los competidores son mayormente jóvenes varones que no rebasan el cuarto de siglo, algo similar sucede con los *host* y los jurados, pero con un rango de edad un poco mayor. Esto se debe a la idea de que estos roles requieren habilidades, como las de juzgar la batalla o mantener activo al público, que se adquieren con el pasar de los años y la experiencia. Inclusive suele suceder que estos son competidores ya retirados que tienen la experticia necesaria para ocupar tales lugares.

En el caso del público es donde se visualiza la distribución más homogénea con relación al sexo, ya que prácticamente la mitad son hombres y la otra mitad mujeres. Tienden a ser de edades similares a las de los competidores pero con un tipo más bajo, rondando los veinte años. El papel de la mujer está relacionado con roles más pasivos dentro de la organización y el protagonismo de las competencias. Existen, por supuesto, mujeres que compiten y ocupan otros espacios, pero su proporción en relación con los hombres es ínfima. Los protagonistas en las batallas son todos hombres, aunque existe un espacio pequeño, que estaría creciendo, con protagonistas mujeres.

La batalla

Cuando uno entra en una batalla, acepta un contrato tácito que le dicta dos principales reglas básicas a las que apegarse. La primera y principal es que todo lo dicho debe ser improvisado en el momento, no se aceptan rimas escritas o pensadas previamente, tampoco se aceptan rimas recicladas de batallas anteriores, aunque sean propias; el segundo punto refiere a las repercusiones de lo dicho en los enfrentamientos: lo que se dice en la batalla se queda en la batalla, nadie debe ofenderse o sentirse atacado personalmente por los agravios recibidos en un combate (Vitorelli, 2019).

En la batalla de *freestyle* hay un pacto ficcional en el que se entiende que hay una suspensión de la incredulidad, en tanto si un *freestyler* realiza un ataque a otro diciendo que lo va a matar, el espectador no piensa consabidamente que lo va a matar. Pero creo que no todos tienen el mismo grado de convención de conciencia con respecto a su rol de personaje y creo que también se premia de forma peculiar [a] aquel que refuta su personaje, pero también el no tener personaje y la confección de un personaje. El “ser real”, entre comillas, también es un tipo de ficción que se niega a sí misma. Y de hecho hay veces en las que este... este personaje que se sabe real y no se sabe ficticio, como en la fábula del rey desnudo, es evidenciado por otro. (Sincronauta 1)

Estas reglas son de una aceptación universal en el *freestyle* actual y encuentran respaldo en lo ocurrido tanto en las batallas observadas como en los eventos o

expresiones del público virtual y presencial. Pero uno puede cuestionarse ciertas cuestiones al respecto, inclusive sobre sus bases más sólidas. La improvisación no viene de la absoluta nada, por más que la adaptación musical o la conexión de conceptos planteadas en un *freestyle* pueda ser, sin dudas, improvisada en el momento, viene de un cerebro con relativa constancia, es decir, una persona que improvisa en diferentes ocasiones puede decir cosas diferentes pero sigue siendo la misma persona y esto puede tener algunas repercusiones inconscientes a la hora de rapear. La utilización de muletillas o las respuestas predeterminadas a algunos insultos repetidos constantemente pueden ser un ejemplo de esto, inclusive puede dificultar también el enfrentarse en reiteradas ocasiones al mismo oponente (Teperman, 2013).

También existen expresiones entre los competidores que aluden a cómo se buscan nuevas formas de hacer *freestyle* y nuevas cosas que decir. Muchos encuentran un nicho de inspiración en la música, de donde se reconoce que se “roban *flows*” (es decir, se adopta la forma de rapear de ciertos músicos o ciertas entonaciones en algunas palabras, maneras de pronunciar) e inclusive se adoptan expresiones y percepciones de la realidad escuchadas en canciones.

Claro, por algo Red Bull le decía Batalla de los Gallos [...]. Yo no conozco mucho del tema, supongo que los gallos pelean hasta morir, acá no te morís pero te jugás un montón, ponés como... tu dignidad en juego, tu imagen, hasta tu autoestima, podés perder y no pasa nada, pero también podés perder y que justo te claven un acote que te destruye, o trabarte y no poder seguir. (Público 3)

Las riñas de gallo son un enfrentamiento entre animales que deviene en la muerte, pero no tienen consecuencias físicas, más que alguna picadura en el proceso, para sus cuidadores. Los galleros depositan su estatus en su animal de batalla, no compiten ellos pero el animal significa tanto para sí que es como si ellos estuvieran en su lugar. Esto es un fenómeno exclusivamente masculino, que constituye una dramatización de un enfrentamiento de estatus (Geertz, 1990).

Tal dramatización es lo que ocurre cuando un *freestyler* entra a la batalla. No se juega su pellejo, pero sí se juega su dignidad y el respeto de los demás, pone sobre la mesa su honor en el círculo. Crea, de forma más o menos premeditada, un personaje, un papel que debe representar y deja de ser quien era unos minutos antes para transformarse en un nuevo yo que buscará convencer a los demás de la veracidad de su actuación (Goffman, 1959). El competidor busca convencer a los jurados y al público de que su discurso es el correcto y de que merece ser quien gane el reconocimiento de saberse superior, pone en el papel representado en la batalla la carga de luchar por este estatus de la misma forma que el cuidador la pone sobre el gallo de riña.

Pero el principal elemento de conflicto, llegados a este punto, es el de los personajes. No existe un acuerdo sobre la existencia de personajes representados a la hora

de hacer *freestyle* ni sobre la idea de un hermetismo en cuanto a las repercusiones de los discursos de batalla, es decir, si uno puede decir lo que quiera en una batalla sin que esto afecte a los vínculos fuera de ella, podríamos decir, efectivamente, que lo sucedido en ese episodio será una ficción y, yendo un paso más allá, que los *freestylers* constituyen personajes que sólo existen durante el proceso de improvisación y deben desacreditarse el uno al otro para lograr la victoria, desnudando las falencias argumentales del rival y dejándolo en evidencia.

El caso es que esta última concepción de los actores principales de las batallas encuentra aún conflictos a la hora de ser valorada. La aceptación de la existencia de personajes en el *freestyle* es universal, aunque algunas veces no de forma explícita, pero, no obstante, existen diferentes niveles de percepción con relación a esto. Están quienes suscriben totalmente a esos personajes y a que tengan libertad para expresarse, pero poniendo un límite en cuanto a la sensibilidad de la persona detrás del rival, intentando evitar que se toquen temas que puedan afectarlo personalmente, por ejemplo, abusos, familiares fallecidos recientemente, enfermedades, etcétera. En este caso se abre una amplia gama de personajes prefijados, por ejemplo, el mencionado en varias ocasiones como “villano”, un *freestyler* que tiende a jugar sucio, adoptar un papel de enemigo y decir rimas más crudas y ataques sobre cuestiones personales de la vida privada, pero sin llegar a herir realmente a la persona a la que tiene como rival. Esto último se ve reflejado en que quienes juegan el papel de villano: generalmente, fuera de las batallas son muy respetados por sus rivales y tienen valores contrarios a los que profesan a la hora de improvisar.

Conclusiones

Esta investigación realizó un esfuerzo por reconstruir un fenómeno social y cultural amplio en muchos sentidos, no sólo por el público que abarca o por las expresiones que tiene, sino porque toca temas de diferentes campos de la sociología: cultura, juventudes, deporte, arte, sociología urbana, sociología de las profesiones, identidades.

Mediante la realización de entrevistas a *freestylers*, al público participante y al público que interactúa por internet (los llamados sincronautas), junto a la observación participante, se construyó la base empírica de este trabajo. En su dimensión teórica, fueron centrales para la interpretación del material empírico los conceptos de círculos sociales y de honor de Georg Simmel, así como la concepción de cultura de Clifford Geertz y su análisis del simbolismo de los personajes en la riña de gallos en Bali.

El primer apartado es el recorrido histórico de la conformación del *freestyle* y su llegada a nuestro país. Con el pasar de los años, el surgimiento y la consolidación del rap como un género musical masivo comenzó a dar paso a expresiones artísticas

claves, una de ellas es la aplicación de la improvisación a la hora de crear música, puntualmente en las letras de las canciones. Esto se fue transformando, pasando a la práctica de rapear de forma improvisada, que ha sido denominada *freestyle*, y, finalmente, a la conformación de batallas de *freestyle*. Esta práctica se expandió por todo el mundo y, más tarde que temprano, llegó a Uruguay transfigurada, donde a lo largo de los años se consolidó como parte del paisaje de las plazas urbanas y como punto de congregación de jóvenes.

En el análisis hay algunos conceptos claves para entender el significado que tiene el *freestyle* tiene para sus protagonistas. Se observó que estos jóvenes son proclives a identificarse mediante lógicas binarias, generando bandos de amigos y enemigos con características opuestas. Estas confrontaciones encuentran diferentes expresiones, la primera de ellas es el debate entre la visión artística y deportiva de las batallas. Se tiende a endiosar al arte, ignorando que este también puede tener motivos comerciales o de búsqueda de fama, y, por otro lado, se menciona de forma despectiva al deporte, calificándolo con adjetivos negativos pero haciendo caso omiso a su capacidad de integración y generación de cohesión en grupos. Otro de los debates es el del profesionalismo en el *freestyle*. Aquí los discursos tienden a estar divididos: por un lado, está la visión que categoriza como profesional a aquel que tiene como trabajo principal el ser competidor de batallas, siendo este una suerte de profesional momentáneo, ya que cuando deje de vivir del *freestyle*, dejará de serlo; y, por otro lado, está la visión colectiva, que, más allá del dinero, ve una postura frente al trabajo y las actividades realizadas, ser proactivo y respetuoso con los espacios de competencia, generar una imagen pública positiva y generar un aprendizaje comunitario sobre cómo ser profesional. Un último debate gira en torno a la licencia competitiva para decir cosas en las batallas, acordando que estas expresiones no tienen validez ni repercusión fuera de ellas. Este punto es el que más conflictos genera, porque si bien esta regla es aceptada universalmente, en algunos casos es cuestionada. Se acepta que las batallas ocurren en un tiempo acotado en el que nada de lo dicho es totalmente real, por lo tanto, se puede aceptar que quien compite es simplemente un personaje que nace y muere en la misma batalla. La existencia de los personajes se ve aceptada pero sin dejar de reconocer que por detrás son representados por una persona. Están quienes aceptan la existencia de estos personajes y reconocen que son quienes le dan color al *freestyle*, quienes aceptan su existencia pero los ven de forma neutra y prefieren a aquellos que se muestren más “auténticos” y, por último, quienes aceptan y rechazan totalmente a estos personajes, aludiendo a que lo importante en el *freestyle* es “ser real”. En este último caso ocurre una particularidad, que es la de un personaje que se niega a sí mismo; quien se define como real está, a su vez, poniéndose el traje de real, el cual es, en sí mismo, un tipo de personaje.

Referencias bibliográficas

- Andersen, H. C. (s. f). *Los vestidos nuevos del emperador*. <https://www.andersenstories.com/language.php?andersen=009&l=es&r=da>
- Argyris, C., y Schön, D. (1978). *Organizational learning: A theory of action perspective*. Massachusetts: Addison-Wesley.
- Arocena, F. (2012). *La mayoría de las personas son otras personas*. Montevideo: Estuario.
- Arocena, F. y Aguiar, S. (2007). *Multiculturalismo en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Beer, D. (2014). Hip-hop as urban and regional research: Encountering an insider's ethnography of city life. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38: 677-685. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2012.01151.x>
- Blanchet, A.; Ghiglione, R.; Massonannat, J., y Trognon, A. (1989). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Narcea.
- Bogdan, R., y Taylor, S. (2003). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.
- Cabrera, D. (2003). *El hip-hop en Montevideo: hacer arte y ser parte*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Castillo, C. (2021). Uruguay tendrá su propia liga gracias a 3X Freestyle y CMPU. *Estilo Libre*, 8 de julio. Disponible en <https://elestilolibre.com/uruguay-liga-3x-freestyle/>
- Charaudeau, P., y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Edwards, P. (2009). *How to rap: the art and science of the hiphop MC*. Chicago: Chicago Review Press.
- El Abra (2005). Freestyle. *El Abra*, 6 de julio. Disponible en <https://www.elabra.org/archivos/2005/06/freestyle/>
- Geertz, C. (1990). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giulianotti, R. (2005). *Sport: A critical sociology*. Cambridge: Polity Press.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Nueva York: Random House.
- Hawkins, L. (2018). *Raw: My journey into the Wu-Tang*. Londres: Picador.
- Jeffries, M. (2014). Hip-hop urbanism old and new. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38: 706-715. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12106>
- Labartete, A. (2021). *La avalancha de la rima. Freestyle en Buenos Aires: orígenes y reconfiguraciones*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Lamb, C. (2005). *Housing segregation in suburban America since 1960*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Lamotte, M. (2014). Rebels without a pause: Hip-hop and resistance in the city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38: 686-694. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12087>
- Parker, L. (2009). *The Gospel of hiphop*. Nueva York: PowerHouse Books.
- Rapealo (2022). ¿De dónde viene el rap freestyle? *Rapealo. Cultura hip hop*, 17 de enero. Disponible en <https://rapealo.com/freestylerrap/>
- Simmel, G. (1977). *El cruce de los círculos sociales*. Madrid: Alianza.
- Teperman, R. (2013). Improvisado decorado. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, 56, pp. 127-150. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i56p127-150>
- Urban Roosters (2019a). El freestyle y las batallas: ¿Arte o deporte? *Urban Roosters News*, 5 de febrero. Disponible en <https://urbanroosters.news/el-freestyle-y-las-batallas-arte-o-deporte/>
- Urban Roosters (2019b). FRF: ¿Qué es la Freestyle Rap Federation? *Urban Roosters News*, 6 de julio. Disponible en <https://urbanroosters.news/frf-que-es-la-freestyle-rap-federation/>
- Universidad de la República (s. f.). *Free Udelar. La gran final universitaria*. Disponible en <https://gestion.udelar.edu.uy/eventos/free-udelar-la-gran-final-universitaria>
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Van Dijk, T. (2002). *Discurso y racismo, persona y sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Vittorelli, L. (2019). *Rimas al momento: análisis etnográfico de la competencia de freestyle Sinescritura*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Córdoba.
- Wiki Rap en Español (s. f.). *Red Bull Batalla de los Gallos Internacional 2006*. Disponible en https://rap.fandom.com/es/wiki/Red_Bull_Batalla_de_los_Gallos_Internacional_2006

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Cristian Delgado y Felipe Arocena.

La labor de investigación del Departamento de Sociología responde a criterios de exigencia teórica y metodológica, con una vocación de fuerte pluralismo de enfoques y perspectivas.

Las líneas de investigación se abren a múltiples posibilidades de aplicación, lo que permite el desarrollo de funciones de extensión que garantizan relaciones fluidas entre los investigadores y los actores sociales y políticos del país y vinculación directa con las demandas más urgentes de nuestra sociedad. Muchas de estas investigaciones se realizan mediante convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, ministerios, intendencias, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras empresariales y cooperativas. A través de estas actividades de apoyo y cooperación, los investigadores del Departamento de Sociología llevan adelante estudios, diagnósticos, asesoramientos y evaluaciones.

Para la divulgación científica de los resultados de sus investigaciones, el Departamento cuenta con la *Revista de Ciencias Sociales*, editada por primera vez en 1971 con el nombre *Cuadernos de Ciencias Sociales*, lo que la convierte en una de las revistas arbitradas más antiguas del país en el área social. El trabajo académico supone, además, la integración a redes, grupos y equipos de carácter internacional.

Este libro es producto del esfuerzo colectivo materializado en las Jornadas Anuales de Investigación del Departamento de Sociología, que llegan a su edición 21 y nos encuentran pensando el futuro de la disciplina en clave abierta, participativa e innovadora.



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA